



EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

EL MUNDO DEL TRABAJO Y EL PODER POLÍTICO.  
INTEGRACIÓN, CONSENSO Y RESISTENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
A FINES DEL SIGLO XIX.

Tesis presentada por

MARÍA FLORENCIA GUTIÉRREZ

en conformidad con los requisitos establecidos  
para optar por el grado de

DOCTOR EN HISTORIA.

Directora de tesis: Dra. Clara E. Lida.

México, D.F., octubre de 2006.

Aprobada por el  
Jurado Examinador

1. \_\_\_\_\_  
Presidente

2. \_\_\_\_\_  
Primer Vocal

3. \_\_\_\_\_  
Vocal Secretario

Para Oscar y Haydée, mis padres.

## Índice.

Agradecimientos.	7
Introducción.	9
Primera parte.	
EL UNIVERSO MUTUALISTA Y LOS MECANISMOS PORFIRIANOS DE INTEGRACIÓN.	41
<b>I. Las organizaciones laborales y el poder político: de la lucha partidista a la hegemonía porfiriana.</b>	42
1. El impacto de la lógica facciosa en el mutualismo, 1876-1885.	49
2. La interlocución entre el régimen porfiriano y el asociacionismo laboral, 1886-1895.	56
a) Díaz y la institucionalización de la subordinación mutualista.	59
b) 1895: el fracaso de la disidencia y el fortalecimiento de las organizaciones oficialistas.	71
c) Las sociedades de auxilios mutuos y su inserción en el proyecto porfiriano.	81
<b>II. Fiestas patrias y movilizaciones públicas.</b>	95
1. Usos políticos y transformaciones simbólicas de las celebraciones patrias.	100
a) Las fiestas cívicas del mutualismo.	100
b) La institucionalización de una representación simbólica.	105
2. Los festejos patrios y la promoción de la armonía de clases.	121
a) La búsqueda de la conciliación entre mexicanos y españoles.	121
b) La fraternidad con la colonia francesa.	127
3. La manipulación del aniversario de la Independencia. Las clases trabajadoras y el culto personalista de Díaz.	130
4. Los socios mutualistas y su movilización en tiempos electorales.	137
Segunda parte.	
LA TOMA DE LAS CALLES POR LAS CLASES TRABAJADORAS.	144
<b>III. El níquel: de la manifestación callejera al motín.</b>	145
1. Descontento popular y enfrentamientos sociales.	149
a) Prácticas comerciales e hispanofobia.	149
b) Las clases populares. Entre la depreciación monetaria y la protesta.	157
2. Estallidos de violencia y fin de la nueva moneda.	167
a) El motín de diciembre de 1883.	167
b) La respuesta del poder político: las medidas contra la devaluación	

y los abusos comerciales.	179
<b>IV. Los trabajadores frente a la conversión de la deuda inglesa.</b>	184
1. Deuda inglesa, debates parlamentarios y primeras expresiones de protesta.	185
a) Endeudamiento y crisis financiera.	185
b) Estudiantes y trabajadores por la “honra de la nación”.	191
c) El inicio de la protesta callejera.	198
2. Las protestas. Entre el efímero triunfo popular y la represión política.	204
a) Movilización pública, violencia y coacción.	204
b) Las clases trabajadoras y el desenlace de las “jornadas de la deuda inglesa”.	212
c) Díaz y la deuda. Entre la “conversión Dublán” y la Cárcel de Belén.	219
<b>V. El movimiento antirreeleccionista de 1892.</b>	227
1. Las clases trabajadoras frente a la reelección de Díaz.	229
a) Los obreros mutualistas se movilizan.	229
b) Los primeros brotes antirreeleccionistas. El contingente estudiantil y obrero.	233
c) La maquinaria contra la continuidad del régimen. Convocatorias, sesiones y estrategias propagandísticas.	240
2. La movilización pública.	248
a) Obreros y estudiantes se manifiestan.	248
b) La “revolución del pambazo”. Antirreeleccionismo e hispanofobia.	254
3. El desenlace.	261
a) Las debilidades internas del movimiento.	261
b) La fuerza de la represión política.	265
Tercera parte.	
LOS TRABAJADORES FRENTE A LA MORALIZACIÓN Y EL DISCIPLINAMIENTO PORFIRIANO.	270
<b>VI. El problema de las apariencias y las “buenas costumbres”.</b>	271
1. La coacción, la moralización y la resistencia en el juego de las apariencias.	275
a) Las implicaciones del vestido.	275
b) La higiene y las “buenas costumbres” como garantía del orden social.	280
c) La vestimenta. Entre el discurso moralizador y la política por uniformar el contingente laboral.	287
2. Disciplina laboral y códigos de conducta. El problema del alcoholismo y del <i>San Lunes</i> .	297

a) El alcoholismo en los espacios laborales.	299
b) De alcohol, cantinas y panteones.	305
c) La sanción pública y las medidas coercitivas.	314
<b>VII. Los espacios públicos artesanales. Entre el trabajo y la diversión.</b>	<b>322</b>
1. Los artesanos, la calle y la lucha por la apropiación del espacio público.	326
a) De talleres, artesanos y artesanías.	326
b) El deambular por las calles. Conflictos y estrategias.	334
2. Los jacalones. Entretenimiento popular y alternativa laboral.	347
a) La diversión popular. Entre los títeres y el cancán.	348
b) Los artesanos. Defensa y legitimación de los jacalones.	354
c) Los teatros provisionales. Entre la modernización y la moralidad.	358
d) De los jacalones al teatro por tandas.	361
Consideraciones finales.	366
Siglas y referencias.	376
Índice de imágenes y cuadros	394

## **Agradecimientos.**

Esta investigación, así como mis estudios doctorales, no hubieran sido posibles sin el apoyo y colaboración de múltiples personas e instituciones. En primer lugar, quisiera agradecer a la Dra. Clara Lida, mi directora de tesis, por sus sugerentes comentarios e inteligentes críticas que fueron decisivas para el desarrollo y culminación de este trabajo; su generosidad fue un respaldo clave a lo largo de estos años.

Institucionalmente quiero expresar mi reconocimiento a El Colegio de México por haberme brindado la posibilidad de llevar a cabo mi formación de posgrado; especialmente, al Dr. Javier Garciadiego y al Dr. Guillermo Palacios, quienes han dirigido el Centro de Estudios Históricos en los últimos años, así como a los coordinadores académicos, Dra. Pilar Gonzalbo, Dr. Luis Aboites y Dra. Sandra Kuntz. Gracias también a las secretarías Rosa María López y Rosa Quiroz por su permanente disposición a ayudarme. Por otro lado, mi estancia en México y la culminación de este trabajo de investigación no se habrían logrado sin las licencias otorgadas por la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional de Tucumán, a lo largo de las gestiones del Prof. Luis M. Bonano y la Dra. Elena Rojas Mayer. En términos económicos, durante todos estos años, fueron de gran valía las becas concedidas por El Colegio de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Quiero manifestar mi gratitud a María Celia Bravo y Daniel Campi por el invaluable apoyo que me han brindado en el transcurso de mi formación profesional, desde los años de la licenciatura, así como por el estímulo constante para continuar mi desarrollo académico y realizar mis estudios de posgrado en México, pero, sobre todo, por su afecto y amistad.

Diversos historiadores leyeron y comentaron los resultados de mi investigación. En particular, quiero agradecer las críticas y sugerencias de quienes fueron lectores en mi primer y segundo seminario de tesis: Horacio Crespo, Javier Garciadiego, Sonia Pérez Toledo, Rosalina Ríos Zúñiga, Ariel Rodríguez Kuri, Elisa Speckman y Juan Pedro Viqueira. También a Pablo Serrano Álvarez con quien

comenté parte de mis avances. En este mismo sentido, en el último año ha sido muy enriquecedor y gratificante recibir las observaciones de Fausta Gantús, Daniela Gleizer, Dolores Lorenzo, Inés Rojkind y Susana Sosenski. A todos muchas gracias.

En la realización de esta tesis también conté con la disposición y amabilidad del equipo humano de diversos archivos y bibliotecas, ellos hicieron más fácil la búsqueda y localización de la información utilizada en este trabajo. En tal sentido, quiero reconocer el apoyo del personal de la Biblioteca y Hemeroteca Nacional, del Archivo Histórico del Distrito Federal, del Archivo General de la Nación, de las colecciones resguardadas en la Universidad Iberoamericana y del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. De igual forma, mi agradecimiento al personal de la Biblioteca de El Colegio de México.

Un reconocimiento singular merecen quienes con su afecto y amistad me acompañaron a lo largo de mi estadía mexicana. De manera particular, Fausta Gantús y Estela Roselló, así como sus respectivas familias, quienes fueron un sostén inestimable en los últimos años. Asimismo, la cercanía y calidez de María José Rhi Sausi, Rodrigo Laguarda, Ursula Camba, Alicia Gil, María del Carmen León, Inés Ortiz, Mario Barbosa y Vanesa Teitelbaum fueron un gran aliciente. Físicamente un poco más lejos, pero siempre cercanos en el cariño, no puedo dejar de mencionar la imprescindible amistad de Gustavo Rubinstein, Soledad Vidal, Diana Solórzano y Andrea Navarro. También fue muy valioso contar con el compañerismo y solidaridad de Flavia Macías, María José Navajas, Mariana Carlino, Lucía e Isabel Vidal, Marcela Vignoli y Silvia Hortt.

Finalmente, mi agradecimiento y deuda mayor es con mis padres, por el apoyo incondicional de siempre. Un lugar especial merecen mis abuelos –Héctor y Nélida–, así como María Elena, Chola, mi hermana María Eugenia y, por supuesto, mi sobrina Clara.

## Introducción.

Las relaciones entre el poder político y el universo del trabajo en la ciudad de México a fines del siglo XIX constituyen la preocupación central de la investigación que hoy presentamos. El objetivo fundamental es reflexionar y renovar la mirada sobre un vasto tema que, tomando como ejes articuladores el consenso y la resistencia, desentrañe las claves de la negociación, la asimilación y la oposición de las clases trabajadoras frente a los proyectos disciplinadores e integradores del Estado porfiriano.

Durante la etapa que estudiamos, alrededor de un 70 por ciento de la población de la ciudad de México estaba conformada por artesanos, obreros industriales, pequeños comerciantes y trabajadores sin calificación<sup>1</sup>. Dentro de este amplio universo laboral, el artesanado ocupó un lugar de singular importancia pues constituyó un sector numérica y políticamente destacado, de gran trascendencia en la organización del asociacionismo mutualista. Se calcula que a mediados de siglo el 38% de la población eran artesanos<sup>2</sup>. Estos trabajadores manuales calificados definieron, en gran medida, el perfil productivo de la ciudad capital; ahora bien, bajo esta amplia categoría se aglutinaban múltiples actores: desde el artesano propietario de un taller, quien contrataba mano de obra para hacer funcionar su establecimiento, hasta aquéllos que convertían su vivienda particular en un espacio laboral y eran auxiliados en sus labores por los miembros de su familia, pasando por los

---

<sup>1</sup> THOMPSON, 1992, pp. 308-312.

<sup>2</sup> ILLADES, 1993, p. 323.

trabajadores ambulantes que, como los zapateros o entuladores, salían con sus herramientas a recorrer las calles de la ciudad en busca de clientes<sup>3</sup>. Estos pequeños productores, quienes controlaban el proceso de producción y de circulación de sus mercancías, con base en una escasa división del trabajo, entablaron con el poder político una particular interlocución llevada a cabo a través de diversos canales. En tal sentido, la asociación mutualista, en la que los artesanos desempeñaron desde mediados del siglo XIX un papel rector, constituyó la instancia más estable de vinculación con la sociedad política.

Cabe señalar que frente al mundo artesanal urbano, el proletariado industrial ocupó un lugar subordinado. Habría que esperar a los albores de la siguiente centuria para asistir a la emergencia de un poderoso movimiento obrero, organizado en sindicatos y mutualidades. En efecto, en las décadas de los setenta y ochenta la presencia de centros manufactureros en la urbe capitalina no tuvo la importancia que sí revistió en otros espacios, como el Valle de México, donde se concentraron un gran número de fábricas textiles<sup>4</sup>. Excepciones importantes fueron, por ejemplo, las fábricas La Minerva y Mercado de Guerrero que llegaron a contabilizar un total de 160 y 360 operarios, respectivamente<sup>5</sup>. En síntesis, “dentro del conjunto de las manufacturas elaboradas en la ciudad, predominaban claramente las elaboradas en pequeños talleres [...] los giros industriales representaban poco más del 30 por

---

<sup>3</sup> ILLADES, 1996, p. 39.

<sup>4</sup> En su estudio sobre los operarios textiles en el Valle de México, Trujillo Bolio dedica algunas páginas a la localización y funcionamiento de las fábricas textiles existentes a fines del siglo XIX en la ciudad de México. TRUJILLO BOLIO, 1997, pp. 38-48. Cardoso señala que si bien el sector textil fue uno de los primeros en evidenciar el desplazamiento de los talleres artesanales por la industria nacional, todavía en 1880 numerosas actividades como la carpintería, la herrería o la platería seguían dominadas por la manufactura artesanal. CARDOSO, 1980, p. 163.

<sup>5</sup> TRUJILLO BOLIO, 1997, p. 44.

ciento del total de los establecimientos existentes”<sup>6</sup>.

Por último, en un intento por precisar y definir a los actores de nuestro estudio, es necesario puntualizar que la multitud de vendedores ambulantes, de pequeños y medianos comerciantes y de trabajadores urbanos –que como cargadores y aguadores pululaban por las calles de la ciudad– no serán incluidos a lo largo de esta tesis. Centraremos nuestro análisis en aquellas labores que requerían de cierta calificación, es decir, las que suponían la existencia de mano de obra especializada.

Como ya dijimos, el mundo productivo urbano, mayoritariamente artesanal, se vinculó con el poder político de diferentes formas, el asociacionismo mutualista fue una de las instancias más visibles de esta interlocución. En tal sentido, por un lado, analizaremos el derrotero de la organización mutualista, estudiaremos la forma en que sus más destacadas formas asociativas fueron asimiladas por el poder político, así como las coyunturas que, marcadas por las disidencias internas y los enfrentamientos entre los líderes artesanales, repercutieron en la continuidad y supervivencia de las principales organizaciones laborales de la época.

Por otro lado, examinaremos algunas de las estrategias esgrimidas por otro conjunto de artesanos y obreros quienes, sin apelar al sustento de una adscripción

---

<sup>6</sup> ILLADES, 2001, p. 87. Para su análisis Illades retoma las propuestas de COATSWORTH, 1990; GARZA, 1985 y CARDOSO, 1977. Para el caso francés, Sewell afirma que “dada la naturaleza de las ciudades y las manufacturas francesas, es perfectamente comprensible que la industria artesanal a pequeña escala conservara un claro predominio numérico bien superada la mitad del siglo XIX”. Es más, “generalmente, el crecimiento de las fábricas no tendía a reducir, sino a multiplicar el número de artesanos”. SEWELL, 1992, p. 220. Si bien faltan estudios que indaguen en la realidad productiva mexicana de fines del siglo XIX, el predominio numérico de los artesanos sobre los obreros fabriles y la convivencia de “diversos tipos de industria penetrados en distinto grado por las relaciones capitalistas” parece ser la realidad dominante. En efecto, “el pequeño taller, con uno o varios artesanos, podría vivir al lado de la gran fábrica mecanizada o incluso robotizada. En el taller, el maestro artesano compraría trabajo asalariado, en calidad de capitalista, pero la división técnica del trabajo podría continuar siendo mínima y los artesanos, ahora salarios, seguirían realizando un trabajo calificado”. ILLADES, 2001, p. 26. Asimismo, remitimos a LEAR, 2001, p. 62.

mutualista y desde un lugar de mayor autonomía frente al poder político, resistieron las imposiciones culturales y coercitivas implementadas por las elites y confrontaron a las clases gobernantes en ciertos momentos en los que se puso a prueba la hegemonía del régimen y la consolidación del proyecto de nación ideado por el poder público. En efecto, analizaremos la capacidad de respuesta de un conjunto de trabajadores quienes lograron expresar, ya fuera de forma organizada y colectiva o de manera individual, su rechazo frente a determinadas medidas y políticas gubernamentales.

En tercer lugar, exploraremos los diversos mecanismos coactivos e integradores desplegados por las clases políticamente dominantes para controlar a los artesanos y obreros, moldear su identidad laboral y regular aquellas prácticas y conductas, tanto públicas como privadas, que consideraban atentatorias del orden social y los proyectos modernizadores. A manera de contrapunto, rescataremos las estrategias y prácticas destinadas a resistir las imposiciones culturales porfirianas.

Temporalmente nuestra investigación oscila entre mediados de la década de 1870 y la de 1890. En la elección del corte temporal confluyeron diversas variables; en primera instancia, privilegiamos esos veinte años porque nos permiten comprender la forma y las estrategias puestas en marcha por el gobierno de Porfirio Díaz a fin de capitalizar la herencia mutualista de la República Restaurada. Consideramos que explicar las claves de esta coyuntura resultaría esclarecedor, pues nos posibilita conocer las continuidades, las rupturas y los reajustes de la relación entre el universo mutualista y el poder político a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

El periodo elegido, marcado por la llegada de Díaz a la presidencia de la nación, por los vaivenes de la lucha partidista que imperó en la política nacional hasta mediados de la década de los ochenta y, finalmente, por la consumación del régimen autoritario, nos permite reconstruir el juego de la negociación entre el poder público y el mundo del trabajo y recuperar las complejidades y matices de esa recíproca necesidad de vinculación política. En tal sentido, así como el impacto de la lógica facciosa en las organizaciones laborales sirve para explicar la ausencia de un vínculo estable entre el mutualismo y el Estado –particularmente significativo durante el gobierno de Manuel González–, la consolidación del régimen porfiriano se presenta como un momento clave en la institucionalización de dicho nexo.

Otro de los elementos que tuvimos en cuenta para decidir los límites temporales de nuestro trabajo radicó en las protestas y participaciones públicas que detectamos en esa época y que examinamos a lo largo de esta investigación, las cuales fueron protagonizadas por los trabajadores de forma autónoma y contestataria al poder político. Dichas movilizaciones, poco analizadas por la historiografía, revisten una importancia crucial para reflexionar acerca de los móviles que influyeron o determinaron las acciones de los artesanos y obreros, así como para desentrañar las estrategias de confrontación con el poder, las alianzas sociales que éstos establecieron para efectuar los reclamos y la capacidad de organización y la cultura política de los sectores en estudio. El análisis y comprensión de estas variables nos permite comparar las diversas actitudes y mecanismos de negociación y coacción puestos en marcha por Manuel González y Porfirio Díaz frente a la toma de las calles y observar cómo el progresivo fortalecimiento de Díaz repercutió en la percepción y

respuesta política esgrimida por el poder frente a estas acciones colectivas. De igual forma, el análisis de estas movilizaciones nos posibilita repensar el postulado de la participación popular como un fenómeno que emerge recién a principios del siglo XX y presentar una imagen alternativa a la de apatía y quietud con la que comúnmente se ha caracterizado a las poblaciones urbanas, frente a la combatividad y resistencia evidenciada por sus pares rurales.

El corte temporal no sólo se vincula con esta capacidad de respuesta y confrontación pública de las clases trabajadoras con el poder político –una de cuyas últimas manifestaciones, antes de 1910, fue la movilización en 1892 contra la inminente reelección de Díaz–, sino con el cuestionamiento que un grupo de mutualidades hicieron al segundo Congreso Obrero, abriendo una tenue línea de discrepancia con la dirigencia artesanal oficialista, que a la vez que evidenció un brote de disconformidad mostró la capacidad de reorganización de la más importante confederación de trabajadores de la época en estudio.

También interesa puntualizar los motivos que llevaron a centrar nuestra investigación en la ciudad de México. Elegimos este espacio porque al ser esta urbe el centro político y administrativo de República mexicana y la sede de las principales organizaciones laborales –como el Congreso Obrero y La Convención Radical Obrera–, la interacción entre las clases trabajadoras y el poder público adquirió una particular intensidad y significación. En tal sentido, al tiempo que Porfirio Díaz supo aprovechar la capacidad de movilización política del contingente mutualista –convirtiéndolo en una pieza de importancia para la consolidación y legitimación de su régimen–, los dirigentes artesanales capitalizaron este vínculo y sumaron a un amplio

sector de las clases trabajadoras organizadas al proyecto porfiriano, incidiendo decisivamente en el perfil liberal de estos sujetos sociales. Asimismo, en razón de la privilegiada interlocución que la ciudad de México brindó a los actores en estudio, las movilizaciones originadas en la capital de la República y protagonizadas por los artesanos y obreros, en franca confrontación con el poder político, resultan claves para comprender los móviles y la dinámica de la conducta pública de los trabajadores urbanos y nos permiten descubrir, desde una perspectiva complementaria, algo más de la cultura política de los sectores analizados.

Por otro lado, la capital del país se convirtió en el centro, por excelencia, de las renovadas experiencias modernizadoras y moralizadoras porfirianas<sup>7</sup>. En ésta se concentraron diversos y múltiples esfuerzos encaminados a consolidar una población y una imagen de ciudad acorde con las exigencias del progreso. En efecto, para el poder público, las clases trabajadoras de la ciudad de México, una de las más populosas de América Latina, fueron objeto de una nueva mirada. El gobierno intentó regular y controlar las conductas públicas y privadas de los artesanos y obreros, prototipo del ciudadano honrado, tan caro a los ideales liberales y progresistas de la época. Analizar este juego de coacciones, resistencias y negociaciones nos

---

<sup>7</sup> En México, como en el resto de América Latina, las experiencias modernizadoras asumieron formas y modalidades particulares de aplicación. Cabe precisar que preferimos utilizar el término experiencias modernizadoras a modernidad, dado que la primera expresión refleja de mejor manera la complejidad, heterogeneidad y ambigüedad de los proyectos impulsados por las clases dominantes a fines del siglo XIX. En tal sentido, precisamos que si bien la tónica de los proyectos emanados desde el Estado fueron considerados y etiquetados por las propias elites como de tipo moderno, la concreción de estas ideas en la realidad estuvo signada por singulares éxitos (valga como ejemplo la promoción ferrocarrilera o la formación de la banca) pero también por los vaivenes, las contradicciones y las dificultades. Como intentamos demostrar a lo largo de esta investigación, la modernización, más que una realidad homogénea y tangible, fue un conjunto de aspiraciones e ideales a veces paradójico y siempre de compleja aplicación que, con base en la idea del progreso, las clases política y económicamente preponderantes se preocuparon por implantar en el país. Un calidoscopio de la modernidad mexicana en AGOSTONI y SPECKMAN, 2001.

posibilitará contar con un panorama más acabado y complejo de la relación sostenida entre el poder político y las clases trabajadoras a fines del siglo XIX. Por último, es importante señalar que si bien esta investigación se circunscribe a la ciudad de México, la instalación de centros manufactureros en el Valle de México implicó la presencia de una clase trabajadora que en diversas ocasiones irrumpió en el escenario capitalino para actuar de manera conjunta con sus pares de la ciudad. En tal sentido, las coyunturas de movilización constituyen un observatorio privilegiado para analizar la movilidad y empatía existente entre el mayoritario mundo artesanal de la ciudad y el incipiente proletariado industrial instalado en el espacio rural del Valle de México.

### **Hipótesis y organización de la investigación.**

Las hipótesis y problemas que guiaron el proceso de investigación de esta tesis se reflejan en la estructura del trabajo que hoy presentamos. En efecto, la tesis se divide en tres partes, cada una de las cuales ahonda –desde perspectivas diversas pero complementarias– en el juego de las negociaciones, resistencias e integraciones que caracterizaron la relación entre el poder político porfiriano y las clases trabajadoras urbanas.

Partimos del supuesto que, en las relaciones entre los pocos que detentan el poder y los muchos que son gobernados, el universo laboral urbano cobró, a fines del siglo XIX, un lugar de singular importancia para el poder público. Las clases trabajadoras cumplieron un papel que no pasó desapercibido para la dirigencia política decimonónica, que quiso y, en reiteradas ocasiones, supo capitalizar la

fuerza numérica y las bases organizativas del mundo del trabajo.

En tal sentido, en la primera parte de esta tesis nos preocupamos por desentrañar los mecanismos puestos en marcha por el gobierno de Díaz a fin de afianzar y profundizar la sujeción de las sociedades mutualistas al poder público, subordinación que –presente desde la República Restaurada– fue fundamental en la acentuación y definición del perfil liberal de los trabajadores urbanos de fines del siglo XIX. En tal sentido, desde mediados de los ochenta –una vez superada la lucha facciosa que impactó en el mutualismo provocando escisiones en sus principales organizaciones y le imposibilitó entablar un vínculo estable con la sociedad política– la construcción hegemónica del poder por parte de Díaz supo aprovechar la normada desvinculación legal de las instituciones laborales mutualistas, imposibilitadas de actuar en la esfera política por la Constitución de 1857 y el Código Civil de 1871. En efecto, la asimilación del segundo Congreso Obrero revela la capacidad del Presidente para capitalizar la desvinculación legal de las sociedades mutualistas, así como la necesidad de una dirigencia artesanal –que ávida de estrechar vínculos con el Estado– no dudó en sumarse al proyecto porfiriano, quedando subordinada a él, y constituyendo una de sus bases de apoyo y consenso.

En este contexto de preocupaciones, nos preguntamos por qué el año de 1886 resultó de una importancia crucial en el derrotero de la relación entre el mutualismo y el Estado. Se trata de comprender, por un lado, por qué en esa fecha, y a partir de la complicidad establecida entre Díaz y la dirigencia artesanal, se reactivó el funcionamiento del Congreso Obrero de 1879, el cual logró consolidarse como la única confederación nacional de trabajadores de fines del siglo XIX. Por otro lado,

procuramos avanzar en las estrategias y los mecanismos diseñados por la administración de Díaz, e implementados por la dirigencia artesanal, para llevar a cabo la reorganización de La Convención Radical que –de ser un club político con pretendidas vinculaciones con la sociedad civil, particularmente con las clases populares– se convirtió, a partir de 1886, en el brazo político porfiriano en el mundo del trabajo y sumó a su denominación el mote de Obrera. Es decir, La Convención Radical Obrera fue el canal a través del cual se instrumentó la participación política del contingente laboral que, reunido en mutuales y organizado en el Congreso Obrero, no estaba legalmente facultado para intervenir en asuntos de índole pública.

Estas exitosas instancias de sumisión e integración se explican teniendo en cuenta diversos factores. Por un lado, el proceso de consolidación política de Díaz, es decir, las ambiciones reeleccionistas presidenciales necesitaban, sobre todo en esta primera etapa, de bases de convalidación social capaces de sustentar la idea del “hombre necesario” e instaurar la urgencia de su continuidad en el poder, para ello la movilización y control del contingente mutualista se convirtió en un aliado de primera importancia. Asimismo, en el contexto obrero internacional, la propagación de organizaciones de clase de carácter socialistas y anarquistas fueron creando una cultura de izquierda que no hizo más que reafirmar, entre las elites mexicanas, la idea de que la asimilación al Estado del mundo laboral organizado podía convertirse en un “cordón sanitario”, en un mecanismo de control ideológico capaz de evitar la influencia de las ideas internacionalistas, que ganaban numerosos adeptos entre los trabajadores urbanos de otros países.

Por último, no se puede perder de vista la tradición de subordinación política

del mutualismo mexicano. Desde la República Restaurada los trabajadores procuraron el acercamiento, la negociación y el entendimiento con el poder público y este último aceptó con beneplácito esta postura ya que, a la vez que le posibilitaba armonizar y mediar en los conflictos laborales, evitaba el surgimiento de una clase combativa y militante. El escaso desarrollo de un discurso de clase y esta tendencia a buscar alianzas con el Estado, le permitió a Díaz incidir en la identidad de los artesanos y obreros, afirmando su filiación liberal y su tradición mutualista, dos condiciones de vital importancia para el control social y la capitalización política de estos sectores. A su vez, esta subordinación le permitía al gobierno inculcar en los trabajadores la idea de los beneficios que traía aparejado el recurrir a la mediación de las autoridades políticas en los conflictos desatados con sus patrones. Esta estrategia fue relevante en tanto ayudaba a alejar la posibilidad de la confrontación directa entre obreros y empresarios y evitaba la radicalización de las demandas de los trabajadores<sup>8</sup>.

Por otro lado, a medida que avanzamos en la investigación, advertimos que la movilización política de las clases trabajadoras organizadas fue un componente importante y elocuente de la relación sostenida entre estos sectores y el Estado y no un fenómeno exclusivo y emergente del siglo XX. Por tanto, la segunda línea de análisis, indisolublemente ligada a la asimilación institucional, privilegia la recuperación de los aspectos simbólicos que marcaron la relación entre el mutualismo y el poder público. En tal sentido, estudiamos cómo la administración de

---

<sup>8</sup> Seguimos a Womack quien define esta modalidad de lucha laboral como de tipo política, caracterizándola como aquella que induce o los trabajadores a "luchar exclusivamente (sin pensar en trabajadores de otros lugares o de otros oficios) por obtener protección de las autoridades contra sus patrones, y para que sus conquistas se incorporaran al derecho público". WOMACK, 1999, p. 419.

Porfirio Díaz capitalizó esta integración mutualista y terminó apropiándose de las fiestas cívicas, “terreno por excelencia en que los trabajadores organizados tuvieron una presencia pública plenamente reconocida” durante la República Restaurada<sup>9</sup>. A nuestro juicio, la apropiación y resignificación que el gobierno de Díaz operó en las fiestas cívicas y el impulso con el que dotó a las movilizaciones electoralistas revelan la capacidad del Estado para controlar la participación popular, poniéndola al servicio del aparato gubernamental. Asimismo, como veremos a lo largo de esta tesis, permite observar la actuación del mutualismo como un eficaz y poderoso canal de vinculación entre el aparato estatal y las clases trabajadoras organizadas y evidenciar las nuevas y múltiples funciones que cumplieron los festejos patrios, ya fuera como instancias de persuasión destinadas a inculcar la armonía social entre extranjeros y mexicanos o como mecanismos legitimadores del poder político.

Otro de los presupuestos que articuló y guió el proceso de investigación fue pensar que más allá del control y la censura porfiriana, de las coacciones y manipulaciones de las clases gobernantes sobre los trabajadores, existieron intersticios y que las protestas urbanas y la capacidad de respuesta de estos sectores populares frente al poder político estuvieron presentes en la ciudad de México a fines del siglo XIX<sup>10</sup>. Por tanto, en la segunda parte de la tesis estudiamos diferentes momentos en los cuales la participación pública de las clases trabajadoras urbanas se articuló a partir de la confrontación con el poder político. Lejos de las

---

<sup>9</sup> ILLADES y SANDOVAL, 2000, p. 128.

<sup>10</sup> En la ciudad de México, las movilizaciones públicas y la toma de las calles como una instancia articulada por la sociedad civil para interactuar con el poder político estuvieron presentes desde principios del siglo XIX. En tal sentido, remitimos a los trabajos de PÉREZ TOLEDO, 1992; WARREN, 1994 y 2000; ARROM, 2004; TEITELBAUM, 2005 y CACHO, 2005.

puntuales movilizaciones de corte electoralista o de las promovidas y controladas fiestas cívicas, en los tres capítulos que componen este segundo apartado, analizamos los alcances y límites de las movilizaciones, los motines y las protestas que, en abierta discrepancia con las autoridades públicas, implicaron la toma de las calles por los obreros y artesanos capitalinos, en unión con otros grupos y sectores sociales, como estudiantes y periodistas.

Ahora bien, al comprobar que los motines y movilizaciones detectadas en el periodo en estudio no se vincularon específicamente con reclamos o reivindicaciones de índole laboral, nos preguntamos cuándo y por qué los trabajadores ocuparon el espacio público para manifestar su desacuerdo con el poder. Descubrimos que tomaron las calles de la ciudad para hacerse escuchar en coyunturas donde consideraban que peligraba su subsistencia, como sucedió en diciembre de 1883 ante la desvalorización de la moneda de níquel, o frente a situaciones que ellos estimaban lesivas para la soberanía nacional o atentatorias de las bases del sistema liberal y representativo, como sucedió en 1884 con el reconocimiento y conversión de la deuda inglesa o en 1892 frente a la tercera reelección de Díaz, respectivamente.

En tal sentido, los trabajadores intentaron mostrarse ante el gobierno como interlocutores legítimos, con demandas y reclamos que merecían ser escuchados, pero no hallamos ningún caso en el que eligieran la confrontación con el poder público y la toma de las calles como una estrategia para mejorar sus condiciones de trabajo, patentizar reclamos de índole laboral o demandar al gobierno acciones que impactaran directamente en su calidad de vida; por el contrario, no se evidenció una clara conciencia de clase, ni una postura ideológica tendiente a modificar las bases

organizativas de la sociedad<sup>11</sup>. Las alianzas entre clases, es decir, la vinculación de los trabajadores con los estudiantes capitalinos o con sectores de la elites políticas, su indudable identificación y defensa del liberalismo, la ausencia de reclamos y demandas vinculadas específicamente al mundo del trabajo definen, en gran medida, el tipo de protestas detectadas y el limitado desarrollo de una conciencia de clase entre los sujetos estudiados.

Ahora bien, los actores involucrados en los motines y las participaciones públicas tenían “una valoración cultural y política de lo que significa[ba] el orden y el papel de la autoridad en mantenimiento o modificación de ese orden”<sup>12</sup> y eran conscientes de su derecho y su capacidad de intervención en los asuntos de índole pública<sup>13</sup>. Asimismo, las coyunturas de movilización nos permiten observar acciones que revelan conflictos sociales, valores antagónicos que, como la hispanofobia, pueden ser comprendidos como expresión de una incipiente conciencia de clase.

A manera de contrapunto, nos preguntamos acerca de la percepción y respuesta política de las elites gobernantes frente a las movilizaciones populares,

---

<sup>11</sup> No desconocemos la importancia e impacto de las huelgas que, como estrategia de acción destinada a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, fueron llevadas a cabo a fines del siglo XIX por las cigarreras, los panaderos, las costureras y los operarios fabriles. Pero cabe señalar que estas medidas de carácter reivindicatorio, a diferencia de los motines y movilizaciones públicas estudiados en esta tesis, tuvieron lugar en las fábricas y talleres y el interlocutor no fue el poder político, sino los patrones o propietarios de los espacios laborales. Asimismo, la mayoría de las veces en que los trabajadores involucraron a las autoridades públicas, para denunciar su situación laboral o sus condiciones de vida, no fue en tono de confrontación, sino esperando su mediación en el conflicto.

<sup>12</sup> RODRÍGUEZ KURI, 2005, p. 169.

<sup>13</sup> Sin duda, el tema de las movilizaciones públicas entronca con el problema de la construcción de la ciudadanía. Si bien esta vertiente analítica no será materia de estudio de nuestro trabajo, no desconocemos la importancia de estas instancias de participación pública como formas de intervención y representación política que, claves en la formación de un esfera pública, colaboraron junto con el sistema electoral, la prensa y el asociacionismo, entre otros muchos canales de participación, en la definición de la ciudadanía política. Lejos de miradas excluyentes, lineales y verticales, el estudio de la toma de las calles constituye una perspectiva clave para explorar cómo la construcción y ejercicio de la ciudadanía también fue un proceso construido “desde abajo”.

específicamente nos interrogamos acerca de cómo y por qué las medidas adoptadas por el Estado frente a la toma colectiva de las calles se fue transformando paulatinamente a lo largo del periodo en estudio. En tal sentido, la actitud de Manuel González frente al motín de 1883 difiere sustancialmente de la posición asumida por Porfirio Díaz frente a las movilizaciones de 1892. A lo largo de esta década es posible constatar cómo se fue recrudeciendo el uso de la fuerza pública para reprimir las manifestaciones públicas y de qué forma el progresivo contubernio entre el poder ejecutivo y judicial conllevó a la manipulación del cuerpo legal y a la aplicación sesgada de la ley. En tal sentido, podemos decir que el fortalecimiento del régimen implicó una transformación sustancial en lo que respecta a la sensibilidad y capacidad de negociación del poder público frente a las protestas de las clases populares urbanas.

Finalmente, en la tercera parte de esta tesis exploramos cómo afectó a la cotidianeidad de las clases trabajadoras la apuesta por la modernización y los proyectos moralizadores y disciplinadores puestos en marcha con la llegada de Porfirio Díaz al poder. Pensamos que, sin duda, las implicaciones de un proyecto que pretendía implantar en México los componentes indispensables para hacer de la nación un referente del progreso industrial y capitalista, y alcanzar el reconocimiento como un país integrado al mundo cosmopolita, debía afectar los hábitos y conductas de los trabajadores y, por consiguiente, traer aparejada una serie de conflictos y resistencias. En tal sentido, descubrimos que esta empresa de imposición cultural implicó la formalización de un discurso y el diseño e implementación de diversas estrategias destinadas a moldear las conductas privadas de los trabajadores,

restringir aquellas formas de trabajo o diversión que afectaban la imagen de la ciudad que se quería brindar a conciudadanos y extranjeros e implantar una disciplina laboral de tipo moderna. Asimismo, logramos adentrarnos en algunas de las múltiples respuestas articuladas por las clases trabajadoras frente a este conjunto de imposiciones culturales, procurando vincular el discurso de los trabajadores en defensa de sus intereses, así como las estrategias esgrimidas para resistir a los cambios y a las imposiciones y perseverar en sus prácticas y costumbres<sup>14</sup>.

### **Referencias metodológicas.**

Los resultados de la investigación que hoy presentamos se insertan y rescatan las preocupaciones de dos amplias corrientes historiográficas: la historia social, particularmente de la denominada historia desde abajo, y los aportes que, en las últimas dos décadas, han resultado de la “recuperación de la centralidad de la esfera política o [...] del ámbito de ‘lo político’ en la historia”<sup>15</sup>. En tal sentido, cabe hacer dos precisiones, por un lado, en esta investigación está presente la intención de restituir lo político a lo social; partimos de la idea de que sólo la interrelación de estas vertientes de la historia nos permitirá comprender la

---

<sup>14</sup> Las elites porfirianas asumieron la responsabilidad de transformar prácticas y costumbres populares de la más diversa índole, tal empresa supuso la configuración de una serie de comportamientos ideales o deseados (como la incorporación de hábitos higiénicos, cambios en la forma de vestir o de divertirse) que al momento de su implantación se vieron confrontados con un cúmulo de dificultades y resistencias atravesadas, en gran medida, por los prejuicios, la falta de información y las falsas creencias. Este choque cultural impidió, muchas veces, convertir los ideales en valores, las conductas deseadas en hábitos.

<sup>15</sup> Seguimos a Darío Barrera quien considera que la noción de retorno o renacimiento de la historia política debe ser repensada, ya que no se trata de una vuelta sino de una recuperación de lo político, dado que nunca ha dejado de hacerse historia política. Este autor prefiere “hablar no de una historia política, sino de una historia social con lo político restituido, con sujetos sociales reales y privilegiando a todo precio el nivel de las relaciones entre estos sujetos como papel preponderante a la hora de caracterizar el conjunto social”. BARRERA, 2002, p. 187.

actuación de las clases trabajadoras a fines del siglo XIX<sup>16</sup>. Por otro lado, teniendo en cuenta que esta tesis avanza sobre el mundo de las percepciones, representaciones y prácticas de la vida cotidiana de los trabajadores urbanos, es decir, en la forma en que estos sujetos vieron y entendieron el mundo que los rodeaba, consideramos necesario explicitar cómo entendemos que lo cultural se vincula con lo social<sup>17</sup>.

Empezaremos por precisar la importancia de lo político en la historia social, y viceversa, así como la particular significación que tiene esta relación en nuestro trabajo de investigación<sup>18</sup>. Sin duda, los historiadores de la tradición marxista británica, como Eric J. Hobsbawm, Edward P. Thompson, Raphael Samuel y Rodney Hilton, entre otros, han sido centrales en la recuperación historiográfica de las experiencias y capacidad de acción de “los de abajo” y en el análisis de la lucha de clases. Estos autores hicieron patente que las relaciones de clase implican dominación, confrontación, lucha y resistencia, no únicamente con el terrateniente,

---

<sup>16</sup> Como señala Julián Casanova, en su orígenes uno de los significados de la historia social fue aquel que servía para aglutinar una serie de investigaciones que abordaban distintos aspectos de lo social, perspectivas que tradicionalmente habían quedado relegadas o marginadas en razón de las explicaciones que privilegiaban el eje político-diplomático-militar. Por oposición, el nuevo peligro radicaba en excluir lo político del análisis histórico y convertir, como lo denunció G.M. Trevelyan en 1944, a la historia social en una historia “con la política excluida”. A fines del siglo XX, el rechazo de la historia social por los problemas políticos fue denunciado en reiteradas oportunidades: el ecologismo-estructuralista braudeliano, el culturalismo, el apego a las cifras y las series de algunos historiadores sociales, particularmente norteamericanos, han sido atacados con singular insistencia; ejemplo de ello han sido los artículos de Toby Judt o Elisabeth Fox-Genovese y Eugene D. Genovese. CASANOVA, 2003, pp. 141-167.

<sup>17</sup> Para ahondar en el campo y las vicisitudes del desarrollo de la historia cultural remitimos a BURKE, 1999; CHARTIER, 1999; RIOUX y SIRINELLI, 1999; VAN YOUNG, 1999 y PICCATO, 2002.

<sup>18</sup> Silvia Arrom y Servando Ortoll señalan que el estudio de los motines en América Latina constituye una fuente primordial para la comprensión no sólo de la historia social, sino de la historia política. Es decir, tanto de las actitudes y creencias populares como de la naturaleza política popular y las alianzas interclase. En tal sentido, afirman que “cada día es más evidente que la separación de la historia política y social en el pasado ha distorsionado nuestra comprensión de cómo funcionaban las ciudades latinoamericanas. Ya es hora de unir los estudios de la política de las elites con los de la protesta de las masas, y de concentrarnos en el estudio de cómo funcionó el sistema político en su totalidad”, ARROM y ORTOLL, 2004, p. 30.

el patrón o el clero, sino con el Estado; por ello, en sus estudios no pasaron desapercibidas las interacciones de la “gente corriente” con el poder político. En este sentido, hemos aprendido a través de sus trabajos cómo las clases populares enfrentaron al poder compulsivo y coactivo del Estado para seguir controlando los ritmos y modalidades de su vida cotidiana; hemos comprendido la forma en la que se aliaron con facciones disidentes de las elites y presionaron por sus demandas o las descubrimos amotinándose y legitimando su acción colectiva en los principios de la “economía moral paternalista”<sup>19</sup>.

En síntesis, lejos de miradas excluyentes, demostraron que una historia desde abajo “implica de hecho que hay por encima algo a lo que referirse”<sup>20</sup>. Este supuesto condujo a la imposibilidad de desconocer las experiencias políticas de las clases populares, nos obligó a situar el derrotero de éstas últimas en diversos contextos, sin desconocer que “los gobernantes y la muchedumbre se necesitan unos a otros, se vigilan también mutuamente, hacían teatro y contrateatro utilizándose los unos a los otros como espectadores, modera[ndo] su respectivo comportamiento político”<sup>21</sup>.

Esta preocupación de lo social por lo político también se evidenció,

---

<sup>19</sup> HILTON, 1977; HOBBSAWM, 1979, 1983, 1987; THOMPSON, 1977, 1984, 1995 y SAMUEL, 1984. Asimismo, el término de “experiencia”, acuñado y desarrollado por E. P. Thompson, ayuda a pensar la particular manera en que las clases trabajadoras interpretaron, organizaron y articularon sus respuestas frente al poder político. William Sewell, retomando algunos de los aportes de Anthony Giddens, precisa la carga significativa de esta categoría, presentándola como la respuesta reflexiva de los actores sociales frente a las circunstancias y vivencias de su época, la forma en que evaluaron y manifestaron su percepción del entorno social. Esta capacidad reflexiva es un factor decisivo para la organización y comprensión de su existencia social, en el marco de una estructura que, a la vez que limita o determina, también posibilita. Siguiendo esta conceptualización la estructura constituye el medium y el resultado de las acciones sociales; “los agentes no podrían existir sin las estructuras que establecen sus limitaciones y posibilidades, y las estructuras no podrían existir sin los agentes que las materializan y/o las transforman”. SEWELL, 1994.

<sup>20</sup> SHARPE, 1999, p. 51.

<sup>21</sup> THOMPSON, 1995, p. 74.

particularmente en las últimas dos décadas, en sentido contrario, es decir, en el interés que la historia política ha demostrado por restituir en sus estudios los aspectos de índole social. En recientes interpretaciones del pasado latinoamericano, la vinculación entre la sociedad civil y los pocos que asumen su representación y detentan el poder político ha dado lugar a un importante y novedoso campo de problemas de investigación. Entre muchas otras líneas de investigación, algunos de los temas que han revitalizado el análisis del poder son aquellos que se preguntan cómo y cuándo surgen nuevas formas de dominación; qué papel desempeñan quienes ocupan un lugar subordinado dentro de la construcción del poder político; cómo las clases dominantes intentan manipular la participación popular a fin de conjugar la necesidad política de su movilización y su imprescindible control social<sup>22</sup>. En efecto, esta historia política “es cada vez más social y cada vez más total; intenta mostrar el rostro cotidiano y estructural de la política entendida como *locus* y como arena de negociaciones, como estructura y como práctica estructurante en donde pueden leerse de una manera privilegiada las relaciones sociales reales, objeto preeminente de una historia sin más”<sup>23</sup>.

En síntesis, creemos que la posibilidad de estudiar las relaciones del mundo del trabajo con el poder político porfiriano; adentrándonos en el juego de imposiciones, resistencias e integraciones promueve un tipo de historia donde lo social y político se vinculan y retroalimentan, posibilitando comprender aspectos

---

<sup>22</sup> La compilación realizada por Hilda Sabato en torno al problema de la ciudadanía en América Latina es un buen ejemplo de esta nueva aproximación a los temas de historia política. SABATO, 1999. Para el caso argentino, mencionamos los trabajos de SABATO, 1998 y SABATO y LETTIERI, 2003; para Brasil remitimos a DE CARVALHO DE, 1995 y para México al artículo de HERNÁNDEZ CHÁVEZ y CARMAGNANI, 1999.

<sup>23</sup> BARRIERA, 2002, p. 187.

centrales de la vida de los de abajo.

En segundo lugar, planteamos al comienzo de este apartado que dado que esta tesis se pregunta por la manera en que los trabajadores urbanos de fines del siglo XIX vieron y entendieron el mundo que los rodeaba, es decir, las formas de percepción, apropiación y respuesta de las clases trabajadoras frente a su realidad –un problema tan afín a las preocupaciones de la historia cultural–, consideramos necesario definir cómo entendemos que la cultura se vincula con lo social.

En tal sentido, partimos del supuesto de que toda historia es historia social, no hay cultura más que de grupos, “no hay cultura si no es compartida, pues la cultura es mediación entre los individuos que componen al grupo [...] pero la cultura es también mediación entre el individuo y su experiencia: es lo que permite pensar la experiencia, decírsela a sí mismo, diciéndosela a los otros”. Relacionar la experiencia con las representaciones, con los discursos, con los símbolos es imprescindible para intentar una comprensión global de la sociedad. Ahora bien, muchas veces las dificultades proceden de la autonomía que adquieren los aspectos culturales frente a los grupos, cuando nos olvidamos que las representaciones siempre remiten a conflictos, prácticas e interacciones reales y terminamos aceptando a “los grupos como algo que ya está ahí”, que no hay que buscar, ni sobre lo cual hay que indagar<sup>24</sup>. El desafío, por tanto, es hacer una historia que sin renunciar a las preocupaciones de índole cultural, no desconozca que éstas se anclan en grupos, personas, colectividades y, por tanto, el diálogo y la interacción entre sociedad y cultura es imprescindible, si de lo que se trata es de

---

<sup>24</sup> PROST, 1999, pp.152-153.

comprender las realidades pasadas.

Por último, consideramos importante definir en qué sentido a lo largo de esta tesis utilizamos el término: clase trabajadora. Para ello es importante comenzar diciendo que en México, desde mediados del siglo XIX, el asociacionismo mutualista al promover la vinculación “de trabajadores de distintos oficios, centros de trabajo y lugares de procedencia” favoreció una nueva forma de identificación que hizo que, eventualmente, éstos ya no se reconocieran “como zapateros, carpinteros o sastres, sino como parte de la clase trabajadora”<sup>25</sup>. Este viraje ideológico, aunado a los esfuerzos confederativos laborales, a las protestas y manifestaciones públicas que contaron con la activa participación de los artesanos, así como la resistencia esgrimida por éstos frente al fortalecimiento de un aparato normativo y coactivo del Estado que impulsaba la modificación de sus conductas públicas y privadas, nos posibilita utilizar el término de clase trabajadora en tanto refleja este novedoso proceso de autoidentificación laboral.

Estrechamente vinculada a esta precisión conceptual y siguiendo a E. P. Thompson, es preciso señalar que entendemos el concepto de clase como una “categoría histórica” precedida y construida a partir de la experiencia de la lucha de clase. Aceptamos que “las gentes se encuentran en una sociedad estructurada en modos determinados (crucialmente, pero no exclusivamente, en relaciones de producción), experimentan la explotación (o la necesidad de mantener el poder sobre los explotados), identifican puntos de interés antagónicos, comienzan a luchar por esas cuestiones y en el proceso de lucha se descubren como clase, y llegan a

---

<sup>25</sup> ILLADES, 1996, p. 22.

conocer ese descubrimiento como conciencia de clase”<sup>26</sup>. Algunos momentos y aspectos de este proceso de lucha han intentado ser expuestos a lo largo de este trabajo, es decir, si bien en el periodo estudiado no es posible referirnos a un discurso de clase acabado, sí es posible identificar instancias de confrontación social y política que finalmente van a cuajar en una identificación de intereses que terminará definiendo a los actores en estudio como una clase social. En síntesis, “la clase es definida por los hombres al vivir su propia historia y, al final, es la única definición”<sup>27</sup>. Una pequeña parte de esa larga y compleja historia de luchas y consensos, de resistencias e integraciones que terminarán por identificar a los actores sociales, descubriéndolos como clase, se narran en las siguientes páginas.

### **Historiografía sobre el tema.**

Como ya señalamos, el primer eje de análisis que elegimos para conocer la articulación entre las clases trabajadoras y el poder político a fines del siglo XIX fue de tipo institucional. La comprensión de la capacidad de Porfirio Díaz para asimilar a la dirigencia artesanal organizada en el Congreso Obrero y continuar con la incorporación política de la Convención Radical, encuentra en las reflexiones de Carlos Illades un punto de partida ineludible. La reconstrucción que este autor realizó

---

<sup>26</sup> THOMPSON, 1984, p. 37. La obra de Thompson constituye una contribución sustancial al campo de la historia social, particularmente por el tratamiento teórico y metodológico que hizo de las clases sociales, su luchas y la formación de su conciencia. En otros aportes sustanciales, somos deudores de sus combates al marxismo fosilizado y determinista, los cuales quedaron expuestos en sus críticas al modelo base-superestructura, al señalar que “la tradición ha heredado una dialéctica que es cierta, pero la mecánica concreta por medio de la cual aquella se ha expresado no es acertada [...] es, en cualquier caso inadecuada para describir el flujo del conflicto, la dialéctica de un proceso social cambiante [el cual] no se puede fijar en ninguna metáfora que excluya los atributos humanos”. THOMPSON, 1994, p. 52. Remitimos al *dossier* de la revista *Historia Social*, núm. 18, el cual conjunta una serie de artículos dedicados a la obra de E. P. Thompson. Asimismo, para un análisis de la metáfora base-superestructura véase, ILLADES, 2001, pp.161-169.

<sup>27</sup> THOMPSON, 1984, p. 34.

del derrotero mutualista a lo largo de la República Restaurada, haciendo hincapié en la debilidad jurídica de las organizaciones laborales que marginadas de la acción política encontraron en la dirigencia artesanal el canal a través del cual vincularse con el Estado, nos brindó elementos de análisis para entender la facilidad con que Díaz, una vez en la presidencia, domesticó a las organizaciones laborales, profundizando su dependencia del poder político y reafirmando entre los trabajadores una identidad laboral que, alejada de ideologías contestatarias, se definió como liberal y mutualista<sup>28</sup>.

En el marco de estos intereses historiográficos, el análisis que Illades realizó de la primera confederación de trabajadores que existió en el país, el Gran Círculo de Obreros de México, no sólo nos permitió conocer un antecedente fundamental de las organizaciones laborales que nosotros estudiamos, sino que, al sistematizar el patrón de comportamiento del Círculo frente al poder público, entre 1872 y 1883, nos permitió observar las continuidades de las conductas seguidas por los líderes artesanales con la llegada de Díaz al ejecutivo nacional<sup>29</sup>.

Estrechamente vinculada con estas preocupaciones de índole institucional, la participación de las clases trabajadoras en las fiestas cívicas ha sido un tema de investigación escasamente abordado por la historiografía mexicana pero, a nuestro entender, imprescindible para comprender aspectos medulares de la relación entre el

---

<sup>28</sup> ILLADES, 1996, pp.183-205.

<sup>29</sup> ILLADES y SANDOVAL, 2000, pp.119-134. En esta línea de preocupaciones, el estudio de Mario Trujillo Bolio sobre el Gran Círculo de Obreros y la conformación de sus sucursales entre las fábricas textiles del Valle de México, así como las repercusiones que en la estructura organizativa del Círculo tuvo la irrupción de Díaz al poder fueron de valía para situar nuestro trabajo de investigación. TRUJILLO BOLIO, 1997, pp. 249-267. Asimismo, para la recuperación del derrotero de las instituciones laborales a fines del siglo XIX nos hemos apoyado en los trabajos de ROJAS CORIA, 1952; VALADÉS, 1979; VILLASEÑOR, 1982 y WALKER, 1981.

poder político y el mutualismo. Nuevamente, las aportaciones de Illades para la República Restaurada resultan importantes para explicar las transformaciones que experimentaron los festejos cívicos con Porfirio Díaz, mutaciones que, ligadas con las estrategias de asimilación política del universo mutualista, transformaron la participación de las clases trabajadoras y, por ende, la carga simbólica de los festejos patrios<sup>30</sup>.

Cuando abordamos el problema de las movilizaciones públicas, en las que los trabajadores participaron con total autonomía del poder gubernamental, diversos trabajos de investigación contribuyeron a desmitificar presupuestos historiográficos, ayudándonos a desentrañar las claves de las participaciones populares que nos propusimos estudiar<sup>31</sup>. Los sustentos sobre los que se afirmaba la idea de que la participación política urbana en Latinoamérica emergió a principios del siglo XX

---

<sup>30</sup> ILLADES y SANDOVAL, 2000, 119-134. Más allá de la ausencia de investigaciones vinculadas a la participación de obreros y artesanos en las fiestas cívicas durante la segunda mitad del siglo XIX, tema sobre el que sin duda queda mucho por explorar, recientes estudios han sido de gran utilidad para comprender la plurivalencia de las fiestas patrias y la variedad de usos y funciones que desempeñaron a lo largo de la historia. Por ejemplo, la propuesta de Lóic Abrassart al estudiar la carga simbólica presente en las procesiones cívicas de la ciudad de México, de principios del siglo XX, a través del análisis de las modalidades de agrupamiento y organización de los manifestantes. Otro referente lo constituye el estudio de Juan Carlos Garavaglia sobre las *Fiestas Mayas* y su influencia en la construcción del imaginario de la nación argentina. Por último, podemos remitirnos también a la investigación que Rosalina Ríos Zúñiga hizo de las ceremonias de conmemoración de la Independencia, para el caso de Zacatecas de la primera mitad del siglo XIX, interpretando estas fiestas como una instancia destinada a la socialización política republicana de diversos sujetos sociales. Todas estas propuestas nos brindaron elementos de análisis e interpretación claves en la comprensión de nuestro objeto de estudio. ABRASSART, 1999; GARAVAGLIA, 1996 y 2000; RÍOS ZÚÑIGA, 2005.

<sup>31</sup> Para el estudio de las protestas populares, los aportes de Eric Hobsbawm, Georges Rudé, John Rule y Edward P. Thompson sobre los motines europeos que entre fines del siglo XVIII y principios del XIX tuvieron lugar en Francia e Inglaterra resultaron imprescindibles. Estos autores invitaron a repensar y reformular la forma en que la violencia y los tumultos habían sido interpretados. Sus trabajos, al cuestionar la mirada tradicional sobre la acción de las multitudes, es decir, aquella que etiquetaba las conductas colectivas como expresiones de índole compulsiva, espasmódica e inconsciente, abrió la posibilidad de empezar a pensar la racionalidad presente en los motines y movilizaciones públicas, racionalidad que a medida que se avanzaba en el estudio de los blancos de la violencia seleccionados por la multitud o las estrategias y mecanismos elegidos para expresar su disconformidad se hacía cada vez más evidente. HOBBSAWM, 1983; RUDÉ, 1979 y 1981; RULE, 1990 y THOMPSON, 1977, 1984 y 1995.

hacían hincapié, básicamente, en dos argumentos: en primera instancia se aludía a la capacidad coercitiva de las elites, quienes habían logrado implantar un estricto control sobre la sociedad civil, sofocando los brotes de disconformidad y, en segundo lugar, se hacía referencia a la falta de interés de la población por los asuntos de orden público, lo que supuso afirmar que las acciones colectivas eran puntuales irrupciones de carácter excepcional y espontáneo. La compilación de estudios realizada por Silvia Arrom y Servando Ortoll, acerca de los motines urbanos latinoamericanos que tuvieron lugar entre 1765 y 1910 constituyó el primer acercamiento que, cuestionador de estos supuestos, nos permitió analizar el tema de las movilizaciones desde otro lugar y con diferentes herramientas de análisis<sup>32</sup>.

Por otro lado, las lecturas realizadas posibilitaron repensar el supuesto de la apatía y actitud de prescindencia de las poblaciones urbanas mexicanas frente a la capacidad de movilización y de intervención en la vida pública de las poblaciones rurales. Esta postura sostenida, entre otros, por Eric Van Young es reafirmada por la historiografía en razón del desequilibrio existente entre la abundante bibliografía

---

<sup>32</sup> ARROM y ORTOLL, 2004. En esta línea de preocupaciones destacamos el artículo de Igor Goicovic Donoso, quien estudia el motín urbano que tuvo lugar en Santiago de Chile los días 7 y 8 de octubre de 1878, GOICOVIC DONOSO, 2002, pp. 39-65. Para la ciudad de México remitimos a los trabajos de Richard Warren y Torcuato di Tella quienes estudiaron la participación de las clases populares durante las décadas de 1820 1830, WARREN, 1994, pp. 37- 54 y 2000, pp. 61-79 y DI TELLA, 1994. Asimismo, véase el artículo de Sonia Pérez Toledo, quien analizó el pronunciamiento de julio de 1840, PÉREZ TOLEDO, 1992, pp. 31- 45 y el artículo de Silvia Arrom sobre el motín del Parián, ARROM, 1988. Las protestas artesanales de mediados del siglo XIX en la ciudad de México han sido estudiadas por TEITELBAUM, 2005. Asimismo, subrayamos la propuesta e interpretación que Rosalina Ríos Zúñiga hizo de los levantamientos del Sombrerete, acaecidos en enero de 1829, los cuales son aprehendidos como expresión y resultado de la difusión de la incipiente cultura política republicana. RÍOS ZÚÑIGA, 2005, pp. 49-86.

Para el caso argentino remitimos al trabajo de Mirta Lobato y Juan Suriano, quienes abordan el problema de la protesta social, particularmente los conflictos que desde fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX se articularon alrededor del mundo del trabajo, LOBATO y SURIANO, 2003. Asimismo, los artículos compilados por Juan Carlos Torre sobre la gravitación histórica y el legado del movimiento popular que tuvo lugar el 17 de octubre de 1945 en Buenos Aires resultan de gran interés para quienes se interesen por los aspectos formales y simbólicos de las movilizaciones, TORRE, 1995.

dedicada a las rebeliones rurales y los todavía escasos estudios para las áreas urbanas<sup>33</sup>. Asimismo, los estudios de las movilizaciones para diferentes ciudades latinoamericanas nos obligaron a revisar las múltiples concepciones y reacciones del Estado y las elites dominantes frente a las manifestaciones públicas, es decir, discernir entre aquellos que entendían que los *meetings* y las movilizaciones “era una forma habitual y deseable de expresión de opinión por parte del público urbano, que no implicaba amenaza alguna para la paz y el orden”<sup>34</sup> y las clases gobernantes que intentaron frenar, controlar y, en última instancia, reprimir cualquier intento de participación pública que escapara a su control y subordinación por considerarlos atentatorios de la tranquilidad pública<sup>35</sup>.

Las lagunas que los historiadores tenemos con los estudios de los motines y movilizaciones públicas urbanas se hace evidente cuando advertimos el vacío historiográfico que existe con relación al estudio del motín del níquel, de diciembre de 1883, a las participaciones populares contra el reconocimiento de la deuda inglesa en noviembre de 1884 y a la organización política y manifestaciones públicas que tuvieron lugar entre abril y junio de 1892 contra la tercera reelección de Porfirio Díaz a la presidencia de la nación<sup>36</sup>. En tal sentido, las referencias a la ya clásica *Historia Moderna de México* y los aportes de Daniel Cosío Villegas a la comprensión del

---

<sup>33</sup> VAN YOUNG, 1992, pp. 335-362. Para el tema de los levantamientos y protestas rurales remitimos a FALCÓN y BUVE, 1998; KATZ, 1986 y 1988 y REINA, 1980.

<sup>34</sup> SABATO, 1998, p. 184.

<sup>35</sup> Por último, para el tema de las protestas no podemos dejar de señalar la importancia de los estudios de Charles Tilly acerca de la teoría de “repertorio de la acción colectiva”, los cuales constituyen una herramienta de análisis para la comprensión de los medios y mecanismos utilizados por los actores sociales para articular sus demandas y actuar en defensa o prosecución de sus intereses, TILLY, 2003. Dentro de esta perspectiva de análisis también destacamos los aportes de TARROW, 1997.

<sup>36</sup> Para principios del siglo XX destacamos los trabajos de John Lear y Alan Knight, quienes estudiaron la participación de las clases obreras en el proceso revolucionario mexicano. LEAR, 2001 y KNIGHT, 1984.

porfiriato, resultaron de ineludible consulta<sup>37</sup>. De reciente factura, Pablo Piccato ha analizado –en el contexto de las preocupaciones historiográficas sobre la construcción de la ciudadanía y la esfera pública como instancia clave para la articulación entre la sociedad civil y el Estado– cómo en los motines de 1884 un grupo de “periodistas, estudiantes y plebe urbana simplemente intentaron convertir a la ‘opinión pública’, el complejo de ideas y prácticas que la definían, en uno de los pilares de la legitimidad política”<sup>38</sup>.

El tercer eje sobre el cual se estructura esta tesis es quizás el que más ha preocupado a los historiadores y, por ende, el que más resultados historiográficos ha brindado en los últimos quince años. Nos referimos al estudio de los discursos y prácticas disciplinadoras que fueron implementadas por las clases política y económicamente dominantes de América Latina, durante la segunda mitad del siglo XIX, con el propósito de erradicar entre las clases trabajadoras hábitos y costumbres que contravenían la implementación de una conducta laboral moderna. Asimismo, y a manera de contrapunto, es de destacarse el interés historiográfico que ha despertado el estudio del juego de resistencias, consensos e integraciones que, frente a estos proyectos disciplinadores, articularon los obreros y artesanos, el cual ha enriquecido enormemente a la historia social latinoamericana en las últimas dos décadas. En este contexto de preocupaciones, los artículos compilados por Clara Lida y Sonia Pérez Toledo constituyen un excelente ejemplo de las preocupaciones que guiaron a las elites de México y Guatemala en la primera mitad del siglo XIX y las medidas coactivas que pusieron en práctica para regular y normar “las

---

<sup>37</sup> COSÍO VILLEGAS, 1957.

<sup>38</sup> PICCATO, 2003, p. 534.

actividades públicas de las multitudes, insistiendo en sus obligaciones como trabajadores, pero restándoles libertades en sus actividades recreativas durante su tiempo libre”<sup>39</sup>.

En este marco de problemas historiográficos, el combate al alcoholismo y las cuestiones vinculadas con la erradicación de prejuicios acerca de la limpieza y el aseo corporal resultaron dos temas claves, dado que para las elites la embriaguez y falta de higiene implicaban una grave amenaza para la moral, la higiene y el orden social. Sin duda, los trabajos de Claudia Agostoni resultaron un gran apoyo para incursionar en los temas vinculados con la higiene, tanto en lo referente a los ideales porfirianos, como para construir la forma en la que en el imaginario político se asociaba la falta de higiene con ciertos peligros sociales (falta de moral, delincuencia, alcoholismo) que atentaban contra la estabilidad de la paz porfiriana y, finalmente, para conocer cómo entre las clases populares los prejuicios y las falsas concepciones acerca de la limpieza corporal implicaron un obstáculo para la concreción de los afanes higienistas<sup>40</sup>.

Las investigaciones y reflexiones de Elisa Speckman han sido de gran utilidad por diversas razones. Por un lado, su análisis de la legislación porfiriana nos ayudó a comprender cómo el interés por las conductas y hábitos de las clases trabajadoras

---

<sup>39</sup> LIDA y PÉREZ TOLEDO, 2001, p. 7. En esta tónica de intereses destacamos los trabajos de Sonia Pérez Toledo, particularmente sus investigaciones destinados a explorar las formas que asumió la coacción entre los trabajadores urbanos de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, PÉREZ TOLEDO, 1993 y 2001. Asimismo, subrayamos la reciente compilación realizada por AGOSTONI y SPECKMAN, 2005.

<sup>40</sup> AGOSTONI, 2001, 2003, 2005. Asimismo, para el tema de la higiene destacamos el libro de VIGARELLO, 1997. Los estudios sobre la cultura material y, en particular, los problemas que deja traslucir el análisis del vestido a lo largo de la historia –como el tema de las jerarquías sociales, los imperativos morales y religiosos, las cuestiones vinculadas con la demanda y el mercado de consumo y las técnicas de fabricación de las telas, entre otros– reconocen en Daniel Roche a uno de sus representantes más destacados. ROCHE, 1989 y 1996.

deben ser comprendido a la luz de las preocupaciones de un Estado que intentó normar y regular los más variados aspectos de la vida social, y en ocasiones de la esfera privada, de sus ciudadanos. En tal sentido, Speckman señala cómo el alcoholismo fue uno de los principales enemigos a combatir a fin de “moldear individuos dotados de hábitos de trabajo y de ahorro, y que no se desviarán de esta senda dejándose arrastrar por acciones irracionales y de origen impulsivo”<sup>41</sup>. Por el otro, sus trabajos destinados a desentrañar los códigos y pautas de comportamiento deseables, así como los imaginarios vinculados al amor y al desamor a partir de los impresos –pliegos, cuadernillos y hojas sueltas– de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo han sido de gran valía para ayudarnos a interpretar las ilustraciones populares de José Guadalupe Posada que analizamos en esta tesis<sup>42</sup>.

### **Las fuentes.**

Esta investigación se sustenta en la consulta y sistematización de fuentes documentales e iconográficas procedentes de archivos y hemerotecas. En razón del tema de estudio escogido, la Colección Porfirio Díaz y la Colección Manuel González, resguardadas en la Universidad Iberoamericana, han sido centrales para

---

<sup>41</sup> SPECKMAN, 2001, p. 257. Destacamos la reconstrucción que Vanesa Teitelbaum realizó sobre los discursos y discusiones en torno al problema de la embriaguez entre los artesanos de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. TEITELBAUM, 2005. Para fines del siglo XIX subrayamos el artículo de Pablo Piccato, quien analiza el discurso de las elites porfirianas sobre la criminalidad y el alcoholismo, PICCATO, 1997. Asimismo, para conocer de las implicaciones del discurso antialcohólico del socialismo español remitimos a la propuesta de CAMPOS MARÍN, 1998.

<sup>42</sup> SPECKMAN, 2001a, 2001b. Robert Buffington analiza, a partir de los escritos aparecidos en la prensa popular satírica mexicana de principios del siglo XX, el tema de la violencia de los hombres contra las mujeres. Tomando como fuente los impresos de a centavo, el autor reconstruye la forma en que la violencia contra las féminas actuó como un elemento de preservación del dominio patriarcal y se reveló como un “sacrificio” capaz de restablecer el orden social y, en casos extremos y publicitados, sirvió como un mecanismo ejemplificador y disciplinador que remarcaba la condición de vulnerabilidad del llamado sexo débil. BUFFINGTON, 2005.

recuperar la relación entre el poder político y las clases trabajadoras en la ciudad de México a fines del siglo XIX. La diversidad del material reunido en estas colecciones hizo de estos repositorios uno de los más consultados a lo largo del proceso de elaboración de esta tesis; la subvenciones a la prensa obrera, las vinculaciones entre el poder político y los líderes artesanales, los apoyos brindados por las organizaciones laborales frente a las reelecciones de Díaz, los informes presentados por las autoridades federales y estatales ante las coyunturas de movilización pública y las misivas cruzadas entre Díaz y los representantes del poder judicial, a fin de decidir el destino de los presos por las manifestaciones de 1892, reflejan la riqueza, pluralidad y pertinencia de estas Colecciones para nuestra investigación.

Otro repositorio documental, especialmente rico para la reconstrucción del tema de estudio, fue el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. En este acervo, diversos fondos han capturado nuestro interés; el *fondo Rafael Chousal*, quien se desempeñó como secretario particular de Díaz desde 1884 hasta la caída del régimen, complementó la información hallada en la Colección Porfirio Díaz. El *fondo Carlos Basave del Castillo Negrete*, líder estudiantil en las manifestaciones de 1884 y 1885, fue de gran importancia para comprender la movilización popular contra el arreglo de la deuda inglesa y la participación de las clases trabajadoras en esta coyuntura, por último, en el *fondo Amado Aguirre* detectamos valiosos documentos sobre la participación de los estudiantes y obreros en el movimiento antirreeleccionista de 1892.

El Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF) fue fundamental para reconstruir los temas vinculados con las diversiones públicas, es decir, la instalación

de los jacalones o teatros provisionales (*fondo Diversiones Públicas*), así como las disputas por el uso de las calles por parte de los artesanos capitalinos (*fondo Policía General, fondo Portales y fondo Rastros y Mercados*). Este último tema pudo nutrirse con algunos documentos del *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, resguardado en el Archivo General de la Nación. Asimismo, las referencias detectadas en el fondo *Municipalidades* del AHDF, sobre las huelgas y posible movilización de los operarios fabriles del Valle de México en noviembre de 1884, nos sirvieron para dimensionar la trascendencia que en las clases trabajadoras cobró el asunto de la deuda inglesa.

Para la relevación del material hemerográfico, acudimos al Fondo Reservado de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la hemeroteca del Archivo General de la Nación y a la de la Biblioteca Lerdo de Tejada. De esta forma, pudimos cubrir vacíos y complementar la consulta sobre los periódicos destinados a las clases trabajadoras (*La Convención Radical Obrera, El Hijo del Trabajo, El Socialista*, por citar sólo algunos), así como acceder a los más variados referentes del universo periodístico de fines del siglo XIX.

Por último, la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, de El Colegio de México, fueron de gran utilidad para acceder a libros, impresos, hojas sueltas y folletos de la época en estudio. Las publicaciones de la casa editorial de Antonio Vanegas Arroyo, ilustradas por José Guadalupe Posada; las obras completas de Ignacio Manuel Altamirano y Guillermo Prieto, entre otras figuras destacadas del porfiriato; las novelas de Ángel de Campo; las crónicas teatrales de Manuel Gutiérrez Nájera y los estudios de Julio Guerrero constituyen algunos

ejemplos en este sentido.

## Primera parte

EL UNIVERSO MUTUALISTA Y LOS MECANISMOS  
PORFIRIANOS DE INTEGRACIÓN.

## Capítulo I

### **LAS ORGANIZACIONES LABORALES Y EL PODER POLÍTICO: DE LA LUCHA PARTIDISTA A LA HEGEMONÍA PORFIRIANA<sup>1</sup>.**

A principios de 1876 –en medio de la turbulencia revolucionaria comandada por Porfirio Díaz para poner coto a las aspiraciones reeleccionistas de Sebastián Lerdo de Tejada– logró conformarse, por iniciativa del Gran Círculo de Obreros de México (GCOM)<sup>2</sup>, el primer Congreso Obrero (CO), cuya misión era constituir la Gran Confederación de Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos. Frente a la cuestionada reelección presidencial de Lerdo, la dirigencia del Gran Círculo pretendió controlar a la naciente organización a fin de garantizarle su apoyo<sup>3</sup>; dicho proyecto contó con la sistemática oposición de varias de las sociedades allí representadas, las cuales reclamaron la prescindencia política del primer Congreso y

---

<sup>1</sup> Teniendo en cuenta que la diversidad de organizaciones laborales y, en muchos casos, la similitud de sus nombres pueden generar confusiones al lector, consideramos pertinente hacer un par de precisiones. Durante el periodo en estudio se instalaron dos Congresos Obreros con tres años de diferencia: en 1876 se fundó el primer Congreso Obrero (CO); en 1879, producto de una escisión, se organizó el segundo Congreso Obrero, ambas instituciones tuvieron alcance nacional y carácter mutualista y confederal. Otra de las organizaciones laborales más destacadas de la época fue la Convención Radical Obrera (CRO), círculo político que actuó en el universo laboral entre 1888 y 1903. La CRO nació de la Convención Radical (CR), club que desde mediados de la década de 1870 actuaba en la esfera pública capitalina y que en 1886, a través de maniobras electorales, quedó instituido como el brazo político de Díaz en el mundo laboral. En 1888 la CR sumó a su denominación el mote de Obrera. Asimismo, en 1886 apareció el primer ejemplar del periódico *La Convención Radical*, cuyo nombre también sumó, en 1888, el calificativo de Obrera.

<sup>2</sup> Si bien no se pudo precisar con exactitud el origen del GCOM (1872-1883), varios autores coinciden en señalar que su raíz se encuentra en la Sociedad de Obreros del Septentrión, fundada en la ciudad de México el 27 de noviembre de 1871. En “un principio, [el GCOM] al parecer, tuvo un cariz mutualista, aceptando la filiación individual y colectiva” [...] En su instalación se fijó como propósitos “mejorar la condición económica y moral de la clase obrera; capacitarla y ampliar su instrucción cívica; defenderla de los excesos tanto de los capitalistas como de los maestros artesanos; vincular a los obreros a escala nacional; proteger la industria y el desarrollo de las artes”. ILLADES, 2000, p.122.

<sup>3</sup> Esta fue la primera vez que un sector del mutualismo promovió la adhesión de una confederación laboral frente a una candidatura presidencial. En este caso, la pretendida manipulación del Congreso a favor del apoyo a la candidatura de Lerdo de Tejada se hizo evidente cuando se discutió el artículo 8 del proyecto de acta constitutiva, que pretendía otorgar provisionalmente la dirección del Congreso al presidente del Gran Círculo de Obreros de México.

terminaron retirando las credenciales de aquellos diputados que, incumpliendo las prescripciones reglamentarias, hicieron “degenerar a esas sociedades hasta club lerdista”<sup>4</sup>. Finalmente, ante la imposibilidad de concretar el respaldo institucional, la adhesión se dio a conocer a título individual por algunos artesanos<sup>5</sup>.

Meses después, el triunfo de Tuxtepec modificaría el escenario mutualista. En noviembre de 1876 la ocupación de la ciudad de México por el denominado ejército constitucionalista, a las órdenes de Díaz, irrumpió en las instalaciones del excolegio de San Gregorio, donde el Gran Círculo de Obreros de México arrendaba a la Sociedad Artístico-Industrial un local; la represalia alcanzó a los líderes artesanales lerdistas, quienes fueron desplazados de la dirección de ambas instituciones<sup>6</sup>.

Evidentemente, a través de esta demostración de fuerza, Porfirio Díaz le cobraba a los dirigentes artesanales del Círculo el apoyo brindado a la reelección de Lerdo de Tejada. A partir de este suceso, y durante casi 10 años, el asociacionismo laboral careció de un vínculo estable con la esfera política: por un lado, Díaz, de forma infructuosa, intentó reorganizar las bases del mutualismo urbano; por el otro, la lucha partidista que sacudió al país arrastró a los líderes artesanales a alianzas estériles que sólo profundizaron la inherente debilidad del asociacionismo para interactuar con la sociedad política.

---

<sup>4</sup> *El Proteccionista*, 20 de junio de 1876, en OBREGÓN, 1980, p. 201. Como veremos a continuación, la imposibilidad de las sociedades mutualistas de vincularse de forma corporativa con la sociedad política las orilló a buscar alianzas con el poder público. En tal sentido, las coyunturas electorales constituían un espacio de negociación tendiente a estrechar vínculos y a garantizarle al artesanado un canal de interlocución con la esfera política. La adhesión a la candidatura de Lerdo de Tejada puede leerse en esta clave de interpretación.

<sup>5</sup> Una lista de los artesanos que brindaron su apoyo a la candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada se encuentra en ILLADES, 1996, p. 195.

<sup>6</sup> El antiguo Colegio de San Gregorio fue devuelto al Gran Círculo de Obreros de México en 1878. La lucha entre la Sociedad Artístico-Industrial y el GCOM por este espacio en SOSENSKI, en prensa.

Finalmente, y de forma paradójica, a mediados de la década de 1880 observamos la asimilación por parte del gobierno de aquel grupo de dirigentes artesanales que en 1876 protestaron contra la injerencia política del mutualismo – impidiendo el respaldo del primer Congreso Obrero a la candidatura presidencial de Lerdo de Tejada y llegando incluso, por este motivo, al rompimiento con el Gran Círculo de Obreros. Por el contrario, a partir de 1887, los principales líderes mutualistas brindaron un decidido respaldo a la administración de Díaz, garantizando a su administración el apoyo institucional del nuevo Congreso Obrero, la más importante confederación obrera de la época, y promoviendo de forma sistemática sus sucesivas reelecciones presidenciales.

A través de estas sucintas referencias, que analizaremos a detalle a lo largo de este capítulo, resulta evidente la sujeción del mundo del trabajo organizado a los vaivenes del derrotero político nacional. En tal sentido, el objetivo de este capítulo es reconstruir y explicar las tensiones, reacomodos y ajustes que signaron la relación entre el poder público y el asociacionismo laboral en las postrimerías del siglo XIX. Para tal fin, el contexto legal constituye la primera variable explicativa a tener en cuenta.

El derecho de asociación, entendido como un derecho natural del hombre, fue incorporado a la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 y reglamentado en 1871 con la promulgación del Código civil. A través de esta codificación, las mutuales y las cooperativas –amparadas en la figura del contrato de sociedad– alcanzaron legitimidad jurídica y fueron reconocidas como

sociedades civiles y particulares<sup>7</sup>. Los socios poseían derechos y obligaciones semejantes, resolvían sus asuntos por “mayoría de votos”<sup>8</sup> y, en caso de fallecimiento, los herederos tenían “derecho al capital y utilidades que al finado correspondan”<sup>9</sup>.

Ahora bien, las sociedades mutualistas, a diferencia de los antiguos gremios, circunscribieron su radio de acción a la esfera civil, perdiendo el estatuto corporativo y, por ende, quedando legalmente imposibilitadas para establecer un vínculo directo con el Estado<sup>10</sup>. Por tanto, las restricciones pautadas por el Código civil acotaron la injerencia asociacionista a las esferas económica y social, circunstancia que selló la debilidad del discurso político de los trabajadores y determinó la subordinación de las sociedades mutualistas al poder público. “De esta manera [las mutuales] arribaron a la década de 1880 adoleciendo de un discurso claramente diferenciado del liberal y de una forma organizativa que las pudiera vincular directamente con la acción política”<sup>11</sup>.

Esta especial situación legal –marcada por la carencia de atributos políticos– obligó a los dirigentes de las sociedades laborales a buscar alianzas con las instancias gubernamentales, optando por el entendimiento y la dependencia frente

---

<sup>7</sup> “La sociedad particular es la que se limita a ciertos y determinados bienes, sus frutos y rendimientos, o a cierta y determinada industria”. *Código Civil*, libro tercero, título undécimo, capítulo III, artículo 2384.

<sup>8</sup> *Código Civil*, libro tercero, título undécimo, capítulo IV, artículo 2429.

<sup>9</sup> *Código Civil*, libro tercero, título undécimo, capítulo VI, artículo 2444.

<sup>10</sup> “A diferencia del gremio, las sociedades de socorros mutuos y las cooperativas perdieron su estructura jerárquica [...] e incorporaron a socios jurídicamente iguales; fueron despojadas de su carácter coercitivo y el reclutamiento se basó en la afiliación voluntaria; perdieron su estatuto corporativo, que les otorgaba un lugar privilegiado en la intersección entre las esferas política y civil, situándose exclusivamente en el segundo”. ILLADES, 1996, p. 81. Para un análisis de la estructura y funciones de los gremios remitimos a PÉREZ TOLEDO, 1996, especialmente, pp.57-71.

<sup>11</sup> ILLADES, 1996, p. 204.

a las autoridades; de esta manera, se formalizó la sujeción de las mutualidades al poder público que, característico de la República Restaurada, se afianzó y profundizó en el porfiriato. En tal sentido, la subordinación política del asociacionismo frente al aparato estatal se explica atendiendo al particular estatuto jurídico de las sociedades de auxilios mutuos pero también en razón de la empatía ideológica entre ambos actores; en efecto, el liberalismo actuó como un sustrato homogeneizador capaz de cohesionar y brindar un marco de referencia básico para el entendimiento entre el gobierno y el mutualismo. En síntesis, la incapacidad legal del mundo laboral organizado para actuar en la sociedad política y la capacidad aglutinante de la doctrina liberal explican, en gran medida, la subordinación de las sociedades mutualistas al poder público.

Luego de esta precisión legal, consideramos que la relación entre el poder público y el mutualismo, en el periodo estudiado, puede analizarse a partir de la distinción de dos etapas claramente diferenciadas: la primera comprende los años de 1876 a 1885 y se encuentra signada por los vaivenes y particularidades de la lógica facciosa imperante en la política nacional durante casi todo este periodo. En esta coyuntura, la segmentación y confrontación partidista se trasladó al universo mutualista provocando posicionamientos políticos encontrados entre los líderes artesanales, mismos que condujeron a fracturas y escisiones en las organizaciones del trabajo. El entendimiento y respaldo institucional que algunos dirigentes laborales articularon con figuras que, como Justo Benítez o Trinidad García de la Cadena, no lograron alcanzar la presidencia de la nación condujo al fraccionamiento y al debilitamiento de la estructura mutualista e impidió, hasta

mediados de los ochenta, consolidar un vínculo estable con el poder público.

Por otra parte, entendemos que la segunda etapa se circunscribe al periodo comprendido entre 1886 y 1895; en este caso, la superación de la lucha facciosa y la consolidación del régimen porfiriano fueron factores decisivos para lograr la institucionalización del nexo entre el Estado y el mutualismo. El fin de la contienda partidista y la instauración de Díaz como el único interlocutor político válido cohesionó a la dirigencia artesanal, ansiosa de recomponer un nexo que la acercara nuevamente a la esfera gubernamental. De ahí en más, la subordinación del mundo laboral organizado a los mandatos porfiristas y la canalización de la participación política del contingente laboral se convertirán en el sello distintivo de esta segunda etapa. En síntesis, la habilidad del poder porfiriano radicó en aprovechar, como ningún otro gobierno nacional, la imposibilidad legal del asociacionismo para interactuar de forma corporativa con el Estado y su apremiante necesidad de interlocución política, postergada —en gran medida— por la lucha partidista. Díaz se valió de estas debilidades para articular la incorporación de gran parte de la organización mutualista urbana a sus imperativos gubernamentales, capitalizando este apoyo en favor de su legitimidad y continuidad en el poder.

A manera de hipótesis, podemos decir que la subordinación de las sociedades mutualistas a la órbita estatal actuó, por lo menos hasta principios del siglo XX, como un freno a las sociedades de resistencia y al socialismo, toda vez que éstas promovían entre los trabajadores “su amor a la patria, al sistema liberal republicano y

a la paz y orden establecidos”<sup>12</sup>. El Congreso Obrero (CO) y la Convención Radical Obrera (CRO), las dos instituciones laborales más destacadas del periodo, se consolidaron como instancias de organización claves para la sujeción política, la controlada participación pública y el disciplinamiento de gran parte de la clase trabajadora urbana, que forjó su identidad laboral en los principios mutualistas y liberales. En síntesis, estas organizaciones –materialización de un discurso, de una ideología y de un conjunto de prácticas– moldearon la identidad de los trabajadores urbanos, influyendo decisivamente sobre los comportamientos de una significativa parte del mundo laboral que pasó a actuar bajo los imperativos del poder político. Asimismo, no menos significativa resultó la influencia de los líderes de estas instituciones en el diseño e instrumentación de estrategias públicas que, destinadas a brindar bases de legitimidad y consenso político, sirvieron para avalar la continuidad de Porfirio Díaz en el poder.

Por último, queremos precisar que cuando hablamos de manipulación del poder porfiriano frente al mundo laboral intentamos significar una relación entre dos sujetos (el Estado y el asociacionismo) con capacidad de acción y de respuesta; por tanto, implica reconocer que las estrategias de integración y asimilación desplegadas por el poder porfiriano frente al mundo del trabajo, así como la anuencia y aprobación que frente a la política laboral mostró la dirigencia artesanal supone la existencia de un intercambio de favores, de mutuos beneficios. En este sentido, la manipulación supone reciprocidad. El poder público capitalizó la falta de derechos políticos del mutualismo y a este último la subordinación le permitió establecer un canal de

---

<sup>12</sup> *La Convención Radical Obrera*, 17 de mayo de 1891.

vinculación con la esfera gubernamental, compensando así una limitación legal.

### **1. El impacto de la lógica facciosa en el mutualismo, 1876-1885.**

En enero de 1876, en un clima signado por la proclama del plan de Tuxtepec y la inminente propagación de la causa revolucionaria que pondría en jaque al gobierno de Lerdo de Tejada, la mesa directiva del Gran Círculo de Obreros de México, fundado en julio de 1872, invitó a las mutualidades a confederarse en un proyecto de alcance nacional. El propósito político existente detrás de este llamamiento quedó explícitamente formulado en la convocatoria que impulsaba a que “en su seno se discutan las altas cuestiones de actualidad”. La respuesta de algunas sociedades, frente a las evidentes connotaciones de intervención política que encerraba este llamamiento, llevó a los dirigentes del GCOM a aclarar que:

en obsequio del buen nombre del Gran Círculo, así como de la única y verdadera tendencia de procurar el mejoramiento de la sufrida Clase Trabajadora, debo manifestar a nombre de la referida corporación, que consecuentemente con sus Estatutos le está prohibido tratar negocio alguno que tenga que ver con la política o la religión.

Sirva esto de aclaración a todas las sociedades en virtud de algunas indicaciones que a este respecto hicieron en la última sesión del Gran Círculo<sup>13</sup>.

Es claro que ante la proximidad de los comicios presidenciales, a realizarse en julio de 1876, la mesa directiva del GCOM pretendía controlar a la naciente confederación a fin de garantizar su apoyo a la candidatura de Lerdo de Tejada. Sin embargo, esta intentona contó con la sistemática oposición de varias de las sociedades allí representadas, las cuales se escindieron y proclamaron la

---

<sup>13</sup> *El Socialista*, 20 de febrero de 1876.

prescindencia política del primer Congreso, pasando a agruparse en una nueva organización denominada Círculo de Obreros de la Unión (COU), apoyados por Francisco de Paula y González desde el periódico *El Hijo del Trabajo*<sup>14</sup>. La deserción fue el indicador más visible del descrédito y las desavenencias surgidas en el primer Congreso; la falta de quórum para sesionar fue una explícita muestra de la negativa de muchos diputados a participar en un Congreso que no estaba dispuesto a demostrar su distanciamiento de las cuestiones políticas.

En noviembre de 1876 la victoria de la revolución de Tuxtepec puso fin al gobierno de Lerdo y allanó el camino para la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la nación. El triunfo tuxtepecano conllevó a la desarticulación y posterior reemplazo de la dirigencia artesanal que había impulsado en 1876 la reelección de Lerdo de Tejada. “El general Díaz le pasó la factura por el coqueteo de la dirección del Gran Círculo con Lerdo; sus tropas ocuparon el inmueble de San Gregorio”<sup>15</sup>, local en el que las sociedades mutualistas se reunían para sesionar. Asimismo, el nuevo Presidente buscó estructurar un nuevo círculo de adeptos, entre los que destacaron los dirigentes Carlos Larrea, Miguel Sánchez Tagle y Vicente Pagaza. Estos nuevos líderes no lograron asimilar la estructura del Gran Círculo y resolvieron, en agosto de 1877, rebautizar la sociedad con el nombre de Gran Círculo Nacional de Obreros Mexicanos.

A pesar de los intentos, el Gran Círculo y el primer Congreso Obrero perdían cada vez más fuerza. Si a la división evidenciada con la creación del Círculo de

---

<sup>14</sup> José M. González, Francisco de P. González y Carmen Huerta destacan entre los firmantes del desconocimiento del GCOM, como veremos más adelante, dichos dirigentes se afirmaron en la conducción del segundo Congreso Obrero estrechando fuertes lazos políticos con el poder porfiriano.

<sup>15</sup> ILLADES, 1996, p. 196.

Obrero de la Unión sumamos el hecho de que el primer Congreso no llegaba a reunir ni a una veintena de los 118 diputados con los que contaba en sus inicios y tenemos en cuenta la significativa merma de socios del Gran Círculo de Obreros de México<sup>16</sup>, tendremos un claro panorama de las dificultades a las que se enfrentó la dirigencia artesanal para heredar –en términos cuantitativos– y reorganizar –cualitativamente– una estructura adecuada al nuevo gobierno. Estos síntomas dejan traslucir los serios inconvenientes que el primer Congreso Obrero y el Gran Círculo de Obreros de México tuvieron para subordinar al poder político el entramado institucional sobre el que se organizaba la gran mayoría de las mutualidades de la República mexicana.

Más allá de los intentos de revitalización asociacionista, la postración del mutualismo fue el síntoma más evidente de la conmoción revolucionaria que sacudió al país fracturando y desarticulando a las principales organizaciones del asociacionismo laboral. No menos importante fue el impacto de la lucha partidista que caracterizó el derrotero político nacional hasta principios de los años ochenta y arrastró a la dirigencia artesanal a alianzas y posicionamientos que profundizaron el debilitamiento de la estructura laboral y postergaron, una vez más, la interlocución del mutualismo con el poder público.

En efecto, desde principios de 1879 –ante la proximidad de los comicios presidenciales a desarrollarse en julio de 1880– el mutualismo fue absorbido por la reactivación de la confrontación facciosa que sacudía al país. La cercanía de Carlos Larrea, quien era la cabeza visible del Círculo y el Congreso Obrero, con Protasio Pérez de Tagle, secretario de gobernación y firme impulsor de la candidatura

---

<sup>16</sup> VILLASEÑOR, 1982, p. 75.

presidencial de Justo Benítez, fue vista y denunciada por los algunos líderes artesanales como la evidencia del apoyo que estas organizaciones pretendían otorgarle a Benítez<sup>17</sup>. A fin de contrarrestar esta maniobra, el 2 de abril de 1879 una facción del Gran Círculo Nacional de Obreros Mexicanos –aduciendo su desacuerdo con los manejos políticos del Gran Círculo y con base en el argumento del apoliticismo– desconoció a su mesa directiva, con sede en la ciudad de México, y procedió a reconocer a una de sus células en provincia, la sede de Zacatecas, como la sección a partir de la cual reorganizaría a los obreros y formalizaría la convocatoria a un segundo Congreso Obrero<sup>18</sup>.

A pesar de esgrimir la prescindencia política como el motivo esencial del rompimiento, es evidente que esta fractura fue un suceso estrechamente asociado a la cuestión electoral, específicamente a la candidatura presidencial del gobernador zacatecano Trinidad García de la Cadena quien era apoyado por el grupo separatista del GCOM. El evidente nexo existente entre las cuestiones políticas y el desconocimiento de la mesa directiva del GCOM quedó evidenciado con el nombramiento del Gran Círculo de Obreros de Zacatecas como la sede desde donde se reorganizaría a las sociedades mutualistas de la República y se citaría al segundo Congreso Obrero.

---

<sup>17</sup> VILLASEÑOR, 1982, p. 80.

<sup>18</sup> En este contexto, el Círculo de Obreros de la Unión, creado en 1876 en oposición a la politización del primer Congreso, puede considerarse como el antecedente inmediato de la política de antagonismo al GCOM, la cual se concretó en términos institucionales en 1879 con la formación de un nuevo y opositor Congreso Obrero. Asimismo, al igual que en 1876, Francisco de Paula y González a través de *El Hijo del Trabajo* secundó la iniciativa separatista. El desconocimiento fue promovido por otros importantes dirigentes artesanales como Carmen Huerta, José María González y González, Juan B. Villarreal y J. M. Olvera. Asimismo, Juan de Mata y Rivera hacía saber que *El Socialista* dejaba de ser el periódico oficial del Gran Círculo de Obreros de México para pasar a convertirse en un periódico independiente. *El Socialista*, 14 de abril de 1879.

El alegato central que justificó el desconocimiento de la mesa directiva del GCOM remarcaba que ésta “arbitrariamente ha tomado y toma el nombre de la corporación para realizar miras particulares, con mengua del decoro social, sacrificado frecuentemente ante los gobiernos, en cambio de mezquinas sumas de dinero o de algún empleo público o cargo concejil”<sup>19</sup>. Ahora bien, la participación de los líderes artesanales en cargos públicos, como candidatos a regidores o en calidad de electores, lejos de constituir una práctica novedosa explicitaba la función desempeñada, desde la República Restaurada, por una dirigencia artesanal que, superando las limitaciones de las sociedades mutualistas, se levantaba como el interlocutor válido entre el espacio civil laboral y la esfera política<sup>20</sup>. Esta mediación articulada a través de alianzas políticas y materializada en los comicios electorales pervivirá buena parte del periodo de estudio; es más, los dirigentes mutualistas que a finales de la década de los setenta se erigían en denunciante de las prácticas políticas del Gran Círculo de Obreros de México, años después accedieron a diversos cargos públicos<sup>21</sup>.

Podemos decir que en 1879, al igual que en 1876, la lucha partidista desatada por la carrera presidencial volvió a escindir al universo mutualista pulverizando, una vez más, la estructura del asociacionismo laboral. Tener en cuenta el posicionamiento de las principales organizaciones laborales frente a la coyuntura electoral del 1880 ayuda a comprender por qué a lo largo de la presidencia de

---

<sup>19</sup> Firman el desconocimiento Francisco de Paula y González, José M. González, Carmen Huerta, Juan de Mata y Rivera, J. M. Olvera, entre otros. *El Socialista*, 14 de abril de 1879.

<sup>20</sup> ILLADES, 1996, p. 145-146.

<sup>21</sup> Francisco de Paula y González llegó a ser diputado; Pedro Ordóñez se desempeñó como regidor del Ayuntamiento, además fue diputado federal suplente y candidato a senador; José M. González también fue regidor municipal.

Manuel González el mutualismo careció de un nexo que lo vinculara, de nueva cuenta, con la esfera política. Por un lado, el apoyo del segundo Congreso Obrero a la candidatura presidencial del zacatecano Trinidad García de la Cadena y, por otro, la estrecha asociación del Círculo de Obreros, a través de su dirigente Carlos Larrea, con la facción que apoyaba la candidatura de Justo Benítez<sup>22</sup> dejó a las dos organizaciones laborales más representativas de la época enfrentadas con el poder ejecutivo nacional. La lucha partidista de 1879 escindió el universo organizativo laboral enrolando a la dirigencia artesanal tras facciones políticas que resultaron anuladas y eclipsadas de la esfera pública por el triunfo presidencial de González; en tal sentido, a la vez que estos posicionamientos enfrentaron y escindieron al mutualismo, le impidieron reconstruir un vínculo capaz de asegurarles, de nueva cuenta, la interlocución con el poder público.

La agonía institucional del asociacionismo del mundo del trabajo durante la gestión de Manuel González fue evidente. En lo que respecta al Círculo de Obreros el reemplazo del dirigente Larrea por José Barrera terminó con la vida de la organización que se convirtió en “un pequeño taller dirigido por Barrera a su antojo”<sup>23</sup>. Finalmente, en 1883 el Círculo desapareció del universo mutualista, la falta de apoyos gubernamentales condujeron a la pérdida de su sede y de sus subsidios sellando el destino de la organización. Por su parte, la ausencia de diputados en el segundo Congreso Obrero llevó a sus dirigentes, a finales de 1880, a optar por constituir una Comisión permanente –investida de amplios poderes discrecionales–

---

<sup>22</sup> Una muestra del desentendimiento entre Manuel González y los dirigentes del Círculo fue el retiro de la subvención oficial para la publicación del *Periódico Oficial del Gran Círculo de Obreros*.

VILLASEÑOR, 1982, p. 85.

<sup>23</sup> VILLASEÑOR, 1982, p. 85.

que acompañada de un Directorio actuaría en nombre de la institución laboral<sup>24</sup>. En tal sentido, Villaseñor explica el fracaso del segundo CO con base en el escaso número de asociaciones allí representadas, el desprestigio de sus principales líderes, la incapacidad de federar mutualidades de carácter autónomo, la imposibilidad de que éstas dispusieran de fondos orientados a una organización de mayor alcance – dada la frágil situación financiera que caracterizaba a la mayoría de ellas– y, por último, a su descalificación para actuar como árbitro en los conflictos obrero-patronales, ya que formalmente representaba a los trabajadores<sup>25</sup>. Asimismo, las referencias recabadas indican que las actividades del Congreso entre 1880 y 1886 fueron escasas y estuvieron signadas por la crítica a su ineficacia y falta de representatividad<sup>26</sup>.

Resumiendo, podemos decir que una profunda crisis signó el derrotero del mutualismo en la etapa comprendida entre el triunfo de Tuxtepec y la segunda presidencia de Díaz. La reactivación del asociacionismo sólo comenzaría en 1886, cuando la superación de la lucha partidista y las necesidades de legitimación y continuidad de Porfirio Díaz se articularon con la imperiosa urgencia de una dirigencia artesanal ávida de volver a contar con un nexo estable y redituable con el poder público.

---

<sup>24</sup> El Directorio estaría conformado por Pedro Ordóñez, José María González y Carmen Huerta. La Comisión Permanente por Pedro Ordóñez, Arcadio Arellano, Carmen Huerta, Fortino Dhiosado, Juan Serrano y Domínguez, José Barbier, Carlos G. y Cabrales, J. C. Gallardo, Ramón Ordóñez, L. Reyes, A. Corona, J. García, entre otros.

<sup>25</sup> Este autor estudió la conformación y desarrollo del Gran Círculo de Obreros de México desde 1870 hasta 1880. VILLASEÑOR, 1982, p. 84.

<sup>26</sup> Algunos comentarios críticos con relación a la actuación del Congreso Obrero se encuentran en *El Socialista* 16 de abril de 1882; 8 de junio de 1882 y 16 de junio de 1882.

## **2. La interlocución entre el régimen porfiriano y el asociacionismo laboral, 1886-1895.**

En diciembre de 1884 el regreso de Porfirio Díaz a la presidencia de la nación implicó la superación de la lucha partidista y la progresiva consolidación de su régimen político. La contienda facciosa se fue diluyendo frente a la construcción hegemónica del poder porfiriano; asimismo, el fortalecimiento unívoco de la figura del General tuxtepecano repercutió de forma sustancial en la esfera mutualista que se vio obligada a enrolarse detrás de su figura a fin de volver a contar con un vínculo con el poder público.

En este contexto de reconfiguraciones, es posible afirmar que en 1886 comienza una nueva etapa de interacción entre el mutualismo y la sociedad política. En esa fecha las aspiraciones reeleccionistas de Díaz, su necesidad de consenso y legitimación para afirmarse en la presidencia de la nación, confluyeron con la urgencia de una dirigencia artesanal que desde 1876 carecía de un nexo estable con el Estado y que, dadas las limitaciones legales del asociacionismo, veía en la cercanía con Díaz la única estrategia capaz de subsanar, en parte, su incapacidad de injerencia política. Los líderes mutualistas confiaban y depositaban en su cercanía con el poder público la protección y ayuda necesaria para la supervivencia del artesanado y la mejoría de las condiciones materiales de la clase trabajadora. El recurrir a la intervención de políticos destacados a fin de que medien en huelgas y conflictos laborales, la creación de escuelas y talleres públicos<sup>27</sup>, la promoción de

---

<sup>27</sup> La fundación de la Escuela de Artes y Oficios (1871), la inauguración de escuelas nocturnas promovidas para la instrucción de las clases trabajadoras, como la que fundó en 1879 el Gran Círculo de Obreros de México y el impulso de esta misma institución para la creación en 1881 de diversos

instituciones crediticias para artesanos<sup>28</sup>, la fundación de colonias agrícolas que brinden una salida laboral para artesanos y obreros desempleados<sup>29</sup> y la instalación de instituciones de beneficencia destinadas a los hijos de la clase trabajadora<sup>30</sup> constituyen algunos ejemplos de los beneficios que para la dirigencia mutualista podía significar la alianza con el poder público.

Asimismo, este vínculo le garantizaba a Díaz el control y la sujeción política del creciente contingente laboral; por un lado, actuaba como un óptimo “cordón sanitario” capaz de frenar al avance del internacionalismo obrero que –a partir de la fundación de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) en 1864, así como de su posterior escisión en el Congreso de La Haya de 1872– iba avanzando progresivamente en el mundo latinoamericano. Por otro lado, la subordinación de las clases trabajadoras se convertía en una barrera de contención tendiente a controlar las movilizaciones públicas de las clases trabajadoras; posiblemente, Díaz a través de esta sujeción pretendía evitar que se repitieran las coyunturas de participación popular que, marcadas por las revueltas callejeras, habían sacudido al gobierno de González en diciembre de 1883 y noviembre de 1884<sup>31</sup>.

---

talleres artesanales en Colegio de San Pedro y San Pablo reflejan algunos de los beneficios de la relación del mutualismo con el poder político.

<sup>28</sup> “En 1877 se aprobaron las bases provisionales del Banco Social del Trabajo [...] en 1882 se sometieron a deliberación del Congreso Nacional de Obreros las bases constitutivas de la Caja-Banco Nacional de Obreros”. ILLADES, 1996, pp. 128-129.

<sup>29</sup> En 1886 con el apoyo de Porfirio Díaz y Carlos Pacheco, Ministro de Fomento, se fundó en Tenancingo, estado de México, una colonia sericícola. El objetivo de este emprendimiento fue brindar una alternativa laboral a los obreros de la fábrica textil La Magdalena quienes, en 1885 luego de declararse en huelga, fueron despedidos de sus puestos de trabajo.

<sup>30</sup> La Casa Amiga de la Obrera, fundada en 1894 por Carmen Romero Rubio, constituye un ejemplo en este sentido. El establecimiento albergaba un promedio de 155 niños, cuya única condición para ser admitidos era el ser hijos de madres trabajadoras. Los pequeños llegaban al hogar a las seis de la mañana y permanecían hasta las cinco de la tarde, “allí reciben instrucción, alimentos y asistencia médica si llegan a enfermar”. *El Obrero Mexicano*, 15 de julio de 1894.

<sup>31</sup> Ambos episodios de movilización popular serán analizados en la segunda parte de esta tesis.

Esta confluencia de intereses y necesidades allanó el camino para consolidar, a partir de 1886, el control y la subordinación política de los trabajadores organizados llevado a cabo a partir de dos complementarias estrategias institucionales: la asimilación del segundo Congreso Obrero y la reformulación de la actuación pública de la Convención Radical (CR). Cabe recordar que el Congreso Obrero de 1879 fue la segunda tentativa de organización mutualista de carácter nacional; fundado a partir de la escisión del grupo de dirigentes del Congreso Obrero de 1876, su nacimiento estuvo vinculado con la coyuntura político-electoral de 1880, año en que esta emergente institución respaldó la candidatura de Trinidad García de la Cadena en los comicios presidenciales. Esta circunstancia prefiguraría su estrecha asociación con el poder público; en tal sentido, el Congreso fue paulatinamente absorbido por la dirigencia política y para 1887 ya se encontraba completamente subordinado a los imperativos del régimen porfiriano, situación que se mantendría hasta 1903.

El segundo Congreso Obrero se caracterizó por ser uno de los pilares más sólidos del sistema gubernamental en el universo de los trabajadores de la ciudad de México. Por otro lado, la Convención Radical se constituyó, desde mediados de la década de 1870, en un club político que con pretendido ascendente sobre las clases populares urbanas para principios de los ochenta ya mostraba una incipiente participación en las cuestiones políticas nacionales<sup>32</sup>. En diciembre de 1886, la renovación de su mesa directiva permitió que los integrantes de una lista promovida por el Congreso Obrero y avalada por Porfirio Díaz asumiera el control de la

---

<sup>32</sup> El periódico *El Partido Liberal* refuta al diario *El Tiempo* por haber afirmado “con marcado error, que dicha asociación en los trabajos que emprendió hace cuatro años, no salió avante, y que ésta misma asociación vuelve a funcionar para emprender trabajos a favor del Sr. Lic. Manuel Rubio para el próximo cuatrienio presidencial”. *El Partido Liberal*, 17 de abril de 1886.

institución, que desde esa fecha, y hasta 1903, actuaría en sintonía con el segundo Congreso erigiéndose en el brazo político laboral del régimen.

Esta asociación entre el Congreso Obrero –federación de mutualidades– y la Convención Radical Obrera –club político, con una importante base en el mundo del trabajo– permitió establecer una perdurable y efectiva articulación entre el Estado y el universo laboral. Este nexo, a la vez que le permitía al mutualismo subsanar su tradicional marginación de la sociedad política, resultó importante para garantizar bases de consenso y legitimidad al régimen porfiriano, así como para coartar, en gran medida, la promoción de agrupaciones laborales autónomas del poder, toda vez que neutralizaba posibles desprendimientos o radicalizaciones en las posturas del asociacionismo laboral y posibilitaba la desarticulación de eventuales intentos de transformación de las sociedades mutualistas en sociedades de resistencia.

#### **a) Díaz y la institucionalización de la subordinación mutualista.**

La Convención Radical Obrera constituyó, conjuntamente con el segundo Congreso Obrero, la organización laboral más significativa del periodo de estudio. Conocer las múltiples implicaciones de su entramado institucional, así como la progresiva fusión establecida entre ambas organizaciones permitirá desentrañar las características de la vinculación entre el universo laboral organizado y el poder político, así como las ideas y los comportamientos que, a través de estas instancias organizativas, el porfiriato pretendía imponer en los trabajadores.

Los datos acerca del origen de la Convención Radical son escasos y

confusos<sup>33</sup>. Sin embargo, a partir de la información recabada en fuentes hemerográficas, la primera referencia de la Convención Radical que hemos detectado data de 1876, fecha en que tuvieron lugar los primeros intentos de la organización para recaudar fondos y destinarlos a erigir un monumento en honor a Benito Juárez<sup>34</sup>. Las noticias en torno a esta sociedad se diluyen volviendo a escena con la aparición del periódico: *La Convención Radical*, que empezó a publicarse a principios de 1886 bajo la dirección de Diódoro Batalla<sup>35</sup>. Cabe señalar que a partir de enero de 1888 la organización sufrió un cambio en su denominación que desde ese año, y hasta 1903, se transformaría en Convención Radical Obrera. Asimismo, el periódico –como reflejo de esta nueva designación– incorporó el subtítulo de *Órgano de la sociedad del mismo nombre y de las clases obreras de toda la República*. Como detallaremos a continuación, el nuevo calificativo obedeció a la reformulación de los principios programáticos asumidos por la organización –mismos que implicaron la renovación tanto de las autoridades de su mesa directiva como de la dirección del periódico, la cual fue asumida por Pedro Ordóñez– y a la precisión de los actores sociales a los que ahora iba dirigida la publicación: las clases obreras.

En virtud de la localización del programa de la Convención Radical,

---

<sup>33</sup> Algunos autores, como Rosendo Rojas Coria, señalan que la Convención Radical fue fundada en mayo de 1875, ROJAS CORIA, 1952, p. 211. En tanto, otros indican que la misma tuvo su origen en mayo de 1886, año en que apareció el primer número de *La Convención Radical*, portavoz de dicha organización. LEAL, 1991, p. 49 y WALKER, 1981, p. 264.

<sup>34</sup> *La Convención Radical Obrera*, 23 de octubre de 1892.

<sup>35</sup> El diario *El Hijo del Ahuizote* menciona la recepción del nuevo periódico *La Convención Radical*, órgano de la sociedad del mismo nombre y dice [...] “vayan ustedes mirando. Terán y Carrillo unidos a algunos jóvenes héroes de las jornadas de la deuda inglesa. Como cambian las cosas”, *El Hijo del Ahuizote*, 16 de mayo de 1886, subrayado en el original. Hermenegildo Carrillo, posteriormente fue presidente de la Convención Radical Obrera, algunas referencias señalan su intervención para controlar y poner fin a las manifestaciones populares que, con una significativa presencia artesanal y obrera, protestaron en noviembre de 1884 contra el arreglo de la deuda inglesa. *La Convención Radical Obrera*, 17 de diciembre de 1893.

presentado por el coronel Enrique Knight en enero de 1881, podemos conocer los propósitos y el funcionamiento que la sociedad sostuvo entre dicho año y 1886, fecha en que asistimos a su reorganización. En ese proyecto, la Convención Radical de la República Mexicana se declaraba como un “círculo político que se constituye para bien de la Patria y de la Sociedad”; sus objetivos quedaron expresados de la siguiente forma:

conservar y sostener la respetabilidad de la Autoridad constituida [...] sostener los principios que encierra la Constitución [...] condenar el libelismo difamatorio [...] y las revoluciones a mano armada. [Abogar por] la protección al comercio y demás ramos de la industria, de las artes y oficios, de las clases obreras en general y el desarrollo total de la agricultura [...] defender los fueros de la prensa juiciosa [...]. Unir la acción de la autoridad a la de los intereses sociales [...] ayudar y proteger el espíritu de asociación y el de empresa para desarrollar las fuerzas vitales de la Nación<sup>36</sup>.

El propósito fundamental que animaba a la Convención era el de constituirse en una “escuela práctica” capaz de promover en las “masas incultas de la sociedad” el conocimiento de sus derechos y obligaciones públicas. En síntesis, “poner en juego la prácti[ca] del sistema democrático representativo popular”, asumiendo para tal fin la organización política, en tres poderes, de la República mexicana. Estas connotaciones permiten suponer que dicho círculo actuaba como un club político-pedagógico en estrecha vinculación con las clases populares; en particular, con aquellas vinculadas a la esfera productiva. Sus objetivos se dirigían a proteger “a las clases obreras en general”, fomentar el desarrollo de la industria y la agricultura, a la vez que pretendía promover el “espíritu de asociación y de empresa” entre sus

---

<sup>36</sup> Programa de la Convención Radical Obrera. *El Correo de las Doce*, 3 de febrero de 1887. El club “como forma de sociabilidad política [...] vinculado a la cultura anglosajona del siglo XVIII, adquirió repercusión universal con la Revolución francesa, y luego volvió a primer plano con la fundación de los clubes republicanos y los movimientos del 48”. SABATO, 1998, p. 120.

socios.

Resumiendo, a partir de la estrecha vinculación que la Convención Radical pretendía sostener con los espacios económicos y su intención de erigirse como una instancia en la que las clases populares llevaran a la práctica el ejercicio de sus derechos políticos, inferimos que el objetivo último era la construcción de ciudadanos virtuosos y trabajadores, quienes contaran con la suficiente capacidad de discernimiento para llevar adelante las prácticas políticas propias de un estado que se asentaba sobre los principios de soberanía popular y representación moderna<sup>37</sup>.

Es innegable que a partir de 1886 asistimos a una significativa modificación de los principios constitutivos de la Convención Radical, transformación que se reafirmó con la llegada de una nueva dirigencia asociada al segundo Congreso Obrero.

La renovación de la dirigencia de la Convención estuvo signada por la sombra del fraude electoral. En diciembre de 1886 se celebraron elecciones a fin de sustituir las autoridades de la mesa directiva del club político; en esa oportunidad, el periódico de la organización denunció que un grupo disidente encabezado por el coronel Enrique Knight, ex-presidente de la Convención Radical, valiéndose de la manipulación de las prácticas electorales intentó promover como presidente a José Ceballos, general de división y gobernador del Distrito Federal, circunstancia que determinó la expulsión de Knight de la CR<sup>38</sup>. Finalmente, la mesa directiva quedó

---

<sup>37</sup> Este ideal estaba en consonancia con lo pautado por la Constitución Nacional de 1857 donde la definición de la ciudadanía era un atributo que se fundaba esencialmente en la posesión de un “modo honesto de vivir”.

<sup>38</sup> El periódico indica que la cifra total de votos ascendió a 29.624, alcanzando la candidatura de José Ceballos una mayoría de 6.703 sufragios. El recuento total de votos fue descalificado teniendo en cuenta que el mismo “no se ha obtenido ni en la última elección de presidente de la República, que ha sido la más compacta y la más completa de todas”. *La Convención Radical*, 13 de febrero de 1887. Cabe señalar que la sombra del fraude estuvo presente en los procesos electorales de las sociedades

conformada por una lista asociada y promovida por el Congreso Obrero. De esta manera, el general Hermenegildo Carrillo llegó a ocupar la presidencia de la organización y Pedro Ordóñez, quien se desempeñaba como presidente del Congreso Obrero, la vicepresidencia.

La propuesta para hacer de la sociedad una escuela del orden republicano donde los sectores populares pudieran adquirir las premisas básicas para el desarrollo de la vida ciudadana quedó sin efecto. Los nuevos objetivos estipulados por la Convención Radical se centraban en “propagar la idea entre las clases trabajadoras, de que se hace necesario que tomen una parte activa en las cuestiones públicas: primero manteniendo la paz que tanta sangre ha costado conquistar, y después, uniéndose al gobierno para caminar de acuerdo con él; estudiar las necesidades del obrero, iniciar su remedio, impulsar la industria y aconsejarle todo aquello que sea en su beneficio”<sup>39</sup>.

La reestructuración programática y la renovación de la dirigencia de la Convención Radical, acaecida a fines de 1886, implicó el viraje institucional de esta organización que a partir de esa fecha se consolidó como el referente político laboral de un importante segmento de la clase trabajadora. Desde ese año, y en razón de su estrecha vinculación con el Congreso Obrero, asistimos a una redimensión de la articulación entre el poder político y los trabajadores de la ciudad de México.

Las figuras de Hermenegildo Carrillo, Pedro Ordóñez y José María González y González evidencian la naturaleza de las alianzas establecidas por Díaz para articular la relación entre el mundo laboral urbano y el poder porfiriano. Por un lado,

---

mutualistas a lo largo del período en estudio, véase *El Hijo del Trabajo*, 23 de febrero de 1879.

<sup>39</sup> *La Convención Radical*, 2 de enero de 1887.

la elección de general Hermenegildo Carrillo<sup>40</sup>, como presidente de la CRO, refleja una práctica política comúnmente instrumentada por Díaz: recurrir a sus compañeros de armas, a su entorno más cercano, para confiarles puestos claves como gobiernos estatales o jefaturas de zonas militares. La designación de gente cercana en cargos de poder estratégicos, a más de ser una recompensa por los servicios prestados, le garantizaba un mayor control sobre la situación política nacional.

En tal sentido, la trayectoria política de Carrillo y su nombramiento como presidente de la CRO evidencia la red de nexos y solidaridades que Díaz, una vez en el poder, fue tejiendo con sus camaradas y el respaldo depositado en el poder militar<sup>41</sup>. Asimismo, revela cómo la coyuntura transformó el modo de operar de Díaz sobre la realidad mutualista, si en 1876 el líder de Tuxtepec se había valido de la fuerza del ejército para pasarle la factura, de forma violenta, a la dirigencia mutualista por el apoyo brindado a Lerdo (recordemos en 1876 la ocupación de la sede del Círculo de Obreros), diez años después, ya consolidado en la presidencia de la nación, logró a través de la figura del general Carrillo formalizar e institucionalizar la presencia del poder militar en el mundo laboral, convirtiendo al mutualismo en un aliado de destacada importancia en la afirmación de su régimen político.

Por otro lado, la asimilación política de Pedro Ordóñez y José M. González

---

<sup>40</sup> Hermenegildo Carrillo combatió con Porfirio Díaz en múltiples campos de batalla. La contienda del 5 de mayo de 1862 contra la invasión francesa y la batalla de Tecuac que, en 1876, resultó definitiva para decidir la suerte de Sebastián Lerdo de Tejada constituyen algunos ejemplos. Su estrecha vinculación con Díaz lo llevó a ocupar diversos puestos como el de jefe primero de la zona militar de la ciudad de México, comandante del Distrito Federal, senador, así como el de vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia Militar. *La Convención Radical Obrera*, 17 de diciembre de 1893.

<sup>41</sup> Al igual que Carrillo, Manuel González, Luis Mier y Terán y Martín González constituyen ejemplos de la red de alianzas, solidaridades y reciprocidades que Díaz construyó con un selecto grupo de militares profesionales, quienes ocuparon durante el porfiriato diversos puestos administrativos. GUERRA, 1995, pp. 98-99.

revelan, en primera instancia, la necesidad y habilidad de Díaz para integrar a líderes artesanales que contaban con una destacada trayectoria capaz de garantizarle el vínculo y subordinación política del mundo mutualista urbano y, en segundo lugar, demuestra la imperiosa necesidad de la dirigencia artesanal de volver a contar con nexos con el Estado. A través de la integración de estos reconocidos dirigentes, Díaz intentaba evitar repetir el fracaso de 1877 cuando se propuso infructuosamente reestructurar el Gran Círculo de Obreros de México. Casi diez años después de ese estéril esfuerzo organizativo, gracias al respaldo de un viejo amigo y compañero de armas y a la probada experiencia de los más destacados líderes artesanales logró de –forma exitosa y contundente– estrechar vínculos y subordinar a sus mandatos a la estructura mutualista.

En su momento, la elección de Carrillo le valió a la Convención el mote de “sociedad gobiernista”, descalificación que se reforzó con la figura del vicepresidente de la organización, Pedro Ordóñez, quien se desempeñó como regidor municipal, diputado federal suplente y candidato a senador<sup>42</sup>. Asimismo, la presencia de Pedro Ordóñez sirvió para reforzar y legitimar el cariz laboral de la Convención Radical, a la vez que le permitía a esta organización aprovechar la estructura del Congreso Obrero para difundir su plan de acción, acercarse a las mutualidades y promover la sujeción de los trabajadores a los mandatos de la política gubernamental.

Sobran ejemplos que permiten remarcar los fuertes vínculos que existían entre los dirigentes laborales y el poder público; basta mencionar la promoción que hiciera Pedro Ordóñez –en una carta enviada al presidente de la República– a fin de

---

<sup>42</sup> LEAL, 1991, p. 47.

propiciar la llegada de Hermenegildo Carrillo al cargo de gobernador del Distrito Federal. En aquella ocasión Ordóñez, a nombre del Congreso Obrero,

de la Convención Radical Obrera y en el de los obreros de la capital, lo mismo que en el suyo, respetuosamente suplica a U. se digne fijar su atención en el Sr. Gral. Don Hermenegildo Carrillo quien por su carácter conciliador a la vez que enérgico, por su aptitud y adhesión incondicional a la persona de U. y a su acertada administración, será su colaborador activo y un funcionario que velará por los intereses del Distrito con la fidelidad con que ha velado por los de la Comandancia militar que durante algunos años ha tenido a su cargo<sup>43</sup>.

Por otro lado, la evidente empatía entre el Congreso Obrero y la Convención Radical se trasluce en la composición de la dirigencia de ambas instituciones<sup>44</sup>. En tal sentido, el caso de Pedro Ordóñez es de los más ilustrativos, ya que actuaba como vicepresidente de La Convención, presidente del Congreso y director de *La Convención Radical*, órgano periodístico de ambas instituciones, que también compartían las instalaciones de sus respectivas sedes, en la calle San Andrés número 17.

La Convención Radical Obrera se convirtió en el brazo del poder porfiriano en

---

<sup>43</sup> CPD, legajo 14, doc. 009463. Esta vinculación también ha sido señalada por David Walker en su artículo. WALKER, 1981, pp. 266-267. Asimismo, la figura de Andrés Díaz Millán, director y redactor del periódico *La Convención Radical*, confirma, una vez más, las redes de reciprocidad que se fueron tejiendo entre la dirigencia del universo laboral y el mundo de la política. En 1896 Díaz Millán le escribió a Rafael Chousal, secretario de Porfirio Díaz, para solicitarle que “interponga su valiosa influencia” ante el Presidente y “salga yo electo diputado suplente, con entrada a la Cámara”. En aquella misiva Díaz Millán recordaba “haber sido yo el primero en la prensa de la República que en 13 de marzo de 1887 proclamó por primera vez la reelección presidencial, en el semanario intitulado “La Convención Radical”, cuando esa idea era enteramente nueva y se arriesgaba el porvenir con lanzarla [...] y finalmente haber continuado durante ocho años en las filas de la prensa ministerial defendiendo la actual administración, y ofrecer para lo sucesivo mis servicios periodísticos dejando vacante, con licencia, y para disponer de tiempo del empleo que desempeño”. AHUNAM, Fondo *Rafael Chousal*, caja 13, exp. 161.

<sup>44</sup> La conformación de las mesas directivas del Congreso Obrero y de la Convención Radical Obrera no deja dudas de la estrecha asociación que existía entre ambas. La del Congreso estaba conformada por Hermenegildo Carrillo, Pedro Ordóñez, José M. González y González, Arcadio Arellano, Juan Serrano y Domínguez, Carmen Huerta, Fortino Dhiosado. La de la Convención se componía por Pedro Ordóñez, Arcadio Arellano, Carmen Huerta, Fortino Dhiosado y Juan Serrano y Domínguez, entre otros.

el mundo laboral. Asimismo, posibilitó y canalizó la participación política de las clases trabajadoras organizadas, legalmente desvinculadas de la esfera política. Podemos decir que la falta de derechos políticos del mutualismo fue aprovechada y pretendió ser compensada por el gobierno de Díaz, a partir de 1886, con la instrumentación de este club. La CRO, a la vez que habilitaba un canal privilegiado de comunicación e interacción entre el mundo del trabajo organizado y el poder público, garantizaba a la administración porfiriana la sujeción de este importante segmento de las clases trabajadoras, ayudando a frenar cualquier intento de radicalización o reversión en el carácter oficialista del mutualismo, organizado en el Congreso Obrero. Asimismo, como veremos más adelante, este control institucional sirvió al régimen porfiriano como un efectivo agente de propaganda y movilización pública de los trabajadores. En síntesis, la asimilación de la CR puede ser interpretada como una estrategia que, aprovechando la debilidad política del mutualismo, se presentaba a los ojos de la dirigencia artesanal como una instancia compensadora, instrumentada para subsanar una limitación legal pero que en definitiva no fue otra cosa que la institucionalización de la sujeción política del universo mutualista al poder público.

Una mirada al contexto nacional e internacional permitirá comprender por qué el año de 1886 fue determinante para que el gobierno llevara a cabo la consolidación institucional de la alianza entre el CO y la CRO. Diversos autores coinciden en señalar que la etapa de apogeo del porfiriato comenzó con la segunda presidencia de Porfirio Díaz –cuando recibió el poder de Manuel González, el 1<sup>o</sup> de diciembre de 1884– y se extendió hasta aproximadamente el año de 1906, cuando factores de diversa índole confluyeron para dar fin a la era de “paz porfiriana”, que concluirá en

1911 con la renuncia del presidente<sup>45</sup>. En este período Díaz logró consolidar una sustancial transformación política caracterizada por “el logro de la estabilidad interna (la *Pax Porfiriana*) y el surgimiento de un Estado fuerte y eficaz [...] estrechamente relacionados con el desarrollo económico del país”<sup>46</sup>.

En este contexto de fortalecimiento estatal y de intenciones reeleccionistas – cabe señalar que en 1886 se encontraba próxima la primera reelección continua de Díaz, acaecida en 1888– el mundo del trabajo no podía pasar desapercibido, especialmente si tenemos en cuenta el sostenido crecimiento en el número de obreros industriales que en el ámbito nacional, entre 1895 y 1900, pasó, según Friedrich Katz, de 692 697 a 803 294<sup>47</sup>. La necesidad de controlar y subordinar a este importante contingente de trabajadores contó con una estrategia definida que, en términos institucionales, se materializó en la Convención Radical Obrera y el segundo Congreso Obrero.

La situación exterior, signada por el internacionalismo proletario, no hizo más que reafirmar esta necesidad de sujeción del universo laboral. La fundación de la Asociación Internacional de Trabajadores en 1864, así como su posterior escisión en el Congreso de La Haya de 1872, por la división entre el Consejo General presidido por Karl Marx, de tendencia socialista, y la propuesta de carácter anarquista de los seguidores de Miguel Bakunin, repercutió en el mundo latinoamericano, pues ambas facciones se preocuparon por asimilar al emergente movimiento obrero. Los primeros resultados del movimiento internacionalista en México, y otros países como

---

<sup>45</sup> KATZ, 1992 y GONZÁLEZ NAVARRO, 1994.

<sup>46</sup> KATZ, 1992, p. 41.

<sup>47</sup> KATZ, 1992, p. 61.

Argentina, Chile o Uruguay, se concretaron a principios de la década de los setenta. La organización del Gran Círculo de Obreros de México en 1872 y la reinstalación de La Social<sup>48</sup> en mayo de 1876, aparentemente vinculada con la Federación del Jura, sección suiza del anarquismo internacional<sup>49</sup>, se inscriben en este clima que, marcado por la solidaridad proletaria internacional, empezaba a preocupar a las autoridades políticas.

Al principio se llamaban internacionalistas y hoy se apellidan anarquistas; no se han conformado con esparcirse por Europa, sino que han empezado a invadir América, empezando por los Estados Unidos del Norte [...] Aún no es un hecho, pero lo será, que pronto nos invadirán muchos individuos que pertenecen a esas terribles asociaciones europeas [...] aquí ningún obrero que ame el trabajo, la paz y el engrandecimiento de México se prestará a servir de instrumento a los que, para llegar al fin, se valen del petróleo, del puñal y de la dinamita<sup>50</sup>.

Para concluir, la caricatura “Al son que les tocan bailan”<sup>51</sup>, situada en el contexto socio-político al que hicimos referencia, ilustra y sintetiza lo vertido en estas páginas. En ella aparece el comandante Hermenegildo Carrillo –presidente de la Convención Radical Obrera– tocando una flauta, cuya música es seguida por Pedro Ordóñez –en cuyo sombrero se lee la inscripción: Congreso Obrero– y otro dirigente,

---

<sup>48</sup> La Social fue una organización socialista y filantrópica fundada en 1871 por Plotino Rhodakanaty, Santiago Villanueva, Hermenegildo Villavicencio y Francisco Zalacosta, ILLADES, 2001, p. 9-10. Para conocer las vinculaciones e influencias del anarquismo europeo en México entre 1871 y 1881, ver LIDA e ILLADES, 2001.

<sup>49</sup> A través de la correspondencia, publicada por José C. Valadés, es posible sostener que existió cierta vinculación entre La Social y la Federación del Jura, por lo menos entre 1876 y 1880. TRUJILLO, 1997, p. 263.

<sup>50</sup> *La Convención Radical Obrera*, 5 de febrero de 1888.

<sup>51</sup> *México Gráfico*, 3 de marzo de 1889. En RUIZ CASTAÑEDA, 1982, p. 1752. Conviene puntualizar que México Gráfico, Semanario humorístico con caricaturas, fue un periódico aliado del poder porfiriano. Su director y editor responsable José María Villasana, autor de la caricatura que aquí presentamos, fue uno de los artistas favorecidos por el régimen, tal es así que, en 1892 desde su diario, defendió la campaña reeleccionista de Díaz y en 1896 ocupó una banca en la Cámara de Diputados como representante del distrito de Comitán, Chiapas.

que por el momento no hemos identificado, portando el estandarte del Gran Círculo de Obreros, ambos a través de sus movimientos acompañan y ejecutan la melodía del representante de la CRO, o, lo que es lo mismo, la música porfiriana.



Imagen nº 1.

Caricatura: "Al son que les tocan bailan". *México Gráfico*, 3 de marzo de 1889<sup>52</sup>.

A partir de la referida coyuntura laboral, la presente sátira visual sintetiza la subordinación del Congreso Obrero y el Gran Círculo de Obreros a la Convención Radical Obrera. Esta explícita sujeción de los representantes de las organizaciones laborales a la figura de Carrillo, es reafirmada con el elocuente texto que le da título.

<sup>52</sup> En RUIZ CASTAÑEDA, 1982, p. 1752.

Asimismo, esta caricatura trasluce la procedencia de una dirigencia que – irónicamente– con trajes, levita y sombrero de copa representa el movimiento artesanal y obrero; la condición burguesa, visible en la vestimenta de los líderes artesanales, es expuesta y ridiculizada a través de las grotescas expresiones gestuales, propia de la burla que solía cernirse sobre estas clases sociales.

**b) 1895: el fracaso de la disidencia y el fortalecimiento de las organizaciones oficialistas.**

Desde mediados de la década de 1880, la explícita subordinación política del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera al poder porfiriano, la estrecha vinculación que suponía compartir la figura de Pedro Ordóñez –como presidente del CO, vicepresidente de la CRO y director del periódico *La Convención Radical Obrera*–, el convocar y participar de forma conjunta en los festejos patrios y las movilizaciones electoralistas o el promover distintas actividades y proyectos laborales, como el de la fundación de la colonia Tenancingo, llevó a que estas instituciones –con orígenes y funciones diferenciadas– fueran amalgamándose, perdiendo la singularidad con la que habían nacido<sup>53</sup>.

Como desarrollamos, entre los objetivos programáticos de la Convención Radical se destacaba el de incentivar la participación pública de las clases trabajadoras, a fin de unirse al gobierno y ayudar al sostenimiento de la paz; en síntesis, el propósito era erigirse en “el puente entre el gobierno y el pueblo, el lazo

---

<sup>53</sup> La colonia sericícola de Tenancingo –Estado de México– nació como un proyecto destinado a brindar una salida laboral a los obreros que, en 1885, fueron despedidos de la fábrica textil La Magdalena por declararse en huelga, ante la rebaja del jornal. El Congreso Obrero fue uno de los promotores de la fundación de esta colonia, que contó con el decidido apoyo de las autoridades políticas nacionales y logró concretarse en 1887.

de unión que [...] los fortalezca”<sup>54</sup>. El Congreso Obrero sostenía objetivos estrictamente laborales, pretendía convertirse en la expresión de las agrupaciones obreras, ayudando a la promoción y mejoramiento de sus condiciones de vida e interviniendo en los conflictos laborales, a fin de mediar en las desavenencias entre el capital y el trabajo. Ahora bien, en lo que respecta al paulatino entrelazamiento de los destinos de estas dos instituciones, el Congreso Obrero fue el que más cuestionamientos recibió en razón de la distorsión de sus originales funciones, principalmente por los estrechos vínculos sostenidos con el poder porfiriano, evidenciados en los cargos políticos ocupados por sus dirigentes artesanales y en la organización y movilización pública del contingente mutualista, ya sea con motivo del cumpleaños del General o en apoyo a las reelecciones de Porfirio Díaz, quebrantando así sus principios estrictamente laborales.

A partir del año de 1886, los precisos objetivos, funciones y competencias con que cada institución había nacido se fueron difuminando, la empatía entre el círculo político y la confederación de trabajadores terminó generando públicas confusiones y despertando suspicacias que afloraron en diversas ocasiones. Por ejemplo, en 1889 *La Convención Radical Obrera* publicó un artículo en el cual denunciaba la actitud de José Viadero –propietario español de la fábrica de casimires La Victoria– quien, ante la declaración de huelga de algunos de sus operarios, “arrebato de las manos de un trabajador un *melacate* o punzón agudo y se lo arrojó a la cara [gritando] lleno de ira ¡TODOS LOS OBREROS MEXICANOS SON UNOS LADRONES!”<sup>55</sup>. En respuesta, los periodistas de *El Diario Español* refutaron lo relatado, negaron la veracidad de los

---

<sup>54</sup> *La Convención Radical*, 23 de enero de 1887.

<sup>55</sup> *La Convención Radical Obrera*, 17 de marzo de 1889. Cursivas y mayúsculas en el original.

hechos y defendieron a Viadero precisando que, ante la proclamación de insubordinación que hicieran algunos de sus operarios, el patrón, muy lejos “de un acto de justa y severa corrección, se limitó a poner en la calle a quien en tan poco teniendo sus intereses y orden de sus talleres, excitaba a sus compañeros a un levantamiento general”<sup>56</sup>.

*El Diario Español* señaló que “el órgano del Congreso Obrero incurre en algunas inexactitudes de apreciación al hablar de lo que nosotros dijimos a propósito de la huelga”<sup>57</sup>; asimismo, en sus páginas denunciaba abiertamente la complicidad entre el CO y la CRO al declarar que “lo que *La Convención* quiere es que haya un Congresito Obrero donde aprender a votar y a hacer diputados; que haya manifestaciones tumultuarias contra el capital para que el Congreso Obrero intervenga dando testimonio de su existencia y sobre todo para hacerse necesario”<sup>58</sup>.

Es evidente que el diario *La Convención Radical Obrera* aparecía a los ojos del público como el órgano periodístico del Congreso Obrero. Aunque en su título sólo aceptaba ser el representante de la CRO y, en general, de las clases trabajadoras de la República, la presencia de Pedro Ordóñez –presidente del Congreso Obrero– como director del periódico y la estrecha asociación que primaba entre las instituciones lo convertía, en los hechos, en el portavoz de ambas. *El Diario Español* remarcaba la injerencia de la CRO en el CO o, lo que es lo mismo, denunciaba la politización de la federación obrera, cuyos miembros –como Pedro Ordóñez o José M. González y González, accedían a diversos cargos públicos–;

---

<sup>56</sup> *El Diario Español*, 19 de marzo de 1889.

<sup>57</sup> *El Diario Español*, 28 de marzo de 1889.

<sup>58</sup> *El Diario Español*, 23 de marzo de 1889.

asimismo, se empezaba a formular una denuncia que –con el correr de los años– se haría cada vez más insistente: la escasa actuación del Congreso Obrero en los asuntos y conflictos laborales.

Ahora bien, en razón de la completa identificación entre ambas instituciones, el Congreso sería el que mayores cuestionamientos recibiría. Las críticas partieron de la prensa independiente y de algunos referentes del mutualismo que, al empezar a contar con medios de comunicación propios, de manera frágil e intermitente, intentaron romper con el monopolio que el oficialista diario *La Convención Radical Obrera* sostenía en el universo laboral de la ciudad de México<sup>59</sup>.

Como ya hemos señalado, el Congreso Obrero funcionaba desde 1880 a través de una Comisión permanente investida de amplios poderes. En tal sentido, a mediados de 1894 *El Obrero Mexicano*, en un artículo titulado “Ante la tumba del Congreso Obrero”, señalaba:

no acude ya a la memoria por más esfuerzos que hacemos, ni el recuerdo de lo que fue el Congreso [...] enfermó de muerte aquel niño que no salía aún de la lactancia y falleció en breve; pero lo que no podemos explicarnos es que su nombre figure en la “Convención Radical” que haya correspondencia dirigida al finado, y que éste responda y escriba y aún ordene algunas veces<sup>60</sup>.

A continuación el periódico hacía un llamado para conformar un nuevo

---

<sup>59</sup> Recordemos que los dos periódicos más representativos del mundo del trabajo en la década de los setenta: *El Hijo de Trabajo* y *El Socialista* dejaron de publicarse a mediados de los ochenta; el primero en 1884 y el segundo en 1886. A partir de 1887 *La Convención Radical Obrera* acaparó el discurso obrero hasta 1903, fecha de su desaparición. Asimismo, fueron muy pocos los periódicos que vieron la luz pública durante el reinado de *La Convención Radical Obrera*; en tal sentido, sólo he tenido acceso a los ejemplares de *El Obrero Mexicano* –de tendencia mutualista y liberal– que apareció en 1894 y ese mismo año dejó de publicarse, de los otros periódicos sólo cuento con referencias que permiten inferir su existencia, tal es el caso de *El Defensor del Pueblo*, *El Obrero Confederado* y *El Proletario*, de los que sabemos que el primero apareció en 1895, que el segundo existía en 1890 y que el último se dio a conocer, por lo menos, en 1889.

<sup>60</sup> *El Obrero Mexicano*, 12 de agosto de 1894.

Congreso, para tal fin proponía, en primer lugar, la fundación de un comité con los presidentes de las sociedades mutualistas; asimismo, expresaba que para tal proyecto confederativo esperaba contar con el apoyo de “los cuatro o cinco señores que constituyen actualmente el Congreso Obrero”<sup>61</sup>.

La respuesta de la cuestionada federación obrera no se hizo esperar. Implícitamente aceptó que hacía un par de años se encontraba inmersa en un receso involuntario, descuidando los llamados a juntas generales, pero explicó que seguía funcionando con su mesa directiva, a través de la cual había procurado la consecución del bienestar de la clase obrera. En tal sentido, refirió que su actuación no dejaba margen de duda: su intervención en los conflictos laborales, su participación en las fiestas patrias y la promoción de la fundación de la colonia sericícola de Tenancingo eran claros ejemplos de su vitalidad. Este singular funcionamiento evidencia el carácter verticalista y la falta de participación de los socios mutualistas en las decisiones de la organización laboral; asimismo, esta marginación, al evitar cualquier instancia de consenso, volvía más expeditas las medidas y los pasos a seguir por dicha institución y nos revela que la subordinación de la dirigencia artesanal al poder público se trasladaba de forma unánime al contingente mutualista urbano, el cual prácticamente no manifestó desacuerdos o disidencias frente a las decisiones tomadas por sus líderes.

La polémica sobre la actuación del Congreso Obrero pronto se hizo extensiva a diversos periódicos de la capital, multiplicándose los cuestionamientos sobre su desempeño. Las críticas hacían hincapié en que la imbricación entre el Congreso y la

---

<sup>61</sup> *El Obrero Mexicano*, 12 de agosto de 1894.

CRO hacía imposible diferenciar las actividades y funciones propias de cada institución. En respuesta, Pedro Ordóñez señaló las diferencias que existían entre ambas instituciones y remarcó que debía considerárselas de forma independiente. La Convención era un círculo político, conformado por las clases obreras pero también por todo individuo deseoso de ejercitar sus derechos como ciudadano, el Congreso era una confederación de sociedades mutualistas, por ende, “gira[ba] en un centro meramente social”<sup>62</sup>. De esta forma, se pretendía dejar en claro que el Congreso no violentaba el estatuto legal que, sellado por la Constitución de 1857 y el Código Civil de 1871, prohibía a las mutuales intervenir en asuntos políticos; asimismo, se recalca que la interacción con el poder gubernamental quedaba en manos de la Convención que, como círculo político, estaba en facultad de hacerlo.

Otro blanco de ataque fue la figura del presidente del Congreso, señalado por ocupar diversos cargos públicos, como regidor y como diputado suplente, desvirtuando sus obligaciones eminentemente laborales.

Apostató más tarde el Sr. Ordóñez, se inició en la política y para ello le sirvió de escalón el Congreso Obrero que presidía, porque el Gobierno llegó a creer que ejercía decisiva influencia en las Sociedades Mutualistas, y que teniéndolo de su parte, tenía también a las expresadas sociedades.

Vino a menos el Congreso, su nombre permaneció por mucho tiempo sumido en el olvido y hasta últimamente ha vuelto a repetirse porque comenzó a hablarse de la constitución de otro Congreso<sup>63</sup>.

En este clima, signado por la inminente fractura de la confederación obrera, los mutualistas disidentes, a mediados del mes de octubre de 1894, llevaron a cabo en el salón de la sociedad Ignacio Manuel Altamirano las elecciones para la

---

<sup>62</sup> *La Convención Radical Obrera*, 2 de septiembre de 1894.

<sup>63</sup> *El Monitor Republicano*, 24 de octubre de 1894.

conformación de la mesa provisional del nuevo Congreso Obrero; algunas noticias refieren que alrededor de 15 sociedades mutualistas fueron las que participaron activamente en las reuniones de promoción y organización de la nueva institución laboral<sup>64</sup>. El propósito que guiaba a esta nueva asociación era el de trabajar “activa y eficazmente por el progreso de la clase” obrera, con independencia “en lo absoluto de miras y cuestiones políticas y personalistas”<sup>65</sup>. En sintonía con este impulso mutualista opositor, en noviembre de 1894 apareció el primer número de *El Defensor del Pueblo*, periódico que se anunciaba como portavoz del nuevo Congreso Obrero<sup>66</sup>. Finalmente, el 5 de febrero de 1895 se llevó a cabo, en el salón de la sociedad de conductores, la instalación del Gran Congreso Obrero Nacional Independiente. El nombre del nuevo Congreso, al incluir en su denominación el mote de Independiente, revelaba las intenciones de sus dirigentes quienes, de esta forma, por un lado, procuraban hacer explícito su rechazo a la subordinación pública que había originado la ruptura con su antecesor y, por el otro, dejaban en claro la intención de mantenerse ajenos a las cuestiones de índole política.

A la par que los cuestionamientos sobre el Congreso Obrero y la fundación de uno nuevo ocupaban la atención de la prensa capitalina, la dirigencia mutualista adicta al régimen comenzaba a diseñar las bases y programa de su reactivación. El

---

<sup>64</sup> La mesa directiva provisional quedó conformada por: Remigio Espinosa, presidente; Agapito Colung, vicepresidente; Adolfo Buen Romero, primer secretario y Felipe de J. Flores, segundo secretario. *La Convención Radical Obrera*, 14 de octubre de 1894. Cabe señalar que el periódico *El Obrero Mexicano*, el cual publicó el primer artículo crítico sobre el funcionamiento del Congreso Obrero, sostenía estrechos vínculos con la sociedad mutualista Ignacio Manuel Altamirano, que lideró la conformación del nuevo Congreso Obrero. Por ejemplo, Julián Díaz se desempeñaba como gerente general de *El Obrero Mexicano*, a la vez que fungía como vicepresidente de la sociedad Ignacio M. Altamirano; Luis Falco era administrador del periódico y segundo secretario de la asociación mutualista. Asimismo, la sociedad y el periódico reconocían como domicilio la calle del Estanco de Hombres, 12, vivienda 9.

<sup>65</sup> *El Universal*, 23 de octubre de 1894.

<sup>66</sup> Lamentablemente no he podido localizar ningún ejemplar de este diario.

Congreso Obrero, fundado en 1879, inició su renovación dando a conocer a través de *La Convención Radical Obrera* sus actividades y planes de acción. En primer lugar, la mesa directiva del CO convocó, para el día 27 de enero de 1895, a una junta general en el local de la sociedad “Fe, Esperanza y Caridad”, allí se llevaría a cabo la ceremonia de reapertura del Congreso, procediéndose a la convalidación de las credenciales de los representantes de las sociedades que lo conformaban. Congruente con lo que había sido su desempeño a lo largo de los últimos años, y haciendo caso omiso de las críticas que habían provocado la escisión de la institución laboral, la primera determinación aprobada por el CO fue la de realizar “una manifestación pública y patriótica, con el objeto de felicitar al Primer magistrado de la Nación por la actitud prudente y enérgica que ha observado en el asunto de Guatemala, y para ofrecerle a la vez los servicios de la clase obrera para el caso en que México tenga que apelar a las armas para defender su dignidad”<sup>67</sup>.

El lunes 4 de febrero de 1895, alrededor de las 9 de la mañana, comenzaron a llegar a la calzada de la Reforma comisiones de las sociedades mutualistas

Flameaban los estandartes llevados por los delegados, y el Presidente del Congreso Obrero les daba colocación en el desfile que se organizaba rumbo al Palacio Nacional [...] Momentos después de la llegada de los manifestantes [al Palacio] se presentó el Sr. Gral. Díaz.

Fue saludado el Sr. Presidente con una tempestad de aplausos y vivas prolongados [...] El Presidente de la República contestó, agradeciendo las felicitaciones de que era objeto y los afectos que le hacía la clase obrera [...]

[A continuación declaró:] “El Gobierno que presido, se halla sumamente reconocido por todas estas demostraciones que son el sello de la aprobación

---

<sup>67</sup> La negociación de los límites fronterizos entre México y Guatemala fue un problema de difícil y accidentada resolución. En 1894 los comisionados de ambos países no lograban ponerse de acuerdo a fin de decidir “si un paralelo que servía de límite debía concluir al tocar el Usumacinta –según México– o uno de sus afluentes, el río de La Pasión –según Guatemala–. COSÍO VILLEGAS, 1960, p. 310. *La Convención Radical Obrera*, 3 de febrero de 1895.

de su conducta, y de que en cualquier emergencia contaré con todo el pueblo mexicano”<sup>68</sup>.

Si la movilización en apoyo de Díaz, como acto público inaugural de la nueva etapa del CO, constituyó un episodio acorde con el desempeño sostenido por aquella institución, la conformación de su nueva mesa directiva encuadraría perfectamente en la lógica de esta aparente revitalización institucional que, en los hechos, no significó ningún cambio sustancial, por el contrario, sirvió para aceitar la maquinaria laboral porfiriana. En efecto, más allá de los cuestionamientos recibidos y de las públicas manifestaciones realizadas por Pedro Ordóñez, a fin de aclarar que no deseaba seguir desempeñando el puesto de presidente<sup>69</sup>, el 25 de febrero de 1895 fue reelegido como máxima autoridad del Congreso Obrero<sup>70</sup>.

Dos fueron las propuestas, aprobadas por la flamante mesa directiva, la primera fue la de abrir una suscripción entre los socios de las sociedades mutualistas, así como entre los trabajadores de los talleres y fábricas, de la ciudad y el Valle de México, con el propósito de socorrer a las víctimas de Temamatla<sup>71</sup>; la segunda moción, consistía en apoyar e incentivar la presentación de los obreros y artesanos de la República en la Exposición Nacional de Industria y Bellas Artes que se llevaría a cabo en 1896<sup>72</sup>.

---

<sup>68</sup> *La Convención Radical Obrera*, 10 de febrero de 1895.

<sup>69</sup> *La Convención Radical Obrera*, 28 de octubre de 1894.

<sup>70</sup> La mesa directiva quedó compuesta de la siguiente manera: Pedro Ordóñez, presidente; Abraham A. Chávez, vicepresidente; J. N. Serrano y Domínguez, primer secretario; Javier Klée, segundo secretario; Pedro Portilla, prosecretario; Manuel de la Barrera, prosecretario. *La Convención Radical Obrera*, 3 de marzo de 1895.

<sup>71</sup> En 1895, en la línea del Ferrocarril Interoceánico que unía Temamatla con Tenango, se produjo un descarrilamiento que terminó costando la vida a más de 100 personas. A propósito de esta desgracia, la editorial de Antonio Vanegas Arroyo publicó una hoja suelta, ilustrada por José Guadalupe Posada, titulada “El gran descarrilamiento de Temamatla”. *La Convención Radical Obrera*, 17 de marzo de 1895.

<sup>72</sup> *La Convención Radical Obrera*, 24 de marzo de 1895. Este periódico alentó desde sus páginas la

Quedaba así inaugurada la reinstalación del segundo Congreso Obrero, el cual, una vez más, hacía saber que sus propósitos eran “coadyuvar al progreso de la Nación procurando la Unión, sosteniendo la Paz y protegiendo al Trabajo”<sup>73</sup>. De esta forma, el CO –superando las críticas y los cuestionamientos– había asegurado su permanencia y reinserción en el universo mutualista sin necesidad de modificaciones sustanciales; por el contrario, la reelección de su dirigencia y la movilización pública de los socios mutualistas, como muestra de apoyo al Presidente en el conflicto que la República mexicana sostenía con Guatemala, sirvió para confirmar la continuidad de sus prácticas, haciendo explícitos, una vez más, los fuertes vínculos que ataban al Congreso con el poder porfiriano.

El intento del grupo disidente por afirmarse como una institución laboral alterna y prescindente de las cuestiones políticas no logró cuajar, desapareciendo a los pocos meses de la escena mutualista urbana. Si bien la efímera existencia del Congreso Obrero Nacional Independiente confirmó la posición hegemónica del segundo Congreso Obrero en el mundo del trabajo organizado, el papel político desempeñado por la dirigencia artesanal sufriría, a partir de ese momento, una marginación sustancial. A partir de 1896 los líderes artesanales perderían, a manos de los representantes de la emergente Unión Liberal, la dirección de la maquinaria electoralista porfiriana; de ahí en más la continuidad de Díaz en el poder se

---

concreción de la primera Exposición Nacional, en sus artículos expresaba que este evento se podía “considerar como Internacional, puesto que, como es sabido, varios países extranjeros van a tomar participación en dicho Certamen”. Este acontecimiento era percibido como una gran oportunidad para que “la inteligencia” de los mexicanos “sea admirada y apreciada [...] por los hombres de conciencia de allende los mares, [quienes] procurarán explotarla, como han explotado nuestras riquezas minera y agrícola, ya ofreciendo trabajo bien remunerado en talleres artísticos que se establezcan, o ya solicitando obreros para establecimientos fundados en el extranjero, y de todos modos los artesanos mexicanos ganarían”. *La Convención Radical Obrera*, 2 de enero de 1896.

<sup>73</sup> *La Convención Radical Obrera*, 24 de marzo de 1895.

sustentaría sobre renovados cuadros dirigentes.

**c) Las sociedades de auxilios mutuos y su inserción en el proyecto porfiriano.**

Como señalamos, el destino de las sociedades mutualistas mexicanas quedó en gran medida determinado por la Constitución de 1857 y el Código Civil de 1871, que clausuraron para las mutuales cualquier posibilidad de participación directa en la esfera política, quedando su radio de acción circunscrito al espacio socio-económico. En este contexto, la necesidad de vincularse con el poder estatal para dar a conocer sus demandas y canalizar sus reclamos fue articulada por la dirigencia artesanal, la cual, desde la República Restaurada, ofició de interlocutora entre la esfera civil laboral y el poder político<sup>74</sup>.

Careciendo de un vínculo directo con las instituciones estatales, la relación de los líderes artesanales con los gobiernos liberales terminó convirtiéndose en explícita subordinación. Los nexos que el Gran Círculo de Obreros de México sostuvo desde 1872 y hasta 1882 con el poder público son una clara muestra de los mecanismos clientelares establecidos entre éste último y los miembros de las organizaciones mutualistas. Subsidios, entrega de lotes en los panteones y becas escolares fueron algunas de las prebendas que conformaron el entramado de las relaciones entre la esfera política y las agrupaciones artesanales y obreras<sup>75</sup>.

Como expusimos, Porfirio Díaz no solo afianzó sino que institucionalizó, a través del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera, los vínculos heredados

---

<sup>74</sup> ILLADES, 1996 y 2001.

<sup>75</sup> Para un análisis detallado de la relación existente entre el Estado y los artesanos en la República Restaurada ver ILLADES, 1996, p.115-151.

de la República Restaurada que existían entre las sociedades mutualistas y el poder público. Aprovechando la actuación que los líderes artesanales venían desempeñando como intermediarios entre los espacios civiles laborales y la esfera política y valiéndose de su impronta liberal, el poder porfiriano manipuló a un importante segmento de la dirigencia artesanal organizada en el segundo Congreso Obrero –en la que destacaban los nombres de José M. González, Pedro Ordóñez, Carmen Huerta y Francisco de P. González– y consolidó a la Convención Radical como un círculo político obrero, totalmente subordinado a su poder. En tal sentido, canalizando a su favor el respaldo de esta destacada dirigencia artesanal, a la cual le encomendó la reestructuración de la Convención Radical, Díaz aprovechó la trayectoria y la estructura del segundo Congreso Obrero para legitimar su presencia en el mundo laboral urbano con la finalidad de que esta última organización promoviera la sujeción política de los trabajadores mutualistas, que confederados en el Congreso se sumarían a la reciclada Convención.

Ahora bien, ¿qué mutuales integraban la estructura del CO y la CRO? Carlos Illades<sup>76</sup> nos informa que entre 1853 y 1876 se fundaron un total de treinta y un sociedades de auxilios mutuos. Por nuestra parte, podemos afirmar que entre 1876 y 1890 el número de asociaciones creció significativamente, teniendo en cuenta que para 1890 sesenta mutuales formaban parte del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera<sup>77</sup>. De éstas, sólo seis eran de las mutuales fundadas entre 1853-

---

<sup>76</sup> ILLADES, 1996, p.108-109.

<sup>77</sup> El periódico *El Socialista* afirmaba que para 1882 existían más de cien sociedades mutualistas que reunían un total de 50.236 afiliados. Si bien esta cifra parece exagerada constituye un referente a tener en cuenta para alcanzar a medir el fluctuante contingente mutualista de la ciudad de México. *El Socialista*, 26 de septiembre de 1882.

1876, es decir, mantuvieron una presencia constante en el mundo laboral pasando a integrarse a la estructura del segundo CO y la CRO. Estas mutuales fueron las siguientes: Fraternal del Ramo de Costureras, Ramo de Sastrería para Auxilios Mutuos, Unionista de Sombrereros, Esperanza de Zapateros, Filarmónica de Auxilios Mutuos, Unión y Concordia de Meseros. La presencia de mutualidades de tan larga data podría explicarse teniendo en cuenta que, en razón del deterioro de las condiciones laborales especialmente del mundo artesanal, los dirigentes optaron por reafirmar la alianza con el poder público como una estrategia destinada a garantizar cierta pervivencia y resguardo de sus oficios<sup>78</sup>.

Las sociedades mutualistas que florecieron con mayor vigor –desde mediados de los ochenta– fueron las de mujeres, específicamente las de costureras y cigarreras que se incorporaron de lleno a las organizaciones de la Convención y el Congreso<sup>79</sup>. Las sociedades mutualistas de tipógrafos, impresores y periodistas – muy prolíferas entre 1853 y 1876<sup>80</sup>– estuvieron ausentes en dichas organizaciones laborales, por lo menos para las décadas en estudio. Si bien contamos con algunos

---

<sup>78</sup> Las mutuales organizadas en el Congreso Obrero reflejan la constitución del mundo del trabajo de la ciudad de México en el periodo analizado, es decir, revelan la fuerza y preeminencia del artesanado. Esta preponderancia empezará a declinar a partir de la década de los noventa “a medida que nuevas formas de organización y tecnología empezaron a desplazar a muchos trabajadores calificados y no calificados [...] a medida que la nueva maquinaria y organización de los talleres hizo que muchos de los trabajadores, jornaleros y maestros artesanos fueran innecesarios, frente a nuevos talleres medianos, semi mecanizados”, LEAR, 1996, p. 281.

<sup>79</sup> Destacamos las siguientes sociedades mutualistas: Fraternal de Costureras, Sor Juana Inés de la Cruz, Hijas del Trabajo, Leona Vicario, Tesoro del Hogar, Constancia e Industria, Unión y Concordia, Isidro Hernández, El Faro de la Niñez, Esperanza en el Porvenir. “Aún cuando la ciudad de México nunca tuvo un carácter predominantemente industrial, el número de obreros en las fábricas, primordialmente en las ramas textil y tabacalera, se incrementó sustancialmente. LEAR, 1996, p. 281. Ahora bien, en las fábricas de cigarros la introducción de maquinaria no supuso la tecnificación completa del proceso productivo, “las mujeres no sólo continuaron con la labor manual de los puros, incluso en las factorías que empleaban máquinas en la fabricación de los cigarrillos, las obreras realizaban fases parciales o terminales de la producción”. LIMONES CENICEROS, 1993, p.46.

<sup>80</sup> Entre 1853 y 1876 Illades señala la fundación las siguientes sociedades del “arte de leer”: Socialista de Tipógrafos Mexicanos, Tipográfica Mexicana, Impresores, Regeneradora del Nobilísimo Arte de Gutenberg y la Fraternal de Encuadernadores. ILLADES, 1996, p.109.

datos que confirman la continuidad, en los años analizados, de la Sociedad Fraternal de Encuadernadores, la Sociedad Mutua de Impresores y la fundación en 1882 de la Sociedad Unión Tipográfica, ninguna de estas tres formó parte de la estructura del CO y la CRO. Quizás esta ausencia pueda empezar a explicarse teniendo en cuenta la conflictiva relación que periodistas, tipógrafos e impresores independientes sostuvieron con el gobierno de Díaz, donde la censura y la represión constituyeron prácticas constantes del poder público.

Fue también importante la ausencia de las sociedades textiles en el directorio del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera (excepciones fueron la Sociedad de Tejedores Minerva, fundada en 1880 y que después de un periodo de inactividad fue reorganizada en 1890 y la Sociedad de Obreros Libres conformada con los obreros de la fábrica de hilados y tejidos de Río Hondo). Este sector industrial fue uno de los más desarrollados en el Valle de México y sostuvo, para la década de los setenta, una importante presencia en el Gran Círculo de Obreros de México. Los obreros textiles contaban con una marcada tradición combativa, que es posible constatar y medir a través de las protestas fabriles<sup>81</sup> que venían desarrollando desde mediados de los sesenta y siguieron protagonizando en las décadas de los ochenta y noventa. Es probable que esa tradición de lucha influyera en su derrotero laboral y, por ende, haya influido en su crítica postura frente al régimen y determinado su autónoma posición ante el gobierno de Díaz.

Más allá de estas significativas ausencias, la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero desempeñaron un destacado papel homogeneizando, tras el

---

<sup>81</sup> Para un estudio pormenorizado de la protesta obrera entre 1864 y 1884 ver TRUJILLO BOLIO, 1997.

discurso oficialista, gran parte del universo de las sociedades mutualistas, muchas de las cuales contaban con un numeroso caudal de socios. A modo de ejemplo mencionamos el caso de la Sociedad Unión y Concordia de Meseros, que fundada en 1874, alcanzó en 1882 un total de 2 000 miembros mutualistas y para 1885 llegó a alcanzar 3 500 afiliados<sup>82</sup>. No menos sorprendente fue el número de trabajadores organizados en la Sociedad Unión y Amistad de Panaderos que en 1900 contaba con 700 integrantes. En tal sentido, el predominio del CO y la CRO permitió articular un complejo discurso que, eminentemente liberal y mutualista, condicionó los valores, las ideas y los comportamientos de un nutrido segmento de la clase trabajadora. En síntesis, el poder político porfiriano consolidó a las sociedades mutualistas como un espacio privilegiado para el accionar de los mecanismos de control y coacción estatal. A partir de esta subordinación, logró elaborar y cohesionar una particular identidad obrera, definiendo la inserción de un significativo número de los trabajadores urbanos en los proyectos estatales.

La práctica mutualista era, en muchos aspectos, considerada como un recurso pedagógico, en la medida que se la veía como una escuela de orden, de civismo y de alfabetización, puesto que

el obrero que se asocia comienza por dignificarse, pues ya sabe que si obra mal, es arrojado vergonzosamente de la Sociedad y no admitido después en ninguna: se educa en los principios democráticos, desde el momento que para nombrar sus funcionarios, hace uso del sagrado derecho de elegir, se acostumbra a respetar a la autoridad que emanó de su voto libre [...] tiene por fuerza que pulir su lenguaje, para darse a comprender en las discusiones; si no sabe leer aprende, lo mismo que a escribir, porque puede salir electo en alguna comisión<sup>83</sup>.

---

<sup>82</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, p. 347.

<sup>83</sup> *La Convención Radical*, 22 de mayo de 1887. En VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 42. En este sentido, John Lear señala: "The traditional language of mutualism in Mexico invoked patriotism (usually

Según la Convención Radical el individuo que accedía a la mutualidad asistía a una regeneración que contribuía a su engrandecimiento personal al tiempo que, paralelamente, se afirmaban en él las prácticas cívicas, colaborando así en el engranaje de la máquina del progreso porfiriano. El ejercicio electoral, la posibilidad de elegir y ser elegido y el respeto a las autoridades conformaban un espacio que iniciaba a los asociados en la práctica democrática. De esta forma, los líderes de la CRO aseguraban que las repercusiones del asociacionismo en la esfera política, y en la propia de los trabajadores, se confundían potenciando los benéficos resultados de la asociación.

En tal sentido, cabe señalar la paradoja que se cernía sobre estos espacios mutualistas que inscribían sus prácticas en un ideario liberal pero se insertaban en un proyecto político de carácter autoritario. Aún cuando la mutualidad se definía como una “asociación voluntaria de individuos libres y jurídicamente iguales [con] una estructura democrática que otorga a los socios la posibilidad de votar y ser electos, tiene una independencia formal del poder público, no apela a la coerción como mecanismo de control [y] no demanda la adhesión absoluta de sus miembros”<sup>84</sup>, en el periodo que aquí analizamos esta estructura sufrió las consecuencias de su marcada sujeción al poder público. Sus prácticas internas democráticas y su carácter voluntario fueron severamente contrastadas frente a su participación pública, donde la asimilación y coerción comandadas desde el

---

linked to obedience to authorities), hard work, and moral behavior, values evidenced in the names of the societies. [...] the more dominant mutualist idiom, and the one strongly encouraged by officials and employers, spoke not only of unity among workers but also of unity between workers and their bosses”, LEAR, 2001, p. 111.

<sup>84</sup> Esta definición es propuesta por ILLADES, 1996, p. 86.

Congreso Obrero y la Convención Radical modificarían parte de sus principios programáticos. Las movilizaciones terminaron consolidando un tipo de participación basado, la mayor parte de las veces, en la compulsión del contingente mutualista sobre el que también recayeron denuncias de soborno. En respuesta a un artículo del periódico *La Voz de México*, que ponía en duda los móviles de la asistencia obrera en los festejos cívicos del 5 de febrero, los dirigentes de la Convención respondieron:

asegura maligna y equivocadamente *La Voz que una mala murga iba a la cabeza de esos honorables ciudadanos populacheros*. Con el mismo aplomo afirma también que un grupo de cargadores de a peseta por cabeza, otro de zapateros, *maestros aguadores*, sastrecillos, y torcedoras, formaban, sumados, la procesión cívica [...] En cuanto a que se haya pagado a los cargadores, esta es una calumnia contra la cual protestamos a nombre de ese grupo vigoroso y patriota<sup>85</sup>.

En este mismo sentido, no menos elocuente resultó el poema publicado en *El Hijo del Ahuizote*, que contrastaba la espontaneidad de las manifestaciones de estudiantes y obreros, que rechazaban la reelección de Díaz con las subvencionadas movilizaciones reeleccionistas puestas en marcha por el poder porfiriano.

La pandilla pesetera  
La ha pintado hasta el exceso;  
ya no quiere comer queso,  
salir de la ratonera.  
[...]

Antes si, cuán orgullosos  
Se mostraran los señores;  
Eran manifestadores  
De los muchos, muy rumboos.  
[...]

---

<sup>85</sup> *La Convención Radical*, 13 de febrero de 1887. Cursivas en el original.

El quorum decía: sí! sí!  
y pensando en la quincena,  
aplaudía media docena  
con furioso frenesí  
[...]

Organizaban después,  
para llegar a la meta,  
procesiones de a peseta,  
que salían en dos por tres.  
[...]

Como el humo se perdió  
la fuerza reeleccionista,  
ya ningún porfi sueldista  
a hacer farsa se atrevió<sup>86</sup>.

Frente a estos cuestionamientos, el poder porfiriano reafirmaba

que las movilizaciones populares, gratas y espontáneas son de gran importancia y trascendencia práctica en la vida social de los pueblos que tienen la dicha de ser su teatro [...] ellas significan que el pueblo compacto está a la espalda de su gobierno, que le reconoce como su legítimo representante en el ejercicio del poder público [...] ellas significan que el pueblo está contento y conforme con el sistema y con el programa que su gobierno ha empleado [...] significan que el pueblo está contento y satisfecho de las facultades gubernativas y administrativas [...] que el gobierno ha puesto a su servicio<sup>87</sup>.

Las movilizaciones, como parte de las aspiraciones gubernamentales para subordinar el contingente mutualista y apoyar las reelecciones de Díaz, fueron un importante aspecto del proyecto de las organizaciones laborales porfirianas, pero no el único. Por otra parte, el lenguaje mutualista trató de inculcar la obediencia a la estructura gubernamental y el rechazo de la violencia como forma de protesta. Los acontecimientos políticos de índole internacional, particularmente aquellos vinculados

<sup>86</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 22 de mayo de 1892.

<sup>87</sup> AHUNAM, Fondo *Rafael Chousal*, caja 33, exp. 33 bis.

con los sucesos liderados por el anarquismo, fueron reseñados y duramente cuestionados por la prensa del Congreso Obrero y la Convención Radical, que abogó por erradicar cualquier manifestación que implicara el uso de la violencia. En contraposición proponía:

la conservación de la paz pública, el sostenimiento de un gobierno honrado y paternal y progresista; la instrucción en la escuela, el uso de los derechos que las leyes conceden, la asociación con la caja de ahorros y la huelga en último caso; pero la huelga organizada y pacífica, la huelga que hace que el patrón y el operario discutan y combinen sus intereses, no la huelga con estrépito [...] adónde, por último, el capital y el trabajo, estando tan íntimamente ligados, riñen, se nulifican y se matan sin provecho de nadie<sup>88</sup>.

De esta manera, el discurso mutualista se insertó en el promovido discurso de equilibrio o armonía social que, imprescindible para la concreción de la felicidad pública, intentó permear las múltiples relaciones sociales. En lo que respecta al universo laboral, el lenguaje mutualista intentó armonizar los vínculos en al menos tres instancias relacionadas: los obreros con el poder político, los patrones con los trabajadores y éstos últimos con la colonia extranjera, principalmente con los franceses y españoles.

Este permanente llamado a armonizar los intereses entre las partes fue promovido desde el periódico *La Convención Radical Obrera*. En sus páginas se celebraba la reconciliación entre el gobernante y el obrero quienes, según pregonaban sus redactores, “se han estrechado la mano y se han unido de buena fe para hacer la felicidad de la patria”<sup>89</sup>. Las manifestaciones públicas de apoyo a Díaz pretendían ser la expresión cabal de la armonía entre gobernantes y gobernados. No menos importante fue la promoción de la concordia entre los patrones y los

---

<sup>88</sup> *La Convención Radical*, 5 de febrero de 1888. En VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 46.

<sup>89</sup> *La Convención Radical*, 18 de septiembre de 1887.

trabajadores “para que ninguno impida al otro el libre ejercicio de sus derechos, siempre que sea en beneficio de la nación”<sup>90</sup>. Finalmente, la CRO consideraba que la tradición mutualista había logrado extinguir de los obreros “ese odio inveterado a los españoles y ese rencor reciente a los franceses”<sup>91</sup>.

La celebración por la llegada de un nuevo año, en la que el propietario de la fábrica de casimires La Victoria, el español José Viadero, hizo reunir en su mesa a los representantes del Congreso Obrero y todos sus trabajadores, “sin excluir ni a los [...] de menor categoría, que son niños”, simboliza, en buena medida, el ideal de armonía social que formaba parte esencial del ideario político porfiriano. En este caso, como en muchos otros, la armonía entre trabajadores y propietarios incluía la existente entre los mexicanos y las colonias extranjeras. Hay que recordar que un elevado número de propietarios de fábricas eran de origen español o francés, principalmente o, en su defecto, descendientes de inmigrantes<sup>92</sup>; por ello, el discurso presente en la prensa obrera se preocupó por remarcar la fraternidad que debía primar entre ambos actores laborales, la cual, en el contexto mutualista, implicaba la armonía entre el capital y el trabajo.

Allí brindó con entusiasmo [el propietario José Viadero] y de su brindis pudimos recoger estas palabras: *“Hijos: lo que puede tener de grandeza esta fábrica, su fama y el porvenir que le espera no es obra exclusivamente mía, corresponde a todos; porque ustedes con su honradez, su constancia y su empeño decidido en secundar mi propósito, han sido mis colaboradores más activos; me complazco en confesarlo y me siento orgulloso al brindar por ustedes, mis buenos amigos”*. [...] también el Sr. Carmen Huerta [...] el Sr. J. M. González y González y algunos otros invitados brindaron en sentido favorable a la *buena armonía entre mexicanos y españoles, por el progreso de*

---

<sup>90</sup> *La Convención Radical Obrera*, 4 de enero de 1891.

<sup>91</sup> *La Convención Radical*, 22 de mayo de 1887. En VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 43.

<sup>92</sup> Para un análisis de la organización y origen del empresariado textil en el Valle de México ver TRUJILLO BOLIO, 2000, pp.113-167.

*la industria, por la armonía entre el capital y el trabajo y por la prosperidad de la fábrica, de su propietario y de los obreros. [...] A fuer de curiosos nos informamos de muchas cosas, y una de ellas, la más interesante es ésta: el Sr. Viadero ordenó a su administrador que pagara a todos los obreros el importe de un día de trabajo; de manera que se desprendió de algunos centenares de pesos. Gran significación tiene ese desprendimiento material [...] porque ella demuestra que en la fábrica “La Victoria” no hay amos ni siervos [...] sino socios, sino amigos<sup>93</sup>.*

Parte esencial del proyecto de construcción y definición de la identidad del trabajador consistía en imponer la forma a través de la cual debían instrumentar las demandas laborales. En tal sentido, los líderes del Congreso y la Convención Radical desempeñaron un destacado papel en lo que respecta a la conformación de una cultura del trabajo encaminada esencialmente a la conciliación y la mediación<sup>94</sup>. El gran logro del porfiriato –por lo menos en el período en estudio– fue encauzar la lucha laboral hacia la tendencia política, es decir, aquella que inducía a los obreros “a luchar exclusivamente (sin pensar en trabajadores de otros lugares o de otros oficios) por obtener protección de las autoridades contra sus patrones, y para que sus conquistas se incorporaran al derecho público<sup>95</sup>. Esta modalidad implicaba la intervención de las autoridades políticas y alejaba a los trabajadores de la confrontación directa con los patrones, de la lucha corporativa y la negociación autónoma, definiendo y acotando los márgenes de acción y subordinación del incipiente movimiento obrero.

---

<sup>93</sup> *La Convención Radical Obrera*, 8 de enero de 1888 (las cursivas son nuestras). Esta apuesta por la restricción del enfrentamiento social también se dejó traslucir en algunos símbolos mutualistas. Por ejemplo, el estandarte de la Sociedad de Obreros Libres estaba constituido por “dos brazos con las manos entrelazadas, uno de los cuales representaba el brazo vestido de traje del patrón, y el otro estaba cubierto con la tosca tela del uniforme del obrero”. LEAR, 1996, p. 279.

<sup>94</sup> Los representantes del Congreso Obrero mediaron en importantes conflictos laborales, destacándose su intervención en los reiterados conflictos desatados a lo largo de la década de los ochenta en la industria tabacalera.

<sup>95</sup> WOMACK, 1999, p. 419.

Gran parte de los trabajadores que se declararon en huelga entre 1886 y 1895 recurrieron a la intervención política del gobernador del Distrito o de Pedro Ordóñez regidor de Ayuntamiento y “casualmente” presidente del Congreso Obrero y vicepresidente de la Convención Radical Obrera para mediar en los conflictos laborales. De esta manera, evitaban el conflicto directo con los propietarios de las fábricas y cancelaban la posibilidad de una negociación directa con los patrones e independiente del poder público. Salvo puntuales excepciones, como el caso de la huelga general sostenida por las cigarreras de doce fábricas de tabaco de la ciudad de México en 1885, el resto de las luchas entre el capital y el trabajo muchas veces no contemplaron la situación de otros trabajadores del mismo ramo productivo, ni siquiera la propia de obreros que trabajaban en otras secciones del establecimiento que se declaraba en huelga. La división entre ellos o la negativa de algunos obreros a entrar en huelga los terminó alejando de la posibilidad de vincularlos en términos de clase, debilitando así su fuerza de negociación.

Esta opción por canalizar políticamente los conflictos laborales se vio reforzada –como en el caso de las cigarreras– con la constitución de las sociedades mutualistas que, amparadas bajo la égida del Congreso Obrero, integraron en su cuerpo directivo a destacadas figuras públicas que desempeñaron diversos cargos honoríficos. Por ejemplo, en diciembre de 1887 un grupo de cigarreras constituyeron la Sociedad Mutualista Hijas del Trabajo, nombrando como presidenta de honor a Manuela Arango de Carrillo, esposa del presidente de la Convención Radical Obrera, Hermenegildo Carrillo. Asimismo, en su Junta de Honor contaron con la presencia de Carmen Romero Rubio, esposa del Gral. Porfirio Díaz, quien se desempeñaba

también como presidenta de la Sociedad Fraternal de Costureras.

En tal sentido, y más allá de los cargos honoríficos, las sociedades mutualistas particularmente aquellas vinculadas con el trabajo femenino buscaron afanosamente “la influencia valiosísima” de Carmen Romero Rubio para que la interponga ante su esposo “a fin de obtener de tan digno primer magistrado de la República la protección decidida en bien de nuestras sufridas obreras”. En este caso, se trataba del apoyo y amparo necesario para la fundación de una fábrica de cigarros destinada a “acreditar nuestra marca La Universal, que ya está registrada en la Secretaría de Fomento”, con cuyas ganancias se pretendía seguir fundando fábricas y talleres que ayuden a revertir “la triste situación de nuestra clase obrera”<sup>96</sup>.

Lejos del rechazo que en otras latitudes mostraban anarquistas y sindicalistas revolucionarios frente a la vinculación con el Estado, la estrecha relación establecida entre gran parte de los trabajadores urbanos mexicanos y el poder político los terminó alejando –por lo menos hasta principios del siglo XX– de una posible transición que convirtiera las sociedades mutualistas en sociedades de resistencia. Además, la casi nula injerencia del socialismo en el mundo obrero urbano bloqueó una posible alternativa laboral que vinculara a los trabajadores con la política partidaria y con la presencia parlamentaria que, independiente del Estado y los dictados del liberalismo, se abriera camino en las luchas y demandas corporativas.

En síntesis, las sociedades mutualistas que integraban la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero se convirtieron en espacios que contaron con la tolerancia, la promoción y el aprovechamiento político por parte de la estructura

---

<sup>96</sup> AHUNAM, Fondo *Rafael Chousal*, caja 8, exp. 97.

gubernamental. Consolidadas como una efectiva herramienta para la subordinación y el control político del mundo laboral, su injerencia promovió la anulación de las connotaciones de conflicto y confrontación social que pudieran surgir entre los trabajadores organizados, coadyuvando a la promoción de un ideario que basado en la armonía social neutralizara cualquier posibilidad de radicalización de las demandas.

## Capítulo II

### FIESTAS PATRIAS Y MOVILIZACIONES PÚBLICAS.

La asimilación político-institucional del contingente mutualista –consumada por la administración porfiriana a través de la integración del Congreso Obrero y la reestructuración de la Convención Radical– se imbricó con una estrategia de integración simbólica que, a partir de 1886, supuso la apropiación y transformación de los espacios festivos del asociacionismo laboral y la institucionalización de las manifestaciones electorales, marcadas por el creciente protagonismo de las clases trabajadoras urbanas.

La mutación que las fiestas cívicas sufrieron con la consolidación de Díaz en el poder, así como la promovida y controlada toma de las calles por los trabajadores en tiempos de comicios, no se comprenden si no tenemos en cuenta la dinámica política que el gobierno intentó imprimir a los obreros y artesanos capitalinos, la cual fue sintetizada, de manera elocuente, por José María González y González –uno de los principales dirigentes mutualistas del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera. Según su opinión, las organizaciones obreras, “no teniendo ideales políticos que perseguir, por hallarse consignados en la Constitución del 57 todos los derechos del hombre y del ciudadano, y estar México regido por el sistema republicano con una democracia bien definida”, debían circunscribir su participación política a “la necesidad de robustecer con su voluntad manifestada de mil maneras, el deseo nacional de arraigar la paz, sosteniendo al gobierno”<sup>1</sup>.

En gran medida, esta concepción oficialista terminó acotando la actuación

---

<sup>1</sup> *La Convención Radical Obrera*, 14 de agosto de 1892.

pública de los trabajadores a dos prácticas. Por un lado, la presencia en las movilizaciones que, convocadas por la Convención Radical Obrera (CRO) o el Congreso Obrero (CO), tenían por objeto hacer que artesanos y obreros concretaran sus muestras de apoyo al gobierno porfiriano –especialmente en tiempos electorales– y participaran en las celebraciones patrias convocadas por el poder estatal. Por el otro, la asistencia de los trabajadores frente a cada instancia comicial, concurrencia signada por el reclutamiento y la movilización oficialista. Estas instancias autorizadas y promovidas por la Convención y el Congreso quedaron enmarcadas en un contexto de explícita subordinación a las autoridades gubernamentales, convirtiéndose en parte fundamental del programa oficial del mutualismo mexicano aglutinado en la CRO que, como vimos, llamaba a los obreros a “unirse al gobierno y caminar de acuerdo con él”<sup>2</sup>.

En los años centrales del régimen porfirista, es decir, en la etapa de la consolidación política de Porfirio Díaz en el poder, que ubicamos a partir de 1885, las fiestas cívicas y las movilizaciones electoralistas constituyen dos instancias claves para comprender aspectos centrales de la relación del poder ejecutivo con las clases trabajadoras organizadas. Si partimos de la idea de que “todo sistema de poder necesita una determinada *mise en scène*, pero, cada época exige componentes (y funciones) distintas en ese aparato teatral”<sup>3</sup>; el estudio de los festejos patrios y las manifestaciones públicas durante la presidencia de Díaz nos permite comprender porqué y con qué fines el General llevó adelante una fundamental transformación y

---

<sup>2</sup> *La Convención Radical*, 2 de enero de 1887.

<sup>3</sup> GARAVAGLIA, 1996, p. 28.

exaltación de estos espacios participativos, lo cual supuso –como veremos– un cambio radical en lo referente a la participación pública de los obreros y artesanos capitalinos y significó la renovación de las prácticas rituales, las imágenes y las representaciones puestas en escena en estos ámbitos festivos.

La fiesta, a través de sus discursos, rituales y alegorías constituye “una gramática simbólica” que permite manifestar y socializar un proyecto, ya sea de carácter político o religioso<sup>4</sup>. En tal sentido, a lo largo de la historia, las conmemoraciones patrias ofrecieron al poder público una multitud de recursos y posibilidades. Dentro de esta amplia y variada gama de funciones se destaca su uso como fuente de consenso y legitimidad institucional; su capacidad para colaborar en la “invención” de una memoria nacional y una historia patria<sup>5</sup>; su potencialidad para recrear e instaurar –a través de la particular organización de los contingentes que forman parte de ella– determinada idea del orden y la jerarquía social; sus condiciones para imponerse como un espacio de propaganda oficial y por último, y entre otras muchas alternativas, la posibilidad de hacer de la fiesta un vehículo de persuasión capaz de propiciar entre los asistentes comportamientos y actitudes hacia la autoridad política o hacia determinados grupos o sectores sociales.

Como veremos, Porfirio Díaz supo capitalizar muchas de las funciones de las fiestas cívicas arriba enumeradas; supo apropiarse de los festejos y dotarlos de

---

<sup>4</sup> CHARTIER, 1995, p. 32. Cabe señalar que existe una amplia bibliografía sobre el tema de las fiestas y los imaginarios festivos. A modo de ejemplo citamos, para el caso europeo, las producciones de OZOUF, 1976; AGULHON, 1981 y HEERS, 1988; para el contexto latinoamericano remitimos a los trabajos de GARAVAGLIA, 1996 y 2000; SALVATORE, 1997; ZÁRATE TOSCANO, 2003; ABRASSART, 1999; ILLADES y SANDOVAL, 2000; SURIANO, 2001 y LETTIERI, 2003.

<sup>5</sup> Es pertinente señalar, siguiendo a Garavaglia, que en este caso el término invención “no tiene nada que ver con los conceptos de ‘verdad’ o ‘mentira’, inventar no es mentir, sino *crear*. Las naciones no son mentiras, como tampoco son ‘verdades’, son creaciones colectivas”. GARAVAGLIA, 2000, p. 75.

renovados significados, acordes con sus intereses políticos, sus ideales sociales y su constante necesidad de legitimación. Ahora bien, teniendo en cuenta los objetivos que guían esta tesis, nos interesa puntualizar tres aspectos donde la manipulación política porfiriana de las celebraciones cívicas se vinculó, de manera estrecha, con el mundo del trabajo. En primera instancia, analizaremos la progresiva forma en que el poder público se fue apropiando de las celebraciones patrias organizadas por los trabajadores mutualistas. Nos importa destacar cómo el general Díaz, a través de la asimilación de los principales dirigentes artesanales y el control de las instituciones laborales, terminó eclipsando el papel que venían desempeñando las sociedades mutualistas –que tradicionalmente habían actuado como promotoras y anfitrionas de las fiestas en honor a los héroes de la patria– hasta convertirlas en invitadas del gran espectáculo público, diagramado por el poder.

En segundo lugar, destacaremos la forma en que las festividades patrias fueron utilizadas como una herramienta para promover la concordia entre el pueblo mexicano y las colonias extranjeras, apuesta indisociable de la voluntad política por atenuar o armonizar el conflicto de clases, que diariamente enfrentaba a los trabajadores mexicanos con los propietarios de fábricas y talleres, la gran parte de ellos de origen español y francés.

En tercera instancia, abordaremos la singular mutación y redefinición de la carga simbólica que el gobierno operó en las fiestas del “grito de Dolores”. Analizaremos las connotaciones que, en particular para las clases trabajadoras, tuvo la progresiva e intencional fusión festiva que terminó amalgamando el natalicio de Díaz con la celebración por el día de la Independencia. Por último, analizaremos la

importancia e implicaciones políticas de otro espacio que podemos considerar festivo: la presencia y movilización pública de los socios mutualistas en coyunturas electorales.

Ahora bien, el conjunto de prácticas y estrategias institucionales y simbólicas desplegadas por el régimen porfiriano frente al mundo mutualista –en el que la sujeción de las organizaciones laborales y la resignificación de las fiestas cívicas ocuparon un lugar estelar– convalidan la existencia de una política de subordinación del universo asociacionista laboral que, sin embargo, no debe conducirnos a identificar al mutualismo como un actor pasivo, víctima del poder público. Por el contrario, la relación entre el aparato del Estado y la dirigencia artesanal debe comprenderse en términos de afinidad ideológica, conveniencia política y reciprocidad.

La identificación de los líderes y sectores artesanales con el liberalismo conllevó a una primera y fundamental empatía con el poder público, la afinidad ideológica suponía un entendimiento básico que propiciaba los acercamientos. Asimismo, las necesidades de consenso y legitimación de Díaz, y la posibilidad de contar con una clase trabajadora sujeta a sus mandatos, encontró en el imperioso deseo de participación política del mutualismo el desencadenante para la instrumentación de la política de subordinación. Política que fue aceptada por los dirigentes mutualistas, en tanto les brindaba la posibilidad de superar las limitaciones legales que les impedían actuar en la esfera política. De manera indisoluble, consenso y coacción formaron parte del entramado de reciprocidades y solidaridades existentes entre el poder porfiriano y el universo laboral organizado.

## **1. Usos políticos y transformaciones simbólicas de las celebraciones patrias.**

### **a) Las fiestas cívicas del mutualismo.**

La asimilación política que el gobierno de Porfirio Díaz operó a nivel institucional en el universo mutualista fue complementada con una estrategia simbólica que terminó de definir y sellar el carácter de gran parte de las formas de interlocución entre el poder político y el asociacionismo laboral a fines del siglo XIX. En este contexto, el análisis de las transformaciones acaecidas en las fiestas cívicas mutualistas con la consolidación de Díaz en el poder constituye un vértice de análisis fundamental para comprender las estrategias del poder frente al mundo laboral urbano.

Como señalamos en el primer capítulo, la debilidad de las sociedades mutualistas, obligadas a la marginación de la esfera pública, en razón del estatuto legal conferido por la Constitución de 1857 y el Código civil de 1871 –que negaba a las organizaciones laborales derechos políticos– condujo a la dirigencia artesanal, con el fin de canalizar y expresar las demandas y reclamos del mundo del trabajo, a officiar de intermediaria entre la esfera civil y el poder político. Las instituciones laborales, atrapadas en este marco jurídico, cedieron a la subordinación política; la actuación del Gran Círculo de Obreros de México, entre 1872 y 1882, constituye una clara evidencia en este sentido. Prebendas, subsidios económicos y donaciones terminaron por involucrar a la primera confederación de trabajadores en los procesos electorales presidenciales de 1876 y 1880, minando las bases de su organización.

En este contexto, marcado por la imposibilidad legal de actuar en la esfera política, durante la República Restaurada las celebraciones patrias brindaron a los

trabajadores un espacio de representación pública, contribuyendo a su reconocimiento e integración como parte constitutiva de la comunidad política y la tradición republicana. En tal sentido, durante esta etapa “la fiesta cívica daba a los ciudadanos de la República del trabajo un lugar dentro del cuerpo político: simbólicamente recuperaban el espacio que les había negado la ley al no conceder derechos políticos a las organizaciones laborales”<sup>6</sup>. Así, la fiesta cívica actuó como un mecanismo de compensación capaz de generar un simbólico, pero efectivo, recurso de representación colectiva, que posibilitó el reconocimiento político de los trabajadores.

Ahora bien, más allá de la innegable subordinación política que signó el derrotero del Gran Círculo de Obreros de México, desde su creación hasta su desaparición en 1882, el poder porfiriano no implementó –sino a partir de mediados de la década de 1880– estrategias de apropiación simbólica destinadas a dotar de nuevos e intencionales contenidos y significados ideológicos a las fiestas patrias. Tampoco puso en marcha mecanismos de manipulación para obtener el control de la organización y participación pública de los artesanos y obreros en los tradicionales festejos cívicos. En tal sentido, cabe precisar que si bien las celebraciones de los trabajadores contaron con la anuencia y, en muchos casos, la presencia de las autoridades estatales, y viceversa, esto no supuso, en un primer momento, la implementación, por parte Díaz, de una política sistemática de injerencia y manipulación de las fiestas patrias organizadas por los artesanos.

Hasta 1886 los festejos organizados por las clases trabajadoras por el

---

<sup>6</sup> ILLADES y SANDOVAL, 2000, pp. 128-134.

aniversario de la Independencia de México, la batalla de Puebla o para conmemorar la muerte de Benito Juárez constituyeron eventos autónomos y simultáneos a los diagramados por el poder político. Por ejemplo, el 5 de mayo de 1878 el Ayuntamiento, a fin solemnizar el decimosexto aniversario del triunfo nacional sobre las tropas francesas, estipuló que ese día el izamiento de la bandera nacional fuera acompañado de música, repiques y cohetes, que “anunciarán que el pueblo se prepara para celebrar este glorioso aniversario”. A las ocho de la mañana se reunirían en el panteón de San Fernando las autoridades y empleados del Ayuntamiento capitalino para recibir al Presidente de la República y honrar la memoria del general Ignacio Zaragoza. A las nueve horas –en el jardín de la plaza de la Constitución y ante el presidente Porfirio Díaz– se daría lectura del parte oficial de la batalla del 5 de mayo y diversas personalidades, entre ellos, el representante del Gran Círculo de Obreros, Benjamín Bolaños, pronunciarían discursos conmemorativos. Esta ceremonia se cerraría con un desfile de las tropas de la guarnición frente al Palacio nacional. Por la tarde, ejercicios de acróbatas en paseos públicos, funciones de teatro, bailes, fuegos artificiales y la entonación de un fragmento de la ópera Nabucodonosor, por alumnos de las escuelas municipales, en el jardín del Zócalo, completarían los festejos patrios<sup>7</sup>.

Esa misma noche, del 5 de mayo de 1878, los trabajadores pertenecientes al Gran Círculo de Obreros de México se reunieron en el Casino de su institución para conmemorar, con una velada y una fiesta popular, a los héroes de la batalla de Puebla. “Era natural: muchos de ellos, la mayor parte quizá, asistieron, como

---

<sup>7</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Distrito Federal*, 5 de mayo de 1878.

soldados del pueblo a aquella jornada heroica, inolvidable para México”, que había consumado la segunda y definitiva independencia de México, liberando a la patria del yugo napoleónico.

A las diez de la noche se abrieron las puertas del Salón [...]

El baile comenzó.

Cerca de las doce de la noche llegaron los Sres. Presidente, general Porfirio Díaz, Ministro de Justicia, D. Protasio Tagle y general Miguel Negrete que tuvieron la bondad de honrar aquella reunión.

Allí no eran los funcionarios públicos, eran los amigos del pueblo.

A las cinco de la mañana del 6 de mayo terminó aquella fiesta popular que, además de la solemnidad de su objeto, tuvo en esencia otro: el de demostrar que los obreros de México [...] son capaces de rendir homenaje al patriotismo y de presentarse ante la sociedad como una clase digna, ilustrada y distinguida, aún a pesar de su infortunio [...]<sup>8</sup>.

En los aniversarios por el “grito de Dolores” y las conmemoraciones por el deceso de Benito Juárez se repitió este paralelismo de celebraciones que, todavía lejos de la fusión festiva que se operaría a mediados de la década de 1880, implicaba una clara distinción entre las fiestas promovidas por el aparato estatal y las organizadas por las clases trabajadoras urbanas. Por lo tanto, podemos decir que la presencia de dirigentes mutualistas en los festejos oficiales, así como la ocasional visita de las autoridades políticas a las celebraciones del mundo del trabajo, reafirmaba la estrecha asociación que prevalecía entre el poder público y el mutualismo, confirmando la función de los líderes artesanales como intermediarios entre la esfera civil y el universo político, pero no supuso —en esta primera etapa— la intromisión y apropiación hegemónica de las fiestas mutualistas por parte de las autoridades estatales.

En síntesis, más allá de las mutuas presencias, los festejos diagramados por

---

<sup>8</sup> *El Socialista*, 12 de mayo de 1878.

el poder público y los concretados por el asociacionismo implicaban una distinción espacial, una diferenciación que nos permite reconstruir la simultaneidad de los festejos patrios. El paralelismo existente entre ambas celebraciones se perdería al imponerse la fusión festiva, en la cual el contingente mutualista vería disminuida su iniciativa y capacidad organizativa, transformándose en parte constitutiva, pero subordinada, de las fiestas oficiales.

Este patrón festivo se repitió en cada celebración patria, año tras año, con escasas modificaciones. El día de la Independencia era inaugurado con el izamiento del pabellón nacional, para continuar a las 9 de la mañana con la reunión de las autoridades municipales y los veteranos de guerra, quienes acompañaban al Presidente al jardín de la plaza de la Constitución, lugar en el que con discursos cívicos y poemas se honraba a los héroes del proceso independentista. Por la tarde, funciones de teatro, fuegos artificiales, serenatas y bailes populares cerraron los festejos<sup>9</sup>.

De forma simultánea, en el salón del Círculo de Obreros cada año tenían lugar actos que “como todos los de su género, [eran] solemnizado[s] con todo el esplendor, con todo el santo entusiasmo que ha animado siempre a los obreros”. A las nueve de la noche “se abrían de par en par las puertas del templo del trabajo. Luces, flores, perfumes, armonías y cuanto tiene de bello el regocijo santo del pueblo, y sobre todo, del pueblo obrero”<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> *El Socialista*, 16 de septiembre de 1882.

<sup>10</sup> *El Socialista*, 23 de septiembre de 1878.

**b) La institucionalización de una representación simbólica.**

A mediados de la década de 1880 asistimos a una inflexión transformadora de las fiestas cívicas, las formas de celebrar a la patria experimentan mutaciones sustanciales, indisolublemente ligadas con las estrategias de manipulación política del universo mutualista urbano, por parte del aparato del estado. Como expusimos en el primer capítulo, en 1886 Díaz concretó, con gran éxito, dos estrategias políticas complementarias destinadas a la sujeción del mundo del trabajo: la integración del segundo Congreso Obrero de 1879, a través de la asimilación de sus principales dirigentes, y la reformulación de las bases programáticas de la Convención Radical, a la que convirtió en su brazo político en el universo mutualista.

La marcada tradición liberal de las organizaciones laborales y su incapacidad legal para interactuar con el poder político fue aprovechada eficazmente por Díaz, quien subordinó a gran parte del contingente laboral mutualista, al que movilizó en cada celebración. En este sentido, volvemos a precisar que cuando utilizamos los términos manipulación o subordinación, lejos de querer significar una realidad caracterizada por la pasividad del mutualismo urbano frente al poder público, queremos evidenciar una relación de mutua conveniencia. Es decir, pretendemos demostrar que en la integración y sujeción del asociacionismo laboral a la esfera política estaba presente la voluntad disciplinadora y coercitiva del aparato estatal, así como la necesidad apremiante de una dirigencia artesanal que necesitaba articular un nexo con las autoridades políticas y que, por tanto, aceptó la subordinación como una forma de superar las limitaciones legales del mutualismo y contar con un canal

de vinculación y negociación con el poder estatal<sup>11</sup>.

En este contexto, los líderes de estas del CO y de la CRO fueron los encargados de operar las modificaciones de las fiestas cívicas, implementando la unión de las ceremonias patrias oficialistas con las propias del mutualismo; organizando por primera vez la participación pública de las clases trabajadoras en forma de procesiones cívicas y dotando a las celebraciones de renovados significados y simbolismos.

En tal sentido, con la consolidación de Díaz en el poder, estas fiestas se oficializaron como el espacio avalado y controlado de representación política y participación pública de los trabajadores. Esta institucionalización de los ámbitos conmemorativos de la patria supuso la reformulación de la intervención pública de las clases trabajadoras que cedieron, frente a la voluntad homogeneizadora del poder porfiriano, relegando su capacidad y autonomía festiva, convirtiéndose en invitadas de honor de los espectáculos patrios oficiales.

Las fiestas cívicas actuaron como un instrumento uniformador capaz de transmitir un sistema de valores y un proyecto político que consagraba a Porfirio Díaz como el amigo del pueblo trabajador y el legítimo heredero de la tradición liberal. Las celebraciones patrias pasaron a ser fiestas de Estado, fiestas donde la espontaneidad cedía ante el reclutamiento, convirtiendo estos ámbitos en uno de los pocos donde la movilización popular se consideraba legítima. Al promediar la década

---

<sup>11</sup> Esta precisión no implica desconocer la naturaleza asimétrica de la relación entre el poder público y el mutualismo, ni significa pasar por alto las consecuencias negativas que para el asociacionismo laboral implicó la sujeción al poder político. Lo que pretendemos es restituir la capacidad de negociación del mutualismo, así como los intereses que lo llevaron a vincularse con el gobierno de Díaz.

de 1880, las sociedades mutualistas, organizadas en el Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera, fueron los actores por excelencia de la movilización política; sus miembros formaban procesiones cívicas y marchaban en estricto orden y subordinación por las calles de la ciudad.

La prensa obrera se encargó de remarcar, en reiteradas oportunidades, que la participación de los socios mutualistas, tanto en las manifestaciones públicas en honor a Juárez, como en las celebraciones por la Independencia nacional o en la promulgación de la Constitución era la evidencia de la reconciliación, del reencuentro entre el gobierno y el pueblo “que sin celos, ni rivalidades de ningún género contribuyen extra-oficial y espontáneamente al mayor lucimiento de la manifestación”<sup>12</sup>. Asimismo, señalaba que las manifestaciones patrióticas “además de ser necesarias para mantener vivo el espíritu nacional, implican el grado más o menos de cultura que [el pueblo] alcanza”<sup>13</sup>.

El programa festivo, es decir, la imbricación de los diversos elementos que formaban parte de las celebraciones patrias –la organización que asumían los contingentes en las procesiones cívicas, el diseño de los carros alegóricos, el itinerario que seguían los manifestantes, los discursos que se pronunciaban– encarnan y traducen aspectos centrales de la ideología porfiriana. Su análisis constituye un canal, una vía de acceso para conocer las múltiples funciones que desempeñó la fiesta cívica durante el porfiriato. A modo de ejemplo, la celebración del aniversario por los treinta años de la promulgación de la Constitución de 1857 se convierte en un pertinente referente para analizar la manipulación y monopolización

---

<sup>12</sup> *La Convención Radical*, 24 de julio de 1887.

<sup>13</sup> *La Convención Radical*, 6 de febrero de 1887.

política de los festejos patrios y la importancia que cobró la movilización de los trabajadores urbanos.

En 1887, las comisiones directivas de la Convención Radical y el Congreso Obrero, en coordinación con la Junta Patriótica Privada, fueron las encargadas de conmemorar el aniversario de la promulgación de la Carta constitucional. Decidieron convocar al pueblo mexicano, “y muy especialmente a las clases trabajadoras”, para solemnizar el aniversario de la Ley fundamental, “como demostración de gratitud a los Constituyentes que con sus trabajos nos dieron el ser político, la libertad y el derecho de ciudadanos”.

Una comisión compuesta por miembros de la Convención Radical fue la encargada de visitar personalmente al presidente Díaz y darle a conocer el itinerario de la manifestación popular que recorrería las principales calles céntricas y culminaría su marcha en el panteón de San Fernando, donde serían honrados los restos de Benito Juárez. Los términos en los que la comisión se expresó frente al Primer magistrado son elocuentes:

La corporación a la que pertenecemos ha resuelto celebrar tan glorioso acontecimiento, invitando para ello al pueblo en general y a las numerosas Sociedades de la capital [...]

El popular ciudadano y ameritado jefe que está al frente de nuestra asociación, el Sr. General Hermenegildo Carrillo, nos ha ayudado con su valiosa cooperación [...] debido en mucha parte a su prestigio, hemos logrado organizar esta solemne manifestación patriótica. Él ha sido siempre el benévolo intermediario entre el gobierno que vd. señor Presidente, tan dignamente representa, y las clases obreras de la República<sup>14</sup>.

La formalización e institucionalización del control y subordinación de las clases

---

<sup>14</sup> *La Convención Radical*, 6 de febrero de 1887.

trabajadoras al poder político, a través de la Convención Radical, fue personificada por la figura de Hermenegildo Carrillo. Como habíamos señalado en el primer capítulo, Carrillo sostenía con su viejo compañero de armas, el general Porfirio Díaz, una estrecha relación que en 1886 llevó al Presidente a confiarle el control político del universo laboral mutualista, función que desempeñó en su calidad de presidente de la Convención Radical, más tarde rebautizada como Convención Radical Obrera. Su figura encarnaba la más patente injerencia del poder público en el mundo del trabajo.

La participación de las clases trabajadoras en las fiestas cívicas constituyó parte importante de los mecanismos de subordinación del mundo laboral comandado por Carrillo; en tal sentido, las celebraciones por los treinta años de la promulgación de la Constitución se convierten en una cabal muestra de la manipulación y monopolización política y la primera evidencia de la progresiva pérdida de autonomía de los trabajadores para organizar y promover sus festejos patrios.

La organización y composición de los contingentes de la procesión cívica del 5 de febrero de 1887 posibilita aprehender la voluntad disciplinante, pedagógica y política con que el porfiriato empezó a dotar a las fiestas patrias. Las modalidades de agrupamiento de los manifestantes patentiza “la composición social, política y simbólica de la población ‘celebrante’ [...] elabora[ndo] una representación idealizada o un modelo de la sociedad mexicana”. Asimismo, logra promover “un control social fuerte, puesto que una de sus propiedades fundamentales es la estructuración”, es decir, el estricto control de los movimientos y las manifestaciones de los

participantes<sup>15</sup>.

En este contexto de preocupaciones, analizaremos la composición de la procesión cívica que, el 5 de mayo de 1887 a las 8 de la mañana, partió de la intersección de las calles de San Juan de Letrán y Santa Isabel. La manifestación fue encabezada por los miembros de las sociedades de cargadores de la Aduana, de la Obrería Mayor y de la Fábrica Nacional de Armas, quienes vestían de riguroso negro y enarbolaban banderas rojas. A continuación desfilaban alrededor de cuatrocientos niños, alumnos de cuatro escuelas municipales de la capital, quienes portaban banderas nacionales y españolas y eran seguidos por una banda de música militar. Detrás de los escolares marchaba un destacado número de obreros, pertenecientes a diversas fábricas textiles del Valle de México, ondeando el pabellón tricolor y escoltando un carro alegórico “tirado por un tronco de caballos frisonos guiados por dos palafreneros vestidos con lujosas libreas, este carro llevaba en el centro [...] un gran busto del Benemérito Benito Juárez, en el fondo, en medio de banderas tricolores [...] iba un libro abierto en cuyas fojas se leía “Constitución de 1857”<sup>16</sup>. Un gran contingente de socios mutualistas, portando el estandarte de sus respectivas organizaciones, marchaban detrás del carruaje; el desfile se cerraba con la presencia de los miembros de las mesas directivas de la Convención Radical y el Congreso Obrero y de la Junta Patriótica, quienes ondeaban la bandera mexicana, la española y la francesa.

El orden y la composición de la procesión cívica descrita prefigura aspectos centrales de la relación que asumirá el mundo del trabajo con el poder político,

---

<sup>15</sup> ABRASSART, 1999, p. 54.

<sup>16</sup> *La Convención Radical*, 13 de febrero de 1887.

constituye un laboratorio privilegiado para reconocer la representación ideal del pueblo mexicano; la imagen de un “pueblo apto para ser ordenado, organizado, representado y comprometido con el proyecto porfiriano de una nación «moderna»”<sup>17</sup>. Como señalamos, la avanzada de la manifestación –compuesta por las sociedades de los cargadores de Aduana, de la Obreroía Mayor y de la Fábrica Nacional de Armas– revela, por un lado, la capacidad oficialista para movilizar a los trabajadores vinculados, de distinta forma, con el aparato del Estado. Asimismo, la singular composición laboral de este grupo –liderado por una figura oficialista como la del comandante Carrillo, quien sostenía una cercana relación con Díaz– manifiesta la injerencia que empezará a tener el poder político, a través del poder militar, en el mundo laboral organizado.

La presencia de los escolares, desfilando en segundo lugar, muestra la importancia de la fiesta cívica como instrumento integrador capaz de transmitir a los futuros ciudadanos los valores y principios de la historia patria que el régimen proponía –la fiesta aparece como una de las herramientas constructoras de la memoria nacional– y como estrategia de manipulación e integración al proyecto político porfiriano. De igual forma, los niños proyectan las virtudes cívicas de todo mexicano, es decir, del ciudadano patriota, movilizado y celebrante de su nación. No menos relevante resulta el hecho que los escolares marchasen ondeando los pabellones mexicano y español; esta conjunta presencia de las banderas –que se repetirá constantemente en los festejos patrios– simbolizaba la apuesta por la reconciliación de nacionalidades, la preocupación de muchos miembros de las elites

---

<sup>17</sup> ABRASSART, 1999, p. 58.

políticas porfirianas por inculcar en la población la idea de fraternidad y armonía que debía primar entre nacionales y extranjeros.

Detrás de los niños caminaban los obreros textiles, ellos eran la encarnación de lo que el poder político consideraba como la representación del modelo de ciudadano. Los obreros de las fábricas, como adultos varones que contaban con un “modo honesto de vivir” accedían a la categoría o estatus de ciudadano, otorgado constitucionalmente<sup>18</sup>. A su vez, su filiación mutualista los convertía en sujetos alejados de la violencia revolucionaria y la lucha de clases, afirmando su capacidad de movilización ordenada y subordinada al poder público. Su presencia en las fiestas patrias confirmaba y alimentaba su filiación eminentemente liberal. Trabajador, mutualista y liberal, ese era el ciudadano ideal del pueblo mexicano.

Por último, la procesión cívica era escoltada por los representantes de las mesas directivas del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera, esta disposición espacial sintetizaba la actitud de custodia de los dirigentes mutualistas respecto de los trabajadores, encarnaba la vigilancia que ejercían sobre el contingente laboral para que éste llegase con orden y seguridad a su destino. Igual de significativo era el hecho que los líderes mutualistas marcharan portando las banderas mexicana, española y francesa, ya que –como desarrollaremos más adelante– esta convivencia de emblemas representaba la apuesta por la armonía de clases, constituía el mensaje de equilibrio y hermandad que debía sellar la relación

---

<sup>18</sup> Recordamos que la Constitución Nacional de 1857 definía al ciudadano como aquel varón adulto que contara con un “modo honesto de vivir”, requisito que “hace referencia a una condición social, económica e incluso moral que reposa siempre en criterios subjetivos de las autoridades locales”. En tal sentido, la ciudadanía “se determinaba localmente a partir de un juicio valorativo que arraigaba al individuo con su comunidad”. CARMAGNANI y HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1999, pp. 384-385.

entre los patrones extranjeros y los obreros mexicanos.

No menos revelador resulta el itinerario seguido por los manifestantes, que la prensa obrera calculó que ascendían a tres mil cuatrocientos trabajadores. En su trayecto hacia el panteón de San Fernando, a donde se dirigían a fin de honrar los restos de Juárez, pasaron por el Palacio nacional, desde el balcón el presidente Díaz saludó al contingente mutualista, que respondió entonando las estrofas del Himno nacional. Los “vivas a la Constitución, al Gobierno y a la paz fueron la señal de la marcha” y la cabal expresión del tinte político que esta fiesta había asumido<sup>19</sup>. El paso de los manifestantes por la sede del poder ejecutivo, la presencia del Presidente en el balcón y los vivas pronunciados por los trabajadores simbolizan los comienzos del culto personalista de Díaz, la exaltación de la figura presidencial que – a partir de ese momento– encontraría en la movilización de los obreros y artesanos mutualistas de la capital una fuente de legitimidad y unanimidad.

Una irónica recreación de esta procesión cívica fue publicada en el combativo periódico *El Hijo del Ahuizote*. Los trazos de la caricatura, titulada “Preludio del Carnaval” permiten sumar algunos interesantes elementos de análisis<sup>20</sup>.

En la imagen, la procesión cívica es encabezada por una especie de altar, sobre el cual está colocado, a manera de símbolo venerable, el gran libro de la Constitución de 1857, una muy particular edición cuya portada está ilustrada con los rostros de Porfirio Díaz y Manuel Romero Rubio (Secretario de gobierno) y la que, para rematar su singularidad, está atravesada por dos espadas, que representan la violación a los principios y derechos constitucionales. La espada más grande alude a

---

<sup>19</sup> *La Convención Radical*, 13 de febrero de 1887.

<sup>20</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 6 de febrero de 1887.

las violaciones que se habían realizado y las que se estaban preparando, en ese mismo año de 1887, en pos de habilitar la reelección presidencial por un periodo<sup>21</sup>. Por ende, esta caricatura sintetiza el contraste entre el motivo que supuestamente impulsaba a la movilización popular, es decir, la celebración por el aniversario de la Constitución –que había sentado los ideales liberales y republicanos en la nación mexicana– y la profanación que de ellos se pretendía hacer, al quebrantar el principio de no reelección.



Imagen nº 2.

Caricatura: "Preludio del Carnaval". *El Hijo del Ahuizote*, 6 de febrero de 1887.

<sup>21</sup> En la espada más pequeña –incrustada en el lomo del libro– se lee "ley fuga", en alusión a la práctica, que bautizada con ese nombre, era aplicada por las fuerzas militares para asesinar por la espalda a los prisioneros, justificando su accionar en un supuesto intento de fuga. Esta medida un par de meses atrás había terminado con la vida de Trinidad García de la Cadena, acusado de conspirar contra el gobierno de Porfirio Díaz.

Nos interesa particularmente señalar la forma en que la caricatura cuestionaba la autenticidad de la participación obrera en la manifestación al resaltar la injerencia de la presencia política, encabezada por la figura del comandante Hermenegildo Carrillo, presidente de la Convención Radical e impulsor de la procesión cívica. El militar, “disfrazado de pueblo y de clase obrera”, ya que viste con el atuendo típico de los sectores populares: pantalón y camisa de manta y sombrero de palma, se arroga la representación de las clases trabajadoras al portar un estandarte de la Convención Radical y sostener en la otra mano una gran matraca con la leyenda: mutualismo. Al exhibir a Carrillo, y a los demás miembros que integran esta singular comparsa, el caricaturista pretendía revelar la artificialidad y manipulación de la manifestación patria por parte de “cierta clase militar que por hacerse la notable se disfraza de clase obrera, se mezcla con algunos obreros contrahechos digamos así porque han degenerado, y se presenta con humos de patriota a festejar el trigésimo aniversario de la Constitución”<sup>22</sup>.

Detrás del Comandante aparecen tres personajes, con diversos instrumentos musicales –una tambora y dos bajos–, quienes acompañan y dan vida al “Preludio del carnaval”. Probablemente, el personaje situado detrás del Carrillo sea Pedro Ordóñez, presidente del Congreso Obrero y vicepresidente de la Convención Radical. En síntesis, el título y los trazos de la caricatura cuestionaban la legitimidad y autenticidad de los representantes y los manifestantes obreros. La ilustración resume la idea de disfraz, de simulación con que Carrillo pretendía desfigurar su carácter de militar y mostrarse como representante del universo obrero, pero

---

<sup>22</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 6 de febrero de 1887.

también, aunque más sutilmente, en estos trazos encontramos un cuestionamiento a las clases trabajadoras por ceder frente a los dirigentes su otrora autonomía y capacidad de movilización. De esta manera, la prensa satírica se hacía eco de una de las críticas que, con mayor frecuencia y desde diversos periódicos de oposición, se articularía contra las organizaciones mutualistas: la total intromisión del poder porfiriano en las organizaciones laborales, concretada a través de la consolidación de la figura de Carrillo y la manipulación política de los líderes artesanales tradicionales, lo que facilitaba la sujeción de los trabajadores mutualistas, garantizando su pública y controlada movilización.

En esta línea de preocupaciones, considero pertinente plantear el análisis de otra celebración patria, organizada por el Congreso Obrero y la Convención Radical, que nos permite reafirmar el proceso de progresiva monopolización de los festejos cívicos por parte del aparato del estado e ilustrar cómo, a partir de 1886, existió una voluntad política capaz de resignificar la carga o contenido simbólico de las fiestas nacionales.

En 1887, aprovechando la coyuntura del aniversario de la batalla de Puebla, los líderes del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera se propusieron conmemorar el 5 de mayo organizando una gran celebración a la que bautizaron como la “fiesta de la paz y el trabajo”. El nombre elegido expresa la primacía de los propósitos políticos en detrimento del sentido original de la fiesta, este desdibujamiento de los motivos patrios revela, una vez más, la estrecha asociación que pretendía establecer el gobierno con el mundo laboral.

Para entender cabalmente las connotaciones del festejo que tendría lugar, es

necesario remontarnos dos años atrás. En 1885 los obreros de la fábrica textil La Magdalena se declararon en huelga como forma de protestar contra la reducción salarial que les habían impuesto los propietarios del establecimiento fabril. La suspensión de labores concluyó con el despido masivo de los trabajadores inconformes. Ante esta delicada situación, el Congreso Obrero presentó al gobierno una iniciativa encaminada a resolver el problema y generar una alternativa laboral, tendiente a reinsertar productivamente a los obreros que habían perdido su empleo. El proyecto, consistente en fundar una colonia sericícola en Tenancingo, estado de México, contó con el decidido apoyo de Porfirio Díaz y el Ministro de Fomento, Carlos Pacheco, (quien muy probablemente fue, en realidad, el que diseñó la propuesta) y se concretó a fines del año siguiente, en 1886. La puesta en marcha de este emprendimiento no sólo pretendía resolver la falta de trabajo, sino proporcionar “al obrero el modo fácil de hacerse propietario por medio del trabajo”<sup>23</sup>.

En este contexto, los festejos por el veinticinco aniversario del triunfo de Puebla fueron inaugurados con la ya tradicional lectura del parte de Zaragoza, seguida de una serie de discursos conmemorativos, destinados a honrar la gesta de la segunda independencia de México, es decir, la emancipación del yugo francés. Hasta aquí el desarrollo de la fiesta patria parecía llevarse a cabo sin ninguna novedad en la forma ni el fondo; sin embargo, el giro significativo estaba por hacerse evidente. Diagramado por los organizadores, el momento culminante del acto se produjo cuando un grupo de los ex-operarios de la fábrica textil La Magdalena homenajearon al Presidente de la nación y a cuatro personas más –entre las que se

---

<sup>23</sup> *La Convención Radical*, 1 de mayo de 1887.

encontraban los representantes de las organizaciones laborales, Hermenegildo Carrillo y Pedro Ordóñez, presidentes de la Convención Radical y el Congreso Obrero, respectivamente; y otros representantes del gabinete presidencial—, haciéndoles entrega de condecoraciones, como si fueran héroes de la patria, a través de las cuales hacían patente el profundo agradecimiento a sus líderes y al gobierno. Se celebraba así la “fiesta de la paz y el trabajo”.

Las medallas, como forma de reconocimiento a los promotores directos del emprendimiento, fueron acompañadas de un puñado de espigas “regadas con lágrimas de gratitud de obreros que ayer no tenían trabajo, que hoy tienen pan para sus hijos y que mañana tendrán una propiedad para legarles”<sup>24</sup>. El discurso pronunciado J. J. R. de Arellano, en representación de los colonos, revela la progresiva exaltación de Díaz y la vinculación que asumió esta revalorización en el universo del trabajo.

Hace ocho meses que noventa y tres familias que gemían aquí, bajo el férreo yugo de la miseria, salieron de esta capital llenas de júbilo y esperanza, y pronunciaron con cariño y respeto vuestro querido nombre [...]

Permitidme , señor, que os felicite de todo corazón, por la grandiosa escena, que en estos momentos se representa [...]

Esta fiesta significa nada menos que el reinado de la paz se ha establecido entre nosotros y que se cosechan ya sus primeros frutos [...] a la vez que se celebran vuestros hechos inmortales en los campos de batalla, que se recuerdan con entusiasmo vuestros rasgos de audacia y valor en la invicta Puebla, se celebran también en vuestro nombre, las primeras fiestas del trabajo y de la paz; de esa paz tan codiciada, que supiste comprar con vuestra sangre para hacer feliz a la República Mexicana.

---

<sup>24</sup> *La Convención Radical*, 1 de mayo de 1887. Las medallas fueron realizadas en oro, en el anverso tenían cincelada una corona de laureles e inscrito el nombre de cada uno de los cinco homenajeados, debajo del cual se leía: “Protector de los obreros, gratitud”. En el reverso se grabó la leyenda: “Colonia sericícola Tenancingo, año de 1887. Recuerdo”, dicha inscripción estaba enmarcada por una espiga de trigo y una rama de morera con un gusano en una hoja. Las cinco personalidades que recibieron la condecoración fueron: Porfirio Díaz; Carlos Pacheco, ministro de Fomento; Hermenegildo Carrillo, presidente de la Convención Radical; Pedro Ordóñez, presidente del Congreso Obrero y José Ceballos, gobernador del Distrito.

De esta forma, en 1887 el aniversario por la batalla de Puebla cobró un particular cariz destinado a exaltar la personalidad de Díaz, en estrecha asociación con el universo laboral. La organización de la “fiesta de la paz y el trabajo” estaba destinada a realzar, desde una doble perspectiva, la imagen del Presidente; por un lado, como hacedor y garante de la paz nacional y, por el otro, como protector de las clases trabajadoras. En efecto, Porfirio Díaz, héroe militar del 5 de mayo de 1862, protagonista decisivo de la liberación de la patria del dominio napoleónico, era reivindicado por su participación como uno de los principales actores en la consolidación de la independencia y la paz nacional. En 1885 Porfirio Díaz, como presidente de la nación, había asumido su compromiso con los trabajadores, con las clases sociales más desprotegidas y vulnerables, mostrando su interés en la superación moral y económica de estos sectores a través de la concreción de un proyecto agrícola, que fue interpretado y ensalzado como una decisiva acción en favor de la consolidación del progreso. El mensaje era claro y contundente, la lucha de Díaz por engrandecer a México había iniciado en los campos de batalla y continuaba, ahora, con la promoción de acciones que, como la fundación de la colonia de Tenancingo, impulsaban la paz y el desarrollo social.

En este contexto de preocupaciones por desentrañar los móviles y las intenciones que llevaron al poder porfiriano a operar una significativa transformación de las fiestas patrias, cabe hacer una precisión respecto de los términos en los que el poder político hacía pública las convocatorias a las movilizaciones populares. Distinguir la carga semántica de los llamamientos permite evidenciar los diversos objetivos que, en cada manifestación pública, guiaban a los organizadores, el formal

cuidado frente a la aparición de los sujetos que debían apropiarse de las calles y las connotaciones que pretendían imprimir al conjunto social.

Por lo general, cuando el Congreso Obrero o la Convención Radical Obrera movilizaba a los trabajadores para asistir a los festejos patrios, la convocatoria se hacía a las mutualidades, es decir, a los grupos organizados que llevaban su estandarte y actuaban como miembros de una sociedad. Ahora bien, si las manifestaciones se organizaban para demostrar el apoyo a la reelección –como desarrollaremos más adelante– la convocatoria se hacía bajo la expresa aclaración de que “no queremos que vayáis en vuestro carácter de miembros de Asociaciones Mutualistas, sino con el de ciudadanos, porque de esta manera nuestra manifestación será más significativa y se hará extensiva a otros obreros que aún no pertenecen a Corporación alguna”<sup>25</sup>.

Esta distinción, trazada para diferenciar la calidad de los participantes en las movilizaciones, tenía por objeto construir dos imágenes públicas, lo más acordes posible con los motivos que impulsaban la manifestación. El apoyo político que se necesitaba en las coyunturas electorales, a diferencia de los festejos patrios, requería de ciudadanos que en su condición de individuos libres e iguales evidenciaran su adhesión al régimen. Era prioritario distinguir entre el sujeto movilizado como parte de un colectivo, en este caso la mutual, del ciudadano que haciendo uso de sus derechos individuales expresaba su apoyo al Presidente y convalidaba la legitimidad política del régimen. Por el contrario, las fiestas cívicas servían a las aspiraciones del poder político como el ámbito ideal para reforzar la

---

<sup>25</sup> *La Convención Radical Obrera*, 27 de mayo de 1888.

imagen de una sociedad ordenada, organizada y subordinada a los imperativos del poder público. La participación cívica de los socios mutualistas encarnaba el éxito de un proyecto socio-político que pretendía hacer de los trabajadores organizados los sujetos por excelencia de la movilización; de esta forma, Díaz se valió de las mutuales para hacer de ellas escuelas de orden y el civismo capaces de proveerle parte importante del consenso y la legitimidad institucional que todo poder necesita.

## **2. Los festejos patrios y la promoción de la armonía de clases.**

### **a) La búsqueda de la conciliación entre mexicanos y españoles.**

Los discursos pronunciados en las celebraciones por la Independencia de México contribuyeron –junto con los textos escolares, los cuadernillos cívicos y las historias patrias–, a crear e instaurar construcciones historiográficas, imaginarios sociales y representaciones colectivas. Esta dimensión de significaciones, presente en la retórica cívica decimonónica, se nutrió y articuló, en gran medida, a partir de dos posturas ideológicas: la hispanofobia y la hispanofilia<sup>26</sup>.

Básicamente, los discursos septembrinos condensaron y contrastaron dos concepciones o visiones del pasado; por un lado, se alzaban las voces de los representantes de la colonia española, en sintonía con una buena parte de la elite política porfiriana, para quienes las fiestas patrias se convertían en la ocasión por excelencia para promover la unión y confraternidad entre España y México. Por otro lado, afloraban los discursos patrióticos que, imbuidos por un fuerte sentimiento hispanofóbico, centraban el hilo argumental de su exposición en la enumeración de

---

<sup>26</sup> GRANADOS GARCÍA, 2005, pp. 47-97.

los horrores y las crueldades que el régimen colonial español había cometido contra las poblaciones indígenas. En síntesis, la constante actualización de la “leyenda negra”, presente a través de los discursos septembrinos, contribuía a exaltar “la visión catastrófica de la conquista de México” alentando de forma constante “el rechazo popular a España y los españoles”<sup>27</sup>.

La hispanofobia, presente en buena parte de los discursos patrios, coadyuvó a alimentar recelos y antagonismos sociales que, en diversas ocasiones, superaron la esfera discursiva para expresarse de forma violenta y tumultuosa; tal fue el caso de los repetidos apedreamientos que contra las casas comerciales, propiedad de españoles, tenían lugar los días 15 y 16 de septiembre<sup>28</sup>. Más allá del estricto control oficialista, de la pulcra organización de los contingentes mutualistas, un importante segmento de las clases populares permaneció no sólo ajeno a la movilización organizada, sino que encontró en las fiestas septembrinas una ocasión para manifestar su abierta antipatía por los propietarios españoles. En efecto, como explica Roger Chartier, “la domesticación no está nunca segura, ni acabada y la fiesta siempre puede girar hacia la violencia contra el orden establecido o por establecer”<sup>29</sup>.

Ahora bien, resulta interesante y enriquecedor plantear el contrapunto de estas construcciones sustentadas en el rechazo y la antipatía hacia lo español y establecer la significación e importancia que, para el poder político y los dirigentes

---

<sup>27</sup> GRANADOS GARCÍA, 2005, p. 65.

<sup>28</sup> Como desarrollaremos en los próximos capítulos, la hispanofobia no sólo afloró en las fiestas patrias, las clases trabajadoras en diversas oportunidades expresaron, de manera pública y tumultuosa, su resentimiento hacia los españoles; el denominado motín del níquel —en diciembre de 1883— y las manifestaciones antirreeleccionistas de 1892 constituyen dos episodios donde la hispanofobia popular se dio cita.

<sup>29</sup> CHARTIER, 1995, p. 36.

mutualistas, tenía el inculcar en las clases trabajadoras –a través de los discursos y los rituales patrios– los ideales de fraternidad y reconciliación con los representantes de la colonia española.

En lo que a discursos cívicos se refiere, nos interesa puntualizar la postura de dos de los más destacados políticos del régimen porfiriano: Ignacio Manuel Altamirano y Justo Sierra<sup>30</sup>. Como veremos a continuación, a pesar de los diferentes posicionamientos intelectuales que subyacen en sus escritos –particularmente por sus encontradas valoraciones acerca del impacto y el legado de la etapa colonial–, para ambas personalidades políticas las fiestas de la Independencia eran la ocasión para promover la fraternidad con el pueblo español.

Para Altamirano las celebraciones septembrinas, lejos de engendrar odios contra la colonia española, propiciaban el amor a la patria y a los héroes que habían luchado por la libertad de la Nueva España. Sin olvidar que las insoportables y asfixiantes condiciones impuestas a las “razas” indígenas y a la “raza” criolla por el sistema colonial habían sido el motor de los procesos independentistas, proponía diferenciar a la España antigua y dominadora, de la España actual y amiga.

En razón de esta distinción, rotas las cadenas de la dominación imperial y

---

<sup>30</sup> Ignacio Manuel Altamirano nació en Tixtla, Guerrero, en 1834 y murió en San Remo, Italia, en 1893. Tomó parte en diversas campañas militares, participó en 1854 en la revolución de Ayutla, años más tarde defendió al país frente a las tropas de la intervención francesa. En 1867 fundó el periódico *El Correo de México* y en 1869 fundó la revista literaria *El Renacimiento*; asimismo, en la función pública, bajo la administración de Porfirio Díaz, se desempeñó como cónsul general en Barcelona y París. Entre sus producciones como escritor se destacan sus novelas *Clemencia* (1869), *La Navidad en las montañas* (1870) y *El Zarco* (1888). Justo Sierra nació en Campeche en 1848 y murió en Madrid en 1912. Destacado político e intelectual porfiriano fue uno de los principales promotores de la filosofía positivista y miembro del grupo conocido como “los científicos”. Colaboró en varios periódicos, tales como: *El Siglo XIX*, *La Libertad* y *El Federalista*. Ocupó diversos puestos públicos: fue diputado suplente y propietario (1880 y 1884, respectivamente) y magistrado de la Corte Suprema de Justicia (1894); en 1905 fue nombrado Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, cargo que desempeñó hasta 1911 y desde el cual propició la fundación de la Universidad Nacional.

fundada la nación mexicana, los rencores sociales –alimentados por las atrocidades del pasado colonial– debían desaparecer. Según Altamirano, los agravios y desavenencias acabaron cuando desapareció “la situación que los hizo nacer”, por tanto, una vez consolidada la independencia nacional, españoles y mexicanos, como ciudadanos de dos naciones libres, sólo podían estar unidos por fuertes vínculos de amistad y fraternidad. “Los españoles que viven de allende los mares y los que viven entre nosotros no pretenden más que cultivar con nuestro pueblo relaciones comerciales y pacíficas ¿A qué, pues, habrían de conducir los odios que se suscitaran contra una nación que no desea ya más que ser considerada como una de las naciones amigas?”<sup>31</sup>.

Desde un lugar de mayor condescendencia y simpatía frente al pasado y el legado español, Justo Sierra reivindicaba la figura maternal de la metrópoli, reconociendo que a ella debíamos “la civilización, a ti que en pos del conquistador nos mandaste al misionero; a ti debimos la independencia, a ti que de la sombra del virrey hiciste surgir al tribuno”. En consonancia con esta exaltación, y luego de repudiar la “voz confusa” y “semianimal” de las turbas de Hidalgo, quienes habían pronunciado: “¡mueran los gachupines!”, agradecía y reivindicaba el hecho de que superado este arrebatado “había venido la razón, y en el primer momento de esa razón libre y serena nos reconocimos y nos amamos: eras como siempre nuestra madre; seguimos siendo tus hijos”<sup>32</sup>. En síntesis, a pesar de las diferentes valoraciones del pasado colonial, ambos intelectuales cifraban sus deseos y expectativas en la conciliación entre nacionales y extranjeros.

---

<sup>31</sup> ALTAMIRANO, 1989, t. XIX, p. 371.

<sup>32</sup> SIERRA, 1977, t IX, p. 109.

En este contexto de preocupaciones, a mediados de la década de 1880 los líderes mutualistas del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera promovieron –de diversas formas– la reivindicación de las fiestas septembrinas como el espacio para la reconciliación entre México y España. Lenguajes verbales, visuales y escritos –discursos, oraciones cívicas, carros alegóricos y artículos periodísticos– se complementaron a fin de propiciar la fraternidad entre peninsulares y mexicanos. Esta apuesta por atenuar las diferencias y los rencores propios de dos nacionalidades –que habían estado unidas por un vínculo colonial– rebasó los límites de una reconciliación cultural o étnica para impulsar una armonía que era también el intento por neutralizar un conflicto de clases, teniendo en cuenta la posición privilegiada que muchos españoles, como propietarios de fábricas, haciendas, empeños y comercios, tenían en la sociedad mexicana de fines del siglo XIX<sup>33</sup>.

En tal sentido, no se puede soslayar el hecho que “a lo largo del siglo XIX se fue creando un clima hostil contra la colonia española en México, en virtud del lugar que muchos de sus integrantes ocupaban en algunas de las áreas de la economía sensibles a generar conflictos directos con trabajadores y gente del pueblo”<sup>34</sup>. Para la elite mutualista, las fiestas se convirtieron en una estrategia persuasiva a través de la cual intentaron concretar la ansiada armonía entre el capital y el trabajo; en pocas palabras, y en consonancia con los ideales que en reiteradas ocasiones plasmaron en la prensa obrera, se trataba de que en las fábricas no haya “amos, ni siervos [...] sino socios [y] amigos”<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> LIDA, en prensa.

<sup>34</sup> GRANADOS GARCÍA, 2005, p. 86.

<sup>35</sup> *La Convención Radical Obrera*, 8 de enero de 1888.

El 15 de septiembre de 1887 miembros de diversas sociedades mutualistas se acercaron a los sepulcros de Hidalgo, Morelos y Guerrero para rendir sentidos homenajes a los héroes y libertadores de la patria. Luego de pronunciar discursos y honrar sus restos depositando en sus tumbas coronas de laureles, una comitiva se dirigió al Casino Español donde fue recibida con el Himno de Riego, a continuación “el orador de los obreros dirigió la palabra a los españoles en términos conciliadores, cariñosos y entusiastas”. Por parte de los peninsulares tomó la palabra Indalecio Sánchez Gavito, quien en su discurso señaló que “los recuerdos del pasado, lejos de crear algún antagonismo entre españoles y mexicanos, forman al contrario, una serie de acontecimientos, una cadena de hechos que los une con lazos indisolubles, que no pueden debilitar algunos pequeños incidentes”<sup>36</sup>.

A través de estas saluciones, que se repetían año tras año, se pretendía demostrar que en una fecha tan memorable como la del 15 de septiembre los obreros mexicanos lejos estaban “de un sentimiento que no fuera precisamente el de la amistad a los españoles y que los dominara otra idea que no fuera la de concordia”. En efecto,

Concentrándose a conmemorar el nacimiento de su patria, los obreros piensan en todo menos en hacer recriminaciones, ni exigir responsabilidades a quienes no existían hace tres siglos. Buscar solidaridad entre el pasado y el presente, sería un absurdo [...] los pueblos, así como los individuos, obran según las circunstancias y si España fue conquistadora obedeció a las teorías científicas de Cristóbal Colón, a la sed de gloria patriótica de su soberana Isabel y a la audacia, valor y ambición de Hernán Cortés<sup>37</sup>.

En síntesis, la posibilidad de convertir las fiestas por la Independencia en el

---

<sup>36</sup> *La Convención Radical*, 18 de septiembre de 1887.

<sup>37</sup> *La Convención Radical Obrera*, 23 de septiembre de 1888.

espacio para terminar con los rencores y los odios que caracterizaba la relación entre peninsulares y mexicanos fue capitalizada por la dirigencia mutualista, organizada en el Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera. El estrechar vínculos y promover el acercamiento entre los socios mutualistas y los representantes de la colonia española, en una fecha tan significativa para el pueblo mexicano, ayudaba a exaltar la idea de unidad entre las clases sociales, a propiciar la hermandad entre los obreros mexicanos y la colonia española, deseos tan acordes con los anhelos políticos y el discurso mutualista de la época.

#### **b) La fraternidad con la colonia francesa.**

Si en las celebraciones por la Independencia de México la carga simbólica de la reconciliación estaba cifrada en España, las conmemoraciones por la victoria militar frente a las tropas francesas, el 5 de mayo de 1862, intentaban reafirmar, de mil maneras, las simpatías entre México y Francia.

En la procesión del día cinco, nos llenó de contento ver en el carro alegórico que sacaron los obreros, que debajo del gorro de la libertad, dos manos enlazadas, simbolizando la amistad, tenían unidos unos lazos de seda con los hermosos colores de la bandera mexicana y francesa, y que más abajo, otras dos manos, también enlazadas, llevaban los nombres: Juárez, Gambetta<sup>38</sup>.

Así como se llamaba a diferenciar entre la España dominadora de ayer y la España hermana de la actualidad, representantes de la elite política porfiriana y líderes mutualistas coincidían en que el punto de partida para la reconciliación entre mexicanos y franceses consistía en hacer consciente y explícita la distinción entre

---

<sup>38</sup> *La Convención Radical*, 8 de mayo de 1887.

“Napoleón, el Pequeño [y] la gran República Francesa”<sup>39</sup>. De esta forma, la estigmatización del emperador como la figura “instigadora” y “criminal” que había enfrentado a dos naciones hermanas permitía celebrar el 5 de mayo como el triunfo sobre el despotismo y la dictadura napoleónica, preservando al pueblo francés y a la Francia republicana, que en nada se vinculaban con aquella aventura imperialista<sup>40</sup>. De este razonamiento se desprendía que “derribado del trono aquel déspota, proclamada la República en aquella nación, el pueblo mexicano olvidó en el acto sus agravios y no tuvo más que sentimientos de simpatía hacia el pueblo que ninguna parte había tenido en la intervención”<sup>41</sup>. A pesar de estas intenciones conciliadoras algunos franceses manifestaron “el deseo de que el gobierno mexicano algún día considere oportuno suprimir esta fiesta, que es un poco hiriente para nosotros” y que no concordaba con las actuales “relaciones de lo más cordiales” que México sostenía con Francia<sup>42</sup>.

En conformidad con esta propuesta, cada año, cuando se acercaba el 14 de julio –fecha en que Francia conmemoraba la toma de la Bastilla– la prensa obrera, a través de diversos artículos y editoriales, reafirmaba el anhelo de concordia entre mexicanos y franceses. Desde el periódico *La Convención Radical* se recordaba que la independencia de América había sido la respuesta frente a las ambiciones

---

<sup>39</sup> *La Convención Radical*, 8 de mayo de 1887.

<sup>40</sup> En este mismo sentido, Ignacio Manuel Altamirano señalaba, a propósito de las fiestas del 5 de mayo, que esa celebración significaba “la conmemoración de una victoria debida al patriotismo de los republicanos de México, que defendían su país invadido de las huestes del tirano que oprimía entonces a la generosa nación francesa [...] Así, pues, al celebrar esta fiesta nacional, no abrigamos el menor resentimiento contra la patria de Thiers, de Julio Favre, de Picard y de Gambetta, sino contra el miserable emperador”. ALTAMIRANO, 1989, t. XIX, p. 89.

<sup>41</sup> ALTAMIRANO, 1989, t. XIX, p.372. Artículo publicado en *La Gaceta de México*, el 15 de septiembre de 1884 y posteriormente en *La Revista de México*, el 14 de septiembre de 1890.

<sup>42</sup> Augusto Génin citado en DE GORTARI RABIELA y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, t. III, p. 503.

imperialistas de Napoleón I sobre España; en síntesis, había sido “la protesta contra la conquista napoleónica”. Por ello, así como los franceses se unían a los festejos del 5 de mayo a fin de celebrar “la derrota de un tirano”, México debía acompañar al pueblo francés a celebrar el 14 de julio teniendo en cuenta que esa fecha simbolizaba el triunfo de la libertad sobre la monarquía y no era la “fiesta del Imperio napoleónico, sino la fiesta cosmopolita por excelencia, la fiesta de la Humanidad”<sup>43</sup>. Asimismo, se argumentaba que era necesario recordar la deuda de gratitud que existía con Francia la cual, a través de su proceso revolucionario, había nutrido a la América del bagaje teórico para la formulación de sus procesos independentistas.

En julio de 1889, la colonia francesa residente en la ciudad de México reafirmó, mediante una celebración en su Casino, esta apuesta por una armónica y amistosa relación entre ambos pueblos. La fiesta consistió en una cena que, inaugurada con los acordes del Himno mexicano, reunió cerca de “setenta comensales, obreros y dependientes en su gran mayoría, de las fábricas y casas de comercio francesas”. El salón fue decorado profusamente con banderas mexicanas y francesas pero el detalle que resultó particularmente significativo fue la cortina tricolor sobre la que se había colgado una litografía que representaba la libertad y que fue flanqueada por dos retratos, uno de Benito Juárez y otro del cura Hidalgo. A la cena fueron especialmente invitados los dirigentes mutualistas Pedro Ordóñez y José M. González y González, quienes recibieron “multiplicadas demostraciones de respeto y cariño”<sup>44</sup>.

Siguiendo la línea de la política exterior del gobierno porfirista, el cual a través

---

<sup>43</sup> *La Convención Radical*, 10 de julio de 1887.

<sup>44</sup> *La Convención Radical Obrera*, 21 de julio de 1889.

de la vía diplomática se propuso el restablecimiento y la estabilización de las relaciones con Francia y con España, la dirigencia mutualista –a través de la resignificación de las fiestas patrias– impulsó sentimientos de fraternidad que pretendían convertir a la reconciliación étnica y cultural, entre nacionales y extranjeros, en el punto de partida para atenuar el conflicto de clases que, en las fábricas y talleres, enfrentaba a los trabajadores mexicanos con los propietarios españoles y franceses. De esta forma, durante el periodo en estudio las fiestas cívicas asumen una particular carga de significaciones y representaciones que, superando conmemoraciones y reivindicaciones estrictamente patrióticas, empiezan a expresar las intenciones políticas de un poder que las comienza a utilizar como un vehículo de persuasión capaz de propiciar entre los asistentes comportamientos y actitudes que, excediendo el ámbito festivo, estaban orientadas a la promoción de la reconciliación y a la armonía de clases.

### **3. La manipulación del aniversario de la Independencia. Las clases trabajadoras y el culto personalista de Díaz.**

Porfirio Díaz nació en Oaxaca el 15 de septiembre de 1830; ese mismo día la República mexicana cumplía veinte años de haber iniciado su lucha por la Independencia nacional. Esta coincidencia de celebraciones, que pudo haber significado a lo largo de la vida del General una simple anécdota, fue transformándose progresivamente –a partir de su llegada a la silla presidencial– hasta que, finalmente, su cumpleaños se convirtió en un espectáculo público, en un evento patrio.

Durante los primeros años de su gobierno, y aún durante la presidencia de

Manuel González (1880-1884), Porfirio Díaz era saludado el día de su natalicio por diversas personalidades, “artistas, hombres de ciencia, escritores, empleados, militares, comerciantes y propietarios”, quienes organizaban pequeñas “procesiones” para ir hasta su casa y felicitarlo públicamente. Esta situación empezaba a prefigurar la pérdida del carácter privado y doméstico de esta celebración pero, hasta entonces, la azarosa coincidencia del festejo patrio con el cumpleaños de Díaz intentó ser discriminada; en efecto, en 1883 la prensa señalaba que se había elegido el 14 de septiembre “para hacer en él la felicitación a [Díaz] a fin de que no se confundiera con las fiestas del 15, que sólo tienen una significación patriótica”<sup>45</sup>.

Esta preocupación por separar y distinguir el cumpleaños del Presidente, como festejo privado, y el aniversario del “grito de Dolores”, como suceso patrio, fue paulatinamente desapareciendo. A partir de 1887 la celebración por el nacimiento de Díaz fue cobrando una nueva dimensión al unirse los representantes del Congreso Obrero y la Convención Radical al Círculo de Amigos del General Díaz, que desde 1884 se presentaba a saludarlo. Este hecho empezó a convertir el cumpleaños de Díaz en una fiesta pública que, conformada –en gran medida– por los dirigentes artesanales y los socios de las mutualidades, recorría las calles de la ciudad hasta llegar al Palacio nacional y saludar al homenajeado.

En septiembre de 1887 el periódico *La Convención Radical* comentaba en sus páginas la “espléndida manifestación de cariño” que los trabajadores habían

---

<sup>45</sup> En aquella ocasión frente a la casa de Porfirio Díaz “se había improvisado un estrado [...] en aquel lugar se situaron los felicitantes. El Sr. general Díaz se presentó en el balcón y fue saludado con una inmensa hurra y vitoreado con entusiasmo [...] En seguida se entonó un coro de Orfeón [...] se cantaron algunas otras piezas con acompañamiento de orquesta, una de ellas compuesta expresamente para la felicitación del general Díaz”. *El Diario del Hogar*, 18 de septiembre de 1883.

demostrado al primer magistrado con motivo de su cumpleaños. Según la crónica periodística, cumpliendo con lo programado por la dirigencia del Congreso Obrero y la Convención Radical, el 14 de septiembre a las siete de la noche se habían reunido en la Avenida Juárez alrededor de tres mil cuatrocientos trabajadores, entre artesanos mutualistas y obreros de las fábricas de la ciudad. Formando un compacto y numeroso contingente, y portando cada uno de los manifestantes un pequeño farol, se dirigieron a la plaza de Armas para finalmente ingresar al Palacio nacional y saludar al General.

En el Salón de embajadores, Díaz aguardaba a sus visitantes, “la procesión, sin interrumpirse, entraba por una puerta y salía por la otra, saludando con cariño y con respeto al ciudadano Presidente. No pudiendo contener el salón a tan numerosa concurrencia, el mismo ciudadano Presidente dispuso que un individuo de cada sociedad fuera quedándose a su lado, en representación de la misma”. Luego que los representantes mutualistas pronunciaran discursos, recitaran poesías e hicieran entrega de los obsequios que llevaban, la fiesta concluyó “con un entusiasmo que rayó en frenesí”<sup>46</sup>.

Para los líderes mutualistas este excepcional festejo ponía fin a la “interposición de aduladores rastreros” y a una serie de “errores injustificables” que habían sido la causa por la que el gobierno y el pueblo se habían mantenido separados.

El gobernante y el obrero se han conocido, se han estrechado la mano y se han unido de buena fe para hacer la felicidad de la patria [...]

El Presidente de la República [...] ha comprendido perfectamente que la popularidad, que la opinión pública no se busca en los salones aristocráticos

---

<sup>46</sup> *La Convención Radical*, 18 de septiembre de 1887.

[...] sino en el taller, en la fábrica, en la mina, en el campo, en todas aquellas partes adonde están las muchedumbres [...]

Ha visto el General Díaz con qué facilidad el Congreso Obrero mueve a esa muchedumbre y la moraliza aconsejándoles la paz, el amor a la instrucción y al trabajo, el respeto a la autoridad y a la policía, el cariño al buen gobernante y la aspiración al progreso<sup>47</sup>.

Las connotaciones de este primer viraje, en el proceso de resignificación del cumpleaños de Díaz, revisten particular importancia. Teniendo en cuenta que en 1886 el régimen porfiriano había logrado asimilar y subordinar al Congreso Obrero y con gran éxito había instrumentado una segunda estrategia de sujeción laboral, al reestructurar la Convención Radical, podemos decir que los festejos de 1887 sellaron la vinculación entre el poder público y la dirigencia mutualista y le ofrecieron al Presidente una de las primeras y cabales muestras de la capacidad de las instituciones laborales para movilizar al contingente laboral. Asimismo, a través de las movilizaciones públicas el pueblo trabajador renovaba su compromiso político y reafirmaba su adhesión al régimen, de esta forma se recreaba una imagen de unidad que le permitía a Porfirio Díaz legitimar periódicamente su autoridad. En tal sentido, esta “manifestación de cariño” sentó las bases de una estrategia política destinada a perdurar e institucionalizarse en la vida pública. Como veremos a continuación, las promovidas y controladas manifestaciones populares –al implicar la puesta en escena, la representación teatralizada de la armonía entre gobernados y gobernantes– recreaban y reforzaban la idea de un régimen sustentado en un amplio y casi unánime consenso.

Siguiendo con este derrotero de resignificaciones, en 1889 el festejo público

---

<sup>47</sup> *La Convención Radical*, 18 de septiembre de 1887.

por el natalicio de Díaz adquirió una nueva connotación al fusionarse total e intencionalmente con las celebraciones por el aniversario del “grito de Dolores”. Las saluciones por su cumpleaños se transformaron hasta alcanzar la categoría de espectáculo público y fecha patria, hasta elevar al Presidente al rango de prócer, de héroe nacional.

Dos acontecimientos notables celebra hoy la nación: el nacimiento de su independencia y vuestro cumpleaños, y vinculándolos, por decirlo así, por ambos se entrega al regocijo y presenta al mundo el hermoso espectáculo de un pueblo que canta y ríe porque es feliz [...] Históricas han sido todas las épocas porque ha atravesado nuestra patria, y cada una de ellas ha tenido su genio, su hombre predilecto. Por eso contamos a Hidalgo, a Juárez, a Guerrero, a Zaragoza y a vos<sup>48</sup>.

De esta manera, “el primer hombre de México fue agasajado en su onomástico con el protocolo correspondiente a los próceres de la patria [...] Así, las fiestas en honor al primer magistrado y las fiestas de la patria son en su estructura simbólica una misma celebración”<sup>49</sup>.

Los trabajadores organizados en mutuales y adscritos a la Convención Radical y al Congreso Obrero fueron activos partícipes de esta transición simbólica que terminó de configurarse en 1889. Las manifestaciones septembrinas, al movilizar a un significativo y representativo segmento del contingente laboral urbano, se convirtieron en rituales políticos que proyectaban una imagen de consenso y unidad y socializaban un conjunto de valores sustentados en la idea de armonía social y comunión simbólica entre el pueblo trabajador y su Presidente.

---

<sup>48</sup> *La Convención Radical Obrera*, 22 de septiembre de 1889.

<sup>49</sup> MOYA GUTIÉRREZ, 2001, p. 63.

Esta “patriótica alianza”, que vinculaba a los obreros con la máxima figura política nacional, encontró su punto culminante en el título de Presidente Honorario de las Sociedades Mutualistas que los dirigentes de la Convención y el Congreso, justamente el 15 de septiembre de 1889, le entregaron a Porfirio Díaz, “eminente liberal y pacificador de la República”<sup>50</sup>. El presidente del Congreso Obrero, Pedro Ordóñez, luego de un breve discurso le hizo entrega del diploma, que fue respaldado con la firma de los presidentes de cincuenta y dos sociedades mutualistas. Con esta mención honorífica se pretendía estrechar las relaciones entre el pueblo y su Presidente, a la vez que rendirle tributo por sus reconocidas “virtudes cívicas y [...] méritos patrióticos” en favor de la nación mexicana y agradecerle “los beneficios de la Paz” alcanzados durante su administración.

En síntesis, la apropiación y transferencia de la carga simbólica del “grito de Dolores” a la figura presidencial actuó como elemento decisivo para la conformación del culto personalista de Díaz, para la construcción de un imaginario político en el que el General se alzaba como el continuador y guardián de la tradición liberal, como el legítimo heredero de la obra independentista de Hidalgo y digno sucesor del liberalismo juarista.

En este proceso de mutaciones y transferencias simbólicas, la presencia del pueblo trabajador cobró un destacado papel. La movilización pública del contingente laboral, que puntualmente llegaba el 15 de septiembre al Palacio Nacional a saludar al Presidente, ratificaba con su presencia y promulgaba con sus discursos y sus diplomas la exaltación del héroe liberal, garante de la paz y el progreso nacional.

---

<sup>50</sup> *La Convención Radical Obrera*, 22 de septiembre de 1889.

Asimismo, la vinculación directa que ese día se establecía entre el poder político y los artesanos y obreros permitía renovar públicamente el pacto social que existía entre ambas partes, proyectando una imagen de unidad capaz de regenerar los fundamentos de legitimidad del régimen y fortalecer su hegemonía.

Ahora bien, la fiesta cívica a la vez que promovía la idea de comunión entre el pueblo y sus representantes en el poder –exaltando la condición liberal de los participantes– excluía, restándoles legitimidad, a quienes no formaban parte de ella. El impulso que desde 1887 el Estado porfirista dio a los aniversarios luctuosos de Benito Juárez es el mejor ejemplo de un acto que, propiciado para promover la unidad liberal, buscó –a través de la manipulación de esta emblemática figura del panteón nacional– la conciliación entre los diversos grupos liberales y estigmatizó, restándoles legitimidad política, a quienes no participaban en aquellas ceremonias oficiales<sup>51</sup>.

La masiva y controlada presencia de socios mutualistas en las manifestaciones en honor a Juárez no sólo reafirmaba la unión entre el pueblo y las autoridades políticas –“rompiendo el divorcio que entre ellas ha existido durante tanto tiempo”<sup>52</sup>– sino que, al hacer evidente las convicciones liberales y progresistas que impulsaban a los trabajadores a participar en los homenajes al Benemérito de las Américas, les permitía a éstos apropiarse de un espacio de representación simbólica que les garantizaba su integración, legitimando su inserción como parte constitutiva de la nación moderna y liberal.

En síntesis, la promovida y organizada presencia de las clases trabajadoras

---

<sup>51</sup> GUERRERO ZORRILLA, 1999, p. 84.

<sup>52</sup> *La Convención Radical*, 24 de julio de 1887.

en las fiestas patrias –particularmente en las recicladas celebraciones septembrinas– condensó múltiples funciones. En primer lugar, al proyectar una imagen de entera comunión y empatía entre los artesanos y obreros mutualistas y la figura presidencial, vértice de los actos patrios, se propiciaba la renovación de los fundamentos de legitimidad del régimen. Por otra parte, la estrategia de fusionar el cumpleaños de Díaz con el aniversario de la Independencia mexicana, colaboraba en la propagación de un ideario, en el cual se igualaba a Díaz con los héroes de la patria y se lo exaltaba como el legítimo heredero de la tradición liberal. No menos importante fue la manipulación de las fiestas cívicas como un espacio que garantizaba a los participantes su integración, su pertenencia a la comunidad política; en tal sentido, los festejos patrios constituyeron un ámbito de representación que permitió a los trabajadores contar con el público reconocimiento que hacía de ellos auténticos ciudadanos de la patria liberal.

#### **4- Los socios mutualistas y su movilización en tiempos electorales.**

Las coyunturas electorales fueron otra de las instancias donde la movilización de los socios mutualistas se hacía presente en las calles capitalinas para manifestar su apoyo a las reelecciones presidenciales. En marzo de 1892, frente a la segunda reelección presidencial de Díaz, José M. González y González reseñaba que “miles de artesanos, operarios de fábricas, agricultores, industriales y socios mutualistas” se habían reunido para manifestar a Díaz su gratitud y sus deseos de que continuara en la presidencia cuatro años más<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de marzo de 1892.

Ayer, todos los que no están dominados por malas pasiones y se preocupan por el porvenir de México se reunieron e hicieron patente su deseo de que el actual presidente continúe rigiendo los destinos de la nación. [...] En la gran reunión desaparecieron las jerarquías, se nivelaron todas las clases, se identificaron las aspiraciones y solamente dominó una idea: la de hacer comprender al Sr. Gral. Díaz que el pueblo le exige su continuación en el poder [...] Nada ni nadie podrá romper esa liga con que se han unido los verdaderos liberales y el hombre singular que ha cimentado en México el primer elemento de la felicidad: la paz<sup>54</sup>.

Las movilizaciones electorales legitimaban la posibilidad de la reelección, otorgaban parte del consenso político necesario para instaurar la necesidad de la continuidad de Díaz en el poder, recreando –como en las fiestas cívicas– la comunión existente entre el pueblo trabajador y su Presidente. Casi con la misma puntualidad que los festejos por la Independencia de México, las manifestaciones populares convocadas para expresar el respaldo a un nuevo periodo presidencial se convirtieron en parte irrenunciable de un régimen que las instituyó prácticamente en fiestas oficiales.

La asistencia a los comicios constituía, junto con las movilizaciones, una de las prácticas que con mayor insistencia promovía la Convención Radical Obrera, ambas instancias constituían mecanismos decisivos para el fortalecimiento del poder político. En tal sentido, José M. González y González reseñaba que

Hemos avanzado demasiado en el regenerador terreno de la Democracia [...] para no rendir obediencia al precepto tiránico de que “el obrero no debe mezclarse en política”[...]

Es llegado el momento en que se mezcle en política, si política es cumplir con el precepto constitucional que ordena a todo ciudadano concurrir a las elecciones de los Poderes de la Unión, para emitir su voto a favor de la

---

<sup>54</sup> *La Convención Radical Obrera*, 3 de abril de 1892.

persona que crea digna de ocupar los altos puestos del gobierno<sup>55</sup>.

Nuevamente la convocatoria se dirigía al ciudadano trabajador, al ciudadano ideal a quien la Constitución le había otorgado derechos políticos, convirtiéndolo en miembro de la comunidad política nacional. En la práctica, los dirigentes de la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero podían llegar a utilizar la estructura de sus organizaciones para movilizar una posible clientela electoral. Probablemente estas instituciones se convirtieron en una herramienta privilegiada para el reclutamiento electoral, su capacidad para capitalizar la movilización colectiva de artesanos y obreros podía convertirse en parte esencial del engranaje de la maquinaria electoral porfiriana<sup>56</sup>.

La Convención Radical Obrera actuaba como un gran club político, una especie de organización operativa que llevaba a cabo las tareas de movilización política de las clases trabajadoras, Pedro Ordóñez –dirigente de la Convención y el Congreso Obrero– señaló que

La Convención Radical era en realidad un círculo político sin reuniones esencialmente periódicas, sino que celebra sesiones cada vez que se necesita, es decir, que hay asuntos que tratar; las Sociedades de obreros no pertenecen con este carácter a aquel grupo, sino al Congreso Obrero.

---

<sup>55</sup> *La Convención Radical Obrera*, 26 de febrero de 1896.

<sup>56</sup> Si bien es necesario contar con mayor cantidad de información empírica, capaz de corroborar la influencia que los dirigentes artesanales tuvieron en los procesos electorales de fines del siglo XIX, algunas referencias permiten aventurar que estos dirigentes cumplieron un destacado papel como intermediarios entre el poder político y el electorado urbano, garantizando el reclutamiento electoral de los socios mutualistas frente a cada instancia comicial. Para la República Restaurada, Carlos Illades señala que los procesos electorales fueron una de las instancias utilizadas por la dirigencia artesanal para vincular al mutualismo con la esfera pública, “esta función vinculativa” se concretó en dos planos: “1) en la conformación de las planillas, donde se incorporaban, por lo general, como candidatos a regidores y 2) en los procesos electorales mismos, dentro de los cuales se disputaban un lugar entre los electores (no hay que olvidar que hasta antes de 1912 las elecciones fueron indirectas). ILLADES, 1996, pp. 145-146. Para un análisis de las elecciones municipales en la ciudad de México durante el porfiriato remitimos a RODRÍGUEZ KURI, 1996, pp. 51- 60.

Respecto de la Convención Radical insiste que debe considerársele aisladamente del Congreso; [la Convención] es grupo exclusivamente político, al que no sólo pertenecen individuos de la clase obrera, sino todo el que desee ejercitar sus derechos de ciudadano<sup>57</sup>.

Otra vez, la distinción entre las filiaciones obreras a la Convención y al Congreso remite a diferenciar entre la adscripción a título individual, que como ciudadanos los trabajadores hacían a la Convención Radical Obrera, y la asociación corporativa que vinculaba a las sociedades mutualistas con el Congreso Obrero. Este permanente llamado a distinguir entre la participación y movilización a título individual y las manifestaciones u organizaciones donde primaba y se privilegiaba la presencia de la sociedad mutualista pretendía desligar, cuando así lo requerían las circunstancias, las intervenciones del obrero-ciudadano de las del trabajador-mutualista. El primero era el que decidía participar en círculos políticos y se movilizaba para apoyar las reelecciones presidenciales y asistir a los comicios; el segundo, era convocado en su condición de socio mutualista, como parte integrante de un todo mayor, y en esa calidad se hacía partícipe del Congreso Obrero y se sumaba para celebrar o conmemorar las fiestas cívicas.

Hacer efectiva la participación política de obreros y artesanos a fin de renovar periódicamente el consenso y la legitimidad del régimen fue un destacado aspecto del proyecto y acción del Estado porfiriano. En el periodo en estudio, los líderes artesanales, desde sus cargos públicos, desempeñaron un relevante papel como agentes de reclutamiento y movilización de los trabajadores. Aprovecharon su intermediación entre los espacios civiles laborales y la esfera política y realimentaron

---

<sup>57</sup> *La Convención Radical Obrera*, 9 de septiembre de 1894. En VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 28.

su relación con el régimen político a través de su destreza para la movilización de los trabajadores urbanos<sup>58</sup>.

El férreo control político establecido desde la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero sobre las organizaciones mutualistas logró subordinar la actuación pública de gran parte de los trabajadores. Asimismo, consiguió dominar exitosamente las movilizaciones y estimuló la incorporación política de los grupos trabajadores de la ciudad de México. En tal sentido, resulta significativa la tardía conmemoración del 1º de Mayo en el mundo laboral urbano, celebración que se inició a partir de 1913, bajo el gobierno de Victoriano Huerta. Esta prolongada ausencia se consideró un triunfo de la política laboral porfirista en su lucha contra la propagación de las doctrinas socialistas.

La demostración obrera europea del 1º de Mayo de este año, no tuvo correspondencia en México porque el Congreso Obrero intencionalmente, no le dio importancia, pero no faltaron individuos que quisieron promoverla; y el Congreso Obrero mexicano no le dio importancia, porque comprendió que los enemigos del orden y del actual gobierno hubieran hecho esfuerzos extraordinarios para convertirla en demostración política con objeto de alterar la paz y producir un conflicto en que se hubiera derramado sangre<sup>59</sup>.

En síntesis, en el período en estudio asistimos a una expansión de las movilizaciones que, lejos de convertirse en una amenaza para la paz y el orden, actuaban como un mecanismo de construcción y legitimación del orden político. Dada las características de la convocatoria, del reclutamiento y de los propósitos de las movilizaciones –públicas y electorales– éstas no pueden entenderse como

---

<sup>58</sup> ILLADES, 1996, pp. 145 -146.

<sup>59</sup> *La Convención Radical Obrera*, 20 de diciembre de 1891.

estrategias de intervención de la ciudadanía en la esfera pública o como manifestaciones donde los sectores populares de manera autónoma ponían en práctica sus derechos civiles y políticos. Las movilizaciones de los trabajadores organizados en las sociedades mutualistas, estrictamente planificadas y monopolizadas por los líderes de la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero, fueron la enunciación, la puesta en escena de un proyecto político que terminó institucionalizando las manifestaciones obreras restándoles cualquier dosis de espontaneidad o de connotación política que escapara de las estrictamente dictadas por el poder porfiriano.

Como desarrollamos, procesiones cívicas, actos y festejos patrios y movilizaciones electoralistas fueron objeto, durante la década de 1880, de una sustancial mutación simbólica que supuso transformar la participación pública de los trabajadores mutualistas. Porfirio Díaz supo utilizar la debilidad y formal exclusión política del mutualismo e instrumentar estrategias de asimilación que le permitieron capitalizar la movilización pública de un importante segmento de las clases trabajadoras. Aprovechó la organización de los socios mutualistas, monopolizó y manipuló sus instituciones laborales y sus espacios simbólicos transformando la participación y movilización pública de los trabajadores quienes empezaron a actuar como garantes y promotores de la continuidad en el poder del héroe liberal de Tuxtepec. Como contrapartida, los trabajadores adquirieron una visibilidad y un protagonismo público inusitado hasta esa fecha; Díaz, al apropiarse e institucionalizar las fiestas cívicas como el espacio de representación de las clases trabajadoras y al convertir a estos sectores en un sostén importante de la legitimidad

de su régimen, articuló con el mutualismo un canal de comunicación y participación que le permitió a la dirigencia artesanal compensar su falta de derechos políticos.

Ahora bien, frente a estas muestras de consenso y unanimidad frente al poder público nos preguntamos cuándo y por qué las clases trabajadoras de la ciudad de México tomaron las calles para confrontar o cuestionar al gobierno nacional. Por tal motivo, en la segunda parte de la tesis, analizaremos tres coyunturas de movilización que nos permitirán conocer cuáles fueron los intersticios aprovechados por los trabajadores capitalinos para protestar y expresar su disconformidad, qué alcance e injerencia tuvieron en la esfera pública capitalina, qué formas y mecanismos de presión fueron articulados y cómo respondió el poder estatal frente a estas acciones colectivas. Guiados por esta preocupación, a continuación serán estudiados: el motín del níquel, que tuvo lugar en diciembre de 1883; las movilizaciones que contra el arreglo y conversión de la deuda inglesa se llevaron a cabo en noviembre de 1884 y, finalmente, recuperaremos la participación pública de las clases trabajadoras en el movimiento antirreeleccionista de 1892.

Más allá de las particularidades que encierran cada una de estas participaciones públicas, el objetivo central es analizarlas teniendo en cuenta que los trabajadores urbanos articularon su irrupción en la arena pública como un medio o instrumento de interlocución con el poder público. En tal sentido, más allá de los móviles o causas inmediatas que desataron la toma de la calle, nos interesa recuperar la forma en la que las motivaciones económicas se imbricaron con reivindicaciones de clase y con singulares concepciones del orden político.

## Segunda parte

LA TOMA DE LAS CALLES POR LAS CLASES TRABAJADORAS.

## Capítulo III

### EL NÍQUEL: DE LA MANIFESTACIÓN CALLEJERA AL MOTÍN.

El 23 de abril de 1881 Manuel González presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley con el propósito de lograr el consenso legislativo para la acuñación de una nueva moneda, producto de la aleación de cobre y níquel, que vendría a poner fin a la carencia de circulante fraccionario. La iniciativa estipulaba la creación de monedas de 1, 2 y 5 centavos y especificaba que una vez aprobada la ley cesaría la fabricación de las piezas de plata y cobre, cuyo valor fuera inferior a los cinco centavos. Finalmente, en diciembre de 1881, el Congreso aprobó la emisión de 4 millones de pesos y estableció que las ganancias se destinarían a reacuñar las antiguas monedas de plata y a amortizar las de cobre<sup>1</sup>.

La principal motivación de esta propuesta económica era remediar la escasez de la moneda de vellón en la capital, y en diversas ciudades de la República, donde se llegó “al extremo de que varios establecimientos particulares [crearan] para representarla y suplir su falta, *contraseñas* especiales que entregaban a sus marchantes, y las volvían a recibir por el valor que les habían asignado: eran esas *contraseñas*, de jabón, de hojalata, de cartón, y hasta de papel”<sup>2</sup>. Asimismo, el nuevo centavo de níquel “excluía de todo pretexto a los comerciantes al menudeo para cometer el abuso de dar únicamente veinticuatro centavos por una peseta y el de

---

<sup>1</sup> “El gobierno de González se empeñó en que la nueva moneda tuviera una apariencia mejor, una durabilidad mayor y en hacer difícil su falsificación. Contrató con una casa metalúrgica de Viena la hechura de las hojas de una mezcla de tres cuartas partes de cobre y una de níquel, y en México, después de una certificación de peritos, la casa de moneda procedió a la acuñación propiamente dicha”, COSÍO VILLEGAS, 1957, t. X, p. 762.

<sup>2</sup> *La Voz de España*, 15 de noviembre de 1883. Cursivas en el original.

partirla a la mitad”<sup>3</sup>.

A principios de 1883 la nueva moneda ya estaba circulando por la capital y era inminente su expansión por todo el país. Los ansiados beneficios que se esperaban de la reforma monetaria –particularmente los vinculados con la agilización del comercio al menudeo– no sólo no llegarían, sino que en las pequeñas y cotidianas prácticas mercantiles se profundizarían las injusticias y los desequilibrios. La excesiva cantidad de monedas de níquel puesta en circulación, la “incredulidad” y resistencia del público a admitir una metálico cuyo valor intrínseco era menor al nominal –máxime teniendo en cuenta que el público estaba acostumbrado a una moneda cuyo valor siempre había sido igual o mayor al que representaba–<sup>4</sup> y la propia actitud del gobierno, que la aceptaba en sus pagos sólo en proporciones limitadas, condujo a la inmediata depreciación del níquel y terminó provocando una tensa y conflictiva situación social<sup>5</sup>.

La desvalorización implicó el descrédito del nuevo metálico y con él su rechazo generalizado; comerciantes y consumidores evitaban a través de diversos mecanismos admitir el depreciado numerario. En efecto, las mayores dificultades que encontró la flamante moneda divisionaria para su circulación se hicieron presentes

---

<sup>3</sup> REYNA, 1979, p. 34. Recordemos que una peseta equivalía a veinticinco centavos. En este mismo sentido, en una de las sesiones legislativas donde se debatían las medidas para evitar la depreciación de la nueva moneda, el diputado Sánchez Facio expresó que “los mismos especuladores que hoy declaman contra la moneda de níquel deberían recordar que desde hace veinticinco años, están utilizando un beneficio espurio, consistente en el 4 %, que nunca abonan a los infelices que ocurren a sus mostradores a hacer sus consumos”. DDD, 29 de noviembre de 1883, p. 295.

<sup>4</sup> Daniel Cosío Villegas señala que muchas veces esta diferencia de valores fue aprovechada por algunos particulares, quienes retiraban de la circulación las piezas de cobre para emplearlas en algún tipo de industria doméstica. COSÍO VILLEGAS, 1957, t. X, pp. 759-761.

<sup>5</sup> Francisco Bulnes sintetizó los motivos de la depreciación del níquel de la siguiente forma: “creo que esta situación tiene dos faltas, la emisión y la circulación del níquel; pero estas dos faltas reconocen por origen que la circulación ha sido ilimitada. Sin la circulación ilimitada no hay exceso, sin exceso no puede haber acumulación, sin acumulación no hay depreciación”, DDD, 30 de noviembre de 1883, p. 318.

en las diarias transacciones comerciales. Muchos negociantes rehusaron recibirla; otros la aceptaban, pero aplicándole grandes descuentos. Asimismo, los precios y la mercadería diferencial –según se pagara con plata o con níquel– se convirtió en una de las estrategias mercantiles más socorridas que día a día enfrentaba a los abarroteros, gran parte de ellos de origen peninsular, y a los propietarios de cajones y puestos con la clientela.

En los últimos días de noviembre, la *defensa* del pequeño comercio se había organizado en terribles condiciones para la clase pobre. Ya los comerciantes se habían reunido para concertar los medios de contrarrestar los efectos de la progresiva depreciación de la moneda, decidiendo recargar los efectos de primera necesidad con un aumento de un 25 por 100.

En las panaderías [...] se colocó el pan dividido en dos compartimentos; en uno de ellos había pan bueno y en el otro pan crudo, duro o quemado; encima del primero decía: *pan por plata*; encima del segundo otro letrero decía: *pan por níquel*. En la mañana del 27 de noviembre unos carteles aparecieron en las puertas de algunas carnicerías de la calle de San Lorenzo, en los cuales se leía: *Sólo en plata se vende*<sup>6</sup>.

Las clases populares fueron los sectores más afectados por la progresiva devaluación monetaria, evidente –con todo dramatismo– cada vez que concurrían a las tiendas y a los mercados en busca de artículos de primera necesidad. En este contexto de depreciación económica y artilugios mercantiles, y teniendo en cuenta que un destacado número de comercios eran propiedad de españoles, una de las principales formas que asumió el descontento social fue la hispanofobia, sentimiento que signó durante varios meses la vida en la capital de la República mexicana.

Finalmente, la apremiante situación socio-económica estalló en forma de

---

<sup>6</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, pp. 240-241. Cursivas en el original.

motín en la ciudad de México, el 21 de diciembre de 1883<sup>7</sup>. El objetivo de este capítulo es conocer las condiciones que promovieron los sucesos violentos que tuvieron lugar al finalizar el año de 1883<sup>8</sup>. Asimismo, se pretende estudiar la dinámica del denominado motín del níquel y delinear las motivaciones y el perfil de los actores sociales que participaron en él, particularmente nos interesa explorar la intervención de las clases trabajadoras en estos acontecimientos tumultuosos.

Como señalamos en la introducción de este trabajo, los motines representan una coyuntura privilegiada para analizar y restituir lo político a lo social, para ver de qué forma en la toma y el uso de la calle por las clases populares urbanas estuvieron presentes “determinadas concepciones y percepciones de lo que es y debe ser un orden político”<sup>9</sup>. En el caso del níquel, la forma en la que se imbricaron las motivaciones materiales –o la injerencia de los factores socio-económicos en la explosión de la protesta– y los factores políticos resulta de suma importancia teniendo en cuenta que “tratándose de la escasez o carestía de alimentos, y con todo lo espontánea y virulenta que pueda ser la acción directa de la multitud, dicha acción tal vez no escapa a una valoración cultural y política de lo que significa el orden y el

---

<sup>7</sup> La movilización popular de 1883 encuentra en el denominado motín del cobre, sucedido el 11 de marzo de 1837 en la ciudad de México, un antecedente de importancia. En aquella ocasión la especulación, falsificación y devaluación del metálico cuproso desató el descontento popular urbano. Para un estudio detallado de esta coyuntura remitimos a CACHO, 2005. Asimismo, agradezco a Angélica Cacho el haberme proporcionado la tesis de MEJÍA RAMÍREZ y ROJAS GUZMÁN, 1983.

<sup>8</sup> Frente a la resistencia de los comerciantes a aceptar la moneda de níquel, el descontento de las clases populares tuvo lugar, con diferente intensidad, en casi todas las capitales de la República mexicana. Los periódicos de la ciudad de México refieren que el primer estallido violento contra la moneda de níquel aconteció en la ciudad de Querétaro el 28 de noviembre de 1883, en esa ocasión varios establecimientos comerciales fueron apedreados por las clases populares. *La Voz de España*, 8 de diciembre de 1883. Destacamos que el archivo del presidente Manuel González, resguardado en la Universidad Iberoamericana, reúne gran cantidad de información acerca de las dificultades generadas en los Estados de la República mexicana como consecuencia de la devaluación de la moneda de níquel.

<sup>9</sup> RODRÍGUEZ KURI, 2005, p. 169.

papel de la autoridad en el mantenimiento de ese orden”<sup>10</sup>. En tal sentido, el estudio de las protestas contra la moneda de níquel brinda pistas para adentrarnos en el universo de las motivaciones materiales e inmateriales que desencadenaban la acción colectiva de las clases populares. De igual forma, posibilita recuperar estas participaciones como instancias que otorgaban visibilidad y contundencia a las demandas y reclamos populares y, por ende, podían llegar a constituirse en instancias de interlocución y de negociación colectiva con el poder público.

## **1. Descontento popular y enfrentamientos sociales.**

### **a) Prácticas comerciales e hispanofobia.**

Los meses que precedieron al motín del 21 de diciembre de 1883, así como su propio estallido, constituyen un observatorio privilegiado para recuperar la conflictividad social entre españoles y mexicanos y para explicar las motivaciones y las acciones de las clases trabajadoras en los acontecimientos. En tal sentido, el propósito de este apartado es establecer los móviles, las vinculaciones y las manifestaciones públicas que asumió el odio contra los peninsulares, esta vez, impulsado por la moneda de níquel.

La hispanofobia, como expresión del antagonismo que definió la relación entre

---

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ KURI, 2005, p. 169. En sus estudios sobre el siglo XVIII, Georges Rudé fue uno de los primeros en señalar que en las protestas llevadas a cabo por el *menu peuple* de Francia y los *lower orders* de Inglaterra nunca estuvieron totalmente ausentes los elementos políticos. Si bien sus análisis sobre estas coyunturas parecen muchas veces dominados por el determinismo económico (cuestiones salariales, impuestos, precios de los alimentos), no deja de reconocer la importancia de los motivos “no materiales” en el estallido de las acciones populares directas; aunque aclara que, por lo general, la irrupción de lo político venía desde afuera y por arriba. En tal sentido, explica cómo el Parlamento parisino y del Consejo Comunal londinense fungieron como una especie de “mentores políticos del pueblo en las calles”, lo que hizo que la política de los motines urbanos fuera más conservadora que radical. RUDÉ, 1998, p. 254. Harvey Kaye, en su estudio introductorio a la obra de Rudé, analiza estas cuestiones, RUDÉ, 2004, pp. 25-62.

españoles y mexicanos durante la segunda mitad del siglo XIX, se tradujo en diversas manifestaciones públicas, muchas de ellas de carácter violento. La esfera comercial urbana, en gran medida dominada por los españoles, fue uno de los sectores más afectados por la xenofobia que, latente en la cotidianidad, estallaba en coyunturas particulares.

El motín del níquel y, más tarde, las manifestaciones antirreeleccionistas de 1892, fueron dos de los episodios que canalizaron las diferencias entre mexicanos y peninsulares, antagonismo que se expresó en actos de violencia contra los negocios de españoles y a través de la violencia escrita que enfrentó, en artículos y editoriales, a diversos periódicos capitalinos<sup>11</sup>. Teniendo en cuenta que este sentimiento de rechazo articuló buena parte de las relaciones entre las clases trabajadoras urbanas y los representantes de la colonia española, y marcó dos de los episodios analizados en esta tesis, creemos que vale la pena recuperar, aunque sea brevemente, los motivos de esta animadversión popular, lo cual implica atender a la convergencia de múltiples elementos, inscritos en diferentes niveles de análisis.

Por un lado, retomando lo propuesto por Aimer Granados, merece destacarse el papel que la empresa historiográfica decimonónica (es decir, las investigaciones y los estudios propiamente históricos, así como los discursos cívicos y patrios que se formulaban a partir de una reflexión histórica) desempeñó como promotora de una visión atroz y descarnada de la presencia y acción de los españoles a lo largo de la

---

<sup>11</sup> A lo largo del siglo XIX, los motines canalizaron el sentimiento antiespañol de buena parte de los sectores populares mexicanos. Las acciones violentas contra blancos peninsulares pueden verse, por ejemplo, en los acontecimientos del motín del Parián, acaecidos en la ciudad de México en 1828 y en los levantamientos del Sombrerete ocurridos en enero de 1829. Remitimos a ARROM, 2004 y RÍOS ZÚÑIGA, 2005, respectivamente.

historia de México. En este sentido, muchos de los discursos patrios y los textos historiográficos de fines del siglo XIX expusieron, de manera sistemática, los actos de crueldad y salvajismo llevados a cabo por los conquistadores y colonizadores en la Nueva España, convirtiendo a esta interpretación en el nodo de una empresa intelectual que pretendía denigrar la presencia de los españoles en las tierras americanas. Estas construcciones, a la vez que fomentaron el rechazo y el odio a los peninsulares, coadyuvaron a la formación de una conciencia histórica y sumaron un elemento decisivo a la construcción y definición de la identidad nacional<sup>12</sup>.

En este último sentido, también subrayamos la propuesta de Tomás Pérez Vejo, quien analizó las connotaciones de la figura del gachupín en el imaginario popular mexicano de fines del siglo XIX. Este autor estudió, a través de un conjunto de caricaturas y textos presentes en el periódico *El Hijo del Ahuizote*, la función socio-política que desempeñó la imagen del gachupín como “la causa y origen de todos los males que afligían a la nación; el gachupín como origen y causa de la decadencia de México”<sup>13</sup>. Pérez Vejo, demuestra cómo la construcción de la imagen del español como un ser vil, inescrupuloso, abusivo e inmoral se “ubicaría [...] en el centro de la imaginería nacionalista. No sería un elemento circunstancial e histórico del nacionalismo, sino uno de sus elementos constitutivos fundamentales, uno de sus mitos más seductores y omnicomprensivos”<sup>14</sup>.

Ahora bien, la capacidad de los discursos y los imaginarios para engendrar la hispanofobia no puede comprenderse sin tener en cuenta que este sentimiento de

---

<sup>12</sup> GRANADOS GARCÍA, 2005, pp. 57-73.

<sup>13</sup> PÉREZ VEJO, 2005, p. 1117.

<sup>14</sup> PÉREZ VEJO, 2005, p. 1107.

rechazo y animadversión era alimentado por los conflictos sociales que diariamente enfrentaban a los españoles con los mexicanos en los talleres, las fábricas, los empeños, las haciendas y las tiendas de abarrotes. El lugar privilegiado que muchos peninsulares ocuparon en el ámbito laboral –como dueños, capataces o administradores de fábricas y haciendas– y en la esfera comercial –ya sea como propietarios de tiendas de abarrotes, empeños o cantinas– contrastaba con la posición subordinada y dependiente ocupada por un amplio sector de las clases populares mexicanas<sup>15</sup>. Por ende, toda explicación que pretenda rastrear las causas de la hispanofobia no puede olvidar que “no sólo había etnicidades en conflicto, sino también clases en conflicto”. No se puede “descartar el choque entre quienes más tienen y los desposeídos, entre los propietarios del capital, ya fuera en la tierra, en la banca o en el comercio y quienes sólo tienen la fuerza de su trabajo y una explotación secular”<sup>16</sup>. En efecto, los desencuentros entre mexicanos y españoles también deben ser analizados teniendo en cuenta que el antagonismo entre etnias, culturas y tradiciones implicaba, muchas veces, un conflicto de clases, imposible de soslayar.

En esta tónica de construcciones historiográficas, imaginarios y realidades socio-económicas, la estigmatización de la figura del peninsular terminó cuajando en un estereotipo constantemente recreado por la prensa antiespañola, que repudiaba la presencia de estos inmigrantes.

Nadie ignora [que los españoles] han monopolizado el comercio de los artículos de primera necesidad así como aquellos establecimientos focos del pillaje [...] y que por todas partes pululan con el nombre de empeños.

---

<sup>15</sup> Ver GAMBOA, 1999; GRANADOS, 2005 y LIDA, en prensa.

<sup>16</sup> LIDA, en prensa.

Una vez que se han enriquecido con la clase menesterosa, se dedican a hacer su *negocio* en grande escala con empleados y comerciantes en pequeño [...] No satisfecha aún su ambición de oro, apelan a casarse con mexicanas ricas, importándoles poco sacrificar el corazón [...] si al fin sus cajas están henchidas de oro; y con el brillo de él se deslumbran y no ven más allá.

[...] saben que más tarde se alejarán con una fortuna [...] conquistada [...] por miserables especulaciones hechas con la clase menesterosa, con esa pobre gente, cuyo jornal devoran esos vampiros<sup>17</sup>.

Este párrafo sintetiza la representación social que, en gran parte de la comunidad mexicana, primaba respecto del *gachupín*: comerciante ambicioso, hombre inescrupuloso que privilegiaba siempre el dinero, abarrotero que lucraba con las carencias de los más necesitados, en síntesis un “vampiro” social. La coyuntura del níquel reavivó este estereotipo, dada la implementación de las estrategias mercantiles puestas en marcha –por muchos peninsulares dueños de comercios– para contrarrestar los efectos de la devaluación monetaria.

Desde mediados de 1883 las tiendas de abarrotes se negaron a aceptar un circulante que, con el correr de los días, se depreciaba cada vez más. En este contexto, y con un imaginario social signado por las representaciones negativas del español, las actividades mercantiles que enfrentaban, mostrador mediante, al abarrotero peninsular con la clientela mexicana alimentaron el resentimiento entre estos dos actores sociales. Como ya se señaló, la aplicación de precios y mercaderías diferenciales fue uno de los primeros mecanismos comerciales que promovió el descontento popular. Otro artilugio utilizado por los comerciantes fue disminuir el peso, la cantidad o el tamaño de las mercancías de primera necesidad

---

<sup>17</sup> *El Jueves*, 27 de diciembre de 1883. Cursivas en el original.

que, como los comestibles o las bebidas, eran susceptibles de esta reducción<sup>18</sup>. Frente a los productos a los que no se les podía aplicar esta estrategia, como el vestido o el calzado, los comerciantes optaron por el encarecimiento de su precio hasta en un 25 por ciento o, sencillamente, se negaron a venderlos por níquel.

La diaria insatisfacción popular que, desde el mes de agosto, se encarnaba en cada transacción comercial, en cada compra en la que las clases trabajadoras asistían a la disminución de su salario y su poder adquisitivo, desataron enconadas protestas que provocaron recurrentes enfrentamientos entre los tenderos y su clientela. Un periodista de la época recreó esta situación de la siguiente forma:

Lleva él, *el pobre* [...] su pieza de *diez centavos*; el amo se la ha dado por tal [...] llega al tendajo, entrega la moneda y pide comestible *por diez*; pero el tendero que toma la moneda no le da comestible más que por *ocho* [...]

En los dos centavos perdidos estaban vinculadas necesidades cuya no satisfacción se traduce en privaciones y dolor...Interpela al tendero...¿Cómo es posible que lo que es como diez sea como ocho? El tendero le arguye en vano; el pobre pide a gritos el déficit, trata al tendero de ladrón, y las cosas llegan a tal punto que se hace necesaria la intervención del gendarme<sup>19</sup>.

La denuncia y la aversión contra los comerciantes peninsulares cobró importancia en los periódicos de la capital, a través de editoriales y artículos. *El Socialista*, uno de los diarios más destacados de la clase trabajadora, asumió una de las posturas más combativas contra la colonia española. En sus páginas, las denuncias contra los abarroteros se multiplicaron de diferente forma y con distintos objetivos:

¿Por qué el tendero de enfrente,  
Que es entre los *gachupines*,

<sup>18</sup> *El Jueves*, 15 de noviembre de 1883.

<sup>19</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 239-240.

Un avaro tan notable  
 Que no gasta ni narices,  
 Está cambiando dinero,  
 Dando de premio hasta el *quince*,  
 Por la plata que amortiza?  
*Es por el níquel*<sup>20</sup>.

En el caso de este periódico, la hispanofobia superó los límites de la acusación pública para promover entre sus lectores acciones directas tendientes a perjudicar los intereses de la comunidad española. *El Socialista* propuso dos medidas concretas para

contrarrestar la avaricia especuladora de los abarroteros:

I- Que el Ayuntamiento abra expendios de efectos de primera necesidad, que se vendan a precios equitativos.

II- Que el pueblo mexicano se una y no compre nada en ninguna tienda que no sea de mexicanos, y en la que se vendan los efectos sin recargo, a causa del níquel<sup>21</sup>.

Por su parte, *El Jueves*, periódico de fuerte tendencia antiespañola, no sólo alentó sino que impulsó la idea de que el gobierno, a través de agentes especialmente designados, vigilara el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Secretaría de gobierno el 21 de diciembre de 1883, que establecían severas multas para aquellos dueños de casas de comercio que se rehusaran a aceptar la moneda de níquel o establecieran precios diferenciales. En tal sentido, el diario proponía que las autoridades gubernamentales “*cedan a todo denunciante la mitad de las multas impuestas*”, para que haya muchos interesados en denunciar y

---

<sup>20</sup> *El Socialista*, 29 de noviembre de 1883.

<sup>21</sup> *El Socialista*, 20 de diciembre de 1883.

comprobar los abusos que se cometen”<sup>22</sup>.

El ataque escrito fue el preludio de la violencia que contra las tiendas de abarrotes explotó el viernes 21 de diciembre, cuando la protesta, que se inició en el mercado del Volador y de La Merced, llegó a las calles céntricas de la ciudad y los manifestantes proclamaron tumultuosamente el rencor hacia los comerciantes al menudeo. Las clases populares se rebelaron, entre otros referentes, contra los establecimientos comerciales españoles; éstos sintetizaban viejos y cotidianos rencores étnicos y de clase que durante los últimos meses se habían profundizado y reavivado, como consecuencia de las prácticas mercantiles llevadas a cabo por los abarroteros.

Todavía en sábado se veía las huellas del motín; rotas las farolas del alumbrado, estrellados los valiosos cristales de varias tiendas de la avenida de San Francisco; cerrados los aparadores [...] los propietarios de los cafés de Iturbide y Gante; el de la Sastrería bajos del Hotel Iturbide, tendrán que reponer los valiosos cristales de sus aparadores<sup>23</sup>.

El níquel desató la hispanofobia. Ese viejo sentimiento, encarnado particularmente en la persona del tendero, se acrecentó desde mediados de 1883 a raíz de las estrategias mercantiles desplegadas por los *gachupines*, quienes hicieron más onerosa la ya de por sí difícil vida de los trabajadores. Finalmente, el 21 de diciembre los amotinados hicieron de las vidrieras comerciales los blancos de su violencia, una vez más, los cotidianos rencores y desavenencias entre la colonia española y los trabajadores urbanos afloraban de manera tumultuosa. En síntesis, la imagen de los españoles se siguió devaluando, esta vez al ritmo de la

---

<sup>22</sup> *El Jueves*, 27 de diciembre de 1883. Cursivas en el original.

<sup>23</sup> *El Monitor Republicano*, 25 de diciembre de 1883.

desvalorización de la nueva moneda.

**b) Las clases populares. Entre la depreciación monetaria y la protesta.**

Como mencionamos anteriormente, la moneda de níquel se acuñó para remediar la carencia de circulante fraccionario y los abusos que de esa situación se desprendían. Los diputados hicieron hincapié en que la “clase menesterosa” iba a ser la directa beneficiaria de la reforma monetaria; ya que “con honrosas excepciones, los jefes de taller, los capataces de cuadrilla, los mercaderes al por menor [...] liquidan con una tira de papel, un lápiz y mucha mala fe el trabajo y los consumos de sus clientes y servidores”<sup>24</sup>.

Los prometidos beneficios nunca llegaron, las deficiencias en la implementación del proyecto del níquel, la exorbitante cantidad de moneda que se puso en circulación y que condujo a su depreciación afectó, con mayor virulencia, a aquellos sectores a quienes supuestamente venía a beneficiar: la clase trabajadora.

El proletario, el que está sujeto a su jornal, exiguo casi siempre: si apenas podía vivir antes, ¿qué hará ahora? Un veinticinco por ciento de aumento en los artículos de primera necesidad, representa para él, una disminución superior en su jornal. Mayores gastos por una parte, y por otra ingresos menores, no pueden menos que ocasionar a esas clases, privaciones que, siendo de los primeros artículos para la vida, constituyen su miseria<sup>25</sup>.

Si bien el término de clase trabajadora fue definido en la introducción de este trabajo, es preciso reconocer la dificultad para desentrañar los “rostros de esa

---

<sup>24</sup> DDD, 29 de noviembre de 1883, p. 298.

<sup>25</sup> *La Voz de España*, 24 de noviembre de 1883.

multitud” disconforme que terminó amotinándose el 21 de diciembre de 1883<sup>26</sup>. Las fuentes suelen ser esquivas al momento de brindarnos este tipo de información; sin embargo, parece claro que la heterogeneidad de los actores sociales involucrados en las protestas fue una constante: cigarreras, pequeños comerciantes, vendedores ambulantes, jornaleros, artesanos y periodistas fueron algunos de los actores que, en diferentes momentos y a través de diversas estrategias, articularon su disconformidad frente a la devaluación del níquel. En tal sentido, si bien esta complejidad social supera la preocupación nodal de esta tesis –centrada en aquellos sujetos que desempeñaban labores que requerían de cierta calificación y que, como veremos a continuación, formaron parte sustancial de la multitud inconforme– el estudio de las protestas en torno al níquel revela de qué forma determinadas coyunturas son capaces de aglutinar y generar alianzas sociales que superan las barreras establecidas por la calificación o el trabajo.

Hecha esta aclaración, analizaremos cómo fue generándose y propagándose el descontento entre las clases populares, procurando rescatar con mayor énfasis el análisis de los actores en estudio. Empezaremos por el problema del pan, uno de los productos de primera necesidad más susceptible a los vaivenes de la crisis monetaria. Como señalamos, en las panaderías (la gran mayoría propiedad de ciudadanos españoles) se llegó a dividir el pan, según su calidad, en dos

---

<sup>26</sup> Los trabajos de G. Rudé –preocupados por develar la composición social de los amotinados– fue fundamental para reformular los postulados de una visión historiográfica tradicional que definía a la multitud como “desecho de la sociedad”, como una “masa envilecida” o una “turba de delincuentes” que irrumpía de forma irracional y ocasional en la trama histórica. Asimismo, sus trabajos ayudaron a desmitificar otras posturas que, como la de Jules Michelet, veían en la multitud revolucionaria la encarnación de las virtudes republicanas y democráticas. En esta tónica de preocupaciones, los estudios de E. P. Thompson sobre los motines de subsistencia en la Inglaterra del siglo XVIII fueron importantes para cuestionar la “visión espasmódica de la historia popular”, posibilitando entender al motín como una forma de acción popular directa, compleja y disciplinada.

compartimentos: el pan fresco se expendía a quienes podían comprarlo con moneda de plata; el crudo o quemado se reservaba para los compradores que acudían a pagar con níquel<sup>27</sup>. Asimismo, la prensa acusaba a los propietarios de las tahonas de haberse reunido para acordar el aumento del alimento, que llegó a registrar un incremento del cincuenta por ciento; por otro lado, denunciaban a quienes rebajaban el peso o calidad de las piezas que se vendían por unidad. “El cónclave de los panaderos es terrible, porque como son pocos, fácilmente pueden ponerse de acuerdo, y como además, cuesta buena suma establecer una fábrica de pan, no se encuentra con facilidad quien pueda hacer la competencia”<sup>28</sup>.

Esta acuciante situación reanimó la productividad del marginal universo laboral que se concentraba en la Cárcel de Belén; en este espacio convivían diversos talleres (carpintería, zapatería, herrería, bonetería) y una modesta panadería<sup>29</sup>. La

---

<sup>27</sup> Durante el siglo XVIII los censos reflejan que entre el 70 y 75 por ciento de los propietarios de panaderías de la ciudad de México eran españoles. A lo largo del siglo XIX este predominio étnico continuó; para 1901, por ejemplo, los españoles Arrache y Córdoba eran dueños de ocho tahonas, igual número de panaderías eran propiedad del también español Martínez del Cerro. Sin desconocer la presencia de propietarios de origen francés y de mexicanos, diversas evidencias reafirman la mayoritaria existencia de españoles en esta rama productiva. GARCÍA ACOSTA, 1989, pp. 98-99 y PRANTL y GROSSO, 1901, p. 339.

<sup>28</sup> *El Monitor Republicano*, 25 de diciembre de 1883. A lo largo del siglo XIX, los españoles dueños de panaderías fueron uno de los blancos privilegiados de la hispanofobia. La prensa, a través de artículos y caricaturas, se encargó de presentar la codicia como rasgo definitorio de la personalidad del panadero español. Este afán de riqueza se manifestaba, por un lado, contra el trabajador a quien el patrón peninsular explotaba de múltiples formas, ya sea reduciéndole el salario o aumentándole las horas de faena y, por el otro, contra el público consumidor a quien se pretendía engañar con pan adulterado o con piezas más pequeñas. Asimismo, se remarcaba que a través de juntas y reuniones los propietarios de los amasijos acordaban el recrudescimiento de las condiciones de trabajo de sus operarios, en ellas se pactaba la reducción de los salarios y los aumentos de las horas laborales. GUTIÉRREZ, 2006.

<sup>29</sup> Diferentes coyunturas reanimaron la producción panadera de la cárcel. En 1881 la Junta de vigilancia de cárceles, ante el aumento del precio del pan, propuso a las autoridades municipales “en beneficio de la población extender los trabajos de la Panadería de la Cárcel nacional cuanto sea necesario para expender pan al público al precio normal”. AHDF, Fondo *Cárceles. Panaderías*, vol. 507, exp. 27. Ahora bien, esta esfera laboral no estuvo exenta de conflictos, tanto por las condiciones imperantes al interior de la cárcel (que condujeron a la declaración de huelgas) como por la competencia que su producción generaba con los talleres y establecimientos ubicados fuera del

prisión, a pesar de contar solamente con un horno, aprovechó la gran demanda de pan que quedaba insatisfecha, por las estrictas y perjudiciales condiciones impuestas al público consumidor por los propietarios de las tahonas, y reactivó su producción. Los periódicos anunciaron que la panadería del penal recibía la moneda de níquel “sin alterar el peso acostumbrado del efecto”<sup>30</sup>. De esta forma, el pan producido en la cárcel se convirtió en un paliativo para las clases populares urbanas, para quienes este alimento empezaba a constituir un producto fuera de su alcance.

Los mercados de la ciudad, en razón de las transacciones comerciales que allí se realizaban, también fueron focos de conflicto. En tal sentido, como desarrollaremos más adelante, no es casual que las primeras expresiones del motín se originaran en los mercados del Volador y La Merced. Por un lado, en los mercados, como en el resto de los ámbitos dedicados a la compra-venta de productos, los propietarios de los puestos esgrimían las mismas estrategias que los abarroteros (disminución del peso de la mercancía, precios diferenciales, etcétera) a fin de compensar la progresiva devaluación del níquel. “Hasta la infeliz tortillera dice: con plata doy diez tortillas por cuartilla, pero con níquel ocho”<sup>31</sup>. Pero no sólo eso, los dueños de los puestos y tendajones debían enfrentarse a las autoridades municipales, quienes se negaban a recibir la depreciada moneda como forma de pago de los impuestos.

Los problemas ocasionados por el níquel, y su repercusión en las clases

---

penal. Por ejemplo, en agosto de 1894 los trabajadores del taller de bonetería de la cárcel de Belén se declararon en huelga porque “según ellos dicen, no se les da ni siquiera una gratificación por su trabajo”. *El Obrero Mexicano*, 5 de agosto de 1894.

<sup>30</sup> *El Monitor Republicano*, 29 de diciembre de 1883.

<sup>31</sup> *El Monitor Republicano*, 26 de diciembre de 1883.

populares, se hicieron sentir en toda la República mexicana. En la aduana de Tampico los trabajadores se resistieron a recibir el níquel, como forma de pago, llegando incluso –en los primeros días de diciembre de 1883– a abandonar sus labores por tal motivo.

Los jornaleros tampoco quieren sólo níquel. De una cuadrilla que se pagó así [...] se volvió la mitad para San Luis. Si no se paga en plata no se podrá sostener a los jornaleros que hay actualmente, ni enganchar más. Si no es posible que todo se pague en plata, sírvase dar orden de que sólo se pague cuando más el diez por ciento en níquel, no tenemos fondos para la raya del día 9<sup>32</sup>.

Los informes que le llegaban al Presidente desde diversos puntos de la geografía mexicana no sólo eran desalentadores, sino preocupantes. Desde Zacatecas se comunicaba a Manuel González que los comerciantes se resistían a recibir la moneda de níquel “por su justo valor”, lo que provocaba “gran alarma y excitación en el pueblo trabajador”. En razón de esta situación, las autoridades políticas de aquel Estado temían una inminente alteración del orden público: “si al salir el pueblo de las minas, se les da níquel y el comercio continúa bajo el sistema adoptado” los desórdenes y amotinamientos parecían irrefrenables<sup>33</sup>. En este mismo tono de alarma y preocupación, el Gobernador de Guadalajara informaba al Ejecutivo nacional que la cuestión del níquel había dado lugar a la impresión y circulación de anónimos que incitaban al pueblo a la rebelión, pero hacía saber que los autores habían sido localizados y ya estaban en la cárcel<sup>34</sup>.

El desempleo también fue una de las consecuencias directas del níquel. Los diarios anunciaban que muchos propietarios de obras habían suspendido sus tareas

---

<sup>32</sup> CMG, caja 81, doc. 1 05280.

<sup>33</sup> CMG, caja 81, doc. 1 00028 a 1 00030.

<sup>34</sup> CMG, caja 81, doc. 1 05475 y 1 05476.

hasta tanto el gobierno no resolviera la crisis; “a causa de eso, operarios, carreteros, artesanos y otros carecen de trabajo”<sup>35</sup>. En este contexto, algunos rotativos hicieron hincapié en las repercusiones de la devaluación del níquel sobre los trabajadores de la ciudad de México. El periódico *El Jueves*, haciéndose eco de un artículo publicado en *La Época*, señaló que la devaluada moneda y las prácticas comerciales de los abarroteros promovían la resistencia de los artesanos a trabajar, fomentando el vicio por el alcohol y desencadenando riñas callejeras. Finalmente, este artículo reseñaba, una vez más, las desavenencias entre el obrero y el tendero, quien era el personaje que los enfrentaba directa y cruelmente con su diaria insatisfacción.

Los artesanos no toman como pretexto el nickel para no trabajar, sino que esa moneda se les convierte en sal y agua.

No son vagos por vicio, sino por necesidad, supuesto que es preferible ser vago, a trabajar por *tepalcates*.

Riñen y se emborrachan? sabe vd. por qué?

Porque la policía declara así a los pobres obreros, cuando los comerciantes los esquilman, bajo el pretexto del nickel y aquellos se resisten a pagar más de lo que en justicia deben<sup>36</sup>.

Antes del 21 de diciembre de 1883, es decir, previo a la última y más desesperada manifestación pública contra la moneda de níquel, la disconformidad popular asumió diversas formas de expresión que, durante varios meses, actuaron como válvulas de escape de una población que día a día asistía a la merma de su poder adquisitivo.

En este sentido, la manifestación callejera fue la primera expresión organizada del descontento social. La convocatoria para efectuar una reunión pública, a fin de

---

<sup>35</sup> *La Voz de España*, 8 de diciembre de 1883.

<sup>36</sup> *El Jueves*, 13 de diciembre de 1883.

discutir y tomar las medidas necesarias para conjurar la crisis económica, partió de Víctor Vanegas y Antonio José Lozano, redactores del periódico *La Integridad de México*. La cita –publicitada a través de los diarios y anunciada en carteles pegados en las principales esquinas de la ciudad– se programó para el domingo 2 de septiembre, a las nueve de la mañana, en la plazuela de Bucareli<sup>37</sup>. Ese día, desde muy temprano:

Diversos grupos de honrados ciudadanos, recorrían en fraternal reunión las calles adyacentes y en la plaza numerosos corrillos de pacíficos trabajadores departían amigablemente acerca del objeto de la reunión.

La policía con gran anterioridad, había ocupado las avenidas y calles adyacentes, y grupos de jinetes armados recorrían en todas direcciones la calzada. Llegó la hora de la cita. El Lic. Antonio de J. Lozano, que, a nombre de esta redacción firmó la convocatoria, tomó la palabra, para explicar el motivo de la reunión e invitar al pueblo a que deliberara sobre las proposiciones que le habían sido presentadas<sup>38</sup>.

Los agentes de la gendarmería montada y de las Comisiones de seguridad desde muy temprano se habían dado cita en la plazuela y habían presenciado los discursos y propósitos de la reunión. Luego de explicar a los allí presentes los motivos de la reunión, el periodista Lozano dio lectura a las proposiciones tendientes a frenar la devaluación del níquel e invitó “al pueblo a que deliberara” acerca de ellas. Cuando los manifestantes se proponían “comenzar a apoyarlas” se desató la represión; así, el inspector de policía disolvió la reunión “en nombre de la autoridad y

---

<sup>37</sup> La prensa desempeñó en las diferentes coyunturas de movilización popular analizadas en esta tesis un papel significativo. Impulsando a la ciudadanía a la participación pública, organizando las manifestaciones, informando y *formando* a la opinión pública y llegando a “que los habitantes de ciudades pequeñas y regiones muy dispersas estuvieran al corriente de sus respectivas actividades, y que se unieran superando grandes divisiones sociales y geográficas, difundiendo los conflictos hasta convertirlos en movimientos sociales a nivel nacional”. TARROW, 1997, p. 94.

<sup>38</sup> *La Voz de España*, 11 de septiembre de 1883.

en virtud de las palabras ofensivas” dirigidas contre el gobierno<sup>39</sup>.

Los líderes, acatando las disposiciones policiales, ordenaron a la multitud su pacífica desconcentración. Los redactores de *La Integridad de México* iniciaron su retirada de la plazuela “para llenar sus diarias ocupaciones” pero en la esquina de la calle Revillagigedo –junto con un manifestante que minutos antes se había acercado a ellos para expresar su adhesión a la causa– fueron aprehendidos por la policía secreta. Se los acusó de perturbar la paz pública y de promover injurias contra la autoridad política. Luego de permanecer tres días en prisión fueron puestos en libertad.

Posiblemente, el abrupto desenlace de la movilización callejera –consecuencia del despliegue y actuación de las fuerzas policiales para sofocar y desarticular la protesta– reprimió cualquier nuevo intento de promover la organizada participación pública de la ciudadanía capitalina. Ahora bien, la necesidad de manifestar la disconformidad halló otras vías de expresión. En este sentido, las hojas sueltas formaron parte de ese universo de protesta que se dio cita en la capital<sup>40</sup>. “Han circulado [...] muchos de esos papeles con que se divierte el pueblo, oyendo leerlo en las plazas públicas, y que contienen burlas y ridículas manifestaciones por lo que llaman la muerte de la plata”<sup>41</sup>. Asimismo, poemas, cuentos y canciones retomaban el problema de la devaluación del níquel. Manuel Gutiérrez Nájera publicó en el periódico *La Libertad* un escrito en el que señalaba:

---

<sup>39</sup> *La Voz de España*, 11 de septiembre de 1883.

<sup>40</sup> Tengo conocimiento de que la casa editorial Antonio Vanegas Arroyo publicó una hoja suelta titulada “El corrido del níquel”. A pesar de la búsqueda por distintos acervos no ha sido posible localizar dicho documento.

<sup>41</sup> *El Monitor Republicano*, 1º de diciembre de 1883.

Las monedas de níquel pertenecen a una familia distinguida; pero han venido a menos y tienen que codearse, en el cesto de compras, con rábanos, zanahorias y lechugas. Viven, por así decirlo, en casa de vecindad. No van a bailes, ni frecuentan los salones del “Jockey Club”, ni juegan al póker con Rafael David, ni apuestan a *Colonche* contra *Halcón*, ni salen en tren expreso a recibir al marqués de san Basilio<sup>42</sup>.

El diputado Francisco Bulnes sintetizó de manera elocuente el clima y las formas de disconformidad popular de la siguiente manera: “contra esta moneda se ha hecho una verdadera grito: hay manifestaciones, quejas, comedias y canciones: se silba al níquel como a un payaso trágico que trae en sus coplas la miseria, la desolación y la muerte”<sup>43</sup>.

La prensa capitalina no sólo se encargó de reseñar las penurias de las clases trabajadoras y sus diarios enfrentamientos con los abarroteros, sino que dio cabida en sus páginas a las protestas populares que llegaban a su redacción<sup>44</sup>.

Los que suscribimos, vecinos del rumbo de S. Cosme, hombres todos trabajadores, suplicamos a V. encarecidamente, de publicidad a estos mal hechos renglones [...] tenemos hambre, nuestros hijos están poniéndose cada día en peor estado, de desnudez y de necesidad en sus estómagos, porque no les satisface lo que comen [...] no podemos darles más, que hasta donde nos alcanza para comprar dos y medio reales que es a lo que se nos reducen los cuatro reales de níquel que nos pagan nuestros patrones<sup>45</sup>.

Por su parte, *El Monitor Republicano* publicó un manifiesto titulado “Protesta

---

<sup>42</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1983, p. 322. *Colonche* y *Halcón* eran dos caballos de carrera muy conocidos en la época.

<sup>43</sup> DDD, 13 de diciembre de 1883, p. 317.

<sup>44</sup> Sidney Tarrow, siguiendo a Einstein, señala que “<por medio de las cartas al editor y mecanismos similares [...] la prensa periódica abrió un nuevo tipo de foro público> y contribuyó –antes de que estallara la Revolución Francesa– a crear algo parecido a una opinión pública”. De esta forma, una “comunidad invisible” comenzó a forjarse a partir de la letra impresa, comunidad que materializaba y recreaba permanentemente a la opinión pública. TARROW, 1997, p. 102.

<sup>45</sup> *El Monitor Republicano*, 26 de diciembre de 1883.

del pueblo contra los abusos ocasionados por el níquel”. Esta proclama –dirigida a los diputados del Congreso de la Unión– fue suscrita por un grupo de comerciantes, sastres, zapateros, sombrereros, pintores, pulqueros, canteros, latoneros, cargadores y fondistas de la ciudad de México. En ella se denunciaba el impacto negativo que el nuevo metálico había ocasionado a los comerciantes al menudeo, quienes vendían por níquel pero debían comprar con plata los productos para sus negocios, llegando a perder en este cambio hasta un diez por ciento. Asimismo, no dejaban de reconocer que en peor situación se encontraba “el “infeliz proletario que no cuenta más que con unos miserables reales para su diario sustento ¿qué hace cuándo no se le quiere recibir el níquel?”. En tal sentido, proponían que la moneda de níquel se recibiera por el valor que representaba, que se pusiera coto a los abusos de los especuladores, quienes vendían el nuevo metálico a precios ínfimos y, finalmente, sugerían que “se nombr[ara] una comisión competente que [...] forme un proyecto equitativo para la sustitución de la moneda antigua por la decimal”<sup>46</sup>.

Esta tensa situación social, manifiesta en los cotidianos enfrentamientos con los tenderos y la publicación de hojas sueltas y protestas, intentó ser sofocada con una ley que el 12 de diciembre de 1883, a iniciativa del poder ejecutivo, fue aprobada en la Cámara de diputados. El objetivo central de la nueva legislación era el retiro gradual de la moneda de níquel del mercado<sup>47</sup>, pero el plazo era “demasiado largo en

---

<sup>46</sup> *El Monitor Republicano*, 30 de noviembre de 1883. Para un análisis de la importancia que revistieron los escritos y la difusión de la información en la movilización popular que tuvo lugar en marzo de 1837 en la ciudad de México, remitimos a la tesis de maestría de CACHO, 2005.

<sup>47</sup> COSÍO VILLEGAS, 1957, p. 763. Esta nueva ley proponía que la moneda de níquel fuera “de curso forzoso hasta el 30 de junio de 1884, es decir, durante unos seis meses, para los particulares en la proporción de uno por cada pago total de cien pesos; y después de esa fecha, un peso de níquel en el pago de cualquier cantidad. Por su parte, el gobierno podía hacer en moneda de níquel sólo el 2 por ciento en pagos superiores a cien pesos, y apenas un peso en los inferiores a esa suma. También se

comparación de los que requieren las apremiantes necesidades del pueblo y del comercio”<sup>48</sup>. La ineficacia de esta disposición legislativa para poner fin a la devaluación del níquel, y su incapacidad para poner coto a las prácticas comerciales de los abarroteros, siguió engendrando el descontento que estalló el 21 de diciembre de 1883.

## **2. Estallidos de violencia y fin de la nueva moneda.**

### **a) El motín de diciembre de 1883.**

Finalmente, la inconformidad y la apremiante situación económica de las clases populares se expresó de forma violenta el 21 de diciembre. Los espacios urbanos donde se gestó la protesta, los promotores y protagonistas de los sucesos, el recorrido de los amotinados, así como los blancos de la violencia y los referentes de la exaltación popular constituyen variables de análisis útiles para descifrar la dinámica y la lógica interna que –bajo la apariencia de desorden y tumulto– se escondió detrás del movimiento popular en estudio.

En este sentido, seguimos las propuestas de Georges Rudé, Eric Hobsbawm y Edward P. Thompson quienes, a través de sus trabajos, llevaron a cabo un viraje fundamental en la práctica historiográfica de la historia social al invitar a repensar y reformular la tradicional forma en la que se había interpretado la violencia y los tumultos populares<sup>49</sup>. Básicamente, desmitificaron el carácter de la acción de las

---

preveía que el gobierno recibiría en esta moneda, del 1<sup>o</sup> de febrero al 30 de abril de 1884, el 20 por ciento y al final el 10. Por último, el proyecto de ley disponía suspender la circulación de la nueva moneda de níquel”. COSÍO VILLEGAS, 1957, p. 763.

<sup>48</sup> *La Voz de México*, 23 de diciembre de 1883.

<sup>49</sup> RUDÉ, 1979, 1981; HOBBSAWM, 1983; THOMPSON, 1977, 1984 y 1995.

multitudes como meramente compulsivo e instintivo y sugirieron empezar a estudiar la racionalidad presente en este tipo de participaciones, racionalidad expresada a la hora de elegir los blancos de ataque y los medios y mecanismos adecuados para la acción colectiva. En palabras de Rudé “la multitud [podía ser] violenta, impulsiva, susceptible a los rumores y propensa al pánico. Pero no fue voluble, particularmente irracional o dada [...] a los ataques sangrientos contra las personas”<sup>50</sup>.

Por tanto, el desafío se centra en descubrir el “modelo de comportamiento” que subyace en las acciones colectivas que tienen lugar en los motines, lejos del esquema interpretativo que hacía de ellos “espasmos involuntarios”, el objetivo es descubrir la racionalidad presente en las conductas, así como los claros objetivos que caracterizaron a este tipo de irrupciones populares<sup>51</sup>.

Para el caso del motín del níquel, contamos con referencias que permiten inferir la destacada actuación de las mujeres en la gesta de este movimiento de protesta. Por ello retomamos los planteamientos de Thompson, quien destacó –entre otros problemas– la importancia y las motivaciones de la participación femenina en los motines de subsistencia de la Inglaterra del siglo XVIII<sup>52</sup>. Entre las causas de esta directa participación, señaló, por un lado, la mayor inmunidad de las mujeres frente a las represalias de la autoridad política. Por el otro, indicó que al ser ellas las más

---

<sup>50</sup> RUDÉ, 1979, p. 266.

<sup>51</sup> THOMPSON, 1995. John Bohstedt sostuvo con E. P. Thompson una discusión acerca del papel desempeñado por las mujeres en los motines de subsistencia. Entre otras cosas, Bohstedt consideraba pertinente señalar la participación conjunta de hombres y mujeres en estas formas de protesta, más que hacer hincapié en el supuesto “monopolio femenino”. Por su parte, Thompson marcó la importancia de las mujeres en los inicios de los motines y sostuvo que un motín podía pasar por diversas fases, por tanto, la mayoritaria presencia femenina al comienzo de la protesta podía disminuir a medida que el choque con las autoridades se recrudecía. Ver BOHSTEDT, 1988, pp. 88-122.

<sup>52</sup> THOMPSON, 1995, pp. 365-379.

implicadas en la compra y venta de artículos de primera necesidad eran las más sensibles a percibir los aumentos de los precios, así como las variaciones en la cantidad y calidad de los alimentos que compraban.

Para la coyuntura de diciembre de 1883, la documentación hallada permite referirnos a la activa intervención de dos actores sociales femeninos: las cigarreras y las vendedoras del mercado.

En el motín que acaba de pasar, digno es de notarse, que las mujeres han tomado no pequeña parte; el grito dado por las Vendedoras del Mercado, tuvo eco en los talleres y aún se dice que algunas otras de una fábrica de cigarros, dejaron maltrecho a un gendarme.

En los grupos que apedreaban los edificios de la Avenida de Plateros, pasaban varias mujeres gritando hechas unas furias<sup>53</sup>.

El mercado fue el espacio urbano que dio vida al movimiento de protesta, fue el lugar donde se generó el motín. En él se establecían vínculos y nexos tanto económicos como sociales, “era el lugar donde se llevaban a cabo cientos de transacciones sociales y personales, donde se comunicaban las noticias, circulaban el rumor y la murmuración y se discutía la política”<sup>54</sup>. Este recinto de sociabilidad, junto con las tiendas de abarrotes, constituía uno de los escenarios principales de la depreciación monetaria; en toda compra-venta se patentizaba cada día con mayor fuerza y dramatismo las injusticias provocadas por el níquel: la devaluación, el rechazo de la moneda, el alza de precios y la mercadería diferencial.

No fue casual que las vendedoras del mercado reclamaran con el grito de ¡muera el níquel! la abolición de una cadena de injusticias que las enfrentaban con

---

<sup>53</sup> *El Monitor Republicano*, 25 de diciembre de 1883.

<sup>54</sup> THOMPSON, 1995, p. 291.

los consumidores, por resistirse a recibir el níquel como forma de pago y, al mismo tiempo, las hacía víctimas de los cobradores de impuesto, quienes se negaban a aceptar la nueva moneda en su periódica recaudación de tributos. En tal sentido, algunos diarios refirieron que “el levantamiento comenzó [...] porque los recaudadores del Ayuntamiento no querían recibir la moneda de nickel como pago de los impuestos. Los dueños de los puestos, que en sus ventas al por menor no recogen plata, no podían satisfacer la exigencia de los agentes del municipio”<sup>55</sup>.

Las obreras del tabaco, también señaladas como agentes detonantes del motín, sufrían las consecuencias de un exiguo jornal que, pagado en níquel, era doblemente mermado por la creciente depreciación<sup>56</sup>.

Algunas mujeres, directamente agraviadas, torcedoras de cigarros, que lloraban varios días de jornal en níquel, se agrupaban en torno de un hombre que, sentado en una de las aceras de la plaza del Volador, expendía la depreciada moneda en montones esparcidos sobre su frazada extendida. De repente, como irritadas por el espectáculo de la rondela monetaria [...] tiran de las puntas de la frazada, y la moneda sufre la *manta* de Sancho Panza<sup>57</sup>.

El periodista Salvador Quevedo y Zubieta, haciendo referencia al famoso pasaje de la novela *Don Quijote de la Mancha*, refirió que las torcedoras de cigarros en una actitud desafiante se dirigieron a una de las tantas “casas de cambio”, muchas de ellas de carácter ambulante y provisional, que por esos días se

<sup>55</sup> *El Noticioso*, 23 de diciembre de 1883.

<sup>56</sup> El carácter combativo de las cigarreras se reveló durante las décadas de 1880 y 1890 cuando las trabajadoras del tabaco protagonizaron múltiples huelgas, la mayoría de ellas de gran fuerza y magnitud.

<sup>57</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 242. Este autor también señala que “mujeres había, indias miserables, descamisadas y descalzas, que requeridas por la policía para aceptar el níquel con la depreciación corriente, lo arrojaban con desprecio al suelo, cuando no a la cara del gendarme”. Cabe señalar que Quevedo y Zubieta nació en Guadalajara en 1859 y murió en la ciudad de México en 1935. En 1880 arribó a la Capital de la República, donde colaboró en diversos periódicos hasta que fundó el diario *El Lunes*, a través del cual se dedicó a combatir al gobierno de Manuel González. En 1882 su actitud crítica hacia el poder político lo obligó a exiliarse en Europa.

multiplicaban por las calles de la ciudad para cambiar el devaluado níquel. En este caso, se acercaron a ese nefasto personaje urbano y tiraron de las puntas de la manta esparciendo por el aire las monedas. Este acto vehemente, pero no irreflexivo, fue la respuesta esgrimida por un grupo de mujeres contra uno de los referentes ineludibles de la apremiante situación económica que les tocaba vivir: la figura del especulador, aquel personaje que se beneficiaba con sus necesidades. Podemos decir entonces que se trató de un acto catalizador de las injusticias e insatisfacciones diarias, fue “la aplicación práctica y simbólica de un pensamiento y de una acción que ya no tolera[ba] las injusticias que constata[ba] en círculos inmediatos”<sup>58</sup>.

Casi al mismo tiempo, un tendero del mercado popular de la Merced, acosado dentro del mostrador mismo de su tienda por obreros que le ofrecían níquel en pago de efectos, sin que él quisiese recibir el primero, ni entregar los segundos, [fue] expulsado puertas afuera por sus agresores, que decidieron despacharse de propia mano. Luego ellos y ellas, obreros y cigarreras, son, en pocos momentos [...] los agentes de dos movimientos, que se combinan y concurren<sup>59</sup>.

El descontento social, desatado simultáneamente en los mercados de La Merced y del Volador, confluyó y sus protagonistas se dirigieron al grito de ¡muera el níquel! en dirección al Palacio Nacional, los cronistas de la época señalaron que no era azarosa la dirección tomada por la multitud. El edificio implicaba una “doble representación”, por un lado, como sede presidencial, su estructura cobijaba la desprestigiada figura de Manuel González; por el otro, en aquel recinto se encontraban las máquinas que acuñaban la desmerecida moneda<sup>60</sup>. En esos

---

<sup>58</sup> FARGE, 1994, p. 292.

<sup>59</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 245.

<sup>60</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 245.

momentos, en las inmediaciones de la Plaza de Armas apareció el carruaje que conducía al Presidente a Palacio, la multitud se abalanzó sobre el vehículo gritando y protestando contra el níquel y arrojando sobre él algunas piedras. La rápida intervención de los gendarmes y de la custodia presidencial evitó la prolongación del difícil encuentro; finalmente González fue escoltado hasta el Palacio Nacional.

Los manifestantes, dispersos por distintos rumbos de la ciudad, rompieron a su paso las bombillas y faroles de la luz eléctrica y el gas. Asimismo, la hispanofobia, recrudescida en los últimos meses, se manifestó violentamente contra las casas comerciales de propietarios españoles, sus escaparates fueron apedreados por la multitud. Estos claros y elocuentes objetivos xenófobos se multiplicaron a medida que los manifestantes avanzaban. “Doscientos individuos se dirigieron a la casa de un español<sup>61</sup> que [se] ha enriquecido escandalosamente con el níquel, según la exclamación lanzada por el que los capitaneaba”<sup>62</sup>. En este caso, la hispanofobia – como motor de la protesta y violencia social– puede ser comprendido como parte de lo que Rudé definió como “ideología inherente”, es decir, “una especie de ‘leche materna’ ideológica, basada en la experiencia directa, la tradición oral, la memoria colectiva en lugar de ser algo que se aprende escuchando sermones o discursos o leyendo libros”<sup>63</sup>.

---

<sup>61</sup> Días más tarde, la prensa acusó a Telésforo García como uno de los más grandes especuladores del níquel y solicitó para él y “para honra del país” la aplicación del artículo 33 de la Constitución nacional. Es probable que la multitud se haya dirigido a la casa de este español el día del motín. *El Correo del Lunes*, 31 de diciembre de 1883. Cabe señalar que Telésforo García llegó de España en 1865 y vivió en la ciudad de México hasta su muerte, en 1918. Fue abogado, literato y empresario comercial. En 1872 fundó, junto con Adolfo Llanos y Alcaraz, el periódico *La Colonia Española* y en 1879 *El Centinela Español*. Entre 1892 y 1894 fungió como presidente de la Cámara de Comercio Española en México. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, 1999, pp. 307-308.

<sup>62</sup> *El Correo del Lunes*, 24 de diciembre de 1883.

<sup>63</sup> RUDÉ, 1981, p. 34.

Según esta misma crónica periodística, un grupo de españoles alojados en el hotel del Telégrafo arrojaron ladrillos sobre el pueblo y la multitud respondió con una fuerte apedreada que destruyó las ventanas del mencionado alojamiento. A manera de hipótesis, podemos suponer que las piedras arrojadas sobre los amotinados fueron la expresión violenta del conflicto social y del sentimiento de indofobia presente en muchos de los representantes de la comunidad española, es decir, fueron la canalización del desprecio que gran parte de los peninsulares, en empatía con la visión de un sector significativo de la elite política mexicana, sentía por las clases populares<sup>64</sup>.

La percepción que los españoles tenían de las clases populares mexicanas salía a relucir en diversas ocasiones y a floraba, con particular virulencia, después de los festejos por el día de la Independencia, luego de que la violencia popular se expresara a través del apedreamiento de las vidrieras de los comercios y negocios propiedad de los representantes de la colonia española. “Populacho”, “pueblo inculto”, “masas ignorantes” y “chusma frenética” fueron algunos de los epítetos con que la prensa calificaba a los protagonistas de estos desmanes. “Estas visiones sobre el ‘pueblo bajo’ que tenía parte de la prensa local, y que se pueden hacer extensivas a otros grupos influyentes de la sociedad porfiriana [...] se inscriben dentro de una corriente decimonónica que percibía la ignorancia del ‘pueblo bajo’ como una herencia colonial. Ignorancia que se dejaba ver, entre otros aspectos, en una cierta cultura contestataria, desbordada y anárquica”<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> Para conocer la percepción de la comunidad española sobre las comunidades indígenas y los debates racistas que signaron la indofobia ver GRANADOS GARCÍA, 2005.

<sup>65</sup> GRANADOS GARCÍA, 2005, p. 91.

Rebasando la esfera discursiva, en la que se delineaba la imagen que de las clases populares tenían los españoles, las actitudes hostiles y violentas contra el “pueblo bajo” manifestaban, de una manera cruel, el desdén y desprecio con que muchas veces se percibía al “otro” mexicano. El hecho de que un grupo de españoles arrojara ladrillos sobre los ciudadanos que protestaban por la cuestión del níquel, que en una cantina un “hombre de nuestro pueblo” se pronunciara a favor de la independencia de Cuba y en respuesta recibiera una golpiza por parte de cuatro españoles<sup>66</sup> o que la hija de un carpintero fuera objeto de burlas y humillaciones por parte del dueño y los empleados de una tienda de abarrotes<sup>67</sup> constituyen algunos ejemplos de la violencia física que se desataba contra las clases trabajadoras dentro y fuera de los espacios laborales. Recuperar este campo de problemas ayudaría a comprender, con mayores elementos, que la violencia atravesó y alimentó el conflicto social en ambas direcciones.

Ahora bien, retomando la ruta seguida por los amotinados, otro grupo de manifestantes, como contraparte a los objetivos eminentemente negativos, se dirigió a la casa del diputado Vicente Riva Palacio para vitorearlo por la participación que había tenido en las sesiones legislativas en las que se trataron las medidas tendientes a frenar la depreciación del níquel. Recordemos que Riva Palacio había abogado por “sacar las máquinas con que se troqueló el níquel, y hacerlas pedazos en la plaza pública”<sup>68</sup>. Algunos periódicos refieren que el saldo de la jornada fue de

---

<sup>66</sup> *El Diario del Hogar*, 17 de diciembre de 1896.

<sup>67</sup> *El Monitor Republicano*, 8 de diciembre de 1896.

<sup>68</sup> DDD, 1º de diciembre de 1883, p. 341.

dos muertos, uno de ellos, al parecer, fue un gendarme<sup>69</sup>.

La prensa oficialista manipuló los sucesos, no sólo minimizando los acontecimientos, sino, tergiversando los hechos de tal manera que se llegó a escribir que González había sido vitoreado por la multitud, que lo interceptó cuando se dirigía al Palacio Nacional. En este mismo sentido, el Presidente en una carta que le escribiera al gobernador de Puebla, Juan Méndez, decía:

En cuanto a lo que aconteció aquí el día 21 diré a ud. que ha habido exageración en las noticias que se han comunicado a los Estados; el pueblo no se amotinó y si hubo desórdenes entre las masas fue debido en gran parte a la imprudencia con que obró la policía. Poco después la ciudad quedó tranquila y asegurado el orden con las medidas que dictó la autoridad respectiva<sup>70</sup>.

En síntesis, el denominado motín del níquel fue la expresión violenta de la desesperación de las clases populares urbanas. Fue la forma de vengar las cotidianas injusticias, la última y más descarnada manifestación de la disconformidad que venía alimentándose en cada transacción comercial, en cada frustrada o mermada compra. Los artilugios mercantiles, el enriquecimiento de unos pocos, a costa de las penurias de una gran mayoría, fueron la causa inmediata del brote de violencia urbana. Cuando las estrategias comerciales afectaron de manera sustancial la economía de los trabajadores, los cotidianos desencuentros entre la comunidad española y las clases populares asumieron características tumultuosas.

---

<sup>69</sup> Carecemos de datos que nos permitan aseverar cuál fue el número de muertos y detenidos en el motín. De igual forma, las voces de los amotinados son escuetas, únicamente hemos podido reconstruir el malestar de las clases populares a través de las cartas enviadas por algunos trabajadores a la prensa capitalina. Seguramente, las hojas sueltas también contienen información relevante pero no hemos podido localizarlas.

<sup>70</sup> CMG, caja 81, doc. 1 05567; 1 05568 y 1 05569.

En tal sentido, quizás sea útil recuperar la sugerente categoría de “economía moral” de los pobres, acuñada por E. P. Thompson, para explicar que las motivaciones inmediatas de los amotinados –en este caso vinculadas con el aumento de los precios frente a la moneda de níquel, el cual se combinó con una serie de desventajosas estrategias comerciales–, se encontraban legitimadas por “un consenso popular en cuánto a qué prácticas eran legítimas y cuáles ilegítimas en la comercialización, en la elaboración del pan, etc”. Este consenso se basaba “en una visión tradicional acerca de las normas y obligaciones sociales, de las funciones económicas propias de los distintos sectores dentro de la comunidad”<sup>71</sup>. La efervescencia de la multitud contra las tiendas al menudeo constituía un claro reclamo dirigido a aquéllos que, en tiempos difíciles, pretendían obtener ganancias a costa de la implementación de estrategias dolosas contra los más necesitados.

Ahora bien, tras la expresión tumultuosa se escondía una lógica coherente y representativa. La trayectoria que asumió el movimiento popular es la más clara evidencia en este sentido. El origen y recorrido de los manifestantes demuestra que el motín, lejos de ser una respuesta espasmódica o instintiva, constituyó una “forma muy compleja de acción popular directa, disciplinada y con claros objetivos”<sup>72</sup>.

El motín se había gestado en los mercados de La Merced y del Volador, focos de sociabilidad donde diariamente las clases más vulnerables, en su calidad de consumidores, veían burlada su capacidad de compra. Asimismo, los vendedores de los mercados y los ambulantes asistían a la presión fiscal de los cobradores que sólo

---

<sup>71</sup> THOMPSON, 1995, p. 216.

<sup>72</sup> THOMPSON, 1995, p. 216.

aceptaban la moneda de plata como pago del llamado “impuesto del viento”<sup>73</sup>. Desde allí, los amotinados –encabezados por un grupo de cigarreras y de obreros– hicieron extensiva la protesta popular. El primer y significativo referente de la multitud fue el Palacio Nacional, símbolo político en el que se proyectaban las cotidianas injusticias que día a día sacudían a la clase trabajadora y construcción edilicia que resguardaba las detestadas máquinas troqueladoras de níquel. El detenerse frente a la sede del poder ejecutivo y el enfrentamiento callejero con el propio Presidente, revela que las motivaciones económicas se asociaban indisolublemente con el reclamo político de los amotinados, quienes articularon concretas acciones colectivas a fin de presionar al poder público, que tenía en sus manos el alivio de sus penurias. Estos blancos evidencian cómo, aún en las coyunturas donde la primacía de las cuestiones materiales parece indiscutible, las acciones populares no estuvieron desprovistas de una valoración sobre el orden político y la responsabilidad de las autoridades en la conservación del mismo.

Los amotinados irrumpieron movilizados por un cúmulo de injusticias económicas pero conscientes de “que el derecho del gobierno y la autoridad a ser tales y comportarse como tales pasa[ba] por una aceptación y legitimación [...] de parte de uno o varios agrupamientos de la multitud, o de la figura –elevada a categoría política– de <pueblo>”<sup>74</sup>, por tanto, basaron en esta concepción soberana

---

<sup>73</sup> El “impuesto del viento” era la contribución, impuesta por el Ayuntamiento, a los comerciantes establecidos en la vía pública y en los mercados de la ciudad. Su recaudación fue motivo, en diversas oportunidades, de severas críticas que pedían su abolición teniendo en cuenta que gravaba a los que menos tenían y, a la vez, no representaba un ingreso sustancial para el Ayuntamiento de la ciudad. Diversos artículos refieren las injusticias de aquellos recaudadores encargados de “cobrar el viento” a dulceros, silleros y pasteleros que ocupan un espacio ínfimo de la banqueta y debían pagar tres centavos por un cajoncito que apenas valía dos pesos. *El Obrero Mexicano*, 29 de abril de 1892.

<sup>74</sup> RODRÍGUEZ KURI, 2005, p. 169.

el reclamo para la intervención de las autoridades. Este sustrato ideológico legitimador volverá a aparecer en las coyunturas de movilización popular estudiadas en esta tesis, por lo que cabe señalar, siguiendo a Richard Warren, la importancia que la categoría de soberanía popular tuvo en la relación entre los individuos y el Estado. En efecto, el concepto de “gobierno elegido” fue clave para la apertura de un espacio “donde las clases pobres urbanas podrían desempeñar un papel nuevo dentro del ambiente político”<sup>75</sup>. Las luchas electorales, las fiestas patrias y los motines fueron algunas de las instancias donde la movilización pública otorgó a las clases populares una visibilidad creciente y un progresiva conciencia de su papel político legitimador<sup>76</sup>.

En síntesis, detrás de la apariencia violenta, instintiva y desorganizada del motín podemos decir que subyacía un comportamiento claro y racional, se escondía una actitud defensiva que intentaba poner fin a una serie de injusticias y apremiantes necesidades. Los amotinados arremetieron contra objetivos precisos, no se trató, pues, de un “espasmo involuntario” sino de un comportamiento racional; la dirección tomada por los manifestantes, su reunión en el Palacio Nacional, así como el apedreamiento al vehículo de Manuel González y la violencia desatada contra las tiendas de abarrotes constituyen la más clara evidencia en este sentido.

---

<sup>75</sup> WARREN, 1996, p. 41. Para la primera mitad del siglo XIX, el tema de las participaciones populares son estudiados en WARREN, 1994.

<sup>76</sup> En esta misma tónica, Ríos Zúñiga estudia cómo, a principios del siglo XIX, la apropiación y asimilación popular de los principios y prácticas de una nueva cultura política republicana fueron claves para promover la movilización de los grupos populares zacatecanos y, por ende, sirvieron para negociar su ciudadanía. RÍOS ZÚÑIGA, 2005, pp. 49-86.

**b) La respuesta del poder político: las medidas contra la devaluación y los abusos comerciales.**

El mismo día en que se desató el motín entraron en vigor dos medidas, una emanada del Municipio y otra del Poder ejecutivo nacional. Por un lado, el Ayuntamiento de la ciudad de México dio a conocer una convocatoria, que invitaba a todos los comerciantes para que se acercaran al Presidente del municipio, o al Administrador de rentas, a fin de que vendieran a la corporación municipal artículos de primera necesidad que se pagarían en plata y “se destinarían a venderse al menudeo al público, a los precios justos, y conforme a la ley, es decir, en níquel”<sup>77</sup>.

A su vez, el 21 de diciembre de 1883, Manuel González dispuso una serie de rigurosas medidas contra todos aquellos ciudadanos que se rehusaran a recibir la moneda de níquel o dificultaran su circulación, imponiéndoles una multa que podía ir de los 50 a los 300 pesos. A los comerciantes que se negaran a recibirla o establecieran precios diferenciales se los multaría con un pago que podía oscilar entre los 100 y 500 pesos. En el caso de aquellos propietarios que con el propósito de no recibir la moneda cerrasen sus tiendas, se estipulaba que no podrían reabrir las hasta que efectuaran el pago del derecho ordinario de patente y uno adicional de 100 a 500 pesos<sup>78</sup>.

En el marco de estas preocupaciones, y tendiente a atenuar las consecuencias del alza de precios o alteración de los productos de primera necesidad, los periódicos anunciaron –a fines de diciembre– la apertura de tres panaderías donde el Ayuntamiento garantizaría los precios, la calidad y el peso del

---

<sup>77</sup> *El Monitor Republicano*, 22 de noviembre de 1883.

<sup>78</sup> *El Hijo del Trabajo*, 23 de diciembre de 1883.

pan. Asimismo, el gobierno establecería oficinas especiales para que la ciudadanía pudiera acudir a dichos establecimientos para cambiar hasta un peso de níquel por plata<sup>79</sup>. Estas medidas tenían el claro propósito de paliar las consecuencias de la devaluación monetaria, particularmente sus efectos sobre las clases populares y así descomprimir la grave situación social que ya había dado muestras de virulencia.

Las previstas negociaciones entre los comerciantes e introductores de mercancías –casi en su totalidad de origen español– y el gobierno municipal fracasaron en su intento por lograr un acuerdo que permitiera a las clases populares acceder, con mayor justicia, a los productos de primera necesidad.

En una de las reuniones, el Presidente del Ayuntamiento propuso a los convocados que ellos, junto con otros comerciantes que se irían sumando –hasta alcanzar el número de cincuenta– se comprometieran a vender artículos de primera necesidad a precios justos; como forma de compensación, el municipio se obligaba a cambiarles diariamente por plata cierta cantidad de las monedas de níquel acumuladas en sus ventas. La proposición fue discutida y rechazada por los abarroteros, quienes alegaron que existiendo cerca de dos mil tiendas y tendajones, el convenio con cuarenta o cincuenta comerciantes sería insuficiente para resolver el problema<sup>80</sup>. Otra de las propuestas emanadas del Municipio fue la de habilitar por cuenta y cargo del Ayuntamiento expendios para surtir a los más necesitados de los productos básicos. Los comerciantes “le demostraron las dificultades que esta medida ofrecería [...] porque el establecimiento de suficientes locales situados a propósito para el efecto no era cosa fácil, ni tampoco se podía disponer del personal

---

<sup>79</sup> *El Jueves*, 27 de diciembre de 1883.

<sup>80</sup> *La Voz de España*, 25 de diciembre de 1883.

necesario [...] todo esto con la premura que las circunstancias requiere”<sup>81</sup>.

La falta de acuerdo reanimó una vez más los sentimientos xenófobos, diversos rotativos –entre ellos *El Socialista*– señalaron que los comerciantes españoles se habían reunido con el presidente del Ayuntamiento para amenazarlo con cerrar sus establecimientos, en caso de que el gobierno no procediera a la amortización de la moneda. Una vez más, *La Voz de España* salió en defensa de la comunidad a la que representaba diciendo que:

Un tejido de groseras calumnias contienen las anteriores líneas. Calumnias cuanto más de sentir porque hieren en lo general a una clase numerosa que tiene dadas pruebas de su amor al trabajo [...] y a dar brillo a la República aunque muchos de sus individuos no hayan nacido en ella. [Para evidenciar su buena disposición], varios de los presentes propusieron el siguiente pensamiento:

El comercio entregará a las oficinas federales moneda de níquel hasta amortizar la cantidad excesiva que circula, recibiendo del gobierno vales incondicionales, vales para ser reembolsados sin interés y sin época determinada<sup>82</sup>.

Las medidas puestas en marcha el 21 de diciembre reflejan que el principal problema estaba centrado en las transacciones al menudeo. Las severas multas dirigidas contra los abarroteros que se resistieran a aceptar el níquel o cerraran sus negocios para evitar recibir la moneda, así como la convocatoria y falta de entendimiento entre las autoridades municipales y los comerciantes –para garantizar la venta de los productos de primera necesidad a precios justos– terminó de decidir al gobierno nacional de la impopularidad y nefastas consecuencias de la circulación del níquel que, de esta manera, llegó a su fin, desapareciendo del mercado a

---

<sup>81</sup> *La Voz de España*, 25 de diciembre de 1883.

<sup>82</sup> *La Voz de España*, 25 de diciembre de 1883.

principios de 1884.

Por lo expuesto, podemos decir que, si bien el carácter y las motivaciones del motín del níquel fueron esencialmente económicas, no se pueden desconocer las implicaciones políticas y sociales presentes en esta acción colectiva. La devaluación monetaria y las prácticas comerciales engendraron un ciclo de depreciación económica y enfrentamientos sociales que, por un lado, agudizaron los enfrentamientos entre los representantes de la colonia española y las clases populares urbanas y convirtieron a las tiendas de los peninsulares en uno de los blancos privilegiados de la ira del pueblo. En este sentido, el conflicto de clases se mezcló con el conflicto étnico.

Por otro lado, el recorrido seguido por los amotinados y el Palacio Nacional, como punto de encuentro y referencia, evidencia la clara conciencia que para quienes protestaban tenía el poder político en el deterioro de sus condiciones de vida. Es decir, la responsabilidad pública de las máximas autoridades gubernamentales en el desarrollo de la escalada de la crisis económica, así como su obligación de poner fin a tan agobiante situación. Queda claro que “tratándose de la escasez o carestía de alimentos, y con todo lo espontánea y virulenta que pueda ser la acción directa de la multitud, dicha acción tal vez no escapa a una valoración cultural y política de lo que significa el orden y el papel de la autoridad en el mantenimiento o modificación de ese orden”<sup>83</sup>.

Ahora bien, no pasaría mucho tiempo para que las clases trabajadoras de la ciudad de México arremetieran, nuevamente, contra el cuestionado gobierno de

---

<sup>83</sup> RODRÍGUEZ KURI, 2005, p. 169.

Manuel González. En noviembre de 1884 el asunto que desencadenó la movilización y participación popular urbana fue el arreglo y conversión de la deuda inglesa.

## Capítulo IV

### LOS TRABAJADORES FRENTE A LA CONVERSIÓN DE LA DEUDA INGLESA.

El derrotero del pago de la deuda inglesa, contraída por la República federal mexicana en 1824, fue largo y controvertido. El 20 de octubre de 1884, a cuarenta días de concluir su mandato presidencial, Manuel González presentó al Congreso un proyecto de “consolidación y conversión de la deuda mexicana en Londres”. En las sesiones en que el proyecto era discutido en la Cámara de Diputados (del 12 al 20 de noviembre de 1884) la disconformidad popular se hizo presente a través de manifestaciones callejeras que, en algunos casos, alcanzaron altos índices de violencia. La presión ejercida por un importante sector de la opinión pública capitalina determinó, el 20 de noviembre, la aprobación de una moción parlamentaria que postergaba la discusión del proyecto de ley hasta la asunción presidencial de Porfirio Díaz, programada para el 1º de diciembre de 1884.

Las jornadas de noviembre de 1884 mantuvieron al país en vilo. Diez días de intensa movilización popular sacudieron a la capital mexicana y a otras ciudades del país. La extensa duración y dinámica de estas participaciones públicas y la falta de una estructura organizativa que liderara y coordinara los movimientos populares, permite inferir que la espontaneidad fue uno de los rasgos distintivos de estas movilizaciones callejeras. En tal sentido, los estudiantes y la prensa independiente – sin el respaldo de una organización formal– desempeñaron un papel decisivo en lo que respecta a los términos aglutinantes y nacionalistas en los que publicitaron la causa contra la ley que se debatía en el Congreso; el llamado a defender la

“soberanía nacional” resultó clave para el éxito de la movilización popular.

El objetivo de este capítulo es conocer la participación de las clases populares, especialmente de los sectores trabajadores de la ciudad de México, en “las jornadas de la deuda inglesa”<sup>1</sup>; es decir, se trata de explorar las causas que motivaron la movilización pública de los obreros y artesanos capitalinos, conocer las múltiples formas en las que articularon sus demandas, reconocer los vínculos que establecieron con otros grupos sociales y el papel que en esta toma de las calles desempeñaron los periódicos obreros.

En este contexto de preocupaciones, se intentará explicar el tránsito de la manifestación pacífica –que caracterizó los primeros días del debate parlamentario– a los tumultos y a la violencia, que signaron las jornadas del 17 al 21 de noviembre de 1884. Asimismo, se evaluará el impacto y repercusión que estos acontecimientos tuvieron en la estrategia político-financiera implementada por Porfirio Díaz para resolver, un par de meses más tarde, la conversión de la deuda inglesa.

## **1. Deuda inglesa, debates parlamentarios y primeras expresiones de protesta.**

### **a) Endeudamiento y crisis financiera.**

A principios del siglo XIX, frente al fortalecimiento de las monarquías europeas –en un contexto internacional dominado por la Santa Alianza– la preservación de la independencia de las nacientes naciones americanas constituía la principal preocupación de sus autoridades políticas. Con el objetivo de resguardar la integridad territorial frente a los peligros externos y subsanar las necesidades

---

<sup>1</sup> Así denominó la prensa a los días en que la movilización popular se hizo presente en las calles capitalinas para expresar su repudio al proyecto de reconocimiento y liquidación de la deuda inglesa.

económicas internas, el 1º de mayo de 1823 el Congreso constituyente mexicano autorizó a negociar un empréstito por 8 millones de pesos. Finalmente, México contrajo en Londres dos deudas<sup>2</sup>; la primera con la firma Barclay, Herring, Richardson and Co<sup>3</sup>. y la segunda con la casa Goldschmidt and Co<sup>4</sup>.

“El gobierno aceptaba así una deuda de 16 millones de pesos, cantidad mayor que el presupuesto total de 1824, que ascendía a 15 millones de pesos aproximadamente”<sup>5</sup>. Así empezó el endeudamiento exterior de la República mexicana, al que se sumaron los reclamos por daños e injusticias interpuestos por los súbditos ingleses y las exigencias para lograr el reconocimiento de los certificados y bonos convenidos con el gobierno de la Intervención. La liquidación de estas deudas conllevó un proceso político-financiero largo y conflictivo que alcanzó durante la presidencia de Manuel González uno de sus momentos más álgidos<sup>6</sup>.

En 1884 el problema de la renegociación de la deuda inglesa se convirtió en

---

<sup>2</sup> Para conocer en detalle las condiciones en que fueron adquiridas estas deudas y las vicisitudes de su pago ver BULNES, 1885; CASASÚS, 1885 y ORTÍZ DE MONTELLANO, 1886.

<sup>3</sup> Esta firma londinense otorgaría 2 500 000 de libras esterlinas y el gobierno mexicano aceptaría adeudar 4 000 000 libras al 6% anual. BAZANT, 1995, p. 35.

<sup>4</sup> La casa Goldschmidt se comprometió a suministrar 1 600 000 libras esterlinas, el gobierno a cambio garantizaba emitir bonos por 3 200 000 al 5% anual. BAZANT, 1995, p. 35.

<sup>5</sup> BAZANT, 1995, p. 35.

<sup>6</sup> Las exigencias de pago de Francia, España e Inglaterra para que México cumpliera con la liquidación de su deuda condujo en 1861 a la intervención de estas tres naciones sobre el territorio nacional. El propósito era apoderarse de los puertos de Veracruz y Tampico para retener las rentas aduaneras y así saldar las deudas contraídas por México. Rota la alianza entre las tres potencias extranjeras, las tropas españolas e inglesas se retiraron del territorio mexicano y las francesas avanzaron hacia el interior del país. En 1867 cuando las fuerzas republicanas pusieron fin al Segundo Imperio, el presidente Benito Juárez desconoció la capitalización celebrada por Maximiliano con los tenedores de bonos ingleses, lo que implicó dejar sin efecto los cuatro años de intereses comprendidos entre 1863 y 1867. La cuestión volvió a agitarse en 1875 cuando se conocieron las intenciones del presidente Sebastián Lerdo de Tejada de reconocer la deuda inglesa, esta posibilidad fue capitalizada por Porfirio Díaz quien, a través del plan de Tuxtepec, denunció el oneroso plan financiero señalando que “el presidente y sus favorecidos han pactado el reconocimiento de la enorme deuda inglesa, mediante dos millones de pesos que se reparten con sus agencias; que ese reconocimiento además de inmoral, es injusto, porque México nada se indemniza por perjuicios causados en la intervención”, MATUTE, 1981, p. 324. En lo que respecta a la cuestión de la deuda y a la intervención tripartita en México en 1861, destacamos el trabajo de PI-SUÑER, 1999, pp. 37-103.

un asunto clave para la administración gonzalista. De su arreglo y conversión dependía, en gran medida, la reinserción de México en el mercado internacional y la posibilidad de volver a contar con fuentes de crédito a largo plazo. Simultáneamente, en Gran Bretaña empezó a crecer “la conciencia de los perjuicios derivados de la posición marginal de los intereses ingleses a favor de los franceses y alemanes y sobre todo estadounidenses, hasta convertirse en una opinión muy difundida y semioficial”<sup>7</sup>.

La afluencia de ingresos crediticios era imprescindible para seguir solventando la política de promoción y expansión económica nacional impulsada por González, una de cuyas máximas expresiones fue, sin duda, la construcción de redes ferroviarias<sup>8</sup>. Estas variables son centrales para explicar la premura con la que el Presidente intentó resolver el asunto de la deuda inglesa y para entender la crisis financiera por la que atravesó el país en los años 1884-1885. En tal sentido, el desfase o “la dificultad existente para reconciliar políticas de intensa expansión económica con recursos fiscales y crediticios limitados” resulta clave para analizar la coyuntura que signó el debate de la renegociación de la deuda inglesa<sup>9</sup>.

Como dijimos, la administración de González se caracterizó por impulsar diversos proyectos de modernización económica. La construcción de importantes

---

<sup>7</sup> RIGUZZI, 1992, p. 374. Este autor señala que “en la década de 1867-1877 se registra la retirada total de las casas comerciales inglesas en México, la disminución de enlaces marítimos, un descenso de las inversiones y del intercambio comercial y la clausura para México de los mercados financieros ingleses y europeos, hasta llegar a la definición de una imagen y consideración sumamente negativas de México en los círculos financieros, en la prensa y en la opinión pública inglesas”.

<sup>8</sup> “Durante la década de 1880-1890, siendo ministro de Fomento Carlos Pacheco, la promoción de los ferrocarriles se convirtió en el eje de las políticas de promoción económica de la Secretaría [...] Fue este un periodo de crecimiento rápido y desordenado de la red ferroviaria [...] No obstante, para fines de la década el país contaba con una red de cerca de 9 000 km de vía construida”. MARICHAL, 1998, p. 193. Cabe precisar que para 1880 el país contaba con aproximadamente 1 051 kilómetros de vías ferroviarias, cifra que para 1884 pasó a 5 879 kilómetros.

<sup>9</sup> MARICHAL, 1993, p. 420.

líneas férreas fue uno de los emprendimientos que contó con el decidido apoyo y financiamiento del gobierno nacional, que garantizó a los inversionistas –muchos de ellos de origen estadounidense– altos niveles de rentabilidad, gracias al otorgamiento de subsidios financieros<sup>10</sup>. Para costear estas subvenciones González echó mano de los certificados de aduanas, lo cual suponía comprometer la principal fuente de ingresos ordinarios del Estado y generar un constante aumento de los egresos fiscales<sup>11</sup>. Asimismo, la imposibilidad de contar con préstamos a largo plazo obligó al gobierno a contraer créditos a corto plazo, hecho que convirtió al Banco Nacional Mexicano (1881-1884) y, posteriormente, al Banco Nacional de México (1884) en los principales prestamistas del Estado, entidades que progresivamente extendieron “su control sobre gran parte de la red fiscal del gobierno federal”<sup>12</sup>.

Los déficit fueron el resultado del papel desempeñado por el Estado en esta promoción económica, éstos pasaron de 5 millones en 1882-1883 a 14 millones en 1884-1885. Por tanto, las enormes inversiones públicas, particularmente en materia ferrocarrilera, requerían “de una estrategia financiera para obtener recursos extraordinarios con los cuales cubrir los altos subsidios anuales que otorgaba el gobierno a las empresas privadas”<sup>13</sup>. Las negociaciones con los tenedores de bonos extranjeros constituían la más certera posibilidad de obtener los fondos necesarios

---

<sup>10</sup> Recordemos que dos de las más importantes compañías ferroviarias de la época, el Ferrocarril Central y el Ferrocarril Nacional, eran propiedad de capitalistas norteamericanos. Un análisis de los mecanismos de financiamiento de la red ferroviaria en RIGUZZI, 1999, pp. 56-68.

<sup>11</sup> Los certificados de aduana “eran documentos que podían ser utilizados para pagar impuestos aduaneros y, por ende, tenían un valor monetario real. Entre 1880 y 1890 la Secretaría de Fomento entregó aproximadamente 50 000 000 de pesos a diversas empresas ferroviarias y quedó debiéndoles otro tanto”. MARICHAL, 1998, p. 194.

<sup>12</sup> MARICHAL, 1993, p. 432. El Banco Nacional “aparte de contar con el contrato de concentración de rentas aduanales (que le permitía descontar un porcentaje de las rentas para cubrir saldos insolutos de la cuenta corriente del gobierno), también había obtenido el arrendamiento de la Lotería Nacional, y se encargaba de la administración de los fondos del ramo del Timbre en el Distrito Federal”.

<sup>13</sup> MARICHAL, 1993, p. 428.

para financiar gastos extraordinarios y, a la vez, ejercer una especie de contrapeso frente a las inversiones norteamericanas, que para muchos miembros de la elite política podían terminar sujetando a la nación “a una tutela irremediable, a la tutela económica que no se sacude nunca”<sup>14</sup>.

Ahora bien, en el caso de los capitales ingleses su afluencia suponía el restablecimiento de las relaciones que se habían roto como consecuencia de la intervención tripartita en 1861 y para que ello sucediera era imprescindible renegociar el pago de la deuda exterior. En mayo de 1883 el presidente Manuel González envió a Carlos Rivas, en misión confidencial, para negociar con los tenedores de bonos europeos; su falta de conocimiento financiero hizo fracasar la gestión y México postergó, nuevamente, su integración al mercado de capitales europeos<sup>15</sup>. En septiembre de 1884 el Presidente comisionó a Eduardo Noetzlin, principal promotor y director del Banco Nacional de México, a negociar personalmente el reconocimiento y conversión de la deuda de Londres; según el acuerdo, el gobierno mexicano debía emitir 17 millones de libras esterlinas (100 millones de pesos plata) en nuevos bonos.

Cuando el proyecto financiero llegó para su discusión a la Cámara de Diputados, la división y el enfrentamiento que el asunto provocó entre los

---

<sup>14</sup> SIERRA, 1984, t. V, p. 105. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el día 12 de noviembre de 1884. “En el periodo caracterizado por la interrupción de las relaciones entre Gran Bretaña y México [1867-1877], los principales movimientos en la vida económica, desde la creación de una red ferroviaria hasta la comunicación telegráfica intercontinental y de las inversiones mineras hasta el crecimiento de los volúmenes comerciales, habían tenido como referencia a Estados Unidos”. RIGUZZI, 1992, pp. 386-387.

<sup>15</sup> “La ‘opinión pública’ afirmaba que las negociaciones en Londres habían sido altamente especulativas, porque González y Rivas habían adquirido a precios muy bajos los valores mexicanos ya devaluados, y que ahora pretendían proponer un reconocimiento a la par lo que significaría una enorme ganancia para estos nuevos portadores a la vez que una enorme carga a los intereses nacionales”. LUDLOW, 1988, p. 60. Un análisis detallado de las negociaciones del gobierno de González con los acreedores británicos en VILLEGAS REVUELTAS, 2005, pp. 234-258.

congresistas se hizo extensivo al conjunto de la sociedad que, por esos días, manifestó vivamente su oposición a la conversión de la deuda inglesa. La presión de la opinión pública promovió la suspensión del debate y la postergación de su tratamiento hasta la llegada de Díaz al poder, quien el 1º de diciembre de 1884 iniciaba un segundo periodo presidencial.

El fracaso de las misiones de Rivas y Noetzlin postergaron la obtención de fuentes de crédito a largo plazo y, por ende, profundizaron el endeudamiento a corto plazo con el Banco Nacional de México y con las empresas ferrocarrileras, que terminaron financiando la inversión pública a cambio de certificados de aduanas y de otros títulos públicos<sup>16</sup>.

El regreso de Porfirio Díaz a la presidencia de la nación fue seguido de un paquete de medidas económicas que la prensa denominó como un verdadero “golpe de estado financiero”. El 22 de junio de 1885, el Secretario de hacienda de Díaz, Manuel Dublán, elaboró y publicó tres decretos destinados a poner fin al déficit estatal; uno de ellos –conocido con el nombre de “conversión Dublán”– incluía un plan para la consolidación de la deuda interna y externa y, por ende, contemplaba el reconocimiento y liquidación de la deuda inglesa<sup>17</sup>. El acuerdo definitivo, firmado en Londres el 23 de julio de 1886, “representó la premisa para la apertura, en estrecha

---

<sup>16</sup> “Hacia fines de noviembre de 1884 el gobierno ya tenía una deuda flotante de cerca de 6 millones de pesos con el Banco Nacional, a lo que habría que agregar un saldo negativo en la cuenta corriente de cerca de 1.5 millones de pesos. Seguir contratando nuevas deudas resultaba ya más que contraproducente, especialmente si se tiene en cuenta que el gobierno iba cediendo cada vez mayor control de la administración fiscal a esta empresa financiera privada”. MARICHAL, 1993, p. 433. Para comprender el papel que desempeñó el Banco Nacional de México entre 1884 y 1888 remitimos a LUDLOW, 1988, pp. 57-65.

<sup>17</sup> Los otros dos decretos estipulaban la reducción de los sueldos de los empleados públicos y la suspensión de pagos de la deuda flotante, lo que suponía congelar las subvenciones a las empresas ferrocarrileras y suspender los pagos al Banco Nacional de México.

conexión causal y temporal, de un nuevo ciclo crediticio entre las finanzas europeas y el Estado mexicano”<sup>18</sup>.

### **b) Estudiantes y trabajadores por la “honra de la nación”.**

El tema de la deuda inglesa promovió, entre los días 12 y 20 de noviembre, un intenso debate entre los diputados oficialistas y aquéllos que se oponían al proyecto de ley presentado por González. Por un lado, la posición del diputado Justo Sierra resume, en gran medida, la postura fijada por el gobierno: la afluencia de recursos crediticios, para financiar el desarrollo económico nacional, dependía del arreglo y conversión de la deuda inglesa; por tanto, era misión prioritaria del Estado acordar una renegociación que termine con los endeudamientos a corto plazo, ponga a resguardo las rentas aduaneras y de continuidad a los proyectos de expansión económica.

la cuestión para nosotros presentada con toda sencillez es ésta: se trata de restablecer el crédito nacional [...] es preciso traer capitales extranjeros para explotar nuestras riquezas. Y yo pregunto a la Cámara, ¿conseguiríamos este objeto, reprobando el convenio que se consulta? Indudablemente que no, al contrario, tendríamos que prescindir de él, porque reprobando este convenio, precisamente cerramos las puertas a la venida del capital extranjero<sup>19</sup>.

Por otro lado, los discursos pronunciados por Guillermo Prieto en la Cámara

---

<sup>18</sup> RIGUZZI, 1992, p. 380. La firma del acuerdo con los tenedores de bonos ingleses en 1886 fue clave para el arreglo de la deuda exterior española, que se llevó a cabo en 1890. A diferencia de la repercusión pública que tuvo la inglesa, el “contrato [con los acreedores españoles] fue inmediatamente ratificado por el Congreso y el Senado, convirtiéndose en Ley, sin suscitar discusión alguna, a diferencia de lo que había pasado en noviembre de 1884, cuando el gobierno trató de arreglar el problema de la deuda inglesa, lo que demuestra que la cuestión de la deuda española preocupaba mucho menos a la clase política y opinión pública mexicanas, actitud que siempre indignó a los plenipotenciarios españoles”, PI-SUÑER LLORENS, 2003, p. 436.

<sup>19</sup> SIERRA, 1984, t. V, p. 105. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el día 12 de noviembre de 1884.

de Diputados reflejan las premisas en torno a las cuales los congresistas, quienes rechazaban el reconocimiento de la deuda, construyeron su argumentación. En efecto, las bases del acuerdo financiero debían ser impugnadas por “injustas y por sospecha de fraudulentas e indebidas”; en caso contrario, el pago de la deuda terminaría afectando la dignidad nacional, “la honra de la nación, porque la honra de la nación está enlazada de una manera indivisible con la apreciación de ese crédito”<sup>20</sup>. De esta forma, “el debate y los hechos posteriores mantuvieron la premisa: el honor de la patria era el valor supremo”<sup>21</sup>.

Los primeros en secundar esta denuncia fueron los estudiantes capitalinos (principalmente de la Escuela Nacional Preparatoria, de Medicina y de Jurisprudencia), quienes comenzaron a pronunciar discursos callejeros y a divulgar mediante impresos los peligros que para la nación supondría el reconocimiento de la mencionada deuda. En la sesión parlamentaria del jueves 13 de noviembre de 1884 circuló la primera proclama; los términos en que la misma fue redactada irían imprimiendo el tono del debate público. Desde las galerías, ocupadas mayoritariamente por los estudiantes, fue arrojado el manifiesto que, firmado por “el pueblo”, decía:

La nación agoniza, no le deis el golpe mortal [...] ¿Es en realidad el Congreso la Representación Nacional, o es por desgracia una reunión infame de mercaderes sin honra y sin conciencia? [...] No olvidéis que vuestro voto en contra significa el triunfo del deber y de la conciencia, la salvación de la patria [...] no olvidéis que sobre vuestros compromisos personales, que sobre vuestra gratitud individual están los compromisos de vuestra conciencia y

---

<sup>20</sup> PRIETO, 1994, p. 324. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el día 15 de noviembre de 1884.

<sup>21</sup> PICCATO, 2003, p. 547. Este autor profundiza en la importancia que el tema del honor tuvo en los debates parlamentarios de noviembre de 1884, así como su articulación con la categoría de opinión pública, pp. 546-551.

vuestra gratitud a la patria<sup>22</sup>.

Los impresos y los discursos estudiantiles popularizaron el principal argumento de la oposición frente a la eventual aprobación legislativa del pago de la deuda inglesa: “la pérdida absoluta de la nacionalidad”<sup>23</sup>. Los términos en los que los estudiantes, y también la prensa independiente, plantearon el controvertido asunto hicieron posible que los sectores populares, lejos de los cálculos financieros que implicaba el arreglo de la deuda, asumieran y se apropiaran de la esencia de estas consignas, que pusieron de manifiesto en las calles de diversas formas. Las principales fueron “el grito tan repetido [de] “Mueran los ingleses” y las conjeturas que por esos días se multiplicaban:

Se nos quiere vender a los ingleses, era la frase predominante. [...] Un lépero formulaba así sus deducciones en medio de un corro de oyentes: “Somos diez millones de mexicanos [...] la deuda inglesa es de ochenta millones de pesos, que el Gobierno no podrá pagar. Nos entregará a los ingleses, en cambio. Diez millones, a ochenta millones, salimos a ocho pesos cada uno [...]”<sup>24</sup>.

La literatura, el teatro y la música de la época también se hicieron eco del asunto de la deuda. En 1884, en la imprenta de Ireneo Paz, se publicó un breve cuento que parodiaba la administración de Manuel González. En él quedó expuesta la vinculación entre la deuda inglesa y la actitud “patriótica” de los estudiantes y los artesanos, de la siguiente manera:

A los gobernantes  
Que consideran proeza  
Arreglar la deuda inglesa

<sup>22</sup> *El Socialista*, 16 de noviembre de 1884.

<sup>23</sup> *El Tiempo*, 21 de noviembre de 1884.

<sup>24</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 296.

Sin pagar a pensionistas,  
 Puede que falten nihilistas,  
 Mas tenemos estudiantes,  
 Patriotas brillantes,  
 Juntos con artesanos  
 Encallecidas las manos,  
 Pero de su patria amantes<sup>25</sup>.

En enero de 1885 en el teatro Arbeu se estrenó la comedia en dos actos *La deuda inglesa o un diputado independiente*. La repercusión pública de este conflicto financiero también quedó expuesta musicalmente, específicamente, en una polka autoría de Juan Hernández<sup>26</sup>.

Asimismo, la participación activa de la prensa capitalina en el debate que sacudía a la sociedad mexicana fue decisiva no sólo para la formación de la opinión pública, sino como instrumento insoslayable en la promoción de la movilización popular<sup>27</sup>. Con relación al objetivo de este capítulo, centrado en la participación de los artesanos y obreros en las movilizaciones callejeras, interesa destacar la posición asumida por los rotativos destinados a la clase trabajadora, que para esa fecha eran

---

<sup>25</sup> HOURCADE, 1884, p. 17. La transcripción de la décima es textual. Consideramos que las anomalías en la rima y la versificación provienen de la premura con que el autor debió haber escrito esta obra, publicada en los días en que los sucesos tenían lugar. En tal sentido, creemos que Hourcade privilegió la transmisión del mensaje sobre la perfección literaria.

<sup>26</sup> REYES DE LA MAZA, t. 1, 1963, p. 221. El clima de disconformidad que vivía la ciudad de México frente a la administración de M. González también repercutió en las salas teatrales, donde los actores y el público manifestaron de diversas formas su desacuerdo y crítica al gobierno. Por ejemplo, en el controvertido año de 1884 se estrenó en el teatro Arbeu la obra *El reloj de Lucerna*, cuyo argumento giraba en torno a las prácticas tiránicas del gobernador Gesner. Llegado el momento de la declamación de una de las quintillas más críticas hacia la figura del político suizo, el actor Enrique Labarada subrayaba la entonación para remarcar las connotaciones de las mismas: “¿Qué es un déspota inhumano ante su pueblo? Gusano que de seda se vistió. Levanta el pueblo su mano, lo desnuda... y se acabó”. La estrofa era muy aplaudida y la ovación de los espectadores hacía que muchas veces se repitiera la escena final en la que Gesner era muerto. OLAVARRÍA Y FERRARI, 1961, p. 1107.

<sup>27</sup> Como señala Tarrow, “los vínculos amplios creados por la letra impresa y las asociaciones, así como por los periódicos y las redes sociales informales, hacen posible un grado de acción colectiva coordinada que no podrían haber logrado los lazos supuestamente <fuertes> de la clase social”. TARROW, 1997, p. 112.

dos: *El Socialista* y *El Hijo del Trabajo*<sup>28</sup>.

Desde sus páginas, *El Socialista* favoreció, frente al proyecto de conversión de la deuda, la causa de la “defensa de la patria”; es decir, promovió entre los trabajadores la postura de que “es toda una nación que prefiere su libertad y su patria al oro y a cualquier otro amor; que no quiere que mañana llegue el extranjero a arrojarla de su casa, a embargarle sus intereses, a decirle, me debes, págame”<sup>29</sup>. En esta misma lógica, defendía a quienes por estar presentes en las puertas del Congreso abandonaban a un familiar enfermo o cerraban los talleres y los establecimientos laborales; más aún, *El Socialista* rebatió un editorial del oficialista periódico *La Libertad* en el que se cuestionaba la capacidad de entendimiento de los sectores populares para asumir una posición respecto del pago de la deuda pública.

Frente a la incisiva pregunta de “¿Puede un pueblo de la escasa ilustración del nuestro apasionarse de buena fe por una cuestión, ni siquiera económica, sino financiera, y que no comprende?”<sup>30</sup>, la respuesta no tardó en llegar. *El Socialista* legitimó la opinión pública, liderada por los estudiantes y los trabajadores urbanos, al considerar que

El aforismo de *Vox populi vox dei*, no supone que la masa ignorante de un pueblo pueda resolver una cuestión económica, sino que la opinión de la mayoría ilustrada, apoyada por la voluntad de un pueblo, lleva mayor número

---

<sup>28</sup> *El Socialista* fue fundado en 1871 por Juan de Mata Rivera y se publicó hasta diciembre de 1888. Por su parte, *El Hijo del Trabajo* circuló entre 1874 y 1884, sus directores fueron José Muñúzuri y, más tarde, Francisco de Paula y González.

<sup>29</sup> *El Socialista*, 20 de noviembre de 1884.

<sup>30</sup> *La Libertad*, 27 de noviembre de 1884. En este mismo sentido, el diputado Francisco Bulnes —en uno de sus discursos parlamentarios— afirmaba: “para que la opinión pública rechace una cosa justamente, necesita, ante todo, conocer la cuestión tal como es, y haberla resuelto como debe ser ¿y cómo se puede conocer si la opinión pública ha cumplido con estas dos condiciones? [...] El pueblo tiene derecho a pedir, pero la constitución dice cómo debe pedir, y yo no reconozco el derecho a dar órdenes en cualquier día [...] el pueblo no tiene la autoridad que se le atribuye para que lo obedezcamos a ciegas. DDD, 14 de noviembre de 1884, pp. 300-301.

de probabilidades de acierto que la opinión aislada de dos hombres que no cuentan con ese asentimiento [...] la opinión pública, el cuarto poder que busca *La Libertad* no solo está sancionada por la Constitución sino que está sobre los otros tres, pues puede modificarlos a su antojo y sobre la misma Constitución, pues que puede destruirla<sup>31</sup>.

En síntesis, podemos decir que frente al problema de la deuda inglesa, el periódico de Juan de Mata Rivera defendió, legitimó y alentó la activa participación popular en las jornadas de noviembre de 1884, sumándose a la postura “patriótica” de los diputados de la oposición y publicitándola en el mundo laboral. Su par, *El Hijo del Trabajo* no sólo tomó distancia del asunto de la deuda, sino que desalentó la intervención de los trabajadores en las movilizaciones callejeras. Ante la inminente declaración de huelga y movilización pública de los obreros de Tlalpan y Tizapan, a fin de sumarse a la defensa del “honor nacional” y pasar a engrosar las filas de quienes se encontraban combatiendo en las calles capitalinas el proyecto de conversión de la deuda, *El Hijo del Trabajo* expresó en sus páginas que “con el desorden no se conquista el triunfo de la razón [...] ¿qué consiguen entregándose a la holga[nza], privando a sus familias del sustento y dando a sus hijos el mal ejemplo de rebelarse contra la autoridad?”<sup>32</sup>.

A manera de hipótesis, podemos dejar planteado que –en lo que atañe a *El Hijo del Trabajo*– el tema de las subvenciones oficiales pudo haber constituido un factor determinante en la postura asumida frente al tema que sacudía al conjunto de

---

<sup>31</sup> *El Socialista*, 1º de diciembre de 1884. Pablo Piccato analiza el significado y las implicaciones del término opinión pública en los motines de noviembre de 1884. Este autor señala que la categoría de “opinión pública” fue central “porque los actores la invocaban para dar cuenta de un debate que tenía lugar en el espacio físico y conceptual que unía a la prensa, la Cámara y las calles donde convivían miembros de la elite política y otros habitantes de la ciudad”. En este sentido, señala que “diputados, periodistas, estudiantes y plebe urbana simplemente intentaron convertir a la ‘opinión pública’ [...] en uno de los pilares de la legitimidad política”. PICCATO, 2003, pp. 533-537.

<sup>32</sup> *El Hijo del Trabajo*, 23 de noviembre de 1884.

la sociedad. En este sentido, es elocuente la carta que el director de este periódico, Francisco de Paula y González, le envió los primeros días de diciembre de 1884 al ex presidente González:

Quiero hacer llegar hasta usted la expresión de mi gratitud por el auxilio que durante su administración tuvo la bondad de impartirme [...] todos mis esfuerzos en el periódico se han concentrado a consolidar el respeto a la autoridad, principio que ya va comprometiéndose entre la clase obrera.

Con el auxilio recibido por su benevolencia [...] he podido aumentar mi pequeña imprenta [...] me atrevo a suplicarle acabe de completar su obra benefactora influyendo con el Sr. General Díaz a fin de que se me siga impartiendo el auxilio por ud. acordado con el objeto de poder adquirir la prensa que me hace falta [...] <sup>33</sup>.

*El Hijo del Trabajo* dejó de publicarse pocas semanas después de que su director escribiera esta carta a Manuel González. A finales de 1884, instalado Díaz en la presidencia, el periódico ya no circulaba; es posible pensar que la falta de subvención oficial pudo haber afectado sustancialmente el proyecto editorial de F. de P. y González. Se puede inferir que el apoyo financiero otorgado por Manuel González resultaba fundamental para la publicación del diario y, por tanto, pudo haber condicionado la posición asumida por el rotativo en las “jornadas de la deuda inglesa”.

En síntesis, los estudiantes fueron los primeros en asumir y expandir entre las clases populares los términos en los que los diputados de la oposición rechazaban en la Cámara el reconocimiento y la conversión de la deuda inglesa. La defensa de la

---

<sup>33</sup> La carta está fechada el 7 de diciembre de 1884. CMG, caja 91, doc. 1 06502. En respuesta a esta misiva González le escribió al director de *El Hijo del Trabajo*: “celebro que ese pequeño auxilio haya servido para dar mayor desarrollo a su empresa [...] y si en lo particular yo puedo cooperar al sostenimiento de la publicación lo haré con gusto [...] como conozco perfectamente las ideas del Gral. Díaz [...] respecto de la prensa, no es posible hacerle indicación alguna a este respecto en el sentido que ud. me recomienda, lo cual siento mucho pues habría deseado complacerlo [...]”. CMG, caja 91, doc. 1 06504.

patria, el honor nacional y la pérdida absoluta de la soberanía fueron lemas que, al ser tan caros al conjunto de la ciudadanía, fueron rápidamente interiorizados por aquellos sectores que, ajenos a los argumentos financieros, podían comprender la trascendencia del asunto que se discutía en las sesiones parlamentarias. Los dos periódicos destinados a la clase trabajadora asumieron posturas disímiles; *El Socialista*, al sumarse a la causa contra el arreglo de la deuda inglesa, constituyó un importante canal de transmisión y divulgación de las consignas políticas y fue fundamental para la movilización del contingente laboral en aquellas jornadas de noviembre de 1884. En cambio, *El Hijo del Trabajo* desalentó la participación pública de los trabajadores y, levantando la bandera del respeto a las autoridades políticas y los principios liberales y republicanos, los animó a optar por otras formas de protesta que –como la manifestación de las ideas a través de la prensa o la elaboración de un manifiesto elevado al Congreso de la Unión– alejaran a los obreros de los disturbios callejeros y los motines.

### **c) El inicio de la protesta callejera.**

Desde principios del siglo XIX, la Cámara de Diputados emergió como un espacio de participación política utilizado por diversos ciertos sectores de la sociedad civil para hacer oír su voz en los asuntos de mayor trascendencia<sup>34</sup>. Esto llevó al periodista Salvador Quevedo y Zubieta a bautizarla con el rótulo de “Cámara-teatro”: “Empezó el público a figurar más como actor que como espectador en las sesiones

---

<sup>34</sup> Los debates legislativos de noviembre de 1884 congregaron en la Cámara de Diputados a estudiantes, periodistas, mujeres y artesanos: “representantes de todas las sociedades que van a protestar en contra de aquel abuso”. PICCATO, 2003, p. 553. El autor remite al periódico *El Monitor Republicano*, 14 y 19 de noviembre de 1884.

del Congreso: siseaba, hablaba, interrumpía a los oradores del Gobierno, siendo lo más singular que la Cámara pareciese reconocer al público como un contendiente parlamentario”<sup>35</sup>.

Inserto en esta modalidad de participación política, y ante lo que parecía el inminente reconocimiento de la deuda inglesa por parte del poder legislativo, desde el día lunes 12 de noviembre, en que se empezó a debatir el acuerdo financiero, las galerías comenzaron a llenarse de estudiantes. Desde allí, éstos manifestaban su repudio a los representantes que apoyaban la conversión de la deuda –tal fue el caso de Francisco Bulnes o Justo Sierra– o su ferviente adhesión a los diputados que, como Guillermo Prieto o Salvador Díaz Mirón, se oponían al proyecto de ley.

Las crónicas parlamentarias y periodísticas reflejan los matices de la participación parlamentaria que iba desde aplausos prolongados, silbidos y abucheos hasta violentas intervenciones, como arrancar algunas molduras del teatro para arrojarlas contra los diputados que argumentaban en favor de la conversión de la deuda inglesa<sup>36</sup>.

Desde el primer día en que se empezó a debatir el asunto de la deuda, los periódicos refieren a la multitud de “gente del pueblo” que se agolpaba en las puertas y calles adyacentes del Congreso para manifestar su oposición al proyecto de ley. En efecto, cuando terminó la sesión del día 13, quienes aguardaban noticias en la vía pública se unieron a los estudiantes que salían de la Cámara y juntos recorrieron las calles céntricas de la ciudad con base en un recorrido muy preciso: las casas de los diputados que estaban contra el arreglo de la deuda inglesa. Así desfilaron por la

---

<sup>35</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p.136.

<sup>36</sup> *La República*, 19 de noviembre de 1884.

casa de Guillermo Prieto, de Eduardo Viñas “quien salió dos veces del balcón [...] a dar gracias al pueblo, que llenaba por completo toda la calle de extremo a extremo”<sup>37</sup> y por el Hotel Iturbide, donde se alojaba el diputado veracruzano Salvador Díaz Mirón.

Las manifestaciones callejeras continuaron registrándose después de cada jornada legislativa; despectivamente Salvador Quevedo y Zubieta se refirió a los grupos que formaban parte de éstas señalando que “el *artesanito* de pequeña industria, privado de ocupación o en el goce de un día o algunas horas de huelga; el cesante, cuya vida miserable se sostiene sólo con la esperanza de volver a ser empleado; el *lépero*, ese harapo vivo de nuestras calles, ripio de nuestra poesía y *caló* de nuestra prosa; todo lo que vaga, lo que está sobrando o está de broma”<sup>38</sup>.

El sábado 15 de noviembre el proyecto de “consolidación y conversión de la deuda mexicana en Londres” fue aprobado, en lo general, por 93 votos contra 58. Nuevamente, una vez concluida la sesión, los “movimientos espontáneos del pueblo que es la fortuna y de los estudiantes que son el talento”<sup>39</sup> se dieron cita en las calles céntricas de la capital para manifestar su oposición al proyecto de ley. Algunos de los manifestantes improvisaron discursos en la vía pública hasta que los dispersó la fuerza policial, los periódicos refieren que por lo menos 25 personas fueron aprehendidas.

“Dos potencias [...] encabezan la opinión de este asunto, el pueblo obrero y

---

<sup>37</sup> *El Socialista*, 16 de noviembre de 1884.

<sup>38</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 296. Las cursivas son del autor.

<sup>39</sup> *El Correo del Lunes*, 17 de noviembre de 1884.

los estudiantes, es decir, el mundo del trabajo y el mundo de la inteligencia”<sup>40</sup>. Juntos, desde el 12 de noviembre de 1884, lideraron la oposición al asunto de la deuda inglesa que se debatía en la Cámara; en las galerías del ex-teatro o fuera del recinto hacían oír su descontento<sup>41</sup>.

Del 12 al 15 de noviembre de 1884 la capital fue sacudida por una sociedad civil que presionó al poder político para evitar el reconocimiento de la deuda. La dinámica de la participación pública capitalina, que duró hasta el viernes 15 de noviembre, nos permite inferir que se trató de un movimiento que, sin mayores niveles de organización y planificación, fue liderado por los estudiantes y la prensa independiente –agentes claves para la convocatoria y movilización callejera– y fue asumido inmediatamente por las clases trabajadoras, quienes se sumaron al rechazo de la conversión de la deuda inglesa movidos por el argumento central de la oposición: la pérdida de la soberanía nacional.

En lo que respecta a la participación de este segmento de las clases populares urbanas es pertinente recordar que, poco menos de un año antes, habían sufrido las consecuencias de una grave crisis económica, debido a la introducción de la moneda de níquel. Frente a la depreciación creciente que sufría esta nueva moneda y ante la imposibilidad de surtirse de productos de primera necesidad, la respuesta de los sectores más vulnerables de la capital había tenido lugar el 21 de diciembre de 1883, al estallar el denominado “motín del níquel”. En este contexto, marcado por los apremios económicos y el cuestionamiento al poder político, desde

---

<sup>40</sup> *El Monitor Republicano*, 20 de noviembre de 1884.

<sup>41</sup> A fines del siglo XIX el edificio del antiguo teatro Iturbide servía de recinto a la Cámara de Diputados.

abril de 1884 y hasta finales de 1885, otro asunto sacudiría a la opinión pública y dejaría en entredicho la figura del gobierno nacional y local: la concesión del control y administración del agua potable de la ciudad a un particular<sup>42</sup>.

En tal sentido, es importante cotejar los argumentos que circularon en 1884 en torno al problema del agua y de la deuda inglesa. Ambas coyunturas hicieron “explícitas algunas de las percepciones socioculturales más importantes sobre los deberes del gobierno” local y nacional, revelando aspectos centrales de las concepciones políticas de los actores en estudio<sup>43</sup>.

En abril de 1884 el empresario Carlos Medina Ormachea presentó al Ayuntamiento un proyecto a fin de que éste le arrendara, por un plazo de 50 años, la infraestructura hidráulica de la ciudad<sup>44</sup>. En julio de 1884 el Ayuntamiento aprobó el contrato, medida que fue ratificada, en octubre de ese mismo año, por Manuel González; pocos días más tarde empezaría a debatirse en el Congreso el asunto de la deuda inglesa. La polémica en torno a esta decisión ocupó a regidores y periodistas, quienes esgrimieron los fundamentos de su desacuerdo frente al proyecto de arrendamiento que finalmente, en 1885, fue recusado por el nuevo Ayuntamiento.

La cuestión de fondo, que subyacía en la discusión pública acerca de la pertinencia o no de la delegación de la administración del agua potable a un particular, suponía “el dilema del lucro o del buen servicio público”; en síntesis, lo que

---

<sup>42</sup> Un análisis de las implicaciones de este contrato en RODRÍGUEZ KURI, 1999.

<sup>43</sup> RODRÍGUEZ KURI, 1999, p. 177.

<sup>44</sup> El arrendamiento involucraba “el ramo completo del agua potable de la ciudad, incluyendo manantiales, acueductos, represas, tuberías, tomas y demás. A cambio, [Carlos Medina] se comprometía a pagar al municipio 36 000 pesos anuales durante los primeros quince años, 48 000 los siguientes quince, y 60 000 los restantes 20 años, así como aumentar el caudal de agua disponible para la ciudad y a remozar los acueductos y tuberías de distribución”. RODRÍGUEZ KURI, 1999, p. 171

se dirimía era “una percepción de lo que *debe ser* la administración de un servicio como el agua, es decir, una economía moral del servicio”<sup>45</sup>. Finalmente, esta percepción, al vincular de manera indisociable los deberes del Ayuntamiento con la idea del bien común, a la vez que dejaba en segundo plano cuestiones como la rentabilidad del servicio, limitaba de manera contundente la delegación del agua a un particular, reivindicando así la responsabilidad del gobierno sobre la administración de este ramo.

Los vértices de esta polémica se imbrican con los argumentos que algunos diputados y un sector importante de la sociedad argumentó para frenar la conversión de la deuda inglesa: ante el dilema de la dignidad de la nación o la afluencia de recursos crediticios exteriores, el gobierno debía anteponer la defensa de la soberanía. En tal sentido, la percepción pública sobre las obligaciones del gobierno, que ya había aparecido en el motín de 1883, volvería a presentarse en la coyuntura de noviembre de 1884. Era un deber del gobierno asumir el control y administración del agua privilegiando el bien colectivo; asimismo, el Estado debía ser el garante y defensor de la soberanía nacional y, por ende, la llegada de créditos extranjeros no podía anteponerse a esta primigenia defensa. Los argumentos expuestos en ambos episodios revelan la importancia y el papel que debía desempeñar el poder público que, como garante de un orden social y custodio del bien colectivo, debía privilegiar, en el caso del agua, el “buen servicio” frente al “lucro” y, en el caso de la deuda inglesa, la defensa de la soberanía frente a la eventual recuperación del crédito extranjero, es decir, la dignidad nacional por encima de la conveniencia económica.

---

<sup>45</sup> RODRÍGUEZ KURI, 1999, p. 174.

## **2. Las protestas. Entre el efímero triunfo popular y la represión política.**

### **a) Movilización pública, violencia y coacción.**

La dinámica de la protesta callejera que primó los primeros días del debate parlamentario (del 12 al 15 de noviembre de 1884), pero que no había registrado hechos de violencia, dio paso, el día 17, a los tumultos y a la represión, sucesos que se repitieron hasta el 21 de noviembre.

El lunes 17 tuvieron lugar los primeros sucesos violentos que se incrementarían con el correr de los días. Después de casi una semana de intensa movilización popular y de la aprobación legislativa, en lo general, del proyecto de ley de reconocimiento y conversión de la deuda inglesa, la sesión del día 17 de noviembre se presentaba como una instancia clave para la oposición. Teniendo en cuenta que el 30 de noviembre Manuel González concluía su periodo presidencial, los diputados opositores al proyecto apostaron a la postergación de la aprobación, en lo particular, del contrato. En tal sentido, en la sesión del lunes 17, el diputado Gachicoa presentó una propuesta para que el proyecto de ley fuera discutido a detalle, es decir, que cada artículo se sometiera a debate y votación<sup>46</sup>. La proposición suscitó entre los diputados una gran polémica que excitó a los concurrentes de las galerías, quienes empezaron a gritar y a generar disturbios que llevaron al presidente de la Cámara a levantar la sesión pública para continuar el debate en forma cerrada.

---

<sup>46</sup> El diputado opositor sustentó la moción en el artículo 101 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual establecía que “si algún artículo constare de varias proposiciones, se pondrán a discusión separadamente, una después de otra, señalándolas previamente su autor a la comisión que las presente”. Con base en el artículo 1<sup>o</sup> del proyecto de ley que decía: “Se aprueba el convenio celebrado en Londres, el 18 de septiembre último, entre el Sr. Eduardo Noetzelin [...] y el comité de bonos mexicanos, para el arreglo y conversión de la deuda de la República en Londres, con excepción del artículo 12 de dicho convenio que se suprimirá”; el diputado argumentó que “la Cámara habrá comprendido fácilmente que el artículo 1<sup>o</sup> envuelve las 13 proposiciones que son objeto del arreglo celebrado en 18 de Noviembre de este año. DDD, 17 de noviembre de 1884, p. 344.

Una vez concluida la sesión parlamentaria, y teniendo en cuenta la repercusión que la expulsión del público de las galerías habrá causado en los manifestantes que aguardaban fuera de la Cámara, las protestas se dieron cita por las calles céntricas de la ciudad. Comisiones de obreros y estudiantes marcharon a visitar a los diputados de oposición para felicitarlos por su actitud patriótica<sup>47</sup>. Un nutrido grupo de manifestantes se dirigieron a la casa del futuro presidente Porfirio Díaz, donde los estudiantes pronunciaron discursos, pero “viendo el pueblo que el general no salía a contestar las preguntas que querían hacerle los oradores, siguió su camino”<sup>48</sup>.

En la esquina del Santísimo la represión policial empezó a actuar, los gendarmes abrieron fuego contra los manifestantes pero “cuando el grupo vio que ninguno del pueblo había sido herido gravemente volvió a reunirse y siguió gritando mueras”<sup>49</sup>. Las detonaciones, las piedras y los gritos hicieron que las casas comerciales cerraran sus puertas, “la alarma cundía de un modo rápido”. En la calle Tacuba la policía nuevamente disparó contra los manifestantes, dando lugar a la primera muerte de las jornadas de la deuda inglesa, la víctima fue un “hombre del pueblo”, un jicarero, llamado Manuel Palacios, de 23 años de edad<sup>50</sup>.

Este primer brote de violencia fue la antesala de otros sucesos tumultuosos. La moción del diputado Gachicoa no había llegado a votarse en la sesión anterior y, por tanto, debía procederse a su votación en la reunión legislativa del martes 18 de noviembre. La trascendencia de la proposición, en un clima caracterizado por la

---

<sup>47</sup> *El Monitor Republicano*, 18 de noviembre de 1884.

<sup>48</sup> *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

<sup>49</sup> *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

<sup>50</sup> *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

activa participación pública, condujo al gobierno a redoblar las medidas de seguridad; desde las dos de la tarde el edificio de la Cámara de Diputados y las calles colindantes fueron ocupadas por batallones de infantería, regimientos de caballería y agentes de gendarmería montada. En el recinto legislativo fuerzas policiales y agentes secretos acataban las órdenes del gobernador del Distrito Federal, Carlos Rivas, y las del propio jefe de policía, Lagarde<sup>51</sup>.

En la puerta de la Cámara “grandes masas de gentío, desprendidas de los barrios pobres y los alrededores de la ciudad, acudían al centro y se agolpaban hacia las calles adyacentes [...] entre las camisas de los léperos, las chaquetas de los artesanos y los uniformes de soldados y gendarmes, se veía aquí y allí bullir a los estudiantes”<sup>52</sup>, quienes para la jornada habían impreso una serie de proclamas que hacían circular entre los manifestantes y que luego, como en otras oportunidades, arrojaron desde las galerías de la Cámara.

Llegó finalmente el momento de votar la propuesta de Gachicoa y una vez más el resultado le fue adverso a la oposición; la moción de discutir cada artículo del convenio fue rechazada por 82 votos contra 71. Cuando esta resolución llegó a las puertas del antiguo teatro Iturbide “se [oyeron] fuera del edificio de la Cámara, varios tiros de pistola”; el diputado Díaz Mirón “hace escucharse diciendo: ¡Vamos a morir

---

<sup>51</sup> El despliegue policial en las galerías y de la policía y el ejército en las calles llevó a un grupo de diputados a exigirle al presidente de la Cámara la reducción y contención de las fuerzas públicas. Guillermo Prieto señaló que: “el artículo 181 del reglamento [...] dice que cada Cámara tendrá una fuerza de treinta hombres a su disposición y que se aumentará esa fuerza, en caso necesario, según lo acuerde la Cámara [...] El Sr. Presidente no puede por sí y ante sí, y antes de que haya la deliberación de la Cámara, mandar a aumentar la fuerza pública, por rectas que sean sus intenciones”. DDD, 18 de noviembre de 1884, p. 355.

<sup>52</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 304.

con el pueblo!”<sup>53</sup>. El tumulto se hizo presente y la represión policial empezó a actuar, según algunas noticias periodísticas el saldo de la jornada fue de cuatro heridos y dos muertos.

La espontánea adhesión de quienes se encontraban trabajando pero se movilizaron, quizás por primera vez, al enterarse de la resolución parlamentaria fue reseñada por la prensa. Por ejemplo, los presidentes de las sociedades mutualistas de panaderos y de meseros, Felipe López y Demetrio Orozco, “empleados del café La Concordia al agregarse a los amotinados también fueron arrollados”. Por otro lado, la prensa reseñó que “en varias fábricas se salían los empleados y muchos de ellos se unían a los grupos”<sup>54</sup>.

Los diputados de la oposición cuestionaron los métodos utilizados por la fuerza pública contra los manifestantes y buscaron, por intermedio del presidente de la Cámara de Diputados, poner fin a la violencia<sup>55</sup>. Por su parte, Guillermo Prieto se refirió a los sucesos y a la posición asumida por algunos diputados en aquella sesión tumultuosa, de la siguiente forma:

El Señor Díaz Mirón dirigiéndose personalmente al gobernador del Distrito; el Señor Romero poniendo un acento muy expresivo a la actitud que la misma policía tomaba; la circunstancia de encontrarnos todos dispuestos a abandonar este sitio en los momentos en que se quiera y se deseara humillar la dignidad del pueblo, son bastantes garantías de que no nos conformaremos ni un momento con la presencia de la fuerza armada, si esa presencia en las actuales circunstancias se prolongara comprometiendo las deliberaciones de la Asamblea<sup>56</sup>.

---

<sup>53</sup> DDD, 18 de noviembre de 1884, pp. 366-367.

<sup>54</sup> *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

<sup>55</sup> El presidente de la Cámara, el diputado Díaz Mirón y otros representantes más se dirigieron a las puertas del Congreso a fin de poner coto a la ola de violencia. Al reintegrarse a la sesión, el presidente dijo: “el orden queda restablecido. Las órdenes más expresas y terminantes se han comunicado a la policía, para que no dispare sobre el pueblo”, DDD, 18 de noviembre de 1884, p. 367.

<sup>56</sup> PRIETO, 1994, p. 328. Discurso pronunciado en la sesión del 20 de noviembre de 1884.

El presidente de la Cámara, ante el interrogatorio de los diputados sobre lo sucedido en la calle, respondió que “habiéndose echado un pelotón del populacho sobre la fuerza armada, ésta había tenido que hacer uso de las armas”<sup>57</sup>. Finalmente, la sesión fue suspendida a las seis de la tarde.

Por lo expuesto, podemos decir que los sucesos del día 18 de noviembre confirman la culminación de la movilización pacífica –cuyo antecedente lo encontramos en la jornada del lunes 17– y el inicio de una nueva etapa signada por la violencia y la difusión espacial del conflicto. Por un lado, la intensidad de la represión, que en aquella jornada obligó a suspender el debate parlamentario, siguió incrementándose hasta el 21 de noviembre. Por el otro, la propagación geográfica del movimiento de protesta superó las fronteras del radio céntrico de la ciudad y se hizo presente en algunos de los barrios más populares. En este sentido, las noticias refieren que a las ocho de la noche en el barrio de San Pablo se produjo un motín, “cambiando el pueblo con las caballerías del Gobierno, pedradas por balazos”<sup>58</sup>. Las noticias de enfrentamientos entre policías y ciudadanos se repitieron los días siguientes por diferentes rumbos; el barrio de la Soledad de Santa Cruz y el rumbo de San Juan también fueron escenarios de movimientos de protesta popular.

En la sesión del 19 de noviembre el Ministro de gobernación fue interpelado por el diputado Marcelo León, sobre los sucesos que habían tenido lugar desde el sábado 15 en la puerta de la Cámara y en las calles capitalinas, su informe no reconoció ninguna víctima fatal y sólo reportó un “ciudadano del pueblo” herido, cuando en la calle de Tacuba un grupo de manifestantes atacó a “una escolta de

---

<sup>57</sup> *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

<sup>58</sup> *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

gendarmes del ejército [...] queriéndoles quitar sus armas”<sup>59</sup>.

El día miércoles 19 los tumultos se repitieron. Como señalamos, las espontáneas y pacíficas manifestaciones populares (que habían primado del 12 al 15 de noviembre) cedieron paso –desde el lunes 17 de noviembre– a la desorganización y a la violencia que se hicieron extensivas a gran parte de la capital. Terminada la sesión del 19, no sólo las calles adyacentes al Congreso fueron escenario de protestas, el

pueblo atumultado dividiéndose en diversas fracciones, recorrió las avenidas del Refugio y Plateros rompiendo los vidrios de los faroles del alumbrado y apedreando a los *wagones* y los coches [...] a eso de las ocho y media de la noche, el tumulto se había generalizado, recorrían los barrios muchos grupos gritando desordenadamente: unos se dirigían por el rumbo de Santa Inés, con intención de apedrear la imprenta de *La Libertad* [...] otros corrían por la calle de Vergara [...] otros tronaban el rumbo del Puente de San Francisco<sup>60</sup>.

Cabe apuntar, siguiendo la propuesta de Pablo Piccato, que probablemente la rotura de las farolas del alumbrado público, por parte de los manifestantes, se vinculara con el hecho de que la provisión del servicio de alumbrado eléctrico se encontraba monopolizado por una compañía de origen inglés. En esta línea de interpretaciones, cabe precisar que la década de 1880 estuvo marcada por los conflictos y controversias entre la empresa de alumbrado y el Ayuntamiento de la ciudad. Los motivos de esta puja fueron básicamente dos; por un lado, las exigencias

---

<sup>59</sup> DDD, 19 de noviembre de 1884, p. 372. En esa misma sesión fue leído un parte que, firmado por el teniente coronel Gonzalo Ríos, aclaraba que “las detonaciones que se oyeron, fueron por disparos hechos por la gendarmería municipal: manifestando a ud. además, que al retirarme con la fuerza fue apedreada la última sección de ella [...] y que ni aún en ese caso se ha dejado de obrar con la moderación debida, pues me he limitado aprehender ocho de ellos, sin maltratarlos, que fueron entregados en la guardia del Principal a disposición de la Comandancia militar”.

<sup>60</sup> *El Monitor Republicano*, 21 de noviembre de 1884. *La Libertad* fue uno de los periódicos oficialistas que con mayor énfasis promovió y defendió el arreglo de la deuda inglesa.

de las autoridades políticas capitalinas para que la firma inglesa extendiera la instalación de lámparas eléctricas por el centro de la ciudad y, por el otro, la resistencia de la compañía frente a la posibilidad de que el Ayuntamiento, quebrantando el virtual monopolio de que gozaba, otorgara a otras empresas nuevas concesiones<sup>61</sup>. No sólo esto, la firma inglesa también era blanco de fuertes críticas en razón del deficiente servicio público que prestaba. En síntesis, “nacionalismo y nuevas demandas urbanas [...] se combinaban en el gesto de destruir las farolas”<sup>62</sup>.

La movilización popular se extendió por los barrios de la ciudad e intentó rebasar los límites de la capital. Por la plazuela de Loreto, los tumultos y la represión policial dejaron como saldo varios heridos y un carpintero muerto<sup>63</sup>. Las crónicas periodísticas de esos días refieren que tres mil obreros de las fábricas textiles de Tlalpan y Tizapan se habían declarado en huelga, hasta tanto no se resolviese el asunto de la deuda inglesa<sup>64</sup>. Asimismo, los estados de la República no fueron ajenos al asunto de la deuda inglesa. Las protestas también se extendieron por diferentes ciudades del país<sup>65</sup>.

Por lo expuesto, a lo largo de estos diez días de protesta, la movilización popular tuvo dos fases claramente diferenciadas. En la primera, del 12 al 15 de noviembre, la protesta callejera se circunscribió al radio céntrico de la ciudad, con la Cámara de Diputados como eje, y estuvo exenta de episodios violentos. En la

---

<sup>61</sup> Para un análisis detallado de la concesión del alumbrado público durante el porfiriato en la ciudad de México remitimos a RODRÍGUEZ KURI, 1999, pp.165-190.

<sup>62</sup> PICCATO, 2003, p. 557.

<sup>63</sup> *El Nacional*, 20 de noviembre de 1884.

<sup>64</sup> *El Hijo del Trabajo*, 23 de noviembre de 1884; *La Voz de México*, 22 de noviembre de 1884.

<sup>65</sup> En las Colecciones Manuel González y Porfirio Díaz, resguardadas en la Universidad Iberoamericana, se localizan expedientes sobre la repercusión del asunto de la deuda inglesa en diversas ciudades de la República mexicana. Por ejemplo, para el caso de la ciudad de Mérida ver, CMG, caja 91, doc. 1 06637; para San Luis Potosí, ver CPD, legajo 9, caja 2, doc. 000820 y 000824.

segunda, que comprendió del 17 al 21 de noviembre, los tumultos y la coacción del aparato del estado se hicieron presentes imprimiendo a las jornadas su sello distintivo; asimismo, en esta segunda etapa asistimos a la propagación del conflicto que desbordó el centro, para extenderse por algunos barrios populares y obreros de la capital.

El punto de inflexión que marcó el tránsito entre estas dos etapas se gestó en los días 17 y 18 de noviembre de 1884. El lunes 17 –cuando tuvo lugar la primera jornada violenta– la efervescencia social, dentro y fuera del Congreso, llevaba cinco días aguardando la resolución del acuerdo. La expulsión de los estudiantes de las galerías de la Cámara y la continuación de la sesión en forma secreta, seguramente irritaron aún más el ánimo de los manifestantes, dando lugar a los hechos de violencia reseñados.

El martes 18, a la desaprobación de la medida de la banca opositora presentada en la sesión anterior –a fin de discutir artículo por artículo el proyecto de ley y así postergar su votación en lo particular–, debemos sumarle la expansión del conflicto que, ante la noticia de la derrota parlamentaria, se manifestó violentamente por distintos barrios de la capital. La severa represión policial de esos días no hizo más que recrudecer la violencia que se extendió hasta el 21 de noviembre de 1884. Por tanto, podemos decir que en esas jornadas, y estrechamente vinculado con lo que parecía la derrota definitiva de la causa patriótica, se produjo el viraje decisivo que cambió el rumbo de las manifestaciones callejeras y determinó, finalmente, la postergación del debate hasta la instalación del gobierno de Porfirio Díaz.

**b) Las clases trabajadoras y el desenlace de las “jornadas de la deuda inglesa”.**

Como veremos a continuación, la magnitud alcanzada por las manifestaciones callejeras hizo suponer a las autoridades que los manifestantes podían llegar, incluso, de la zona fabril del Valle de México. En razón de la posibilidad de propagación del conflicto, y como medida preventiva, el gobierno ordenó suspender el tren que unía a la capital con Tlalpan, de esta forma se pretendía evitar que los obreros del Valle de México llegasen a “aumentar el número de descontentos”<sup>66</sup>.

Si bien esta información de carácter hemerográfico no pudo ser constatada con la documentación resguardada en el Archivo Histórico del Distrito Federal, los expedientes relacionados con esta huelga revelan el malestar que primaba en estos espacios laborales; las causas estaban vinculadas con las desavenencias salariales entre los obreros y los dueños de las fábricas y el inminente despido de trabajadores, en razón de la llegada de nueva maquinaria<sup>67</sup>. Asimismo, esta documentación primaria nos permite inferir los importantes niveles de organización de los trabajadores huelguistas (juntas de obreros –autorizadas por el presidente municipal–, conformación de una mesa directiva para llevar adelante las negociaciones de la huelga, adhesión del contingente laboral femenino de las fábricas). Asimismo, a través de la prensa pudimos conocer algunos sucesos vinculados con la huelga (hechos de violencia, prisión y extradición a Yucatán de uno de los trabajadores, acusado de “instigador de los obreros”).

---

<sup>66</sup> *La Voz de México*, 22 de noviembre de 1884.

<sup>67</sup> AHDF, Fondo *Tlalpan, Ramo Gobernación*, caja 18; exp. 66 a y 64 a. Mario Trujillo Bolio refiere en su libro a esta huelga tomando como eje de su explicación la cuestión salarial, TRUJILLO BOLIO, 1997, p. 273.

En este contexto, es posible suponer que los trabajadores consideraran, en consonancia con los discursos promovidos por la prensa independiente y los estudiantes, que el arreglo y conversión de la deuda no era más que un negociado llevado adelante por un ominoso grupo de diputados dispuestos a enajenar la soberanía a manos de los ingleses; en este escenario político se insertaba una eventual rebaja salarial que un puñado de propietarios, la mayoría de ellos de origen español, pretendía consumir sobre las ya mermadas condiciones laborales de los obreros textiles.

Estos perjuicios que, por un lado, atentaban contra la soberanía nacional y, por el otro, afectaban sus intereses como trabajadores tenían un común denominador: la figura del extranjero, del otro. Por tanto, podemos decir que en la declaración de esta huelga confluyeron la lucha contra el capital inglés y el combate contra los propietarios españoles, ambos sectores protegidos y alentados por una significativa parte de la elite política mexicana, que públicamente fue víctima del repudio popular<sup>68</sup>. En tal sentido, esta suma de agravios, enraizada en un fuerte sentimiento nacionalista, seguramente actuó como un poderosos vehículo de movilización política y protesta laboral.

Si a estos datos se le suma el hecho de que la resolución del conflicto laboral

---

<sup>68</sup> Como señalamos, silbidos y abucheos se hacían presentes en el recinto legislativo ante las intervenciones y discursos de los diputados que como Sierra o Bulnes apoyaban el proyecto de ley de conversión de la deuda. Ante la escalada de violencia popular un periódico reseñaba que “muchos diputados que están en el sucio negocio de la deuda inglesa han suplicado al Gobierno les de alguna fuerza para custodiar sus casas, pues temen que el pueblo les vaya a hacer frente a ellas manifestaciones muy distintas de las que se han hecho a los dignos diputados Viñas, Díaz Mirón y Prieto”. AHUNAM, Fondo *Carlos Basave del Castillo Negrete*, leg. 8, inv. 1802. Carlos Basave del Castillo Negrete (Guadalajara, 1863 - Ciudad de México, 1947) participó como estudiante en las movilizaciones públicas contra el reconocimiento y conversión de la deuda inglesa en la ciudad de México, tanto en noviembre de 1884 como en julio de 1885.

se produjo algunas semanas más tarde de la medida suspensiva votada en el Congreso para la aprobación de la deuda inglesa, es posible pensar que –más allá de la probable vinculación de la huelga con la conversión de la deuda y la adhesión que esta causa hubiera concitado en los obreros del Valle de México– la simultaneidad de los conflictos fue motivo suficiente para que el gobierno capitalino desplegara medidas preventivas tendientes a evitar la movilización de los obreros textiles, de Tlalpan y Tizapan, a la capital.

Con relación a la participación de artesanos y obreros de la ciudad de México en el asunto de la deuda, más allá de la movilización callejera, los trabajadores capitalinos articularon otros medios de protesta. Los manifiestos fueron otra de las alternativas puestas en marcha para expresar el descontento; en este sentido, hicieron llegar a los periódicos dos impresos. Uno de ellos fue firmado por un grupo de artesanos, quienes refutaban un artículo aparecido en *La Libertad*, por la forma despectiva e insultante en la que el periódico oficialista se refería a quienes acudían a las galerías de la Cámara de Diputados para presenciar el debate; de esta protesta sólo contamos con referencias periodísticas. El otro impreso, firmado por un grupo de obreros, fue parcialmente publicado en la prensa:

El pueblo mexicano ha despertado, ya de su letargo y no necesita por cierto redentores que lo salven.

Necesita, sí, que se le deje en pleno ejercicio de sus derechos para ejercer su soberanía [...] desconoce (el pueblo) el derecho de tutela y va a desconocer a sus señores y sacudirse el yugo que le postra. El gobierno, el detestable y ya moribundo gonzalismo, lo mismo que el porfirismo de funestísimos recuerdos, no son los que han de salvar la dignidad nacional. Por eso protestamos contra esa dualidad diabólica que ha querido perpetrarse en el poder<sup>69</sup>.

---

<sup>69</sup> Ambas referencias hemerográficas fueron halladas en el AHUNAM, Fondo *Carlos Basave del Castillo Negrete*, leg. 8, inv. 1830. Desconocemos a quiénes iban dirigidos estos manifiestos y si en

Este fragmento del manifiesto, imbuido de una fuerte crítica política no sólo contra la administración de Manuel González, sino contra su antecesor y sucesor presidencial, Porfirio Díaz, reafirma y exalta los principios republicanos y la defensa de la soberanía popular –claramente vinculada con el ejercicio de derechos ciudadanos– como la única herramienta capaz de “salvar la dignidad nacional”. Es clara la alusión y defensa de la “soberana” participación popular en las jornadas de la deuda inglesa y la aversión hacia la clase dirigente a quien no sólo desconoce, sino frente a la que propone “sacudirse el yugo”. Asimismo, constituye una muestra más del arraigo y apropiación de los principios republicanos por las clases trabajadoras urbanas.

Finalmente, en la sesión del jueves 20 de noviembre el diputado Jesús Fuentes y Muñiz presentó una proposición suspensiva, a fin de postergar el debate del arreglo y conversión de la deuda inglesa, hasta que Porfirio Díaz quedara instalado constitucionalmente en la presidencia de la nación. La moción fue aprobada y los festejos populares no se hicieron esperar; “diversos grupos del pueblo, artesanos y estudiantes recorrían las calles gritando vivas y mueras”<sup>70</sup>.

Celebró México aquella revocación [...] se iluminaron las casas con farolillos izados en los balcones, el pueblo bajo de los barrios apartados y de los pueblecillos circundantes acudió al centro de la ciudad [...] y los jóvenes de las escuelas declarados héroes desfilaron por las calles principales de la ciudad en una procesión que las damas de la ciudad saludaron desde los balcones con lluvias de flores<sup>71</sup>.

---

ellos se consignaban los nombres de quienes lo suscribían o se hacían en nombre de la clase trabajadora; tampoco hemos podido localizar la fecha y el periódico en los que fueron publicados.

<sup>70</sup> *El Monitor Republicano*, 21 de noviembre de 1884.

<sup>71</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p .311.

La celebración se extendió hasta el sábado, día programado para una gran manifestación callejera, pero el viernes 21 de noviembre, nuevamente, el tumulto y la violencia se hicieron presentes. El objetivo de la movilización del día viernes era subir a las torres de la Catedral para repicar y así anunciar públicamente el triunfo de la defensa de la patria; a fin de evitar inconvenientes los manifestantes solicitaron el permiso pertinente al Gobernador del Distrito Federal, quien autorizó la petición.

Una vez reunidos en el atrio, las fuerzas de caballería y los gendarmes se interpusieron y comenzó la coacción, uno de los heridos –identificados por la prensa– fue Ignacio Enríquez, sastre de profesión, quien en la Plaza de Armas recibió un disparo y diversos golpes. Asimismo, en medio de la balacera “un hombre de condición pacífica y humilde, músico que venía a tocar el salterio en una barranca de pequeños espectáculos levantada junto a la Catedral, cae en tierra herido mortalmente”<sup>72</sup>. Los manifestantes indignados improvisaron una camilla y en silenciosa “procesión fúnebre” trasladaron a la víctima a la casa del gobernador del Distrito Federal, Carlos Rivas, frente a la Alameda. Un grupo de estudiantes, encabezado por Diódoro Batalla, se entrevistó con el Gobernador, quien minutos más tarde –presionado por los gritos del pueblo– se vio obligado a salir al balcón y emitir un breve discurso en el que se comprometía a apresar al culpable de la muerte del músico y castigarlo severamente<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 312. Recordemos que en los meses de noviembre y diciembre, los jacalones, o teatros provisionales se levantaban en el Zócalo y otras plazas principales de la ciudad de México. Por las referencias recabadas, el músico muerto en la jornada del 21 de noviembre se dirigía a trabajar en uno de estos espacios de diversión popular.

<sup>73</sup> *El Correo del Lunes*, 24 de noviembre de 1884. Los informes de la prensa acerca de los números de muertos, heridos y presos –a lo largo de estas jornadas– varían considerablemente. En las noticias más alarmantes se llegó a afirmar que el saldo había sido de 18 muertos, 30 heridos y que los aprehendidos habían sido remitidos a Yucatán. *El Tiempo*, 20 y 21 de noviembre de 1884; *El Monitor*

En medio de esta conmoción popular apareció el coche de Manuel González, un “joven obrero se lanza a la brida de un caballo con intención de detenerlo, [ pero] el cochero [...] saca su revólver y hace fuego sobre el joven imprudente, hiriéndole en una pierna”<sup>74</sup>. El Presidente bajó de su carruaje e improvisó algunas palabras a fin de calmar los ánimos de los manifestantes, en ese momento, “las tropas que se hallaban cerca del lugar de los acontecimientos recibieron orden de retirarse [...] los gritos de aprobación del pueblo resonaron estrepitosamente” y González emprendió nuevamente su camino.

El sábado 22 tuvo lugar la última manifestación popular, estudiantes, obreros y artesanos recorrieron, desde las 10 de la mañana, las calles céntricas de la ciudad con absoluta tranquilidad y orden. En esa ocasión, los obreros hicieron circular un impreso que bajo el título de ¡Gloria a los estudiantes y diputados de la oposición! rezaba lo siguiente:

Cuando los corazones de todos los patriotas mexicanos se sentían estremecer de rabia por la nefasta *venta que se trataba de hacer de nuestra querida patria* [...] los estudiantes, esos dignos jóvenes [...] sin más armas que el corazón y la inteligencia, sin más apoyo que la opinión popular, se han puesto frente a frente de las tropas, en compañía del pueblo enardecido [...] y han lanzado a la faz del mundo, sus anatemas en contra del proyecto, apoyando la santa causa del pueblo [...] recordad siempre que *el pueblo es soberano*, y si algunos ambiciosos tratan de vendernos, todavía *conservamos la palabra*, tenemos el corazón y *habemos de protestar* [...] ¡Vivan los estudiantes que han dado muestras de patriotismo y valor! ¡Viva la democracia! ¡Vivan los dignos diputados que velando por los intereses del pueblo han sabido conservar la independencia, prefiriendo mil veces la odiosidad de esos inicuos traficantes, antes que vender a su patria<sup>75</sup>.

---

*Republicano*, 20 de noviembre de 1884; *El Nacional*, 21 de noviembre de 1884 y *La Voz de México*, 26 de noviembre de 1884.

<sup>74</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 312.

<sup>75</sup> AHUNAM, Fondo *Carlos Basave del Castillo Negrete*, leg. 8, inv. 1827. El manifiesto fue firmado por Rafael García, Carlos Rojas, J.C. N. y treinta obreros más. Las cursivas son nuestras.

En consonancia con el anterior manifiesto firmado por los obreros, esta proclama retoma y reivindica el tema de la soberanía popular y el ejercicio de los derechos inherentes al pueblo. En efecto, la palabra (derecho de expresión) y la protesta (derecho de petición) fueron utilizados y exaltados, por las clases trabajadoras, como instancias claves en el ejercicio de los derechos ciudadanos y la práctica republicana. Siguiendo a Pablo Piccato, podemos decir que “el derecho de petición ofrecía formas de ejercer una acción pública de supervisión sobre el Estado más allá del acto de votar”<sup>76</sup>; acción que los trabajadores urbanos supieron asimilar y capitalizar, en diversas coyunturas, convirtiéndola en una estrategia de presión que, avalada y reconocida por el poder público constituye una prueba más del arraigo de la cultura liberal y republicana entre los artesanos y obreros capitalinos<sup>77</sup>.

Asimismo, los términos de esta proclama evidencian la estrecha vinculación que en esta coyuntura, y otras que analizaremos a continuación, sostuvieron los estudiantes con los artesanos y obreros capitalinos. En tal sentido, es de remarcarse la facilidad de estos últimos para establecer alianzas con otros sectores de la población (en este caso con sectores medios y altos de la sociedad) y, por ende, la escasa autonomía e independencia que tuvieron para actuar públicamente, así como la nula evidencia de un discurso de clase que los identificara de manera plena y singular<sup>78</sup>.

---

<sup>76</sup> PICCATO, 2003, p. 573.

<sup>77</sup> Para el caso de Zacatecas, la difusión y alcance de la cultura republicana entre los grupos populares de principios del siglo XIX, y su manifestación en coyunturas de movilización pública, ha sido detenidamente analizada por RÍOS ZÚÑIGA, 2005, pp. 49-86.

<sup>78</sup> Las coyunturas electorales fueron otra de las instancias en las que los estudiantes y las clases trabajadoras estrecharon vínculos. En este sentido, Carlos Basave del Castillo Negrete recordaba que “era el año de 1887 y se trataba de elecciones municipales [...] Los estudiantes [...] resolvimos en nuestra pretenciosa arrogancia, iniciarnos en la elección de un Ayuntamiento para la Capital, elección

Si bien no contamos con información oficial o con documentos que describan con mayor detalle los oficios o procedencia de los manifestantes, parece ser indudable la presencia de las clases trabajadoras urbanas en las movilizaciones callejeras. Los manifiestos y proclamas de los artesanos y obreros, los heridos y los muertos de las jornadas (un sastre, un jicarero y un músico ambulante), las constantes referencias a la presencia de artesanos, o de trabajadores de las fábricas que se sumaron a las protestas el día 18 noviembre, además de las disímiles y elocuentes posturas asumidas por los periódicos destinados a la clases trabajadoras (*El Socialista* y *El Hijo del Trabajo*), nos permiten inferir la importante adhesión que la causa “patriótica”, contra el arreglo de la deuda inglesa, concitó entre los obreros y artesanos capitalinos.

### **c) Díaz y la deuda. Entre la “conversión Dublán” y la Cárcel de Belén.**

El 22 de junio de 1885, es decir, seis meses después de las convulsionadas manifestaciones callejeras contra el arreglo de la deuda inglesa y de que fuera aprobada la moción suspensiva que aplazaba su debate hasta que Díaz quedara instalado en la presidencia, el reelecto primer magistrado publicó tres decretos elaborados por su secretario de Hacienda, Manuel Dublán. El tercero, y más importante de ellos, estipulaba la consolidación y conversión de la deuda nacional, es decir, de toda la deuda pública, desde la independencia hasta el 1.º de julio de 1882.

---

de verdad, decíamos, creyendo que el pueblo a nuestro conjuro iría a votar [...] A mí me tocó trabajar en mi barrio. Vivía por el Carmen, en un cuarto de una casa de vecindad [...] Para el domingo de las elecciones, me había preparado con dos compañeros de que eché mano como auxiliares y que ni siquiera vivían en mi barrio [...] hablé además con unos carpinteros que vivían en mi misma vecindad y convinieron en ayudarnos y en hablar con otros amigos. AHUNAM, Fondo *Carlos Basave del Castillo Negrete*, leg. 7, inv. 1327-1328.

Esta ley difería del proyecto presentado al Congreso por González, el cual sólo involucraba la liquidación de la deuda inglesa.

El decreto, conocido como “conversión Dublán”, al evitar que el reconocimiento fuera discutido en el Congreso, impidió seguir dilatando uno de los asuntos financieros que más afligía al poder político porfiriano y cuya resolución resultaba decisiva para la obtención de nuevos préstamos exteriores. Asimismo, esta facultad resolutive del poder ejecutivo restringió sustancialmente la capacidad de movilización y presión popular que había caracterizado las pasadas jornadas de noviembre de 1884, cuando el asunto se debatió en la Cámara de Diputados. Esta estrategia político-financiera llegó aunada de fuertes medidas represivas contra los estudiantes y periodistas independientes, quienes intentaron infructuosamente reorganizar un frente de oposición pública al reconocimiento de la deuda<sup>79</sup>.

El 3 de julio de 1885 los estudiantes hicieron circular una protesta contra la “conversión Dublán”:

Los sucritos nos vemos en la imperiosa necesidad de protestar con toda la energía que demanda nuestra dignidad de mexicanos contra semejante ley, sin duda alguna, es uno de los mayores atentados que se registran en la historia de los gobiernos tiránicos y arbitrarios.

En efecto, por la mencionada ley se aprueba el proyecto de reconocimiento de la DEUDA INGLESA cuya reprobación en noviembre próximo pasado se escribió con la sangre del pueblo [...] nos limitamos a

---

<sup>79</sup> Al igual que en noviembre de 1884, la repercusión de este asunto se hizo sentir en algunas capitales de la República mexicana; la publicación de proclamas y algunos intentos fallidos de movilización tuvieron lugar en Puebla y San Luis Potosí. Ver CPD, leg. 10, doc. 007511 y doc. 007870. En julio de 1885 fue publicado en Puebla un impreso que, firmado por “varios honrados artesanos” y bajo el título ¡A las armas ciudadanos!, llamaba a levantarse contra el Presidente de la nación quien “con el cinismo digno de este atentado y desafiando al país entero, consumó por fin la obra que su digno predecesor comenzara ¡Porfirio Díaz! [...] será en lo adelante el más odioso para nosotros y para nuestros hijos y todos los esfuerzos nuestros [...] deben encaminarse a procurar su exterminio y de toda su camarilla [...] haciendo espiar [*sic*] al gran criminal su crimen en una picota, pues que la venganza popular justa y merecida es la justicia de Dios que castiga a estos delincuentes. CPD, leg. 10, doc. 007512.

protestar en nuestro nombre, esperando que el pueblo todo de la República secundará nuestra protesta con la energía y patriotismo que deben ponerse al servicio de intereses tan sagrados<sup>80</sup>.

Ese mismo día, cuando algunos estudiantes se encontraban repartiendo en la vía pública este manifiesto fueron aprehendidos<sup>81</sup>. La prensa independiente, como en noviembre de 1884, secundó el llamado de los estudiantes. Enrique Chavarri, periodista de *El Monitor Republicano*, interpretó el silencio de la opinión pública como un alarmante signo político, expresó que esa cautela ciudadana “consiste en que en el primer momento nadie quería creer que en los cinco renglones de un artículo se hubiera concluido la cuestión más grave y de mayor trascendencia que agita al país [...] valiera más que hubiera en estos momentos muchos faroles rotos [...] esto sería una válvula de seguridad que serviría de desahogo a la indignación popular que ahora fermenta en una caldera cuyo estallido es bien temible”<sup>82</sup>.

Antes de que Juvenal –seudónimo con el que Chavarri firmaba sus publicaciones– terminara de escribir este artículo fue aprehendido y conducido a la cárcel de Belén. El encarcelamiento de los periodistas continuó y las siguientes víctimas de la represión fueron Adolfo Carrillo (*El Correo del Lunes*), Rafael O’Horan (*El Valedor*), Gándara de Velasco (*El Pabellón Español*), Ricardo Ramírez y Enrique de los Ríos (redactores de *El Tiempo*). El propietario del establecimiento tipográfico donde los estudiantes habían impreso su manifiesto, Benito Nichols, también fue llevado preso. La causa de estas detenciones fueron sustentadas en el delito de

---

<sup>80</sup> AHUNAM, Fondo *Carlos Basave del Castillo Negrete*, leg. 5, inv. 838.

<sup>81</sup> Entre los estudiantes aprehendidos se encontraban Diódoro Batalla, Adrián Garay, Carlos Basave del Castillo Negrete. Muchos otros fueron detenidos días después. Los alumnos mayores de edad fueron consignados al juez del Distrito, a los menores de edad se les impuso una pena correccional y expulsión de sus escuelas. CPD, Copiadores, leg. 41, caja 2, tomo 3, fojas 142-143.

<sup>82</sup> *El Monitor Republicano*, 8 de julio de 1885.

sedición.

El 5 de julio un grupo de estudiantes hicieron llegar al Secretario de gobernación un petitorio reclamando la libertad de los estudiantes y periodistas presos. Fundamentaban su pedido en el derecho constitucional que los amparaba para “escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, sin más limitaciones que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública”; esta nueva protesta volvió a recrudecer la represión policial y 8 jóvenes más se sumaron a las bartolinas de la cárcel de Belén<sup>83</sup>. Al día siguiente estudiantes y “gente del pueblo” marcharon por las calles céntricas de la ciudad reclamando la libertad de los presos políticos, pero no pasó mucho tiempo cuando “la manifestación fue disuelta por la policía, pistola en mano, frente a la Diputación”<sup>84</sup>.

A finales de julio un grupo de mujeres, probablemente la mayoría de ellas madres de los estudiantes detenidos, le escribieron a Porfirio Díaz solicitándole

romper los hierros de la cárcel [...] y volver la calma y la alegría en el seno de muchas familias, hoy conturbadas hondamente [...] En nombre pues, de las madres cuyo corazón reboza de amargura con los sufrimientos de sus hijos, en nombre también de la tranquilidad del país [...] pedimos a Ud. apresure el desenlace del proceso.

Y esperamos no ser desoídas, también Ud. Sr. Presidente ha disfrutado de las caricias de una madre y siente y ha sentido las tiernas efusiones del amor paternal. Esos sentimientos santos invocamos para que [...] devuelva a los prisioneros a una sociedad a quien son útiles y benéficos<sup>85</sup>.

La petición de indulto, firmada por más de doscientas mujeres, fue llevada a la casa del Presidente y al Palacio Nacional por una comitiva que infructuosamente

---

<sup>83</sup> *El Monitor Republicano*, 11 de julio de 1885.

<sup>84</sup> *El Monitor Republicano*, 8 de julio de 1885.

<sup>85</sup> CPD, leg.10, doc. 006975.

intentó entrevistarse con Díaz, quien respondió tajantemente que: “ni está en mis facultades interrumpir o suspender la acción del Tribunal que las juzga, ni se ha declarado si existen o no los delitos que se les imputa, faltando por lo mismo las sentencias sobre las cuales pudiera revocar dicho indulto”<sup>86</sup>.

En esta misma línea de acción política, en respuesta a una carta enviada por el gobernador de San Luis Potosí –lugar donde los estudiantes también promovieron movilizaciones callejeras contra el decreto de conversión de la deuda– Porfirio Díaz expuso la necesidad y las formas que debía asumir la instrumentación de la represión contra aquellos que atentaran contra la paz pública. Esta misiva deja al descubierto una de las premisas básicas de la teoría y la práctica de la coacción que implementara Díaz a largo de su administración.

En cuanto a los estudiantes de que me hablas es bueno tener pocas ocasiones de castigarlos para que no se lleguen a familiarizar con este procedimiento; pero cuando se haga conviene que sea con toda la severidad posible, porque de este modo sabrán a que atenerse y lo que podrán esperar también las personas que los azuzan [...] es necesario emplear todo rigor cuando se invite a la rebelión porque [...] ataca la tranquilidad pública cuya responsabilidad es la primera que pesa en todos los Gobiernos<sup>87</sup>.

Los principales y más destacados referentes de las organizaciones laborales y las mesas directivas de distintas sociedades mutualistas capitalinas se unieron al reclamo público en favor de la liberación de los estudiantes y periodistas aprehendidos en julio de 1885. Con fecha de 15 de septiembre, José María González y González –secretario del Congreso Obrero– hizo llegar a las redacciones de los periódicos una circular en la que solicitaba al presidente Díaz la libertad de los

---

<sup>86</sup> CPD, leg. 10, doc. 006974.

<sup>87</sup> CPD, Copiadores, leg. 41, caja 2, tomo 3, fojas 176-777.

presos políticos, deseando que en “esta fecha memorable, no haya una sola nube que empañe el sol de la alegría de un pueblo que ante el ara de la Patria jura conservar incólume la herencia de los que le hicieron libre e independiente”<sup>88</sup>.

Días después, el Congreso Obrero, a través de sus autoridades, promovió la apertura de una suscripción para ayudar a los detenidos a pagar las multas que les había impuesto el juez de Distrito. En la circular señalaban que

la mesa Directiva de esta R. Corporación [...] acordó, en sesión celebrada la noche del 22 del corriente, que habiendo sido sentenciados los periodistas y estudiantes presos por asuntos políticos, a varios meses de prisión y pago de multas, desde cien a trescientos pesos, se abra una suscripción en las Sociedades y Fábricas, para auxiliar, hasta donde sea posible, a los estudiantes y periodistas que estén imposibilitados de hacer el pago de esas multas<sup>89</sup>.

También se proponía la formación de una comisión para estrechar vínculos con las “señoras” que habían solicitado al Presidente “la libertad de los citados presos, para que, secundando la idea del Congreso Obrero, abran otra suscripción entre los particulares”.

Es importante destacar la posición asumida por el Congreso Obrero frente a los periodistas y estudiantes presos en 1885. En tal sentido, el reclamo por su liberación y la búsqueda y promoción de apoyo económico, para ayudarles a

---

<sup>88</sup> AHUNAM, Fondo *Carlos Basave del Castillo Negrete*, leg. 8, inv. 1857. En este mismo sentido, se pronunciaron la Sociedad de Conductores, la Sociedad Unión y Concordia de Señoras, la Sociedad Unión y la mutual Unión y Amistad del ramo de panadería, esta última, con fecha 13 de septiembre, se dirigió al Presidente de la República solicitándole “humildemente como una gracia especial, que estando próximo el canto glorioso de la Independencia Mexicana [...] tenga bien concedernos la libertad de los presos políticos que sufren en la cárcel de Belén, a quienes lloran sus desconsoladas familias”.

<sup>89</sup> La circular tiene fecha de 23 de septiembre de 1885 y fue suscrita por Carmen Huerta, presidente del Congreso Obrero, así como por Pedro Ordóñez y José M. González y González, tesorero y secretario, respectivamente. AHUNAM, Fondo *Carlos Basave del Castillo Negrete*, leg. 8, inv. 1836.

solventar el pago de las multas aplicadas, constituye una de las últimas muestras de autonomía política de la dirigencia mutualista. Esta actitud, si bien no puede ser catalogada como un enfrentamiento hostil hacia Díaz, sí puede interpretarse como la asunción de una postura crítica e independiente, que pronto se diluyó frente al proceso de subordinación política que hizo de estos dirigentes y del segundo Congreso Obrero uno de los bastiones del régimen. Recordemos que estos líderes artesanales, quienes en 1885 abogaron por la libertad de los presos políticos, para finales de 1886 ya se encontraban asimilados al poder porfiriano y, consecuentemente, la principal confederación de trabajadores del país se convirtió en un organismo sujeto a los mandatos políticos de la administración de Díaz.

La toma colectiva de las calles, los imprevisibles alcances de la protesta popular siempre fueron un motivo de preocupación para las elites políticas. En tal sentido, quisiéramos cerrar este capítulo remarcando la importancia y las implicaciones de las medidas tomadas en 1885 por Díaz a fin de inhibir la participación pública, dado que constituyen la primera evidencia de un cambio de actitud destinado a sellar, o al menos acotar, los canales autónomos de la movilización ciudadana.

En diciembre de 1883 y noviembre de 1884, con menores o mayores dosis de violencia, González terminó cediendo frente a las exigencias populares y procedió a la revocación de sus decisiones políticas. En junio de 1885 Díaz, a través del decreto de conversión de la deuda y de la inmediata y contundente represión estatal, logró inhibir las manifestaciones opositoras de la opinión pública (de la prensa, los estudiantes y, eventualmente, de las clases populares), concretando sus proyectos

financieros y sustrayendo a su administración de las protestas y tumultos.

Ahora bien, en lo que respecta a la preocupación por la movilización de las clases trabajadoras, y como vimos en los primeros capítulos de esta tesis, el control que Díaz implementó sobre las organizaciones laborales, la canalización de la participación política de estos sectores a través de la Convención Radical Obrera, el monopolio ejercido por el periódico *La Convención Radical Obrera*, prácticamente el único medio impreso de los trabajadores urbanos hasta principios del siglo XX, y la apropiación y resignificación por parte del gobierno de las fiestas cívicas del mutualismo fueron mecanismos claves para lograr la inhibición de la movilización pública y autónoma de las clases trabajadoras. Una vez más, “el cierre parcial o total de diversos medios de la sociedad civil” y el estricto control ejercido sobre los mecanismos de participación popular fueron decisivos para la contención de la movilización urbana<sup>90</sup>.

---

<sup>90</sup> Ríos, 2005, p. 272.

## Capítulo V

### EL MOVIMIENTO ANTIRREELECCIONISTA DE 1892.

Luego de que Porfirio Díaz ocupara la silla presidencial durante ocho años consecutivos y una vez aprobada la reforma constitucional que posibilitaba la reelección indefinida, el año de 1892 se presentaba como una instancia clave para el proceso de consolidación del régimen porfiriano<sup>1</sup>.

En este contexto –marcado por la idea del “necesarismo”, rótulo con el que la prensa independiente ironizaba acerca de los argumentos oficialistas sobre la permanencia de Díaz en el poder– el debate acerca de la pertinencia o no de la reelección presidencial sacudió, una vez más, a la República mexicana. Recordemos que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y a principios del siglo XX, la defensa de la alternancia en el poder, como principio básico para la preservación del sistema democrático, se hizo presente en distintas coyunturas electorales con diferentes mecanismos y matices hasta culminar a fines de la década de 1900 con la Revolución mexicana<sup>2</sup>. En tal sentido, 1892 constituye un punto de inflexión en el

---

<sup>1</sup> Recordemos que en 1887 el Congreso nacional aprobó la enmienda constitucional que habilitaba la reelección presidencial por un periodo y en 1890 se votó finalmente la reforma que posibilitaba la reelección indefinida.

<sup>2</sup> Cabe señalar que el movimiento político de 1892 encuentra su preludeo en las polémicas, reivindicaciones y luchas armadas que, en torno al tema de la sucesión presidencial, tuvieron lugar en 1871, 1876 y 1888. La reelección de Benito Juárez en 1871 y la de Sebastián Lerdo de Tejada en 1876 desataron la lucha armada que, encabezada por Porfirio Díaz, tenía por fin evitar la perpetuación de estos magistrados en el poder. En ambas coyunturas, a través de los planes políticos de La Noria (1871) y Tuxtepec (1876), el militar oaxaqueño enarboló la bandera de la no reelección. En 1888 sería el propio Díaz quien, traicionando los argumentos de sus pasadas confrontaciones y los principios promulgados en sus planes, terminaría reivindicando la reelección –ahora en su favor–, tomando posesión de la silla presidencial por segunda vez consecutiva. Estos momentos fueron articulando una tradición política antirreeleccionista que puede ser considerada como el precedente del movimiento de 1892 que si bien no llegó a implicar el enfrentamiento armado, como sucedió en 1871 ó 1876, sí

derrotero de la tradición antirreeleccionista; durante la primera mitad de ese año, de abril a junio, por primera vez se organizó una importante corriente de participación popular que expresó públicamente su disconformidad por la tercera reelección de Porfirio Díaz a la presidencia de la Nación.

La defensa de dos de los principios básicos del sistema representativo y republicano, es decir, la renovación de los cargos públicos y la necesidad de alternancia en el poder generó formas y mecanismos de participación popular que, hasta ese momento, no habían tenido lugar en la lucha contra la reelección. Los promotores de esta movilización pública fueron un grupo de estudiantes y periodistas independientes, quienes pronto contaron con el apoyo de un importante segmento de la clase trabajadora urbana, que se convirtió en parte fundamental de la alianza política contra el régimen.

La oposición se organizó en clubes y dio a conocer a través de la prensa sus principios programáticos y los móviles de su acción; asimismo, diversas estrategias de propaganda fueron implementadas, con el propósito de movilizar a la opinión pública capitalina. Reuniones de discusión interna –en las que se tomaban las decisiones que competían a la organización y estructuración del grupo–, sesiones públicas –que permitían ir midiendo la adhesión que la causa concitaba en la opinión pública– y una intensa actividad publicitaria –que pretendía alcanzar a toda la República– fueron articulando un activo movimiento que, encabezado por estudiantes, obreros y periodistas, estuvo destinado a evitar la segunda reelección continua de Porfirio Díaz en la presidencia. Es importante indicar que –en lo que

---

superó los márgenes de la protesta escrita –que en otras ocasiones, como en 1888, había tomado fuerza en la prensa de la época.

respecta a la participación callejera de quienes luchaban por la no reelección– el grupo opositor a Díaz tomó las calles de la ciudad para encabezar tres jornadas de intensa movilización popular, que tuvieron lugar los días 15, 16 y 17 de mayo de 1892 y que, como veremos a continuación, alcanzaron altos índices de violencia.

En tal sentido, el propósito de este capítulo es estudiar la participación de las clases trabajadoras de la ciudad de México en la conformación y desarrollo de este movimiento de combate al régimen porfiriano. Es decir, se trata de analizar las motivaciones por las que los obreros capitalinos decidieron sumarse a esta protesta, evaluar su capacidad de iniciativa, así como sus niveles de organización y reclutamiento, analizar la manera en la que se apropiaron y resignificaron de los discursos liberales y, finalmente, explorar las razones que llevaron –en julio de 1892– a la disolución del movimiento antirreeleccionista. Asimismo, quisiera explicar la capitalización que las clases trabajadoras hicieron de esta coyuntura de protesta política con el propósito de expresar disconformidades que, superando el reclamo de la lucha contra la continuidad de Díaz en el poder, se vinculaban con reivindicaciones de tipo social. En síntesis, quisiera explorar los móviles y la dinámica de la actuación pública de los obreros y artesanos capitalinos en el contexto de la reelección de Díaz, así como los límites y alcances de su injerencia en la esfera pública.

## **1. Las clases trabajadoras frente a la reelección de Díaz.**

### **a) Los obreros mutualistas se movilizan.**

En 1892 el Gran Círculo Porfirista organizó la Unión Nacional Liberal (partido afirmado sobre los principios del positivismo comtiano) con el objetivo de consolidar,

en vísperas de la próxima elección presidencial, al régimen de Díaz. Los “científicos”, como se les empezó a denominar a esta camarilla, entendían la tercera reelección como un sacrificio que se imponía a la “democracia” y una necesidad para la reafirmación de la paz, imprescindible para el desarrollo económico y el progreso material del país.

Los miembros de la Unión Liberal, encabezados por Justo Sierra, intentaron equilibrar su apuesta por la reelección con una serie de reformas que pudieran brindar al gobierno un sustento institucional más duradero y sólido. En efecto, la propuesta acerca de la inamovilidad de los jueces y la creación de la figura del vicepresidente pretendían, a la vez que fortalecer al régimen, evitar la crisis política que podría sobrevenir una vez ausente la figura hegemónica del caudillo oaxaqueño. Ahora bien, la falta de observancia de estas propuestas y la reticencia de Díaz a reformar las bases institucionales de su administración terminaron por convalidar una administración rígidamente personalista y centralizada.

En este marco de preocupaciones electorales y continuistas, desde principios de 1892 el clima político oficialista estuvo signado por la organización y puesta en marcha de manifestaciones públicas, cuya función era hacer explícito el apoyo a la permanencia del General en el poder. Esta empresa contó, como en tantas otras oportunidades, con la anuencia de los principales dirigentes de la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero; en tal sentido, los principales líderes artesanales –como Pedro Ordóñez, Juan N. Serrano y Domínguez y José M. González y González– se constituyeron en los agentes privilegiados de la movilización pública del contingente mutualista, que tomó las calles para expresar su

apoyo a Díaz<sup>3</sup>. El domingo 28 de febrero de 1892 los líderes mutualistas inauguraron el año electoral con una gran manifestación que, a decir de los organizadores, congregó a unos 10.000 participantes entre artesanos, operarios de fábricas, agricultores, industriales, sociedades mutualistas y alumnos de escuelas nocturnas<sup>4</sup>.

Como en otras ocasiones, la sombra de la coacción recaía sobre los trabajadores movilizados que –organizados en la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero– marcharon por las calles de la ciudad<sup>5</sup>. Así lo deja ver el propio discurso del segundo secretario de la Convención, Juan N. Serrano y Domínguez quien, en aquella oportunidad, brindó al General Díaz un encendido discurso en apoyo a la reelección presidencial, allí expresó que:

Ni el más ligero viento de coacción, ni el más insignificante ápice de impulso extraño, motiva la presente manifestación que en estos momentos solemnísimos el pueblo obrero del Distrito Federal verifica con entusiasmo inusitado.

[...] este puñado de pueblo obrero, en ejercicio de esa soberana voluntad, os aclama por cuarta vez su digno Mandatario en el periodo constitucional 1893-1896 [...] cada voto [...] llevará consigo una convicción más de paz interior, una esperanza más de progreso para la Nación y una seguridad más de Unión entre la gran familia mexicana<sup>6</sup>.

Dos meses más tarde, el 2 de abril de 1892 (coincidiendo con el aniversario de

---

<sup>3</sup> Cabe aclarar que, como los dos primeros capítulos de la tesis están dedicados al estudio de estas dos organizaciones laborales y a las estrategias de movilización política llevadas a cabo por la dirigencia mutualista, en esta ocasión sólo retomamos los sucesos políticos que nos permiten contextualizar y comprender de manera más acabada las manifestaciones antirreeleccionistas de 1892.

<sup>4</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de marzo de 1892.

<sup>5</sup> La prensa crítica cuestionó, constantemente, los métodos de movilización popular instrumentados por la Convención Radical Obrera. En aquella oportunidad, el periódico *El Monitor Republicano* irónicamente reseñó que: “el domingo pasado tuvo lugar en esta Capital una *manifestación espontánea de obreros* a favor de la reelección del Gral. Díaz”. *El Monitor Republicano*, 2 de marzo de 1892. *Cursivas en el original.*

<sup>6</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de marzo de 1892.

la reconquista de Puebla en 1867, batalla decisiva en la carrera militar de Porfirio Díaz) asistimos a una nueva manifestación política que, organizada por el Comité Central Porfirista y el presidente del Congreso Obrero, Pedro Ordóñez, se hizo presente en las calles citadinas para apoyar la tercera reelección de Díaz como presidente de la República mexicana. Las críticas de la prensa independiente apuntaron, como en otras oportunidades, a los métodos empleados para reclutar a la concurrencia:

Cerca de mil individuos de la obrería; cargadores de la ciudad, aguadores, y sobre todo eso, la gran mayoría de indígenas de los pueblos, reclutados de una manera muy expresiva [...]

– Pero ¿quién les paga a ustedes el trabajo de este día?

– Nadie, señor.

[...]

Nos dijeron que nos juntáramos todos.

– ¿Quiénes dijeron eso?

– Los del pueblo.

– [...] ¿Los señores del ayuntamiento?

– Sí, señor<sup>7</sup>.

Coacción y subvenciones –por las que se calificó a los manifestantes reeleccionistas como la “pandilla pesetera”<sup>8</sup>– confluyeron para promover la compulsiva movilización de gran parte de los participantes que se daban cita en los actos promovidos por el gobierno. En estos actos públicos, el respaldo de los líderes artesanales y obreros, así como de los miembros del Ayuntamiento capitalino, resultaba de fundamental importancia para concretar la participación de los trabajadores urbanos.

De esta manera, el oficialismo inauguraba un año clave para la afirmación del

<sup>7</sup> *El Monitor Republicano*, 5 de abril de 1892.

<sup>8</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 22 de mayo de 1892.

poder personalista de Díaz; mientras la Unión Liberal intentaba sentar las bases institucionales del régimen, garantizando y promoviendo la “necesidad” de la continuidad del militar tuxtepecano en el gobierno, la dirigencia mutualista movilizaba por las calles de la ciudad a un importante segmento de la clase trabajadora. En este sentido, las manifestaciones públicas se convirtieron en una herramienta política de gran valía para la promoción de la candidatura presidencial de Díaz y el fortalecimiento y legitimación de la hegemonía porfiriana.

**b) Los primeros brotes antirreeleccionistas. El contingente estudiantil y obrero.**

El clima preelectoral, dominado por las movilizaciones populares oficialistas y por el debate político acerca de la pertinencia o no de que Díaz continuara en el poder, sacudía a la opinión pública. La prensa independiente fue, como en 1888, la primera en cuestionar la perpetuación del General en la presidencia; desde sus páginas alertaba sobre la peligrosidad de un gobierno indefinido, que había transformado a las costumbres democráticas en “instituciones *personales* de la necesidad [...] concepto impuro e indigno de la conciencia de un verdadero republicano”<sup>9</sup>.

Ahora bien, frente a las muestras de adhesión popular que la candidatura de Díaz concitaba desde principios de 1892, la movilización pública de los antirreeleccionistas, encabezada por los estudiantes, no se hizo esperar. El 7 de abril

---

<sup>9</sup> ROEDER, 1996, t. II, p. 41. El autor refiere que la cita corresponde al periódico *El Monitor Republicano* pero no especifica su fecha. En este cuestionado contexto electoralista, Emilio Vázquez Gómez publicó un folleto titulado *La reelección indefinida*, a decir de Cosío Villegas “no es que Emilio Vázquez sea el primer mexicano que condenara en un escrito público la reelección indefinida, pero sí fue el que lo hizo fuera de los periódicos y en una obra que, a pesar de su brevedad es el esfuerzo mejor organizado de tratar a fondo este problema”. COSÍO VILLEGAS, 1957, t. X, p. 644.

liderados por Joaquín Clausell<sup>10</sup>, José Antonio Rivera y Francisco Mascareñas<sup>11</sup> salieron a manifestar por primera vez su oposición a la tercera reelección, en la Alameda congregaron a un grupo de estudiantes y “gente del pueblo” y allí al grito de ¡muera la reelección! –y custodiados por agentes policiales– pronunciaron sus discursos.

Clausell, principal orador aquella mañana, manifestó que el objetivo de la reunión era hacer pública la oposición estudiantil al principio de la reelección, para ello convocaba a los estudiantes capitalinos a conformar un comité que, encargado de dirigir los trabajos políticos encaminados a combatir la tiranía, pudiera empezar a sumar y a organizar a ese “grupo inmenso de ciudadanos independientes, que no acepta el actual orden de cosas”<sup>12</sup>. El joven estudiante expresó su felicitación

a la juventud estudiosa aquí reunida porque está dando pruebas en estas épocas de abyección y cobardía [...] que tiene valor y patriotismo, y porque es capaz de levantar [...] su frente en estos tiempos en que la apatía y el temor públicos están consolidando un orden de cosas que la Nación execra.

De lo que se trata simplemente es de trabajar dentro de los límites estrictos de la ley en pro de la República, de la democracia y del pueblo mexicano<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Joaquín Clausell, reconocido como uno de los más destacados pintores impresionistas de México, nació en Campeche en 1866 y murió en las Lagunas de Zempoala en 1935. En noviembre de 1884 y en julio de 1885, como alumno de la Escuela Nacional de Ingeniería protestó, junto con otros estudiantes, periodistas y trabajadores, por el tema del reconocimiento y conversión de la deuda inglesa. En 1892, a los 26 años, terminó la carrera de abogacía pero no pudo cumplimentar su examen profesional por encontrarse, a raíz de las manifestaciones antirreeleccionistas, en la cárcel. Asimismo, cabe señalar que, para esta última fecha, se desempeñaba como articulista del *El Monitor Republicano*, periódico que desde sus páginas combatió la tercera reelección de Díaz.

<sup>11</sup> José Antonio Rivera era estudiante de la Escuela de Jurisprudencia y Francisco Mascareñas alumno de la Escuela Preparatoria.

<sup>12</sup> A mediados de abril de 1892 los estudiantes organizaron su club antirreeleccionista y dieron a conocer la formación de su mesa directiva, la cual quedó compuesta de la siguiente forma: J. Antonio Rivera, presidente; Francisco Mascareñas, vice-presidente; Querido Moheno, secretario y Alejandro Luque, prosecretario. Este último era estudiante de la Escuela de Medicina.

<sup>13</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 10 de abril de 1892.

Luego de varios discursos, los manifestantes recorrieron las calles céntricas y se dirigieron a las redacciones de la prensa independiente (*El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*) para saludar y felicitar a sus directores, quienes se unirían a los estudiantes en pro de la causa antirreeleccionista<sup>14</sup>.

Esta primera manifestación prefiguró el escenario de las siguientes jornadas de movilización popular: la Alameda y las calles del centro de la ciudad como puntos de referencia y circulación, la estrecha asociación entre los estudiantes y la prensa independiente y la estricta vigilancia y represión policial. Asimismo, esta marcha anunció la más notable carencia de la oposición: la incapacidad de proclamar una candidatura presidencial opositora a la de Díaz. Si bien las connotaciones de este vacío serán abordadas más adelante, cabe señalar que esta ausencia fue señalada, desde un primer momento, por la prensa oficialista que expresó sentir que los estudiantes “no hayan dicho, ni siquiera dejado entrever, cuál es la candidatura que sostienen, o presentado varias para discutir las. Porque un *no* será imposible que llegue nunca a Presidente de la República”<sup>15</sup>.

A los pocos días de esta primera manifestación, los trabajadores pasarían a formar parte de esta alianza política contra el régimen porfirista. A mediados del mes

---

<sup>14</sup> Es pertinente indicar que el clima de disconformidad frente a la tercera reelección de Porfirio Díaz no fue exclusivo de la capital, por el contrario, el malestar se extendió por distintas ciudades de la República mexicana. Por ejemplo, desde Campeche se le informó a Díaz que alumnos de la Escuela Náutica “hicieron escandalito en algunas calles, a título de antirreeleccionistas, la policía los recogió y el jefe político los mandó por veinte días al hospital de San Juan de Dios, que es el castigo correccional que aquí se impone a los borrachitos”, CPD, leg. 17, doc. 008764. Asimismo, la prensa capitalina opositora a Díaz publicaba en sus páginas diversas noticias y cartas que, llegadas de los Estados, daban a conocer la adhesión que la causa antirreeleccionista concitaba en el interior del país. En efecto, el 9 de abril de 1892 *El Monitor Republicano* señalaba que los primeros estudiantes en manifestar “la profunda antipatía que les inspiraba el pensamiento de la reelección” habían sido los de Guanajuato. Por otro lado, los informes policiales refieren a diversos vínculos entre el club antirreeleccionista de la ciudad de México y los estudiantes de la Sierra de Puebla, de Veracruz y Salvatierra. AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

<sup>15</sup> *El Partido Liberal*, 8 de abril de 1892.

de abril, reunidos en el Teatro Guerrero, los obreros reforzaron la propuesta de los estudiantes dando a conocer públicamente la formación de su club político y a los integrantes de su mesa directiva. La mesa directiva del club de obreros quedó conformada de la siguiente forma: Jesús Huelgas y Campos, presidente; Luis B. Cardaña, vice-presidente; Víctor Becerril, secretario y Esteban Vidal, prosecretario<sup>16</sup>.

Si bien contamos con escasos datos biográficos de estos personajes, a través de referencias hemerográficas podemos afirmar que, por lo menos, dos de los integrantes del club de obreros estaban relacionados con el mundo del trabajo. Por un lado, el periódico *El Diario del Hogar* señaló que en la lucha por la defensa de los derechos del hombre se encontraban unidos “desde el niño que lucha por sus derechos [...] hasta el obrero que como Huelgas y Campos, quieren que no se malogren los sacrificios de aquellos hombres que supieron morir noblemente para darnos garantías”. En este sentido, remarcaba la actitud de Huelgas quien, ante la coyuntura política de 1892, “creyó que era un deber enseñar al obrero el ejercicio de las prácticas republicanas a la hora de los comicios, y fundó un club con los hijos del trabajo, sus hermanos”<sup>17</sup>.

Por otro lado, Víctor Becerril es descrito como “un luchador incansable” quien, originario de Zinapécuaro (Michoacán), a los doce años tuvo que abandonar los estudios para ayudar al sostén de su madre y entró a trabajar como aprendiz en una carpintería, más tarde “comprendió que en su tierra natal, nada debía esperar, y

---

<sup>16</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 19 de junio de 1892. En tiempos electorales, los clubes, como instancias relacionales entre la sociedad civil y el Estado, funcionaron como redes operativas destinadas, en primer lugar, a la concientización de la ciudadanía y a la formación de la opinión pública y, en un segundo momento, a la movilización del contingente de votantes.

<sup>17</sup> *El Diario del Hogar*, 23 de julio de 1893.

buscó un empleo en las líneas de ferrocarriles entonces en construcción”. Finalmente, decidió viajar a los Estados Unidos, allí trabajó “en un ferrocarril” y gracias al apoyo de sus superiores también pudo estudiar “matemáticas, algo de ciencias naturales e idiomas”. Cuando regresó a México se “puso de acuerdo con Huelgas y Campos, Cardaña y algunos otros artesanos” para luchar contra la continuidad de Díaz en la presidencia<sup>18</sup>.

El club de obreros, consolidado como un referente de la liga antirreeleccionista, manifestó que su intención era desenmascarar a quienes abusando del pueblo han “simulado representaciones populares”, haciéndole creer a Díaz que el principio de la reelección gozaba de una “popularidad de que real y efectivamente carece”. Asimismo, hacía un llamamiento a fin de que el pueblo mexicano “despertar[a] de ese sueño letárgico” y “empuñando el estandarte de la soberanía popular” ejercitara sus derechos políticos.

Las bases de su club, denominado “Soberanía popular”, constituyen un importante punto de partida para conocer los principios programáticos y los móviles de acción de los obreros capitalinos. Así expresaron los términos de su propuesta:

Considerando: que es un deber ineludible de todo mexicano tomar participación activa en los asuntos que afectan los intereses generales de la patria, siendo uno de ellos la *renovación del personal de los funcionarios* de su administración pública [...] y para cuyo acto el pueblo debe poner en práctica el *ejercicio de la libertad de sufragio* para expresar su *voluntad suprema* a ese respecto [...] que habiendo sido en gran parte la indiferencia del pueblo en el

---

<sup>18</sup> *El Diario del Hogar*, 30 de julio de 1893. Cabe precisar que Huelgas y Campos, Becerril y Cardaña formaron parte de diferentes emprendimientos periodísticos antiporfiristas, como *El 93* y *El Demócrata*, desarrollados en la ciudad de México entre 1892 y 1893. En tal sentido, deben ser considerados como referentes de un universo laboral que contaba con un bagaje y un capital cultural de cierta envergadura, el cual los llevó a secundar, rápidamente, la iniciativa de los estudiantes capitalinos y a liderar la participación pública de los obreros.

ejercicio de ese derecho, el origen de la conculcación de su *soberanía* [...] que siendo de funestas consecuencias para la estabilidad de las instituciones democráticas [...] el principio de la reelección [...] convirtiendo la administración pública en *Dictadura* [...] deben los hijos de [la patria] poner en acción cuantos medios legales estén a su alcance para prevenir [...] la alteración del buen orden social, cuyo primer eslabón es el respeto a *los derechos del pueblo soberano*.

[...] se convoca a todos los ciudadanos de la República [...] se apresuren a organizar [...] clubs de carácter puramente político e independientes, cuyos trabajos se encaminen a uniformar la opinión nacional, a efecto de presentar una candidatura para la Presidencia [...]<sup>19</sup>.

La filiación con el ideario del credo liberal es evidente. El propio nombre del club de obreros –“Soberanía popular”– y la retórica de su manifiesto remiten a uno de los principios básicos del liberalismo: la soberanía popular como origen de legitimidad y la libertad de sufragio como la forma representativa de llegar a los cargos públicos. El programa fue una amplia convocatoria, un llamado al conjunto de la ciudadanía, para que ejercitara sus derechos políticos, es decir, para promover la participación de los ciudadanos y evitar así que “la soberanía y los derechos del Pueblo Mexicano [...] dejen de ser conculcados”.

La clase obrera, secundando a los estudiantes capitalinos, intentaba concientizar al resto de los ciudadanos de la importancia de su intervención en los asuntos políticos que sacudían al país. Entendían que el pueblo, al asumir y ejercitar sus derechos, colaboraba con la preservación de la “instituciones democráticas” y el “orden público”. Resulta claro que la intención no era la transformación del modelo político sino su afirmación a través del amparo de los pilares del liberalismo (libertad de sufragio, renovación de los cargos públicos, derecho de asociación, etc.) que, a entender de los opositores de la continuidad de Díaz, se desvirtuarían y

---

<sup>19</sup> *El Monitor Republicano*, 3 de mayo de 1892. Las cursivas son nuestras.

corromperían de concretarse la tercera reelección presidencial. Para poner en marcha la maquinaria antirreeleccionista convocaban a organizar clubes independientes “en las capitales de los Estados, en los Distritos, Municipios y Territorios” a fin de que sus “trabajos se encaminen a uniformar la opinión nacional” y presenten un candidato para que compita electoralmente por la primera magistratura nacional<sup>20</sup>.

En este contexto de preocupaciones, destacamos el análisis que Richard Warren<sup>21</sup> realizó a partir de la inserción política del concepto de soberanía popular, en la transición de la Colonia al Estado nacional mexicano, y la transformación que éste operó en el papel desempeñado por las clases populares. Este autor señala que estos sectores, movilizadas por este aglutinante principio, empezaron a intervenir en el conjunto de las prácticas políticas (elecciones, movilizaciones, etc.) de la incipiente comunidad nacional generando tensiones entre la necesidad política de su participación y su imprescindible control social.

En el caso que nos ocupa, podemos decir que para finales del siglo XIX, un importante sector de las clases populares, representado por los obreros antirreeleccionistas de la ciudad de México, había asumido plenamente el concepto de soberanía popular –que sin duda significó desde las primeras décadas de vida independiente un viraje fundamental en la relación entre gobernantes y gobernados, entre la elite y el pueblo– y exigía el cumplimiento de los derechos y obligaciones políticas inherentes a esta revolucionaria categoría política.

La apropiación del principio de soberanía popular, inseparable de la

---

<sup>20</sup> *El Monitor Republicano*, 3 de mayo de 1892.

<sup>21</sup> WARREN, 1996, pp.37-54.

preservación y de las prácticas de la república representativa, refleja el arraigo del ideario liberal en el mundo del trabajo urbano. Por lo expuesto, la impronta del liberalismo no sólo permeó a los trabajadores mutualistas, organizados en las instituciones laborales que, como el Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera, eran controladas por una dirigencia adicta al régimen, sino que también fue el discurso que asumieron los sectores contestatarios y combativos al régimen porfiriano<sup>22</sup>.

**c) La maquinaria contra la continuidad del régimen. Convocatorias, sesiones y estrategias propagandísticas.**

Durante el mes de abril tuvieron lugar diversas reuniones promovidas por los clubes de estudiantes y obreros. En estas asambleas comenzó a planificarse la gran manifestación antirreeleccionista programada para el día 5 de mayo, la cual, finalmente, fue postergada para el 15 de ese mismo mes, debido al “temor [de los líderes] de que el gobierno les prepare algo malo”<sup>23</sup>. La convocatoria, paso previo a toda manifestación, fue publicada en los periódicos independientes y fijada en las esquinas más importantes de la ciudad. La misma quedó redactada en los siguientes términos:

---

<sup>22</sup> A lo largo del siglo XIX, la progresiva adopción y asimilación del lenguaje y los procedimientos liberales y republicanos también fue evidente en las poblaciones rurales de México. En tal sentido, la paulatina sustitución del orden jurídico colonial por un corpus legislativo nacional, donde el igualitarismo y el individualismo se constituyeron en la piedra angular de la nueva forma de impartir justicia, fungió como una escuela cívica que fue dotando a los habitantes de los pueblos de los discursos, las herramientas y los mecanismos jurídicos para plantear, dentro de los parámetros de la modernidad liberal, sus demandas y litigios. MARINO, 2005. Asimismo, los discursos utilizados por los campesinos del valle de Chalco en la revuelta agraria de 1868, revelan la forma en que los habitantes del altiplano central imbricaron “dos lógicas y dos argumentaciones: una de antiguo régimen que buscaba la pervivencia de los actores colectivos, y otra que veía en el individuo y el ciudadano la única base posible para la sociedad ideal que se tenía en mente”. FALCÓN, 2002, p. 258.

<sup>23</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

¡Al pueblo!  
Manifestación antirreeleccionista [*sic*] de estudiantes y obreros.  
Se verificará el domingo 15 de mayo de 1892, a las ocho de la mañana.  
Punto de partida: Jardín de San Fernando.  
¡¡ACUDID!!<sup>24</sup>.

Este llamado fue el resultado de una cuidadosa y profusa actividad política por parte de los clubes antirreeleccionistas. La movilización formaba parte de un entramado de prácticas y estrategias (conformación de las mesas directivas, redacción de las proclamas, publicación de periódicos, mecanismos de propaganda, etc.) destinado, en este caso, a poner fin a la continuidad de Díaz en el poder.

Como señalamos, el manifiesto –primera exposición pública del carácter y los objetivos del club de obreros– estaba imbuido de un carácter marcadamente liberal. A este primer paso le siguieron varias reuniones en las casas de los principales dirigentes. Según los informes policiales, desde el 17 de abril, fecha en que se fundó el club obrero, hasta el 15 de mayo, día de la movilización, se realizaron 10 reuniones, de las cuales 7 tuvieron lugar en la casa de Joaquín Clausell. Además de las reuniones, se llevaron a cabo tres sesiones, dos de ellas se efectuaron en el teatro Guerrero y la tercera, ante la negativa del dueño de la sala Ángela Peralta de alquilar su teatro a los antirreeleccionistas, se verificó en el taller de Trinidad Sánchez ubicado en la Calzada de Campo Florido; las noticias refieren que cada uno de estos actos alcanzó a convocar alrededor de doscientas personas.

Las reuniones –efectuadas mayoritariamente en las casas de los estudiantes– se caracterizaron por su carácter interno, es decir, por ser especies de asambleas, claves para la toma de decisiones que competían a la organización y estructuración

---

<sup>24</sup> *El Monitor Republicano*, 14 de mayo de 1892.

del grupo y a la forma de promocionar su propuesta política a través de distintos medios y mecanismos. A diferencia de las reuniones, las sesiones tuvieron un sesgo multitudinario y aglutinante, fueron actos –la mayoría de las veces en lugares públicos– que, a la vez que se convirtieron en canales de publicidad del antirreeleccionismo, se consolidaron como un termómetro que permitía medir, antes de salir a la calle, la adhesión que la causa concitaba en la opinión pública.

Estudiantes y obreros se encargaron de llevar adelante una activa campaña propagandística que contó con el apoyo de la prensa independiente. Los principales referentes del universo periodístico capitalino que secundaron esta lucha política fueron *El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar*, *El Fandango* y *El Hijo del Ahuizote*; en sus columnas se reseñaban los actos de los clubes políticos, se daban a conocer los manifiestos, se denunciaban las arbitrariedades de la fuerza policial capitalina y se anunciaban las convocatorias para la movilización. En lo que a la prensa se refiere, cabe señalar la aparición de dos periódicos: *El 93* y *La Guillotina* que, de muy corta vida, fueron impulsados por los antirreeleccionistas para propagar su causa. Sabemos que el periódico *El 93* fue el portavoz del club de obreros y que el diario *La Guillotina* nació de la iniciativa de un grupo de comerciantes opositores a la segunda reelección continua de Díaz<sup>25</sup>.

Los comerciantes, liderados por Olvera y Moreira, donaron un carro alegórico que sirvió de tribuna a los oradores el día de la manifestación y tenían intenciones de ofrecer, para ese mismo acto, una carretela con las figuras de Marat, Danton y

---

<sup>25</sup> Precisamos que no hemos podido ubicar ningún ejemplar de dichos periódicos. Asimismo, señalamos que los ejemplares de la segunda época del periódico *El 93* se encuentran disponibles en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México.

Mirabeau<sup>26</sup>. Los nombres de los periódicos (*El 93* y *La Guillotina*) y los personajes que figurarían en este segundo carro –que al parecer no se concretó– parecen indicar la fuerte referencia que, para estos sectores de la oposición política al porfiriato, constituía la Revolución francesa. Si tenemos en cuenta que el año de 1793 comenzó en París con la ejecución de Luis XVI en la guillotina y en junio de ese mismo año los montañeses, liderados por Robespierre, Danton y Marat, dominaron la Convención, la cual en un contexto caracterizado por la política de terror decretó fuertes medidas de carácter popular, creemos que es posible afirmar la marcada injerencia de la causa revolucionaria francesa en el imaginario antirreeleccionista que, como señalamos, se apropió de estos sucesos para reivindicarlos.

Además de los diarios, otra de las vías utilizadas para la publicidad de las ideas y de los actos públicos fue repartir las invitaciones en las casas de vecindad, en los paseos, así como pegar los avisos en las esquinas y en algunos comercios de la ciudad; para este fin, en la reunión del día 12 de mayo se conformaron 4 comisiones encargadas de llevar adelante dichas tareas. Estas actividades fueron severamente perseguidas y censuradas por la policía capitalina<sup>27</sup>, si “lo hacen de día se les enseña la pistola y se arrancan los avisos que pegan, y si lo hacen de noche,

---

<sup>26</sup> Sabemos que Ernesto Olvera participó en varias reuniones políticas, entre ellas, la que tuvo lugar el 10 de mayo en la casa de Clausell. Allí expresó que el comerciante que “donaría más recursos” a la causa antirreeleccionista sería Moreira, propietario de una carnicería, ubicada en la calle de S. Hipólito y de nombre “La Corriente de Oro”. AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

<sup>27</sup> La prensa independiente denunció, en reiteradas oportunidades, la censura y la represión que se abatía sobre los promotores de la causa antirreeleccionista. Días antes de la manifestación, programada para el día 15 de mayo, estudiantes y obreros recorrieron la ciudad con el propósito de fijar los carteles que anunciaban la marcha. “La policía cumpliendo una orden superior, se apoderó de varios de los individuos que se ocupaban de fijar estos anuncios, y los condujo a la Inspección correspondiente [...] en la noche del jueves 12 del actual, fueron víctimas [...] dos individuos llamados Ansencio Trejo y Juan Peralta. Al día siguiente por la mañana corrieron igual suerte un papelerero [...] y un obrero de apellido Becerril. *El Monitor Republicano*, 14 de mayo de 1892.

se les aplica la *psicología sospechosa*<sup>28</sup>. Para evitar estas represalias, algunos decidieron –no con mejor suerte– caminar por las calles desplegando a su paso los avisos de la manifestación.

La lectura del manifiesto y la recolección de firmas, en señal de adhesión, fue uno de los medios publicitarios más utilizados por los estudiantes y los trabajadores. En efecto, pocos días antes de la manifestación, el presidente del club “Soberanía Popular”, Jesús Huelgas y Campos, se encontraba leyendo en el Portal de Mercaderes la proclama a un grupo de obreros cuando un agente de las Comisiones de Seguridad le arrebató el documento que luego fue arrojado a la imprenta de *El Hijo del Ahuizote*<sup>29</sup>. Los periódicos informan que un grupo de obreros denunció, a través de un escrito, este atropello al Gobernador del Distrito.

A la hora de promover la causa política que los unía, no sólo la represión policial aquejaba la tarea de los dirigentes antirreeleccionistas, la falta de recursos fue otro de los escollos que tuvieron que afrontar para darse a conocer. En tal sentido, a fin de recaudar los fondos necesarios para la impresión de volantes y manifiestos, y lo necesario para la elaboración de los cartelones y estandartes que portarían el día de la manifestación, pusieron en marcha una comisión de cuotas encargada, por un lado, de recoger las contribuciones entre los asistentes a las reuniones internas, fijadas en tres pesos y, por el otro, de promover entre amplios sectores de la población capitalina diversos tipos de aportaciones, indispensables para la continuidad del movimiento. La prensa señaló que las alumnas de la Escuela Preparatoria y de Jurisprudencia fueron de las primeras en responder al llamado de

---

<sup>28</sup> *El Diario del Hogar*, 15 de mayo de 1892.

<sup>29</sup> *El Monitor Republicano*, 13 de mayo de 1892.

los líderes estudiantiles, contribuyendo económicamente a la causa “patriótica”; además, como ya se indicó, un grupo de comerciantes comprometió, al menos, dos carros alegóricos para la marcha del día 15 de mayo, a decir de Olvera, en el cajón de “El Sol” se estaba “haciendo un carro que representa la Paz encarcelada, el cual se está formando a escondidas”<sup>30</sup>.

En el marco de las tareas propagandísticas, los socios de los clubes se encargaban de publicitar la causa y de buscar simpatizantes que con su firma comprometieran su presencia en la movilización; así lo hizo Nicolás Zúñiga y Miranda, quien presentó “una lista de individuos que se han filiado en Xochimilco en contra de la reelección” y comunicó “que él mismo ha invitado a varios indios de ese lugar”<sup>31</sup>. De la misma forma, el presidente del club de obreros, Huelgas y Campos manifestó en una de las reuniones, probablemente de forma exagerada, que contaba con dos mil obreros y con doscientos trabajadores del Ferrocarril Nacional. Otros dirigentes refirieron que ya habían comprometido a varios estudiantes del Conservatorio y de la Escuela de Artes y Oficios<sup>32</sup>.

Asimismo, en la reunión que el 13 de mayo tuvo lugar en la casa de Clausell se presentó Pablo Salazar, quien recordó que había participado en las manifestaciones contra el arreglo de la deuda inglesa y se comprometió a movilizar a un nutrido grupo de trabajadores del Ferrocarril, para lo cual solicitó le sean

---

<sup>30</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

<sup>31</sup> Nicolás Zúñiga y Miranda fue un personaje excéntrico de la vida de la ciudad de México de fines del siglo XIX y principios del XX. Se destacó en la prensa y en la opinión pública de la época por vaticinar, con gran seguridad, sismos que nunca llegaron a suceder y por su oposición a Porfirio Díaz, llegando a presentarse, en varias oportunidades, como candidato presidencial opositor. En 1892 era propietario de una imprenta en la calle de Santa Isabel, donde probablemente se imprimieron los volantes, los manifiestos y las invitaciones del movimiento antirreeleccionista. *El Tiempo*, 20 de mayo de 1892.

<sup>32</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

obsequiadas varias invitaciones<sup>33</sup>.

La participación de los obreros en las actividades de los clubes constituyó una preocupación fundamental para los dirigentes. La ausencia de muchos de ellos en la tercera sesión, debido a la falta de medios económicos para su traslado, advirtió a los líderes sobre la posibilidad de su inasistencia a la movilización del 15 de mayo. Este problema fue tema de debate en las reuniones previas. A una semana de la gran jornada, Huelgas y Campos lamentó la ausencia de muchos de los obreros en la sesión antirreeleccionista y explicó que el motivo era “que no les habían dado su raya en los talleres [...] luego habló Cerdeña [vice-presidente del club de obreros] diciendo “que si para el domingo no les daban a los obreros su raya, el sábado se declararían en huelga”<sup>34</sup>. La adhesión que la causa había obtenido entre los trabajadores del Valle de México, donde se ubicaban muchas de las fábricas textiles, llevó a los organizadores a “mandar dos vagones especiales a Tlalpan para que vengan los obreros de las fábricas de San Fernando y La Fama que ya están comprometidos a venir”<sup>35</sup>.

Otro de los problemas que merece ser destacado, en el contexto de las propuestas y discusiones internas de los dirigentes antirreeleccionistas, fue el vinculado con la posibilidad de hacer uso de la violencia el día de la movilización. En razón del desenvolvimiento de los acontecimientos, que a continuación detallaremos, cabe señalar que la violencia fue un tema de preocupación y debate en las reuniones

---

<sup>33</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30. Probablemente se trate de Pedro Salazar, estudiante preso en julio de 1885, junto con Joaquín Clausell, por protestar contra el decreto presidencial que estipulaba el arreglo y conversión de la deuda inglesa.

<sup>34</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30. .

<sup>35</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

previas a la manifestación. El día 7 de mayo, cuando los líderes de los clubes se encontraban ultimando la dinámica de la gran marcha, el estudiante Querido Moheno expresó que “se compromet[ía] a comprar a los pelados algunas botellas de aguardiente y excitar a apedrear algunas de las casas de los principales en el Gobierno y meter un escándalo grande”. Luis Cerdeña, vice-presidente del club de obreros, señaló que “contaban con los obreros para tener de su parte si es necesaria la fuerza bruta”. A medida que se acercaba el día programado para salir a la calle, la posibilidad de hacer uso de la violencia se fue incrementando, algunos organizadores propusieron ir “armados con pistolas y palos para no dejarse insultar, ni quitar la bandera”<sup>36</sup>, propuesta que suscitó diferencias y oposiciones entre los asistentes a la reunión.

Por lo expuesto, la lucha antirreeleccionista fue un movimiento que si bien empezó bajo el liderazgo de un grupo de estudiantes capitalinos pronto sumó a la protesta a un importante contingente de la clase trabajadora urbana, movilizado por la defensa del credo liberal. Tal y como sucedió en las “jornadas de la deuda inglesa”, la alianza entre los estudiantes y los obreros encontró en la prensa independiente no sólo a importantes figuras que supieron acompañar y acaudillar la lucha política, sino al más poderoso aliado en la campaña de promoción y propaganda de la causa contra la continuidad de Díaz en la presidencia.

Como vimos, la referencia a las mutuales o la participación de los trabajadores como miembros de estas sociedades de ayuda mutua, tan marcada en las convocatorias oficialistas, fue la gran ausente en el discurso antirreeleccionista.

---

<sup>36</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

Quizás esto obedeció a dos razones: por un lado, la fuerte presencia del gobierno –a través del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera– en las sociedades mutualistas y la masiva capacidad de estas organizaciones para movilizar a sus afiliados dejaba escaso margen de acción para convocar a los socios mutualistas de manera autónoma del poder público. Por otro, la identificación de los obreros antirreeleccionistas con el liberalismo imponía que el sujeto de la movilización fuera un ciudadano libre, capaz de ejercitar sus derechos políticos, tanto al momento del sufragio como en el de expresar su descontento público contra la reelección; esta misma empatía con el ideario liberal excluía reivindicaciones o convocatorias en términos de identidad de clase, también ausentes en el discurso de los obreros capitalinos.

En síntesis, la organización de los obreros en un club político, la redacción de su manifiesto, la publicación de un periódico, la preocupación por contar con la presencia de las clases trabajadoras el día programado para la gran marcha, la campaña de promoción del antirreeleccionismo por los espacios laborales constituye una evidencia más de la existencia de una cultura política popular que, ajena y contestataria a los lineamientos porfirianos, supo –a finales del siglo XIX– organizarse y dar vida a una estructura de oposición encuadrada en los principios liberales.

## **2. La movilización pública.**

### **a) Obreros y estudiantes se manifiestan.**

Finalmente, la programada manifestación se llevó a cabo el día 15 de mayo.

Obreros y estudiantes –liderados por miembros de las mesas directivas de sus clubes– algunos de los directores y redactores de la prensa independiente y “gente del pueblo” se reunieron desde las 8 de la mañana en la plazuela de San Fernando<sup>37</sup>. Allí, Joaquín Clausell, Querido Moheno y Antonio Rivera pronunciaron los primeros discursos del día, acto seguido empezaron a marchar hacia el centro de la ciudad.

La movilización fue encabezada por los dirigentes de los clubes políticos, “ocupaban el segundo lugar la banda de música y después la formación de estudiantes y obreros con sus bandas y numeroso pueblo por ambos lados”<sup>38</sup>. Los manifestantes, portando diversos estandartes y banderas con los lemas: “el respeto al derecho ajeno es la paz” y “muera el centralismo” recorrieron las calles citadinas. Como parte de los símbolos de la causa, los comerciantes donaron una carretela –la cual sirvió de tribuna a los oradores– que llevaba una bandera con la inscripción de “no a la reelección”, misma denominación de la marcha que, para la ocasión, compuso la esposa del presidente del club de obreros, Concepción López de Huelgas<sup>39</sup>. Los vivas, en consonancia con los principios liberales sostenidos por los antirreeleccionistas, iban dirigidos a la democracia, a la libertad y a la Constitución de 1857<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> Entre los periodistas se encontraban: Daniel Cabrera, director de *El Hijo del Ahuizote*; Gabriel González Mier, redactor de *El Monitor Republicano* y Aurelio Reyes colaborador de *El Fandango*.

<sup>38</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de mayo de 1892.

<sup>39</sup> Concepción López de Huelgas compuso la música de la marcha antirreeleccionista y los estudiantes Rivera y Mascareñas fueron los autores de la letra. Respecto a la participación que tuvieron las mujeres en las actividades de los clubes políticos, la documentación consultada sólo remite a la presencia de la esposa del Presidente del club de obreros, ya sea en las reuniones llevadas a cabo para organizar la manifestación del 15 de mayo de 1892, como a su activa participación para comunicarse con los detenidos en la cárcel de Belén, entre quienes se encontraba su esposo.

<sup>40</sup> A fin de reafirmar esta identificación con el ideario liberal, señalamos que el día 8 de mayo, aniversario del natalicio del libertador Miguel Hidalgo y Costilla, estudiantes y obreros celebraban en un taller su tercera sesión, teniendo en cuenta esta coincidencia de fechas decidieron visitar el monumento “del padre de la patria” para “depositar humilde ofrenda de admiración y gratitud”. *El*

La marcha fue interrumpida en varias ocasiones a fin de que algunos de los manifestantes pudieran pronunciar sus discursos; en calle de la Mariscal –frente a una casa propiedad del general Vicente Riva Palacio– Balmaceda, estudiante de medicina, y Páez, de la Escuela Preparatoria, pronunciaron discursos y poesías. Las muestras de adhesión a la causa política se hacían evidentes a medida que la movilización avanzaba por las calles y se unían a ella diferentes columnas de participantes. Por ejemplo, en la “calle de Tacuba ingresó a las filas antirreeleccionistas una inmensa parte del pueblo de Tlalpan, inclusive los obreros de San Fernando”, quienes –al parecer– fueron entusiastas opositores del “necesarismo”<sup>41</sup>. La amplitud de la adhesión a la causa política se dejaba ver en los balcones, ventanas y techos de las casas desde donde los vecinos aplaudían y arrojaban flores.

En la calle del Empedradillo, sobre un carro, un obrero “pronunció un discurso alusivo al acto, y en la misma improvisada tribuna habló con energía, patriotismo y valor, un obrero de Tlalpan, siendo muy aplaudido”<sup>42</sup>. Probablemente, el primer orador mencionado fuera Agustín Arroyo, integrante del club Soberanía Popular, quien expresó “que como no habían tolerado testas coronadas como las de

---

*Diario del Hogar*, 10 de mayo de 1892. En consonancia con este ideario, uno de los discursos preparados para la manifestación del 15 de mayo –requisado por la policía– decía: “si los héroes de nuestra Independencia y la Reforma salieran de sus tumbas, muertos caerían de nuevo al mirar el actual estado de su obra. Mal dije no morirían, sino que se indignarían, nos prestarían su aliento para levantar nuestro espíritu y ayudarnos a echar por tierra el malhadado principio de la Reelección”, AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

<sup>41</sup> Según la prensa, el día 15 de mayo fueron aprehendidos Juan Gómez, Salvador Luna, Rafael Herrera y Felipe Tenorio, todos ellos obreros de la fábrica de San Fernando, quienes habían participado en la manifestación.

<sup>42</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de mayo de 1892.

Maximiliano, tampoco admitiría el pueblo mexicano las de kepí y machete”<sup>43</sup>. Los manifestantes siguieron su camino hasta llegar al Zócalo de la ciudad pero, al pasar por las puertas de la Catedral, la pacífica marcha se vio alterada por un grupo de aproximadamente 13 manifestantes quienes

empezaron a gritar “A la torre” “A repicar” [...] y empezaron con piedras a romper la puerta de la torre [...] El general Carballeda, el coronel Castillo y Ocampo cerraron el paso y Cabrera detuvo el grupo que quería repicar, dejándolos detenidos y remitiéndolos a la cárcel a disposición del Sr. Gobernador, tanto por este escándalo cuanto porque al entrar gritaron mueras al Sr. Gral. Díaz<sup>44</sup>.

Cuadro nº 1.  
Detenidos por el asalto a la torre de la Catedral.

Nombre del detenido	Lugar de origen	Oficio	Edad
Kerlegand, Luis.	Tamaulipas	-----	26
Pérez, Jorge.	Mazatlán	Marinero	24
Gutiérrez, Mariano.	Guanajuato	Comerciante	26
Lozano, Pedro.	Guanajuato	Comerciante	29
Zaragoza, Albino.	León	Tejedor	17
Lares, Emilio.	México	Carpintero	19
Galván, Leandro.	Jilotepec	Jornalero	19
Mendoza, Cándido.	Milpas	Jornalero	26
Mauriño, Enrique.	México	Sastre	22
Díaz de León, Benjamín.	-----	-----	19
Lara, Teófilo.	-----	Bizcochero	12
Martínez, José.	Puebla	-----	11
Moreno, Teodoro.	-----	Sastre	23

Fuente: AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

La presencia de las clases trabajadoras urbanas queda expuesta en la

<sup>43</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

<sup>44</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

composición social de quienes perpetraron la toma de la Catedral. Como puede observarse, la mayoría de los aprehendidos pertenecían al universo laboral y un elevado porcentaje de ellos formaba parte de la ola inmigratoria que fluía de los Estados hacia la capital de la República, favorecida por la centralización política y el significativo crecimiento económico de la ciudad de México<sup>45</sup>. La edad de la mayoría de los detenidos oscilaba entre los 19 y los 26 años, a excepción de dos niños, uno de ellos identificado como bizcochero, y un adolescente.

El resto de los manifestantes, la gran mayoría ajenos e ignorantes de lo sucedido en la Catedral, siguieron su marcha y al pasar por la redacción del periódico *El Universal* gritaron muera a dicho diario y a su director Spíndola, dada la cercanía y apoyo que brindaban a la continuidad de Díaz en el poder. Cuando atravesaban la segunda calle de la Monterilla “dos caballeros arrojaron de un balcón algunos avisos de cigarros. Esto provocó gran indignación y se escuchó al instante el clamoreo terrible de ¡muera los gachupines!”<sup>46</sup>.

Cabe señalar que estos primeros gritos de muera fueron la antesala de otros sucesos violentos que tuvieron como referentes a los españoles; tal fue el caso del apedreo a la fábrica de cigarros “El Modelo”, que tuvo lugar el 16 de mayo de 1892 y que estuvo encabezada por manifestantes antirreeleccionistas<sup>47</sup>. Si recordamos que

---

<sup>45</sup> DE GORTARI RABIELA, 1987, pp. 49-52.

<sup>46</sup> *El Universal*, 17 de mayo de 1892.

<sup>47</sup> *El Universal*, 17 de mayo de 1892. La fábrica de cigarros “El Modelo” fue fundada en 1884 y desde sus inicios fue considerada ejemplo de la modernización y tecnificación industrial porfiriana. Sus dueños introdujeron “las famosas máquinas ‘Comas’ que elaboraban 120, 000 cigarrillos de uña por día, sin que la mano de la obrera entre para nada en la *confección* del cigarro [...] Más tarde, viendo la preferencia que algunos fumadores tenían por el cigarro de hebra introdujeron las máquinas Bonsac que fabrican 100, 000 cigarro diarios cada una”. *Estadística Gráfica*, 1897, p. 134. Ahora bien, en la industria cigarrera, como en otras ramas de la producción, la tecnificación trajo aparejada una serie de

varios de los propietarios de las fábricas de cigarrillos de la capital eran españoles, podemos suponer que la hispanofobia, puesta de manifiesto en los gritos de muera a los gachupines, debe insertarse en el marco de las relaciones laborales que vinculaban en muchas fábricas a patrones y capataces peninsulares con obreros mexicanos.

Alrededor de las 12 del día la movilización terminó donde había comenzado, en la plazuela de San Fernando. Más tarde, algunos de los líderes del movimiento “comieron en el restaurante Central [...] y propusieron ir a pedir al Sr. Gobernador la libertad de los que estaban presos y que si no lo conseguían ir a los barrios y llevar al pueblo para atumultuarse frente a la Cárcel y a la casa del Sr. Presidente hasta obtener la libertad de todos”<sup>48</sup>. Una vez más, el uso de la violencia parecía ser evaluado como una herramienta de presión política, en este caso, para presionar al poder público y reclamar por la liberación de los aprehendidos.

La movilización del día 15 cerraba, después de un mes de actividades políticas, la primera etapa de los trabajos políticos de los clubes antirreeleccionistas. A dos meses de la elección presidencial, los sectores que se oponían a la continuidad de Díaz habían demostrado capacidad para organizarse, para dar a conocer sus propósitos, para publicitar su causa, más allá de la censura y el control policial, y culminaban esta fase con una de las pocas movilizaciones populares efectuadas de forma autónoma del poder público. Parecía que quedaba abierto el camino de la consolidación, de la expansión del movimiento por el resto de la

---

conflictos y resistencias laborales; en tal sentido, en 1894 las obreras de “El Modelo” se declararon en huelga al grito de: ¡no queremos máquinas! *El Noticioso*, 19 de octubre de 1894.

<sup>48</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

República y la presentación del candidato que competiría electoralmente con Díaz, pero este segundo proceso no llegó a concretarse y para julio de 1892 ambos clubes ya se habían disuelto. Como veremos a continuación, seguramente las detenciones de estudiantes y obreros –los cuales permanecieron en la cárcel hasta pasadas las elecciones– tuvieron una injerencia decisiva en la desarticulación del movimiento<sup>49</sup>.

### **b) La “revolución del pambazo”. Antirreeleccionismo e hispanofobia.**

A la marcha del domingo 15 de mayo le siguieron, los días lunes y martes, movilizaciones populares que, signadas por los tumultos, enfrentaron en las calles de la ciudad a reeleccionistas y antirreeleccionistas<sup>50</sup> y desataron, por parte de las clases trabajadoras, expresiones violentas, más emparentadas con reivindicaciones de tipo social que con luchas de carácter político. A continuación referiremos los sucesos más significativos de estas jornadas, lo que nos permitirá arribar a algunas consideraciones de los alcances y límites de dichas movilizaciones.

Líderes estudiantiles y obreros, promotores de la continuidad de Díaz en el poder, convocaron para el lunes 16 día de mayo a una movilización popular, en un claro intento por medir la fuerza y la adhesión de su causa frente a la pasada marcha antirreeleccionista. A las ocho de la mañana empezaron a reunirse en la Alameda los estudiantes reeleccionistas –pertenecientes a las Escuelas Nacionales de Agricultura, Comercio, Bellas Artes, así como representantes de las escuelas

<sup>49</sup> Tengo noticias acerca de un manifiesto a través del cual los clubes antirreeleccionistas dieron a conocer los motivos de su disolución pero no lo he podido localizar.

<sup>50</sup> La gran intensidad y violencia de las manifestaciones populares de esos días de mayo dio lugar a la publicación de la Gaceta Callejera, “hoja volante que se publicará cuando los acontecimientos de sensación lo requieran”. Esta hoja suelta, de gran circulación popular, se imprimía en los talleres de la editorial de Antonio Vanegas Arroyo y contaba –como en el caso que nos ocupa– con ilustraciones de José Guadalupe Posada. Una reproducción de estas hojas en POSADA, 1992.

nocturnas de obreros– y gran cantidad de trabajadores organizados en sociedades mutualistas y agrupados en la Convención Radical Obrera<sup>51</sup>. Algunos estudiantes opositores al “necesarismo” se dieron cita en el tradicional paseo y comenzaron a vociferar contra del gobierno y su continuidad generando algunos disturbios que conllevaron a la detención de varios de ellos, misma que hicieron efectiva los agentes de las comisiones de seguridad, “así como gendarmes vestidos de paisanos que los ayudaron en sus tareas”<sup>52</sup>.

Según las crónicas de la prensa independiente, el acontecimiento que desató la violencia, una vez que la marcha circulaba por las inmediaciones de la Catedral, tuvo lugar cuando un obrero reeleccionista arrojó el estandarte que lo identificaba ,“dio la señal de deserción y salieron de las filas gran número de obreros gritando contra la reelección”<sup>53</sup>. A partir de allí, las calles se convirtieron en un campo de batalla. En efecto, cuando los manifestantes reeleccionistas pasaban por la calle de Plateros sus opositores políticos les arrojaron, desde el tercer piso de una casa, pambazos “al grito de ‘Tomen hambrientos, ¡hártense que bien lo necesitan!’ [...] días después el periódico *Las Novedades*, por espíritu de buen humor, designó aquel episodio con el nombre de ‘La Revolución de los Pambazos’”<sup>54</sup>. Probablemente el motivo que originó el ataque con panes lo hallamos en uno de los periódicos

---

<sup>51</sup> Como vimos en el primer capítulo, la Convención Radical Obrera se consolidó, a mediados de la década de 1880, como el brazo político del poder porfiriano en el mundo laboral, convirtiéndose en un efectivo instrumento de propaganda y movilización oficialista de los trabajadores urbanos.

<sup>52</sup> *El Tiempo*, 18 de mayo de 1892. Al parecer, agentes secretos, gendarmes vestidos de civil y policías infiltrados llegaron a tener una activa participación en las reuniones antirreeleccionistas.

<sup>53</sup> *El Tiempo*, 18 de mayo de 1892 y *El Monitor Republicano*, 17 de mayo de 1892.

<sup>54</sup> AGECE, Cuaderno inédito sobre Joaquín Clausell, sin clasificación. Esta referencia fue extraída de un texto escrito por Gabriel González Mier, quien fuera amigo de Joaquín Clausell y parte integrante, en 1892, de la redacción de *El Monitor Republicano*. Asimismo, precisamos que los pambazo o “pan bajo” era un tipo de pan elaborado con la mezcla de los restos de harina cernida y harina proveniente de trigos de calidad inferior.

independientes que, en respuesta a los insultos que un diario oficialista profirió contra los obreros antirreeleccionistas, señaló que los trabajadores “pobres y todo, no tienen más delito que vivir de su trabajo honradamente y no ir a pararse a las puertas de la Tesorería a mendigar una torta de pan”<sup>55</sup>. Provisionalmente, podemos suponer que los pambazos aludían a una de las múltiples formas que asumían las subvenciones que recibían quienes participaban de las manifestaciones oficialistas y que constantemente fueron denunciadas por la prensa independiente.

Los pambazos y algunas piedras se hicieron extensivos a las representantes de las comisiones de seguridad; el jefe de estas fuerzas, el Gral. Carballeda se dirigió a los periodistas Cabrera y González Mier para que intervengan en las filas antirreeleccionistas y calmen a los manifestantes, situación que fue muy difícil de controlar y que se recrudeció cuando, al pasar frente a la Diputación, la multitud advirtió que desde la azotea del Palacio Municipal los saludaban los estudiantes detenidos en la Alameda. Finalmente, una comisión compuesta por Cabrera, Clausell, Huelgas y Campos y Rivera fue la encargada de entrevistarse –sin éxito– con el gobernador del Distrito a fin de obtener la libertad de los presos.

Por la tarde los sucesos se agravaron y se propagaron por distintos barrios como el Santa Ana, el Manzanares, la Merced, la Palma, San Antonio Abad y la Acequia. La violencia, sin abandonar las principales calles del centro de la ciudad, se extendió y multiplicó asumiendo diversas formas que se concretaron en elocuentes objetivos.

A eso de las cinco y media y en varios barrios de la ciudad reuníanse grupos en aptitudes hostiles [...] comenzaron a arrojarse piedras por las calles

---

<sup>55</sup> *El Diario del Hogar*, 18 de mayo de 1892.

de Santa Catarina.

Por el rumbo de Santa Ana el tumulto del pueblo tomó serias proporciones [...] la multitud se entregó a excesos que fueron reprimidos por la Gendarmería montada [...] la masa de gente creció y a eso de las siete de la noche dirigióse en tumulto a la calle del puente de Legizamo con objeto de felicitar a los miembros de la junta antireeleccionista [*sic*]. En el trayecto arrojaron algunas pedradas a los faroles del alumbrado público [...] No contentos con romper los faroles algunos individuos lanzaron piedras contra los wagones.

Al pasar por la tercera demarcación el blanco de la violencia se centró en la fábrica de cigarros “El Modelo”; recién a las once de la noche “la ciudad estaba en calma [...] pero se siguió toda la noche rondando con patrullas de caballería todos los barrios”<sup>56</sup>. De los severos enfrentamientos con la policía resultó un manifestante muerto –a consecuencia de un balazo en la cabeza– otro herido de gravedad, algunos gendarmes lesionados y más de cincuenta presos.

Los ataques perpetrados ese día contra los comercios y la fábrica de cigarros, todos ellos propiedad de peninsulares, merecen particular atención. Uno de los comerciantes damnificados por la violencia popular fue el español Ambrosio Sánchez, dueño del almacén “El Universo”, quien exigió al gobierno dos mil pesos de indemnización por la rotura de los cristales y el robo de mercadería. En el barrio de Santa Ana, el establecimiento de ropa de José Maza –también español– fue víctima de la violencia de los manifestantes; dicho propietario envió una carta, al comisario de la tercera demarcación, exponiendo los daños sufridos por esa multitud de gente que, alrededor de las siete de la tarde, pasó frente a su negocio, rompió los cristales de sus aparadores y sustrajo los productos allí expuestos. Por tal motivo, calculaba que los perjuicios ocasionados ascendían a quinientos pesos y confiaba en las

---

<sup>56</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

autoridades públicas para resarcir las pérdidas causadas.

Por lo expuesto, podemos decir que el grito de ¡mueran los gachupines! fue la primera explosión de la hispanofobia que terminó fijando su blanco en los comercios y en la fábrica “El Modelo”. La violencia y xenofobia que las clases populares mexicanas (obreros, muchos de ellos) externaron hacia los referentes peninsulares puede interpretarse como la forma de “vengar” cotidianas situaciones de injusticia que, inscritas en la esfera laboral y comercial, afloraban en distintas ocasiones pero que, por lo general, aprovechaban de las multitudes y los tumultos para darse cita<sup>57</sup>. Por tanto, al explorar los móviles del rechazo hacia el español –que, como en esta oportunidad, superaban los gestos y las palabras ofensivas para manifestarse de forma violenta– debemos recordar que la relación entre españoles y mexicanos implicaba no sólo una confrontación cultural y étnica, sino, como ya lo señalamos, un conflicto de clases, difícil de soslayar.

Ante esta ola de sucesos contra los españoles, el periódico *El Universal*, en defensa de los propietarios damnificados, respondió que el “motín del Pambazo” no era más que un “San Lunes” aprovechado por algunos grupos para manipular la “cruda” de los desertores del taller e incitarlos, aguardiente mediante, a proferir insultos, gritos, hurras y una serie de actos vandálicos. Remataban diciendo que el

---

<sup>57</sup> GRANADOS, 2005. Otra cara de la hispanofobia afloró en la respuesta que algunos periódicos capitalinos esgrimieron frente a la solicitud de los comerciantes españoles de ser indemnizados por las pérdidas ocasionadas en sus comercios. La protesta de los redactores de *El Siglo Diez y Nueve* se expresó en los siguientes términos: “No nos encontramos ya en la época en que la reclamación de *sesenta mil pesos de pasteles* determinaban una invasión extranjera [...] La ley mexicana no reconoce a los ciudadanos daños y perjuicios por causas de guerra [...] La reclamación de este miembro de la colonia española sería irritante si ante todo no fuera ridícula. ¡Basta ya de ser tratados como un conjunto de idiotas, que al cabo de más de medio siglo de nación independiente no tienen acceso a las leyes, sumamente morales, del derecho público internacional! ¡Basta ya de *guerra de pasteles* y de *castas privilegiadas!*”. *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de mayo de 1892.

movimiento antirreeleccionista “no va contra el Presidente [...] va contra el gachupín abarrotero que no quiere fiar más, va contra el gachupín que tiene abierto empeño y no es culpable de que, para beber algunas copas de tequila, haya empeñado el antirreeleccionista su reloj de níquel, va contra el que tiene dinero, contra el que ha sabido levantarse por medio del trabajo”<sup>58</sup>. Frente a la violencia antiespañola se levantaron los prejuicios contra las clases trabajadoras urbanas. Los sucesos del 16 de mayo de 1892 volvieron a evidenciar el desprecio que muchos peninsulares sentían por los nativos, la recurrencia a definir al prototipo del mexicano como un sujeto ocioso y holgazán –quien se endeudaba de manera recurrente para satisfacer su vicio por la bebida– estigmatizó, una vez más, a los trabajadores de la ciudad.

El martes 17 de mayo, el comercio bajó sus persianas temiendo nuevos incidentes que hicieran peligrar sus casas. Las pulquerías, acatando disposiciones de la Inspección General de Policía, cerraron a las tres de la tarde y el jefe de las Comisiones de Seguridad dio órdenes de que no se consintieran en las calles a grupos que superaran las tres personas. “Los destacamentos de fuerzas armadas y patrullas que recorrían las calles, sembraban la alarma entre los pacíficos transeúntes [...] cerca de las cuatro de la tarde comenzaron a formarse grupos compactos de individuos que [...] comenzaron a gritar muertas y a cometer desórdenes”<sup>59</sup>; el Zócalo y la Alameda fueron dos de los sitios donde tuvieron lugar los mayores disturbios y enfrentamientos entre los manifestantes y la policía.

Las aprehensiones de estudiantes y obreros de los días 15 y 16 de mayo se intensificaron el día martes 17. Algunos periodistas, como Daniel Cabrera, sufrieron

---

<sup>58</sup> *El Universal*, 18 de mayo de 1892.

<sup>59</sup> *El Tiempo*, 19 de mayo de 1892.

las consecuencias de su antirreeleccionismo; asimismo, en la calle segunda del Reloj fueron detenidos varios artesanos, “recogiéndoles a uno de ellos una larga chaveta, con que había amagado a un gendarme”<sup>60</sup>. Las actividades políticas fueron restringidas al máximo, a tal grado que la noche del 17 de mayo estaba prevista una reunión del club de obreros, pero el taller donde iba a tener lugar la cita fue allanado por la policía y varios de los participantes fueron llevados presos. El 20 de mayo la prensa dio a conocer que eran sesenta los manifestantes detenidos y que las acusaciones que recaían sobre los aprehendidos eran dos: delito de sedición y perturbación del orden público.

Teniendo en cuenta lo sucedido en estas tres jornadas, es evidente señalar la discontinuidad existente entre la primera y pacífica manifestación antirreeleccionista y la violencia desatada los días 16 y 17 de mayo. A partir de esta disrupción cabe preguntarse por los móviles de la violencia presente en “la revolución del pambazo”. En este sentido, evaluando la fuerte movilización popular extendida por amplios sectores de la capital y en razón de los blancos escogidos por los manifestantes para expresar su violencia, es posible pensar que el contexto de la movilización política fuera capitalizado por los sectores trabajadores urbanos, quienes protestaron y se manifestaron contra una situación que, superando los límites del antirreeleccionismo, hundía sus raíces en motivaciones de tipo social; en efecto, la hispanofobia constituye una clara evidencia en esa dirección.

En este contexto de preocupaciones y retomando el tema de la posible injerencia que los líderes del movimiento pudieron tener sobre los trabajadores para

---

<sup>60</sup> *El Universal*, 19 de mayo de 1892.

incitarlos a tumultuarse (recordemos los debates internos sobre el uso de la violencia) no podemos perder de vista los objetivos materiales que fueron, principalmente, víctimas de la violencia urbana. En efecto, más allá de la posible presencia de manifestantes que actuaran violentamente en las movilizaciones instigados por los líderes, los ataques contra las propiedades de españoles, lejos de constituir un hecho extraordinario, fueron el común denominador de muchas de las jornadas de movilización urbana en otros momentos. Los disturbios y la rotura de las vidrieras comerciales, propiedad de españoles, en los festejos por el día de la Independencia son una clara muestra de que la violencia popular contra los españoles no necesitaba de promotores<sup>61</sup>. En este sentido, es posible pensar que los acontecimientos reseñados, más que un ataque preparado y motivado por los líderes, se tratara de una expresión genuina de las clases trabajadoras.

### **3. El desenlace.**

#### **a) Las debilidades internas del movimiento.**

Pasadas estas tres jornadas de intensa movilización popular, la ciudad –poco a poco– fue recuperando la calma pero los días del antirreeleccionismo estaban contados. Para los primeros días de julio los clubes políticos ya habían desaparecido como organización opositora al gobierno y, a finales de ese mes, una vez pasadas las elecciones presidenciales, los estudiantes y obreros presos en la Cárcel de Belén fueron puestos en libertad.

A fines de mayo la lucha antirreeleccionista, significativamente mermada por la

---

<sup>61</sup> GRANADOS GARCÍA, 2005, pp. 73-89.

prisión de un nutrido grupo de sus integrantes, entre ellos sus principales dirigentes, estaba llegando a su fin. A pesar de la inevitable desarticulación interna, provocada por la represión policial, el 21 de mayo un grupo de estudiantes se reunió en la casa de Leandro Valle con el objetivo de reorganizar la mesa directiva de su club y nombrar a las nuevas autoridades encargadas de retomar los trabajos políticos.

Asediados por la vigilancia y la represión policial, decidieron convocar a una reunión que contara con las suficientes medidas de seguridad para impedir la filtración de agentes de la policía secreta. En tal sentido, pergeñaron un encuentro bajo el carácter de un día de campo. Una vez allí, los asistentes serían recibidos por una persona, vestida “con corbata negra y un fistol negro de vidrio”, a quien le debían decir la contraseña *Fe* y, en respuesta, contestaría *Constancia no desmayéis*, cumplido este intercambio de claves se les indicaría a los concurrentes el lugar de la reunión<sup>62</sup>. Por los informes con que contamos, en esta sesión –del día 22 de mayo– se debatió, principalmente, el tema del posible candidato presidencial que competiría con Díaz. Los debates que se suscitaron en las tres últimas reuniones antirreeleccionistas, de las que tenemos constancia, nos ayudan a comprender la incidencia que las debilidades internas tuvieron en la desaparición de esta lucha política.

Ya señalamos que una de las carencias del movimiento de 1892 fue la de no haber logrado proclamar una candidatura presidencial opositora a Díaz. Las reuniones internas nos permiten medir la falta de acuerdo que primó al momento de decidir quién sería la figura electoral que competiría con Porfirio Díaz. El 20 de mayo,

---

<sup>62</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

Gustavo García, impresor de *El Monitor Republicano*, propuso postular como candidato presidencial a Bernardo Reyes; un día después, “se habló de candidatura para presidente de la República, unos propusieron a Vallarta, y otros a D. Justo Benítez, diciendo Balmaceda que proponía a D. Justo porque los que están presos tenían ya arreglado el proponerlo; quedando al último decidido proclamar a Vallarta y escribir a los Estados proponiéndolo, para lo cual se nombraron comisiones para ese objeto”<sup>63</sup>. Por último, el 22 de mayo, un grupo de obreros y estudiantes propuso “dar un manifiesto del círculo de Obreros proponiendo candidato para la presidencia de la República y después de fijarse en Vallarta, quedó resuelto que fuera el Gral. D. Manuel González”<sup>64</sup>.

La ausencia de un candidato presidencial constituye un elemento clave para la comprensión de las debilidades internas del movimiento, de ella se desprenden varias consideraciones. Este vacío dejó al descubierto la premura con la que actuaron los líderes del movimiento en estudio; a tres meses de los comicios, a la dificultad interna de lograr un consenso capaz de definir quién sería la figura idónea para enfrentar electoralmente a Díaz se sumó el hecho de que, frente a la proximidad de las votaciones y con una organización política en vías de consolidación, probablemente ninguno de los candidatos arriba mencionados, u otro, hubiera aceptado el competir con el General. Estas condiciones dejaban prácticamente sin margen de acción y, por ende, con pocas posibilidades de éxito cualquier campaña presidencial contraria a la oficialista.

Para la comprensión de las debilidades inherentes al antirreeleccionismo,

---

<sup>63</sup> AHNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

<sup>64</sup> AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

también resulta significativo conocer que las diferencias internas no sólo se vinculaban con la elección de un candidato presidencial, más aún –al parecer– no todos los que estaban comprometidos en esta empresa política creían que el objetivo último era llegar a competir electoralmente con Díaz. *El Monitor Republicano*, en respuesta a un artículo que, aparecido en el periódico *El Partido Liberal*, afirmaba que los antirreeleccionistas levantarían la candidatura del periodista Vicente García Torres, señalaron que: “nosotros sabemos que los estudiantes no han pensado en candidato alguno y que sólo han querido mostrar que son partidarios del principio de la no reelección”<sup>65</sup>.

En razón de lo expuesto, el vacío dejado por la falta de un candidato presidenciable –capaz de cohesionar al grupo e institucionalizarlo frente a la opinión pública como una alternativa política viable– no hizo más que debilitar a este emergente movimiento opositor a Díaz que, desde un principio, contó con desventajas imposibles de subsanar. Esta carencia repercutió negativamente en la credibilidad y legitimidad de los antirreeleccionistas, sumando un punto de constante ataque por parte de los sectores enrolados en el oficialismo. En síntesis, la cuestión de la candidatura presidencial dejó al descubierto las debilidades de un movimiento que, a escasos tres meses de las elecciones y frente a las fortalezas de un régimen que se encontraba en pleno proceso de consolidación, no alcanzó a estructurarse sólidamente.

---

<sup>65</sup> *El Partido Liberal*, 12 de abril de 1892.

### **b) La fuerza de la represión política.**

Entre los elementos que nos permiten dar cuenta de los motivos de la disolución del antirreeleccionismo, es indudable que la prisión de los principales líderes políticos del movimiento en estudio debilitó, en gran medida, la estructura de un grupo opositor que carecía de una arquitectura organizativa consolidada. Si recordamos que este brote opositor empezó a manifestarse y a buscar sus bases de apoyo en el mes de abril de 1892, es de suponerse que la prisión de los dirigentes haya actuado como una poderosa variable desarticuladora y que, frente a la inminencia de los comicios, les haya sido imposible rearmarse.

Si bien no he podido localizar el expediente del juicio seguido contra los obreros, estudiantes y periodistas presos por las manifestaciones contra la reelección de Díaz, es de destacarse la particular interacción existente entre el poder judicial y el poder ejecutivo nacional, así como la relación entre los delitos inculcados a los aprehendidos y el tiempo de prisión que efectivamente cumplieron. Ambos elementos coadyuvan a una mejor comprensión del contexto político, elemento clave para entender la descomposición del grupo contrario a la tercera reelección de Díaz.

La relación existente entre el juez de Distrito, Ricardo Rodríguez, quien debía juzgar a los aprehendidos por los disturbios antirreeleccionistas y el Presidente de la nación es altamente significativa. A principios del mes de mayo de 1892, Rodríguez le escribió a Díaz solicitando su intervención para ingresar como magistrado de la Corte Suprema de Justicia, dado que “mis más vehementes deseos son los de complacerlo incondicionalmente [...] si a ella ingresare, contará Ud. con un amigo leal y sincero y con un partidario decidido que secundará siempre, como el que más,

su patriótica política”<sup>66</sup>. A finales de ese mismo mes, sería Rodríguez el encargado de demostrarle a Díaz su lealtad e incondicional apoyo; misivas, informes y entrevistas se sucedieron en esos agitados días entre el Presidente y el Juez de Distrito. La carta que le enviara Rodríguez a Díaz, con fecha de 23 de mayo, es por demás elocuente:

Muy querido y respetable amigo:

El sábado fueron declarados formalmente presos como complicados en los desórdenes habidos en esta Capital los días 15 y 16 del corriente, los individuos a que se refiere la lista que tengo el honor de remitirle. Faltan otros que de hoy a mañana correrán igual suerte [...] He trabajado sin descanso para que dentro del término constitucional se les declare formalmente presos.

Si algo de importancia ocurriese en la causa, en el acto me será grato comunicárselo<sup>67</sup>.

La injerencia del Poder ejecutivo en la elección de los jueces resulta clave para comprender la imparcial y tendenciosa administración de justicia, convertida por Díaz en un eficaz mecanismo de control político<sup>68</sup>. En tal sentido, el contubernio entre ambos poderes supuso para el régimen porfiriano grandes ventajas en términos de coacción y censura de grupos opositores y estudiantes díscolos, entre otros muchos referentes de ese heterogéneo universo que no se subordinó a los imperativos de su gobierno<sup>69</sup>.

---

<sup>66</sup> CPD, leg. 17, doc. 008109. En respuesta a la carta de R. Rodríguez, Díaz le contestó: “tendré presente en su oportunidad el deseo que me indica con la mejor disposición de obsequiarlo”. CPD, leg. 17, doc. 008110.

<sup>67</sup> CPD, legajo 17, doc. 008114.

<sup>68</sup> Cabe precisar que entre 1855 y 1882 los jueces eran nombrados por el Poder ejecutivo a partir de una terna propuesta por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Entre 1882 y 1904 eran electos por el voto popular en elecciones indirectas. Ahora bien, más allá de los diferentes procedimientos, el “Ejecutivo tuvo una injerencia directa” en el nombramiento de los magistrados, “cuando la ley le encargaba el nombramiento de los jueces pero, en la práctica, también la tenía [...] cuando <los elegía el pueblo>, pues el fraude electoral era reconocido y aceptado. SPECKMAN, 2006.

<sup>69</sup> La maquinaria de control y represión estatal se extendió por todos los espacios y personas vinculados con el antirreeleccionismo. Ejemplo de ello fue la expulsión de Mauro Clausell, prefecto de la Escuela Nacional Preparatoria quien, a través de una carta le solicitó a Díaz una entrevista y la

A decir del juez Ricardo Rodríguez, la ley por la que se debía juzgar a los detenidos era la del 6 de diciembre de 1856, es decir, aquella que castigaba los delitos contra la nación, el orden y la paz pública con una pena que podía oscilar entre los 4 y 8 años de prisión e, incluso, podía llegar al destierro o confinamiento de los declarados culpables<sup>70</sup>. Cabe señalar que los castigos previstos por esta ley contrastan con la sanción estipulada por el Código penal de 1872, que fijaba una pena de 6 meses a un año de prisión y una multa de 100 a 1 000 pesos por el delito de sedición<sup>71</sup>. El tono de las misivas enviadas por el juez y la evidente manipulación legal, tendiente a reforzar la severidad de la condena, revelan la discrecionalidad y arbitrariedad de los magistrados al momento de impartir justicia y deja entrever la influencia que en estos asuntos tuvo el ejecutivo nacional.

Por otro lado, la dureza de los castigos que podían pesar sobre los detenidos contrasta con el tiempo que efectivamente cumplieron en las bartolinas. Según la prensa, a fines del mes de julio, luego “de haber sufrido dos meses y medio de persecución, fueron puestos en libertad bajo fianza, los estudiantes, obreros y demás

---

reconsideración de la separación de su cargo. M. Clausell señaló al Presidente que entre los motivos que pudieron haber influido en la decisión del director de la Escuela fue “que por tener un pariente inmediato que lleva el mismo apellido que yo, y el cual escribe como Boletinista del ‘Monitor Republicano’ creía el Sr. Director que yo les suministraba datos a la prensa de oposición, que ésta aprovechaba para atacar a la Escuela y al Gobierno; nada de eso es cierto, pues aún cuando las relaciones de parentesco estrecho nos unen no tenemos las mismas ideas en asuntos administrativos y políticos”. CPD, leg. 17, doc. 008817.

<sup>70</sup> La ley del 6 de diciembre de 1856, artículo 3º, fracción VII expresaba que: las asonadas y alborotos públicos [...] cuando tienen por objeto la desobediencia o el insulto a las autoridades, perpetrado por reuniones tumultuarias [...] vociferando injurias, introduciéndose violentamente en cualquier edificio [...] arrancando los bandos en los lugares en que se fijan [...] fijando en los mismos proclamas subversivas o pasquines que de cualquier manera inciten a la desobediencia de alguna ley o disposición gubernativa [...] Serán circunstancias agravantes, en cualquiera de los casos referidos, forzar las prisiones, portar armas o repartirlas, arengar a la multitud, tocar las campanas y todas aquellas acciones dirigidas manifiestamente a aumentar el alboroto. CPD, leg. 17, doc. 008111.

<sup>71</sup> *Código Penal*, título decimocuarto, delitos contra la seguridad interior, capítulo II, artículos 1123 a 1126.

personas” quienes se hallaban presas en Belén<sup>72</sup>. Es posible pensar que frente a un desarticulado brote de oposición política que ya no tenía posibilidades, ni objetivos inmediatos por los que rearmarse y, probablemente, ante la falta de pruebas que ameritaran los castigos previstos por la ley de diciembre de 1856, la liberación de los detenidos fuera concebida como la alternativa más acertada para un régimen en plena consolidación. De cualquier manera, la arbitraria aplicación de la ley de 1856 (seguramente negociada y consensuada con Díaz) y la pronta salida de la cárcel revelan la discrecionalidad con la que operaban los jueces al momento de impartir justicia.

De esta forma, culminaba la última y única movilización popular que contra el régimen porfiriano logró organizarse en las postrimerías del siglo XIX. Habría que esperar hasta 1910 para que otra vez los obreros y artesanos capitalinos se manifestaran contra la continuidad de Díaz en el poder. Ahora bien, como en la coyuntura de noviembre de 1884, los obreros dejaron en claro su filiación liberal, su conocimiento y capitalización de los repertorios de acción republicanos y una escasa capacidad para desarrollar una participación pública autónoma.

A continuación, es decir, en los capítulos que conforman la tercera parte de esta tesis, avanzaremos en otras de las formas y expresiones que asumió la relación entre el poder político porfiriano y el universo laboral en la ciudad de México. Esta vez nos detendremos a analizar los intentos por regular los tiempos y las formas de ocio de los artesanos y obreros capitalinos, la preocupación por desterrar el alcoholismo e interiorizar hábitos de aseo e higiene entre estos sectores de las

---

<sup>72</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 31 de julio de 1892.

clases populares y restringir la apropiación y el uso que de los espacios públicos hacía el artesanado capitalino. A manera de contrapunto, analizaremos las diversas respuestas y estrategias a través de las cuales los trabajadores exteriorizaron sus respuestas frente a los embates coactivos porfirianos.

## Tercera parte

LOS TRABAJADORES FRENTE A LA MORALIZACIÓN  
Y EL DISCIPLINAMIENTO PORFIRIANO.

## Capítulo VI

### EL PROBLEMA DE LAS APARIENCIAS Y LAS “BUENAS COSTUMBRES”.

La apuesta por la modernización económica y la centralización política, bajo la tutela del conocimiento científico, se convirtieron en los baluartes en los que las elites porfirianas confiaban para encaminar al país por la senda del progreso y así poder asimilar a la nación mexicana con el modelo urbano y cosmopolita de las grandes capitales europeas.

El interés por situar a México en el concierto de las más destacadas naciones se convirtió en uno de los esfuerzos en los que la dirigencia mexicana puso mayor empeño. Las exposiciones universales de fines del siglo XIX y principios del siglo XX y la literatura propagandística del régimen, subvencionada por las autoridades porfiristas, comprenden dos alternativas que, desde ópticas complementarias, permiten conocer la preocupación por la proyección de un México moderno, industrial y capitalista<sup>1</sup>. En síntesis, se trataba de ir adaptando los parámetros del progreso que permitieran incorporar al país en el concierto de las naciones europeas.

México, como el resto de Latinoamérica, se apropió de la metáfora de la civilización y el progreso, la cual marcó la construcción del Estado-nación a lo largo del siglo XIX. Ese binomio se constituyó en la medida de modernidad de las nuevas naciones, ya que a la vez que suponía la idea de perfectibilidad y evolución, indicaba

---

<sup>1</sup> Los trabajos de Mauricio Tenorio Trillo y Paolo Riguzzi permiten conocer la preocupación por la proyección internacional de un México moderno. El primer autor centra su investigación en la participación de los pabellones mexicanos en las exposiciones universales que tuvieron lugar entre 1880 y 1930. En segunda instancia, la propuesta de Riguzzi avanza sobre la red propagandística del porfiriato, es decir, sobre la construcción de una imagen nacional de exportación que sobre un México próspero intentaron brindar libros, folletos y artículos subsidiados por el poder público. RIGUZZI, 1999; TENORIO TRILLO, 1998.

un estado, una circunstancia observable y deseable en ciertas sociedades. Inserto en este contexto, en el mundo laboral confluyeron diversos mecanismos destinados a erradicar determinados hábitos y conductas que contravenían la consolidación de una disciplina laboral de tipo moderna y, por ende, dificultaban el moldear individuos acordes con las exigencias del progreso<sup>2</sup>. La lucha contra la embriaguez, la preocupación por las cuestiones vinculadas al vestuario y la higiene de los trabajadores, así como la estricta reglamentación de ciertas diversiones y espacios de sociabilidad –pulquerías, figones y cantinas, entre otros– se convirtieron en esfuerzos destinados a infundir en los trabajadores una ética laboral moderna, haciendo de la disciplina y la moral los valores rectores.

Cabe señalar que gran parte de estas preocupaciones se encontraban presentes en la Nueva España desde finales del siglo XVIII, cuando la impronta de la Ilustración conllevó a la proliferación de reglamentos, decretos y reales cédulas destinados a lograr que los sectores populares interiorizaran un código de conducta basado en la moral y las “buenas costumbres”. El propósito era erradicar, o al menos reformar, lo que los ilustrados consideraban como relajadas y viciadas conductas populares y, por ende, desterrar de la ciudad ciertos espacios de diversión pública discordantes con la emergente modernidad del Siglo de las Luces, que encontraba su correlato en la moderación de los comportamientos sociales<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Como veremos a lo largo de este capítulo, los esfuerzos del Estado por normar y pautar la conducta de las clases trabajadoras encontró en la dirigencia artesanal, la prensa obrera, el discurso médico e higienista y la preocupación de juristas y legisladores importantes puntos de apoyo, fundamentales para la puesta en marcha de los proyectos modernizadores y moralizadores.

<sup>3</sup> Destacamos el trabajo de Juan Pedro Viqueira Albán, quien analiza el discurso moralizador de los ilustrados y los mecanismos implementados en la Ciudad de México contra el “relajamiento” de las costumbres populares. VIQUEIRA ALBÁN, 1987. Inserto en este contexto de preocupaciones, para el caso guatemalteco remitimos al trabajo de Tania Sagastume Paiz, quien analiza lo referente a la

Las autoridades virreinales reprimieron ciertos ámbitos de sociabilidad –como las corridas de toros– y sometieron a una estricta reglamentación otros espacios y espectáculos populares –como el teatro y el carnaval– por considerar que poco tenían que ver con el ideal de la eutropelia, es decir, “con la prudencia moral que nos enseña a dar treguas a nuestras fatigas [...] mediante una moderada diversión que restableciendo con la alegría la natural laxitud de nuestro espíritu, nos vuelva más alegres y entonados al trabajo”<sup>4</sup>. Asimismo, “los ilustrados arengaron en sus escritos a los artesanos para que mostraran más entusiasmo por el trabajo y no perdieran su tiempo y su dinero en merendonas ni embriagueces” que llevaban a convertir el lunes en día de fiesta<sup>5</sup>. La vestimenta y el aseo de las clases populares también fue una preocupación del poder político colonial que, entre otras medidas que detallaremos más adelante, reglamentó para los indígenas el uso de la casaca o capa para asistir a las funciones públicas.

Heredera y continuadora del discurso ilustrado, la prensa obrera del porfiriato llamaba a los trabajadores a abandonar el hábito de emborracharse y los conminaba a presentarse a trabajar el lunes aduciendo que la “taberna no produce nada bueno; en ella se pierde el dinero, la vergüenza y la salud”<sup>6</sup>. Más allá de las diferencias, ilustrados y liberales coincidieron en su afán normativo y regularizador de los hábitos y costumbres de las clases populares<sup>7</sup>. Ahora bien, paradójicamente, a la vez que el

---

regulación y el control sobre el trabajo y la vagancia en la ciudad de Guatemala desde fines del siglo XVIII hasta principios del XIX, en LIDA y PÉREZ TOLEDO, 2001, pp.19-65.

<sup>4</sup> Fernández de Lizardi, citado en VIQUEIRA ALBÁN, 1987, p. 267.

<sup>5</sup> VIQUEIRA ALBÁN, 1987, p. 273.

<sup>6</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

<sup>7</sup> En tal sentido, es preciso señalar que en el siglo XVIII, la nueva moral burguesa entendía que “los pobres se habían forjado su triste destino por su ociosidad, su inmoralidad, su falta de decencia. Reprimirlos con paternal severidad, no constituía un acto de crueldad, sino por el contrario era una

discurso liberal hacía hincapié en la igualdad jurídica y los derechos individuales, desterrando los vínculos y privilegios de carácter corporativo, articulaba mecanismos coactivos destinados a cercenar y restringir ciertas conductas<sup>8</sup>. En síntesis “vemos que, por una parte, se formulaban los derechos y las libertades individuales, incluyendo la libertad de trabajo [...] a la vez que, por la otra, se creaban los instrumentos que coartaban aquellas actividades individuales y colectivas que se percibieran como contrarias al orden y los valores de quienes dominaban la esfera pública”<sup>9</sup>.

Si bien la continuidad y vigencia de un discurso que asociaba a los trabajadores con el alcoholismo y el ausentismo laboral fue evidente; no menos importante fue la severa reglamentación y restricción de los espacios de sociabilidad que, al igual que la preocupación por la adecuación de la vestimenta de los sectores populares a los cánones de la decencia y la modernización, ya se encontraban presentes desde fines del siglo XVIII y fueron retomadas con ímpetu por las autoridades municipales y por los periódicos de los trabajadores del siglo XIX<sup>10</sup>.

La mayoritaria y casi homogénea identificación e interiorización de los postulados de la “civilización” y la moralización en el universo de los periódicos de los trabajadores implicó la puesta en marcha de diversos mecanismos y estrategias

---

forma de ayudarlos a abandonar sus relajadas costumbres, de encarrilarlos por el buen camino, en resumen, de educarlos”. VIQUEIRA ALBÁN, 1987, p. 269.

<sup>8</sup> Durante el porfiriato, esta contradicción –o tensión entre libertad y coacción– se hace evidente con la promulgación de diversas leyes y códigos que “se convirtieron en el instrumento mediante el cual el Estado buscó regular prácticamente todos los planos y los eventos de la vida social, incluso algunos del ámbito privado. [Los códigos legales] se ocuparon del perfil que debían presentar los mexicanos delineando muchas de las costumbres o de los hábitos que en su opinión debían adoptar. Asimismo, se encargaron de dictar los principios éticos o de velar por la moral de los individuos. SPECKMAN, 2001, pp. 243-244.

<sup>9</sup> LIDA y PÉREZ TOLEDO, 2001, p. 6.

<sup>10</sup> Sobre estas preocupaciones en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX véase LIDA y PÉREZ TOLEDO, 2001.

destinados a consagrar una imposición cultural que, como es evidente, estuvo mediatizada por la resistencia, la asimilación y el consenso por parte de obreros y artesanos<sup>11</sup>. En este capítulo, centraremos nuestro análisis en dos variables que, en razón del discurso de la prensa de los trabajadores y de la información hallada en diversas fuentes, podemos comprender como medulares de este proceso “civilizador”. Las connotaciones de la vestimenta y la higiene de los obreros, inserta en el juego de las apariencias y la preocupación por la conservación del orden social y, en segundo lugar, las implicaciones del alcoholismo en el discurso moralizador y coercitivo de la elite mutualista.

## **1. La coacción, la moralización y la resistencia en el juego de las apariencias.**

### **a) Las implicaciones del vestido.**

Siguiendo los innovadores planteamientos que en el campo de investigación de la cultura material nos llegan de la renovación historiográfica francesa — principalmente los aportes de quienes conforman la denominada “la tercera generación *annalista*”<sup>12</sup>—, la comprensión de la indumentaria como un hecho social global nos permite redescubrir las múltiples connotaciones del vestuario. Es decir,

---

<sup>11</sup> Cabe señalar que el discurso moralizador de la prensa obrera formó parte de una amplia preocupación por las conductas y comportamientos sociales que signó los debates y discusiones de las elites políticas, jurídicas y médicas de finales del siglo XIX. Por ejemplo, los grupos católicos y las asociaciones filantrópicas, a través de sus publicaciones periódicas, “emprendieron una ardua campaña en pro de la reforma social y combatieron toda manifestación de amoralidad, sin hacer diferencia entre vicios, pecados o delitos”. Para ambos grupos, la pérdida de los valores éticos había provocado el dominio de los hombres por los instintos y pasiones, haciéndolos proclives al alcoholismo, el juego, las prostitución y los actos delictivos. “Por tanto [católicos y filántropos] coincidieron en la urgencia de una campaña moralizante. Para los católicos esta cruzada tendría como fin reforzar los principios éticos basados en la religión y para las asociaciones filantrópicas, dotar a las sociedades de un esquema de conducta emanado del civismo”. SPECKMAN, 2002, pp. 150 -160

<sup>12</sup> En esta corriente historiográfica francesa se inscriben los aportes de investigadores como Philippe Ariès, Roger Chartier, Mona Ozouf y Daniel Roche, entre muchos otros. BURKE, 1999a.

posibilita comprenderlo como “un conjunto de objetos a partir del cual el historiador puede ver el conjunto de la realidad social, su entorno material, sus dispositivos económicos, sus jerarquías distintivas, las prácticas comunes, así como las costumbres personales de los individuos”; en síntesis, el vestuario puede ser aprehendido como un lenguaje capaz de dar cuenta de una constelación de prácticas culturales<sup>13</sup>.

Partiendo del supuesto que el vestido constituye una vía de acceso al conocimiento de la realidad social, en tanto no sólo es susceptible de dar cuenta de la cultura material de la época en estudio, sino que posibilita preguntarnos acerca de otros muchos problemas históricos como las costumbres, las imposiciones culturales, las modas, las resistencias y las modalidades del consumo. Analizar las connotaciones que la indumentaria de las clases trabajadoras urbanas tenía para las elites de fines del siglo XIX y estudiar las respuestas de las clases populares frente a determinadas imposiciones, destinadas a modificar sus atuendos, implica aceptar que la relación de los individuos con los diversos objetos materiales que circundan su realidad estuvo y está signada no sólo por las coerciones y las obligaciones, sino por las adaptaciones, las negociaciones y las resistencias; en síntesis, “siempre consiste en un proceso sensible e intelectual de apropiación del mundo”<sup>14</sup>.

En tal sentido, en este capítulo, el vestido es abordado como un medio para entender de qué manera se entrelazaron y condicionaron mutuamente los ideales y

---

<sup>13</sup> ROCHE, 1996, p. 81.

<sup>14</sup> ROCHE, 1996, pp. 80-81. Con el estudio del vestido “c’est donc un peu l’histoire des logiques de médiation que l’on voudrait éclairer. Pour cela, passer des modalités de consommation à l’évocation du système parisien de fabrication, de distribution permet de franchir une étape, interrogeant fabricants, vendeurs, clientèles. Enfin, tenter de voir entre le réel et l’imaginaire le rôle social des apparences, de l’économie stationnaire à celle de la consommation, suppose qu’on interroge d’autres modes de présentation et d’autres logiques révélatrices de l’existence sociale”. ROCHE, 1989, p. 27.

proyectos modernizadores del poder político, compartidos y avalados por la dirigencia mutualista, con las costumbres y los hábitos de los sectores trabajadores urbanos. Este elemento de la cultura material se convierte en un punto de partida capaz de empezar a dar cuenta de las interacciones entre las coerciones y las resistencias, entre los ideales y las realidades, entre los prejuicios y los hábitos que diariamente enfrentaban a las clases populares con las elites porfirianas<sup>15</sup>.

Es innegable que el atuendo constituyó, y constituye, lo mismo una instancia de integración y homogeneización social, como un instrumento de diferenciación y discriminación.

Así aparecían indumentadas las gentes de mediados de la centuria pasada, exhibiendo con sus trajes las desigualdades, las enormes desigualdades de las capas de la estratificación social, marcadas por el “lépero”, envuelto en su sábana a medio vestir; el pueblo, la gran masa; cubriéndose apenas con la camisa y los calzoncillos de manta; la anémica clase media luciendo las chaquetas blancas, los pantalones de tapabalazo, los zapatos de rechinado [...] y la “gente decente” emperifollada con fracs y levitas, chisteras de altura, redingotes tornasoles, sombreritos “babets”, manteletas y sombrillas de alto precio<sup>16</sup>.

La ropa desempeñó un papel catalogador que sirvió tanto para convalidar determinada pertenencia a un sector social, como para descalificar a quienes a partir de su vestimenta se les vinculaba con ciertos comportamientos y conductas que permitían prejuzgar la moral y la dignidad de su portador. En la Nueva España de 1790 la elite ilustrada llevó adelante una campaña para combatir en los trabajadores,

---

<sup>15</sup> Tomando como referente las hojas sueltas y cuadernillos de la editorial de Antonio Vanegas Arroyo, Elisa Speckman señala que “los principios, los modelos y las pautas de conducta [...], plasmados en los impresos, fueron formulados por y eran característicos de la clase privilegiada y de los sectores medios, pero resultaban lejanos a las prácticas e incluso a las posibilidades de los grupos populares [...] Se enaltecían el matrimonio y las prácticas de higiene, mientras que el amasiato era el vínculo más usual, y el lavado del cuerpo y las ropas eran poco frecuentes. SPECKMAN, 2001a, p. 448.

<sup>16</sup> BENITEZ, 1946, p. 193.

por ejemplo, de las fábricas de cigarros y entre los empleados del Estado la “desnudez de la plebe”. La indecencia de la vestimenta reflejada en los calzoncillos y la manta que envolvía el cuerpo de los trabajadores era considerada como un exponente “vehementísimo de ociosidad o malas costumbres”. Con el fin de ampliar el alcance social de esta medida, el virrey Branciforte expidió una reglamentación para “que en las juntas de gremios y en las de cofradías o hermandades que hay en el reino, no se admita persona alguna que no vaya decentemente vestida conforme a sus facultades [...] que ni en las procesiones, ni en las calles por donde pasen éstas, ni en los paseos públicos [...] pueda haber persona alguna que no tenga cubiertas las carnes con decencia según su clase”<sup>17</sup>. Este afán moralizador de los ilustrados, encarnado en la preocupación por las apariencias, pretendía interiorizar en amplios sectores de la población un código de decencia acorde con los requisitos que la “civilidad” exigía.

Durante el porfiriato el interés por el vestuario de las clases populares retomó la impronta ilustrada, que asociaba el vestido con la decencia, pero profundizó ciertas connotaciones las cuales, en definitiva, fueron las que brindaron el sello distintivo a la época en estudio. A fines del siglo XIX la indumentaria de los sectores populares constituyó una preocupación política, en tanto fue considerada un parámetro que servía para medir la civilización y el progreso ciudadano; en este contexto, no fueron menos trascendentes las implicaciones del vestido vinculadas con la moralidad, la higiene y el orden social. Retomando el estudio de la limpieza corporal de Georges Vigarello, podemos decir que –en el México decimonónico– “finalmente se va

---

<sup>17</sup> Lempérière, pp. 65-66, en GUERRA y LEMPERIERE, 1998.

imponiendo con insistencia desconocida hasta ese momento una asociación: la limpieza del pobre se convierte en garantía de moralidad que, a su vez, es garantía de *orden*<sup>18</sup>.

La ropa pasó a ser un elemento constitutivo en la conformación del imaginario social finisecular capitalino, ésta se vinculó cada vez –con mayor énfasis– con un singular conjunto de ideales, percepciones y prejuicios. Para las elites nacionales el calzón de manta, los huaraches y el zarape, en pleno centro de la ciudad, impugnaban la marcha de los proyectos modernizadores y cuestionaban la inserción de México en el mundo cosmopolita. Todavía a principios del siglo XX, Julio Sesto sentenciaba que el uso del calzón entre los indígenas de la ciudad y la “carencia de agua” que evidenciaban las ropas de “ciertas clases obreras de mayores recursos que el indio” terminaban equiparando a estos sectores con “turbas abigarradas [...] que salpican la cultura mexicana, destacándose en medio de una calle asfaltada, recortando su silueta contra una fachada suntuosa, mezclándose, de manera que hiere la retina, con los caballeros de gabán inglés y las damas de vestido *directorio* y constituyendo, en una palabra, la nota discordante”<sup>19</sup>.

Esta cita condensa el contraste que existía entre la preocupación por dotar a la capital de la República con los símbolos del progreso y los denodados esfuerzos de las elites por adoptar la moda, los deportes, las diversiones de las grandes capitales europeas<sup>20</sup> con la imagen que proyectaban, principalmente en lo tocante a su vestuario y a la higiene, las clases populares urbanas. Ahora bien, el vestido no sólo

---

<sup>18</sup> VIGARELLO, 1997, p. 240.

<sup>19</sup> SESTO, 1910, p. 232.

<sup>20</sup> Remitimos a los trabajos de BEEZLEY, 1983 y 1994.

ponía en entredicho los logros y adelantos del país, sino que constituía una grave amenaza para la moral, la higiene y el orden social.

### **b) La higiene y las “buenas costumbres” como garantía del orden social.**

Se notan en el pueblo de México [...] dos padecimientos idiosincráticos que desagradan: la paupérrima y sucia indumentaria y la extremosa inclinación a la embriaguez [...]

El indio anda en calzoncillos por las ciudades [...] y siquiera esos calzoncillos fueran limpios y ... sin ventanas...[El calzón blanco] al ceñirse en sus ondulaciones flexibles a las flacideces masculinas, denuncia relieves o muestra por sus agujeros impudicias de cafrería.

Quienes así se visten [...] perciben un salario de un peso al día, en las capitales; de este peso injieren en alcohol o pulque la mitad diariamente, y el resto se lo beben el sábado de una sentada<sup>21</sup>.

Para las elites porfirianas la falta de moral entre las clases trabajadoras era la variable que explicaba la continuidad del calzón de manta, así como la falta de hábitos higiénicos y el no menos preocupante problema del alcoholismo. Estas realidades, fuertemente interrelacionadas, repercutían negativamente en la salud y la moral del resto de los ciudadanos y restaban crédito a la imagen de ciudad moderna y cosmopolita que las autoridades políticas deseaban exportar por el mundo<sup>22</sup>.

El renombrado calzón –que permitía “circular el aire frío con entera libertad [...] y dejaba ver “entre los girones que sacude el viento, el bronce viviente que no ha purificado el agua”<sup>23</sup>– no sólo evidenciaba la falta de principios de su portador, sino que constituía un atentado a la moral de la sociedad. El obrero que se dejaba

<sup>21</sup> SESTO, 1910, p. 232.

<sup>22</sup> ¿Es posible que el obrero, que lleva los pantalones rotos, la camisa sucia, los dedos de los pies fuera de los zapatos, el cabello saliéndosele por los agujeros del sombrero, en lugar de ir poco a poco reponiendo esas prendas de su vestido, se meta en la pulquería y esté en continuo estado de embriaguez durante 48 horas, todas las semanas?, *El Socialista*, 18 de marzo de 1888, reproducido de *La Paz Pública*.

<sup>23</sup> RUIZ, 1904, p. 26.

“dominar por el vicio” –que gastaba la raya el sábado por la noche en los figones y el lunes no iba a trabajar–, se acostumbraba a la suciedad y a la miseria, vestía harapos, llevaba el calzado roto y el cabello hirsuto. La embriaguez repercutía en todos los ámbitos de la vida del trabajador; “el obrero que llega ebrio a su casa, que golpea sus esposa y la tiene hambrienta, la obliga a prostituirse; el obrero que abandona a sus hijos, que no los envía a la escuela, que les da mal ejemplo, que no los alimenta, ni viste [...] en vez de entregar a la sociedad hombres útiles, le arroja con cinismo perversos cuyo porvenir es la cárcel y muchas veces el patíbulo”<sup>24</sup>.

No menos trascendente era la falta de limpieza personal que la ropa dejaba traslucir; la carencia de hábitos y preceptos higiénicos era un síntoma de la ignorancia y la falta de moralidad entre las clases populares, que afectaba no sólo la salud de su portador, sino de la población en general. Por ello, para evitar la difusión de enfermedades y epidemias era necesario transformar los hábitos de aseo de las clases populares. “Las libertades que la ley fundamental garantiza al ciudadano tienen un límite al redundar en perjuicio de terceros, y perjuicio y muy grande ocasiona a la higiene pública el desaseo de nuestro pueblo, fuente y origen [...] de que las enfermedades se recrudezcan, de que se conviertan en epidemias”<sup>25</sup>.

Por lo tanto, el aseo y las normas de higiene, estrechamente vinculadas con el juego de las apariencias, constituyeron no sólo una imperiosa necesidad para la consolidación de una moderna cultura urbana, sino que “la teoría y la práctica de la higiene se convirtió en una herramienta indispensable mediante la cual se quería modificar o eliminar hábitos, prácticas y costumbres consideradas por los médicos

---

<sup>24</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

<sup>25</sup> *El Nacional*, 10 de junio de 1888.

como peligrosas para la salud de la colectividad”<sup>26</sup>. Los afanes higienistas encontraron en la población múltiples obstáculos para su concreción, uno de los principales problemas radicaba en las arraigadas usanzas de las clases populares, en sus prejuicios y falsas concepciones acerca de lo que era higiénico. En los sectores más pobres de la ciudad la falta de costumbre en el aseo corporal, cruzada de prejuicios en torno a las dañinas consecuencias que podrían sufrir en caso de bañarse todos los días, constituyó uno de los más serios problemas para lograr la anhelada consolidación de ciudadanos limpios y sanos. El caso de los trabajadores de la fábrica de tabaco “El Buen Tono” constituye un ilustrativo ejemplo de la confrontación sociocultural entre las prácticas y concepciones populares y los preceptos higiénicos imperantes a fines del siglo XIX.

Ayer en la mañana, los cargadores de maniobras de la fábrica de cigarros “El Buen Tono” no entraron a trabajar [...]

Se desprende de sus informes que el enojo provenía de que los obligaban a cortarse el pelo y lavarse todos los días, con lo cual *podían contraer enfermedades*, y además los hacían maniobrar los domingos, sin remuneración.

[...] fue uno de nuestros compañeros a la citada fábrica y allí le informó el Sr. D. Baldomero Prida que, en efecto, antes que empezaran sus labores que son, entre otras, las de verificar revolturas de tabaco, cuya limpieza y aseo son indispensables, debían lavarse todos los días, los pies, cara, cabeza y manos; pero que esta operación lejos de ser un peligro para la salud, implicaba una de las *principales reglas de higiene*. [...] Los cargadores separados fueron sustituidos el mismo día<sup>27</sup>.

En 1892 la preocupación gubernamental por la higiene de los sectores populares se materializó en el proyecto de impresión de un periódico que, denominado *La Higiene Popular*, estaría subvencionado por las Secretarías de

<sup>26</sup> AGOSTONI, 2001, p. 96. También remitimos a los capítulos 2 y 3 de su libro, AGOSTONI, 2003.

<sup>27</sup> *El Noticioso*, 22 de mayo de 1895. Las cursivas son nuestras.

Justicia y de Fomento. Sus promotores, los médicos Secundino Sosa y Samuel Morales Pereira, señalaron que el objetivo del periódico era la “propaganda y vulgarización de las nociones y preceptos de la higiene [...] para hacerlos cumplir por persuasión suave y por convencimiento profundo”. El fundamento de los ideólogos del proyecto evidencia la densa trama que en los tiempos porfirianos vinculaba a la higiene con la moral y la modernización.

Ya tenemos Consejo de Salubridad y Código Sanitario, o lo que es lo mismo ya tiene la salud pública autoridad y ley; pero falta el pueblo para esa ley y para esa autoridad. Porque es inconcuso que en vano existen la prescripción y el encargado de hacerla observar, si el obligado al cumplimiento no sabe cuál es su obligación, ni cómo ha de cumplirla.[...]

Tras largo y doloroso bregar hemos conseguido leyes, sosiego, ferrocarriles y bancos: ahora necesitamos tener pueblo, pero no el pueblo harapiento y enfermizo, sino el pueblo viril y sano que sabe trabajar y ahorrar, vestir y comer, educar a la familia y tener aspiraciones para el porvenir<sup>28</sup>.

Según los impulsores de esta empresa editorial, el gobierno había brindado el sustento legal y el marco institucional que la salubridad pública necesitaba, lo que seguía era inculcar al pueblo la necesidad, los hábitos y los valores de la higiene y la salud. En este sentido, el diario se convertiría en una herramienta para la divulgación de estos principios y preceptos, complemento ideal de la obra educativa brindada en las escuelas. Para los médico-editores, el impacto social y los resultados que de la divulgación de la higiene se podían obtener eran equiparables con los adelantos que, durante la “paz porfiriana”, se habían alcanzado en materia de transporte, de finanzas o de legislación. De esta forma, la propagación de la higiene pública se convertía en un reto para hacer de la anhelada modernidad una realidad.

---

<sup>28</sup> CPD, leg. 17, doc. 008215.

No menos trascendente era la concepción que argumentaba que debajo de una pobre, sucia y descuidada indumentaria se encontraban latentes dudosos y amenazantes comportamientos. En efecto, el mundo del trabajo de fines del siglo XIX no fue ajeno a estas implicaciones del vestuario. Desde el periódico *La Convención Radical Obrera*, el periodista y dirigente mutualista José María González y González señalaba que “la seriedad, la puntualidad, el aseo, el traje, el orden, el método [...] recomiendan al obrero extranjero, y de ahí provienen las ventajas que obtiene [...] Un buen carpintero pierde [...] mucha parte de su mérito si se presenta sucio, andrajoso, con la barba y el pelo descuidados [...] si lo ven en la taberna”<sup>29</sup>.

En definitiva, el atuendo se asociaba con un conjunto de conductas y de hábitos que terminaban por definir las posibilidades de inserción laboral de los trabajadores urbanos. Como señalamos, un escaso aseo personal delataba falta de moralidad y frente a esa carencia de principios la vinculación con ciertos vicios, como el alcoholismo, parecía ser obligada; en esta cadena de suposiciones y prejuicios el destino final de estos sujetos no podía ser otro que la delincuencia. En la taberna el obrero perdía “la reputación, la moral, tal vez la tranquilidad de conciencia, y acaso la felicidad, [en la taberna podía verse] envuelto en una disputa causada por los humos del licor y acaso [cometer] un crimen o se[r] cómplice en él”<sup>30</sup>.

Una piel y un vestido en los que se hallaban ausentes las normas de aseo era un cuerpo donde el delito se encontraba latente. La falta de moral de un individuo quedaba expuesta a la vista de la sociedad a través de su apariencia, a partir de ésta era posible juzgar conciencias y predecir comportamientos. Para el Estado, el

---

<sup>29</sup> *La Convención Radical Obrera*, 15 de febrero de 1891.

<sup>30</sup> *El Socialista*, 17 de enero de 1875.

combate y la reversión de ciertos hábitos y conductas higiénicas era parte fundamental para garantizar el orden social. En el imaginario político la presencia de individuos desaseados, pululando por las calles, no sólo contrariaba la construcción de una ciudad moderna y “civilizada”, sino que suponía múltiples peligros sociales que atentaban contra la estabilidad de la paz porfiriana.

En el caso de la vestimenta de las obreras mexicanas de fines del siglo XIX, el jurista y sociólogo Julio Guerrero afirmó que acostumbraban a abrigarse con rebozos, vestían enaguas y sacos de percal, gustaban de adornarse con anillos de cobre y ebonita y acudían a sus trabajos peinadas con dos trenzas que unían por la espalda<sup>31</sup>. En una interesante nota a pie de página, Guerrero retoma la descripción elaborada por José Cuéllar acerca del rebozo y sus usos, en ella el autor describe esta prenda como:

Un chall [*sic*] escurridizo y cuya docilidad confianzuda la da el aspecto de usado desde antes de venderse. Debajo del rebozo se oculta la cabeza desgredada, la camisa de semanas, la falta de abrigo para el cuello, la del corsé, la del corpiño y la de las mangas [...] si llueve la propietaria se cubre la cabeza no para no mojarse, sino para aprovechar el agua filtrada; si hace frío el rebozo tapa la nariz, no para abrigarse, sino para hacerse la ilusión de que se defiende del frío, respirando su propio aliento [...] si se roba algo se esconde debajo del rebozo [...]<sup>32</sup>.

Bajo una mirada signada por el clasismo, Cuéllar describe el rebozo como una prenda de dudosos, variados y antihigiénicos usos. Esta especie de chal se asociaba con un conjunto de prácticas y hábitos que, no exentos de prejuicios, permitían que la mujer encubriera con él la falta de hábitos higiénicos, la carencia de un vestuario limpio y adecuado y, en el peor de los casos, pudiera ocultar hasta lo

---

<sup>31</sup> GUERRERO, 1996, p.136.

<sup>32</sup> GUERRERO, 1996, p. 136.

robado.

Resulta interesante destacar la carga valorativa que envolvía a esta prenda cuya descripción variaba significativamente según la condición social de su portadora. Decimos ésto porque, en algunos casos, el rebozo podía convertirse en una prenda de “exquisita elegancia [...] que sirve de atavío a la belleza y a la juventud”. Tal era el caso de las jovencitas de las colonias de la capital y de los pueblos, quienes usaban rebozos de seda de múltiples colores, los cuales “cruzan como banda sobre el pecho, ciñendo la cintura y dejando caer las puntas sobre la espalda”.

Paradójicamente, mientras que a algunas mujeres el rebozo les permitía lucir “toda la elegancia de su talle y cabeza”<sup>33</sup>, en otras, el rebozo servía para ocultar la cabeza desgreñada, la falta de ropa limpia y adecuada y podía llegar, incluso, a encubrir el producto del latrocinio. La indeterminación en lo referente al uso y a los atributos de la prenda se explica atendiendo a las cuestiones de clase que subyacen en el discurso de Cuéllar; la prenda no se define por sí misma, por el contrario, es su portadora quien le imprime y determina su carácter, su utilidad, sus virtudes o defectos.

Para las elites porfirianas, la descuidada vestimenta y los escasos hábitos de higiene entre las clases trabajadoras delataba su ignorancia y escasa moralidad; aquellos cuerpos, asociados con el alcoholismo y proclives a la delincuencia, ponían en peligro la estabilidad y continuidad de la paz porfiriana. Según esta concepción, la propagación de una cultura higiénica no sólo alcanzaría a transformar hábitos y

---

<sup>33</sup> GUERRERO, 1996, pp. 136-137.

costumbres de limpieza, sino que formaría parte de una campaña moralizadora que terminaría disciplinando cuerpos y conductas. En síntesis, la limpieza y pulcritud de la piel y la ropa representaban, a los ojos de las elites, una tranquilizadora imagen portadora de morales y aceptables comportamientos, sustento imprescindible del progreso y orden porfiriano.

**c) La vestimenta. Entre el discurso moralizador y la política por uniformar el contingente laboral.**

Inserto en este contexto de preocupaciones, en el que el atuendo de los trabajadores se constituyó en uno de los parámetros para medir la civilidad y la modernización urbana, nos interesa rescatar las particularidades y connotaciones que el tema del vestido alcanzó en el discurso mutualista. En tal sentido, es pertinente destacar la reseña elaborada por el periodista y líder mutualista José María González, en ocasión de la instalación de la mesa directiva de la sociedad mutualista San Juan Bautista, allí y ante la numerosa presencia de trabajadores indígenas, argumentó que “ya la blusa de lino o de dril, perfectamente limpia, ha sustituido a la legendaria cotona y al indispensable sarapito embrocado al cuello o echado al hombro izquierdo, lo mismo que el pantalón ha desterrado al ancho calzón de manta, y el calzado al típico huarache”<sup>34</sup>.

Otra lucha ha sido necesario sostener contra la costumbre inveterada de l[as] indígenas en el vestido. Acostumbran a enredarse de la cintura para abajo un trozo de lienzo de lana que apenas les permite tener algún movimiento en las piernas [...] pues bien esa costumbre ha sido vencida por la enagua blanca y la de encima, lo mismo que por el saco que cubre hasta abajo del talle y por la mascada alrededor del cuello [...] La *civilización* las va

---

<sup>34</sup> *La Convención Radical Obrera*, 8 de julio de 1898, en VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 65.

transformando y creando necesidades que las obliga a ser consumidoras y a tener aspiraciones<sup>35</sup>.

En tal sentido, el uso de la blusa de lino y el calzado, inscrito en el juego de las apariencias y la uniformidad, contribuye a nuestra comprensión de los cambios socio-económicos. La indumentaria debe ser entendida teniendo en cuenta que la interacción establecida entre los sujetos y el mundo material y económico se encuentra mediatizada por las normas, las costumbres, los mandatos y la jerarquía social, los cuales conforman un entramado donde la apropiación de determinados vestuarios remite a cuestionarnos sobre las transformaciones más profundas de lo social; para tal fin, categorías tales como: coacción, moralización y consenso son de suma utilidad. Asimismo, no se puede soslayar que las implicaciones del vestido también se inscriben en los imperativos de un mercado y una industria en expansión. En este sentido, la prensa obrera de fines del siglo XIX refleja una preocupación central: la pronta consolidación de una sociedad de consumo necesitaba de obreros y artesanos conscientes de los beneficios del hábito del ahorro y la templanza, condiciones esenciales para alejarlos de los derroches de la taberna, el juego y el alcoholismo y acercarlos, en calidad de consumidores, al engrandecimiento de la industria nacional.

Un artículo aparecido en la prensa obrera estimaba que en la capital de la República alrededor de 8 000 obreros se hallaban completamente ajenos a toda “regla social”; ahora bien, si se lograba transformar sus perniciosas costumbres

darían doble vida a la industria y al comercio; es decir, ayudarían de una manera extraordinaria a esos dos elementos de la riqueza; y si ese

---

<sup>35</sup> *La Convención Radical Obrera*, 1 de enero de 1888. Las cursivas son nuestras.

cálculo que hemos hecho de la capital, lo hacemos extensivo a la República, resultaría que las actuales fábricas y los establecimientos de comercio hoy existentes, no darían la suficiente cantidad de productos que solamente la clase obrera necesita para sí<sup>36</sup>.

En esta tónica de intereses, la transformación del vestuario –aunada a otros comportamientos– fue considerada como un indicador de la positiva injerencia que, para los trabajadores, aparejaba la integración en las sociedades mutualistas. La clase gobernante interpretó al mutualismo como uno de los ámbitos de sociabilidad que constituía “un elemento de orden y progreso para la nación y de auxilio eficaz y moralización para los obreros que la forman”<sup>37</sup>. Recordemos que las sociedades mutualistas fueron unos de los espacios que el gobierno, a través del Congreso Obrero y La Convención Radical Obrera, se preocupó por controlar y fomentar; en tal sentido, este mutualismo sujeto a los mandatos porfirianos se convertía en uno de los instrumentos “civilizadores” por excelencia.

El obrero que se asocia comienza por *dignificarse* [...] mejora su traje, se peina, se asea, usa reloj, no bebe, aunque en la calle le insisten, porque tiene la noble aspiración de parecer bien en la junta [...] ocupa la tribuna con desembarazo, le pierde miedo al público que va a escucharlo, y como desea que su discurso sea aplaudido, se empeña en hablar correctamente [...] para esto tiene que leer, que buscar un lenguaje adornado de galas oratorias, tiene en fin, que *civilizarse*, y sin otro maestro que la necesidad, aprende de hombre lo que no aprendió de niño en la escuela<sup>38</sup>.

Como ya se señaló, la condena dirigida al vestuario se inserta en un proceso “civilizador” que, muchas veces, supone una transformación de los comportamientos

---

<sup>36</sup> *La Paz Pública*, reproducido en *El Socialista*, 18 de marzo de 1888, en FERNÁNDEZ, 1979, p. 9. Aurora Gómez Galvarriato subraya que Fernando Rosenzweig fue uno de los primeros historiadores en señalar que “el principal freno al desarrollo industrial de México [durante el porfiriato] fue el limitado crecimiento del mercado interno, provocado por el lento progreso en el nivel de vida de las clases medias y bajas [...] que eran sus principales consumidores”. GÓMEZ GALVARRIATO, 2003, p. 777.

<sup>37</sup> *La Convención Radical*, 22 de mayo de 1887, en VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 44.

<sup>38</sup> *La Convención Radical*, 22 de mayo de 1887, en VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 42. Las cursivas son nuestras.

y de las conductas de los individuos. Los mandatos sociales —en este caso los vinculados con la vestimenta—, al pautar lo correcto de lo que no lo es, configuran en los sujetos un aparato de costumbres, de autocontrol. “El individuo teme perder el aprecio o la consideración de otros cuyo aprecio y consideración le importa o le ha importado”<sup>39</sup>, por lo tanto, el conocimiento de las posibles consecuencias de su conducta lo lleva a ejercer sobre sí mismo una regulación que termina conformando un proceso modelador de lo social ya que, finalmente, “las coacciones sociales externas van transformándose en coacciones internas”<sup>40</sup>. En síntesis, el entramado de las relaciones de interdependencia o dependencia mutua tejen un aparato social donde las coacciones que unos hombres ejercen sobre otros se convierten en autocoacciones<sup>41</sup>. El siguiente párrafo condensa este problema:

El hombre asociado procura desde luego presentarse dignamente, *anhela por su propia conveniencia que nada sea censurable en la conducta que observe* y tiene como estímulos entre otros, para su adelanto, el ver que aquellos por su instrucción, buenos principios y honradez, *son acreedores a las consideraciones públicas* y que la corporación de la que forman parte los distingue aprovechando sus útiles servicios, confiriéndoles los cargos principales. Esto hace que los antes obreros rudos, sin ambición, sientan el *deseo de hacerse dignos* [...] y voluntariamente se dedican a instruirse, logrando al fin y al cabo su objeto, y como la instrucción es la base de una buena moral, *se moralizan, se avergüenzan de ser viciosos* y se regeneran, transformándose en hombres útiles<sup>42</sup>.

---

<sup>39</sup> ELÍAS, 1994, p. 500.

<sup>40</sup> ELÍAS, 1994, p. 449.

<sup>41</sup> La misma subversión a las normas o convenciones muchas veces presenta un carácter ambiguo, dejando entrever las tensiones de la autocoacción con la resistencia. Un ejemplo ilustrativo lo constituye la movilización popular que tuvo lugar el 17 de octubre de 1945 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, cuando varios de los manifestantes, en su mayoría obreros, se lavaban los pies en la fuente de Plaza de Mayo —apropiándose y desacralizando un espacio simbólico de la tradición política— pero vestían saco, respetando así las normas que imponían su uso para ir al centro de la ciudad. PLOTKIN, 1994.

<sup>42</sup> *La Convención Radical Obrera*, 15 de julio de 1888. Las cursivas son nuestras.

Las connotaciones del vestuario, donde la coacción y el consenso interactuaban, no se restringían a la preocupación por la adecuación de la indumentaria a los parámetros de la “civilización”. En algunos casos, las medidas coactivas, con mucha mayor fuerza y, en ocasiones violencia, se hacían presentes para excluir de ciertos ámbitos a quienes no vestían según los códigos y pautas consideradas como deseables.

A finales del siglo XIX, a través de los asuntos vinculados con el vestido se expresaron cuestiones de clase y prejuicios raciales. Por ejemplo, en 1895 un grupo de indígenas del Valle de México presentaron a las autoridades del Ayuntamiento capitalino un escrito denunciando que en razón de su “miserable traza” los policías les impedían el acceso a determinados lugares públicos o los echaban de ellos, “para que no avergoncemos a los ricos, a sus queridas, a sus lacayos y a sus directores de conciencia”. La petición fue redactada en los siguientes términos:

Tratamos, señor, de que vuestra Ilustrada Honorabilidad, se digne a fijar su atención en un bando de policía, donde se hace patente la superioridad real o afectada que se tiene con respecto a nosotros. El pordiosero yankee, el clérigo español, la comparsa de leprosos que nos vienen de Italia, los vagos y leprosos de profesión [...] todos se disputan la libertad de mezclarse con el público transitando cómodamente por las calles de la ciudad y teniendo libre acceso a las reuniones [...]

Las mancebas del público cubiertas de seda y de pedrería pueden exhibir el seno desnudo ante los jóvenes que se ruborizan de las sandalias y el chincuete; el calzón y la pantorrilla desnuda hacen estremecer de horror a las niñas que salen del teatro [...]

Por lo expuesto, y *en atención a que la miserable traza de los indios no es un efecto de sus vicios, sino del orgullo y la vanidad de la casta que los oprime* [...] A V. E. suplicamos se digne declarar insubsistente el bando que prohíbe que los indígenas pobres transiten por determinados centros de la ciudad, tomen asiento en determinados sitios de recreo, y puedan, pagando como todos, ocupar un palco en el teatro de la ópera o un reclinatorio en los templos llamados aristocráticos<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> AHDF, *Fondo Policía General*, vol. 3639, exp. 1126.

En este caso, por un lado, “la miserable traza de los indios” era el estigma de una situación que sobrepasaba, en mucho, las cuestiones vinculadas con el vestido. En el juego de las apariencias, la indumentaria era una expresión más de la discriminación social y de las diferencias de clase, un motivo más para prejuizar la moral y dignidad de su portador, una excusa para calificar, marginar y en ocasiones excluir a quienes –por su atuendo y su condición social– se les pretendía segregar de determinados espacios públicos. Esta fórmula de exclusión también estuvo presente, como desarrollaremos en el próximo capítulo, en los enfrentamientos que signaron la relación entre los artesanos y el Ayuntamiento por la apropiación y el uso de la calle como espacio de reproducción económica<sup>44</sup>.

Por otro lado, en la petición elevada ante las autoridades por un nutrido grupo que se reconocía y definía como indígena, reconocemos la manifestación de un discurso con tintes nacionalistas y anticlericales, que estigmatizaba de igual forma a los ricos, a los clérigos y a los extranjeros. El repudio hacia esos sectores, así como la intención de modificar las bases del imaginario social construido alrededor de la figura del indígena, identificado con los vicios y la inmoralidad, resulta evidente, igual que el deseo de revertir las condiciones de desigualdad que primaban en las relaciones imperantes. Por ello, los más de mil firmantes responsabilizaron y culparon de su “miserable” apariencia a sus opresores y exigieron poder transitar libremente por las calles de la ciudad y asistir a los espectáculos públicos.

---

<sup>44</sup> Para el caso de Santiago de Chile, Luis Alberto Romero señala que, a mediados del siglo XIX, “la masa popular [...] experimentó una creciente segregación que rompió la unidad de la vieja sociedad tradicional. Sacarlos de las calles, de la Alameda o de la Pampilla, erradicar los ranchos de los lugares más céntricos, como hizo Vicuña Mackenna, o aún aislar la ciudad mediante una barrera como pretendía ser, en cierto modo, el camino de Cintura, son expresiones de esa segregación”. ROMERO, 1984, p. 65.

Otra arista de las estrategias coactivas, vinculadas con el vestuario, se diseñaron para normar y uniformar al contingente laboral “A la organización oficial de los voceadores de periódicos siguieron los cocheros, luego los billeteros, después los cargadores, enseguida los aguadores y en fin los individuos de cada ramo tendrán un vestido especial que les distinga y sirva de contraseña en el oficio profesado”<sup>45</sup>.

La disposición de uniformar a los vendedores ambulantes comenzó por los voceadores de periódico, reglamentación donde los prejuicios se entrecruzaban con la necesidad de organizar, regular y controlar el mundo del trabajo urbano. Estos papeleros, como también se los llamaba, eran en su mayoría niños y jóvenes que pasaban gran parte del día en la calle y, a decir de la prensa, “no sabían leer, usan un lenguaje tabernario, visten harapos sucios, no se lavan ni peinan el cabello [...] pierden el amor al hogar y al trabajo [...] de lo que hemos deducido que son verdaderamente vagos con tendencia a ser nocivos, si es que no lo son ya”<sup>46</sup>.

La voluntad de uniformar evidencia la necesidad de regular el trabajo de los voceadores, para cuyo fin, según la disposición gubernamental, se escogerían sólo cien voceadores a quienes el Ayuntamiento les proporcionaría el uniforme y la placa que permitiría su identificación y los distinguiría del resto de esos “pequeños bohemios, que son, sin poderlo negar, unos verdaderos vagos”<sup>47</sup>. El uniforme y la patente pretendían convertirse en requisitos ineludibles para ejercer el “voceo de papeles”, la ausencia de estos símbolos de la coacción implicaba la aprehensión del infractor, quien asimilado a la categoría de vago pasaba a la Escuela correccional o a

---

<sup>45</sup> *Diario del Hogar*, 15 de marzo de 1888. Este problema es abordado para la primera mitad del siglo XIX por Sonia Pérez Toledo en LIDA y PÉREZ TOLEDO, 2001, pp. 157-198.

<sup>46</sup> *La Convención Radical*, 23 de octubre de 1887.

<sup>47</sup> *La Convención Radical*, 23 de octubre de 1887.

realizar trabajos en la Penitenciaría<sup>48</sup>. Asimismo, la disposición se justificaba teniendo en cuenta que el uniforme colaboraría en la adquisición de hábitos de aseo<sup>49</sup> que, como ya mencionamos, no fue menos importante en una ciudad que pretendía erigirse como símbolo del progreso.

En este caso, la regulación del trabajo estaba impregnada de prejuicios, de una carga moral que levantaba sobre estos jóvenes la permanente sospecha de la trasgresión, el escándalo y la vagancia. La definición de voceador se movía en límites imprecisos, fluctuaba entre la condición de vago y la propia de un trabajador urbano. Ahora bien, en la regulación de su oficio la coacción asumía claras connotaciones de censura, el gobierno consideraba que los papeleros alarmaban a “la población con noticias falsas o adulteradas”<sup>50</sup> y, lo que podía ser peor, daban publicidad de actos delictivos y conductas sociales reprobatorias. El contrapunto de esta medida fue denunciado por los periódicos independientes de la capital, los cuales señalaban que sus noticias no eran voceadas, porque “nadie se atreve a anunciarla ni siquiera en voz baja”<sup>51</sup> por temor a las acciones represivas del gobierno. De esta manera, el uniforme se convertía en el símbolo de la vigilancia, de

---

<sup>48</sup> *Diario del Hogar*, 21 de enero de 1888. Sonia Pérez Toledo señala, para la primera mitad del siglo XIX, que los vagos “estuvieron sujetos a una legislación que castigaba el ocio y la mendicidad. En la Ciudad de México, eran juzgados en el tribunal de vagos desde su creación en 1828 y –si nos atenemos sólo a la legislación– tenían como destino la cárcel, las obras públicas, las armas o el exilio, así como el aprendizaje de un oficio en el Hospicio de Pobres o en un taller público, cuando se trataba de menores de edad”. LIDA y PÉREZ TOLEDO, 2001, pp. 180-181.

<sup>49</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de marzo de 1888. En 1901 la falta de higiene personal de los vendedores ambulantes “inspiraba repugnancia” en los transeúntes. En tal sentido, las señoras evitaban que sus hijos compren golosinas a “los vendedores desaseados [circunstancia que condujo a un grupo] de damas acomodadas a proporcionarles los medios de que se presenten aseados, lo que indudablemente aumentará su clientela. Les suministrarán lo necesario para que laven sus ropas”. *El Imparcial*, 27 de diciembre de 1901, en DE GORTARI RABIELA y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, t. III, p. 207.

<sup>50</sup> *La Convención Radical*, 23 de octubre de 1887.

<sup>51</sup> *Diario del Hogar*, 3 de marzo de 1888.

la coacción y del control del trabajo ejercido sobre los sectores populares; era la marca visual que distinguía a los vagos de los laboriosos y, además, era el estigma de la censura del régimen sobre la prensa independiente y la libre circulación de su información.

En este mismo sentido, otro ejemplo de las medidas tendientes a consolidar apariencias acordes a la anhelada modernidad lo constituyó la reglamentación del uso del pantalón. Esta prescripción, promovida en 1887 por el gobernador del Distrito Federal, nació estrechamente vinculada con el mundo del trabajo. “El Gobierno ha prevenido que en el término de ocho días usen pantalón todos aquellos individuos a quienes se les inscriba en la sección respectiva de la Secretaría para el ejercicio de diversas industrias, como los vendedores ambulantes de billetes y periódicos, aguadores, cargadores, etc.”<sup>52</sup>. Ahora bien, si retomamos algunas coyunturas en el derrotero de esta preocupación gubernamental por desterrar el uso del calzón de manta, podemos decir que esta empresa estuvo signada, si no por el fracaso, al menos por una sistemática resistencia de los sectores populares a vestir pantalones.

Tres años después, en 1890, el municipio de la ciudad de México aprobó nuevamente una medida que pretendía generalizar el uso del pantalón entre los trabajadores del Ayuntamiento. La disposición iría dirigida, en un primer momento, a uniformar a aquellos trabajadores ocupados en la manutención y construcción de obras públicas urbanas, así como a la multitud de operarios que laboraban en las comisiones municipales, como la de Limpia o la de Paseos. El Ayuntamiento, a fin de hacer extensiva al conjunto de las clases trabajadoras capitalinas esta

---

<sup>52</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 3 de julio de 1887.

reglamentación, buscaría la alianza con los dueños de fábricas y talleres, así como con ingenieros, arquitectos e industriales, quienes –en estrecha colaboración con las autoridades políticas– obligarían a sus trabajadores a vestir pantalón, generalizando así su uso.

Según las autoridades capitalinas, la obligatoriedad del uso de esa prenda de vestir contrarrestaría la “desagradable impresión que recibe el extranjero cuando al llegar a nuestra ciudad observa el estado que guarda la parte más pobre de sus habitantes y señaladamente el traje con que éstos se cubren”. Esta vez los prejuicios de las elites porfirianas aparecían disfrazados tras la supuesta mirada del visitante extranjero; ahora bien, más allá de los disimulos y pretextos, era claro que para ciertos sectores de la población capitalina, la falta de pantalón hacía que “la vista de la clase social a que antes nos referimos sea desagradable y en no pocos casos impúdica”. A decir de los promotores del proyecto, la conjunción de esfuerzos destinada a imponer el uso del pantalón entre las clases trabajadoras, promovida por la complementariedad de intereses públicos y privados, redundaría en bien de la “cultura social [...] y hasta en bien de la moral”<sup>53</sup>.

A pesar de las reglamentaciones y disposiciones, todavía, a principios del siglo XX, el uso del calzón de manta por los sectores populares seguía siendo un estigma para los proyectos modernizadores y el cosmopolitismo propugnado por las autoridades políticas. En 1904, Arturo Ruiz, alumno de la Escuela de Medicina, retomaba en su tesis esta preocupación y anhelaba que “en nombre de la Higiene y de la Moral [...] se declare obligatorio el uso del pantalón. Hay en esto una cuestión

---

<sup>53</sup> AHDF, Fondo *Policía General*, vol. 3638, exp. 975.

moral que interesa a la sociedad, y una cuestión higiénica que incumbe al individuo”<sup>54</sup>.

Más allá de los bandos, las disposiciones y la obligatoriedad con que las autoridades intentaron generalizar el uso del pantalón, la resistencia de las clases populares a “forrarse las piernas, y ceñirse la cintura”<sup>55</sup> revela la persistencia de una costumbre que resistió los embates modernizadores. La intransigencia frente a las medidas municipales fue la estrategia articulada por los sectores populares; la resistencia al cambio de vestuario fue evidente y, una vez más, sus costumbres terminaron primando.

En síntesis, las transformaciones del vestuario, mediatizadas por el consenso y la coacción, constituyen un observatorio alternativo para comprender los cambios sociales de mayor envergadura que se asoman en el juego de las apariencias. Imposiciones, resistencias y aceptaciones –vinculadas a la indumentaria y al aseo– ayudan a tejer el entramado de la cultura popular y laboral de la ciudad de México, como parte de un proceso modernizador y moralizador que, no exento de contradicciones y obstáculos, sostuvo una estrecha vinculación con los sectores populares y, por ende, con los trabajadores.

## **2. Disciplina laboral y códigos de conducta. El problema del alcoholismo y del *San Lunes*.**

La segunda variable que nos interesa rescatar es la vinculada con el alcoholismo y su relación con las clases trabajadoras. En tal sentido, ahondaremos

---

<sup>54</sup> RUIZ, 1904, p. 26.

<sup>55</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 10 de julio de 1887.

en las prácticas y costumbres populares vinculadas con la ingesta de bebidas alcohólicas (fuera y dentro de los espacios laborales), como en el discurso condenatorio y regulador de la prensa obrera de fines del siglo XIX frente a este problema social<sup>56</sup>.

Cabe precisar, que los contenidos de índole moral permearon significativamente el discurso de los dirigentes mutualistas, quienes atendieron al problema de la embriaguez y asimilaron el interés del poder público porfiriano por la moralización y modernización de los sectores populares en los mismos términos que las clases gobernantes, es decir, como liberales y civilizadores. A partir de la prensa es posible seguir un debate preocupado por desterrar un hábito que repercutía grave y directamente sobre la ética del trabajo, convirtiendo “el lunes en un día de orgía, cuyo remate es ir entre dos corchetes a la cárcel”. Influía también sobre la moral doméstica, porque los ebrios convierten el hogar “en una escuela de prostitución [...] escandalizan a la esposa y pervierten a sus propios hijos” y, finalmente, repercutía sobre el conjunto social que asistía horrorizado a “ver pasear por nuestras calles, plazas y paseos una turba de borrachos [...] motivo de sonrojo para la familia y un

---

<sup>56</sup> A finales del siglo XIX y principios del siglo XX el combate contra el alcoholismo fue una constante impulsada por tradiciones y discursos de diversa índole. Socialistas, reformistas liberales, evangelistas, anarquistas y católicos sociales, entre otros muchos, propiciaron, con diferentes connotaciones y propósitos, la cruzada contra la embriaguez. A modo de ejemplo, Diego Armus señala que mientras los católicos y los reformistas sociales luchaban contra el alcoholismo para resaltar “las virtudes de la moderación, del autocontrol, las capacidades laborales, la familia y la raza”, los anarquistas y socialistas agregaban a estas variables “una fuerte ética del trabajo y la convicción de que a más sobriedad, más conciencia y vocación militante para el cambio social”, ARMUS, 1996. Para el caso argentino, la preocupación del anarquismo por el ocio y la recreación de los trabajadores es estudiada por SURIANO, 2001; este mismo tópico es estudiado, para el caso de los “liberales reformistas”, por ZIMMERMANN, 1995. Para la ciudad de México y la necesidad de normar el tiempo libre de los trabajadores durante la primera mitad del siglo XIX, véase PÉREZ TOLEDO, 2001; para fines del siglo XIX la percepción y explicación del alcoholismo es abordada por PICCATO, 1997.

motivo de escándalo para la sociedad<sup>57</sup>.

Editoriales y artículos de la prensa obrera reflejan la percepción y la preocupación por un problema social que contravenía la idea de progreso y se manifestaba como una amenaza directa para la instauración del orden porfiriano. Si bien se hacía hincapié en que la inclinación a la bebida no distinguía entre clases sociales y era igual de condenable en el rico que asistía a la elegante cantina que en el pobre que se emborrachaba en la pestilente taberna, el discurso se dirigía esencialmente a condenar y erradicar un vicio, entendido básicamente como un problema moral. Por ello se insistía en que éste repercutía directamente en la disciplina laboral, en la dignidad del trabajador, en la armonía familiar y la paz social y, por ende, en la concreción de un ciudadano acorde con los principios de los proyectos modernizadores porfirianos. Se destacaba también la positiva repercusión que la renuncia al alcohol por parte de los trabajadores tendría sobre la industria y el comercio, pues implicaría la ampliación de la capacidad de ahorro y, por tanto, de consumo de los obreros y artesanos.

#### **a) El alcoholismo en los espacios laborales.**

La introducción de pulque en los ámbitos laborales fue una práctica, al parecer, bastante extendida a finales del siglo XIX. Obreros y artesanos capitalinos esperaban la hora del almuerzo, ocasión en que sus familiares les acercaban una ración de comida y un poco de pulque<sup>58</sup>. En otros casos, como sucedía en la fábrica

---

<sup>57</sup> *La Convención Radical Obrera*, 28 de junio de 1891.

<sup>58</sup> El problema de la embriaguez en la época colonial fue estudiado, entre otros, por TAYLOR, 1987, pp. 49-115.

de cigarros del Negrito, la maestra Julieta Torres obligaba a las trabajadoras a consumir las tortillas y el pulque que ella vendía, “prohibiendo a la vez que en las comidas que llevan de sus casas algunas trabajadoras se introduzcan dichos efectos, con objeto de monopolizar el consumo de tortillas duras y pulque aguado”<sup>59</sup>. En el caso de las panaderías capitalinas, sus propietarios se quejaban diciendo que “por mucha que sea la vigilancia [...] entre los alimentos pasa luego pulque o cualquier otra bebida”, situación que terminaba engendrando conductas violentas entre los propios trabajadores y de éstos contra sus superiores<sup>60</sup>.

Más allá de lo habitual que podía ser la introducción y consumo moderado de pulque en los espacios laborales, el caso de los operarios de panadería reviste connotaciones particulares que merecen ser destacadas. En efecto, el alcoholismo constituyó un problema, al parecer, profusamente extendido en las tahonas capitalinas, y estrechamente vinculado con las condiciones laborales presentes en estos espacios de trabajo<sup>61</sup>.

Ayer en la tarde los panaderos que trabajaban en un amasijo de la Espalda de los Gallos tomaron pulque en gran cantidad durante las horas de descanso. Llegada la hora del trabajo se presentaron en la panadería; pero poco después pretendieron que sus patrones los dejaran introducir un cubo de pulque para seguir bebiendo y como esto se les impidiera se declararon en huelga y salieron tumultuosamente, arrastrando a los dependientes que les

---

<sup>59</sup> *El Hijo del Trabajo*, 26 de mayo de 1878.

<sup>60</sup> *El Mundo*, 11 de agosto de 1898.

<sup>61</sup> Hasta entrado el siglo XX, las condiciones de encierro y hacinamiento que soportaban los operarios de panadería no cambiaron. A finales del siglo XIX, los trabajadores seguían sufriendo largas jornadas laborales y las panaderías, carecían de las “habitaciones sanas, bien ventiladas, aseas y cómodas” que el bando de noviembre de 1867 estipulaba que debían existir en todas las tahonas capitalinas. Por las denuncias vertidas en los periódicos de la época, es posible afirmar que las diez horas de trabajo eran superadas con creces por los operarios, a quienes se les obligaba a permanecer encerrados en las panaderías hasta veinticuatro horas y, en algunos casos, no podían salir “para nada del interior de la fábrica durante la época de la contrata” que, por lo general, no era menor de un mes. *El Imparcial*, 8 de junio de 1900 y *El Mundo*, 11 de agosto de 1898.

impedían la salida<sup>62</sup>.

En tal sentido, la embriaguez fue uno de los argumentos más utilizados por los dueños de las panaderías para negar a sus operarios la salida diaria del amasijo, a fin de que descansaran en sus casas; la razón era que se emborrachaban y no llegaban al horario establecido o lo hacían en un estado “inconveniente”<sup>63</sup>.

El ensayo que se hizo en las panaderías del Factor y Reloj, para dar libertad a los operarios a la hora del trabajo, según éstos pretenden hoy, dio pésimos resultados, pues en vez de regresar puntuales a las horas señaladas, la mayor parte no volvieron más y algunos pocos que acudieron estaban enteramente ebrios.<sup>64</sup>

Desde la óptica de las condiciones laborales, y para el caso del trabajo en las tahonas, el alcoholismo puede ser entendido como un paliativo que ayudaba a los operarios a soportar las extenuantes jornadas y las miserables condiciones de vida en el interior de los amasijos. Probablemente, la embriaguez actuó como un recurso que al ayudar al trabajador a evadirse momentáneamente de su realidad, le permitía sobrellevar el agobiante ritmo laboral y los prolongados encierros a los que estaba sometido. Asimismo, la supuesta incapacidad de los dueños de las tahonas para controlar el acceso de bebidas embriagantes en sus establecimientos –dada las reiteradas quejas de los propietarios sobre el consumo de alcohol por parte de los trabajadores–, indica que la ingestión de pulque pudo haber sido considerada una prerrogativa ineludible para la retención de la mano de obra; en síntesis, un mal necesario. En razón de las extenuantes jornadas laborales, la permisividad para que

---

<sup>62</sup> *El Imparcial*, 6 de enero de 1902.

<sup>63</sup> En las fuentes de la época la palabra amasijo es usada como sinónimo de panadería.

<sup>64</sup> *El Diario del Hogar*, 1 de agosto de 1895.

los trabajadores ingirieran alcohol en las panaderías puede entenderse como un elemento que coadyuvaba a mantener a los operarios en los centros de trabajo.

El consumo de alcohol y los hechos de violencia constituían una dupla irreductible. Esta estrecha relación es sintetizada en el caso del operario Crispín González quien, después de haber bebido grandes cantidades de pulque, pretendió salir del interior del amasijo sin contar con la autorización del administrador “pues lo vieron en estado de embriaguez y podía dejar *tirado* el trabajo”<sup>65</sup>. En casos extremos, como el acontecido en la panadería El Alma de la Virgen en junio de 1890, la violencia podía llegar a costar la vida de los trabajadores. Son justamente estas situaciones excepcionales las que nos acercan a conocer un poco más las condiciones laborales de las panaderías capitalinas.

En junio de 1890 el administrador de la tahona capitalina mencionada, el español Gregorio Goñi, tuvo que declarar –ante las autoridades de la Inspección de Policía– por la muerte de David Martínez, oficial de su establecimiento. En su comparecencia Goñi señaló que Martínez “durante tres días no había llegado a salir de dicho establecimiento, pretendiendo hacerlo ayer tarde, de lo cual desistió al fin”<sup>66</sup>. Por la mañana, de ese día 30 de junio de 1890, Martínez amaneció recostado en la boca del horno de la panadería, motivo por el cual sus compañeros de trabajo lo increparon para que se levantara de allí y se pusiera a laborar, pero él contestó “que no podía”. En razón de esta situación, que paralizaba las tareas productivas, se presentó ante Martínez el administrador Goñi, quien “observó que este individuo tenía convulsiones, y no habiendo contestado [a sus preguntas] lo registró y encontró

---

<sup>65</sup> *El Mundo*, 27 de mayo de 1898. Cursivas en el original.

<sup>66</sup> AGN, Fondo *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, año 1890, exp. 143.

herido cerca de una tetilla” .

En lo que respecta a las declaraciones, efectuadas ante la Inspección de Policía, de los compañeros de trabajo de Martínez, llama la atención la testificación del aprendiz Vicente Lango, de ocho años de edad, quien vivía en un jacal sin número de la calle A. Pane. Vicente declaró que el panadero Ramón Ramírez “por el solo hecho de que David Martínez no quiso colocar unos huacales en el lugar que le designó aquel, [...] le dio de bofetadas a Martínez y sacando de un cajón un clavo [...] le dio con él la herida”. También declaró que ambos operarios “se pegaron bofetadas recíprocamente y no dejaron avisar al que expone lo ocurrido entre ellos”.

La declaración del inculpado Ramírez no difiere mucho de lo expresado por el aprendiz, ya que éste dijo que David Martínez no quería trabajar en lo que el maestro –Leocadio Luna– le había designado “queriendo que alguno de sus compañeros lo hiciera por él”<sup>67</sup>. Esta negativa desató la violencia que terminó cuando Ramírez levantó del suelo un clavo y con él hirió a su compañero de trabajo.

Las condiciones de encierro, descritas por el propio administrador de la panadería, confirman que, como en el caso de Martínez, el pasar varios días sin salir de los amasijos constituía un aspecto central del trabajo en aquellos ámbitos laborales. Las contradicciones en cuanto a las condiciones laborales y la permanencia de los operarios en las panaderías, afloran en el discurso de los administradores y los propietarios. En este caso, Goñi señala, en primera instancia, que Martínez no había salido de la panadería durante tres días y que intentó hacerlo pero finalmente desistió. En una declaración posterior argumentó que los operarios

---

<sup>67</sup> AGN, Fondo *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, año 1890, exp. 143.

de la panadería que administraba salían todas las tardes a descansar a sus casas.

Por último, el motivo que terminó desencadenando la violencia entre los trabajadores fue una cuestión eminentemente laboral, la discusión afloró debido a la resistencia de Martínez a realizar determinadas tareas dentro de la panadería. Esta desavenencia –que en principio parecía carecer de la envergadura como para desatar una ola de violencia– se tradujo en golpes y bofetadas y culminó con la muerte de uno de los trabajadores, por lo que debe ser interpretada teniendo en cuenta el contexto y las condiciones laborales descritas en este apartado. Es decir, los prolongados encierros –a pesar de que la jornada de trabajo no debía exceder las diez horas–, los precarios y, generalmente, inexistentes dormitorios que debían ofrecerse para el descanso de los operarios y probablemente, aunque que en el caso referido no se hace mención, la ingesta de alcohol fueron elementos que, estrechamente vinculados entre sí, configuraron un contexto laboral proclive a la violencia física y verbal, violencia que en situaciones extremas, como la reseñada anteriormente, podía terminar costando la vida a los trabajadores.

Por las referencias recabadas, podemos suponer que el consumo de pulque en los espacios laborales, en las horas dedicadas al almuerzo de los trabajadores, constituía una práctica común, tolerada por los dueños de las fábricas capitalinas. Ahora bien, el caso de las panaderías revistió características singulares, vinculadas con los prolongados encierros a los que se sometía a la mano de obra panadera. Al parecer, en estos ámbitos el consumo de bebidas alcohólicas se vinculó con las condiciones laborales; por un lado, pudo haber ayudado a los operarios a soportar los largos periodos de reclusión, dado que no se les permitía la salida diaria de la

panadería, y, por el otro, probablemente haya sido una concesión que los dueños de las tahonas tuvieron que aceptar a fin de retener la mano de obra panadera.

### **b) De alcohol, cantinas y panteones.**

La prensa obrera atacaba el alcoholismo y sus ámbitos específicos de sociabilidad: la taberna, la pulquería y la cantina, los cuales eran considerados “focos de prostitución” y de “desmoralización”, donde las malas compañías promovían en los trabajadores la ejecución de actos réprobos, que incluso podían traducirse en la consumación de crímenes. “Porque en ese lugar hipócrita la reunión de los bribones con los buenos es tolerada [...] en ese foco de infamias y de conspiración contra la quietud de la conciencia, se confabulan todos los vagos para sangrar el cuerpo y el alma, a la vez que el bolsillo del trabajador”<sup>68</sup>. Aquel hombre “que en el fondo es honrado”<sup>69</sup> perdía su dignidad cuando entraba en estos espacios de sociabilidad donde los efectos del pulque, unido a las dudosas compañías, terminaba corrompiendo la moral de quien diariamente podía ser enaltecido por el trabajo. Además, al emborracharse, el trabajador perdía la posibilidad de inserción laboral porque “el obrero que se embriaga [...] no inspira confianza, por más hábil que sea y está desterrado de los talleres”<sup>70</sup>.

No sólo las tabernas, los figones y las pulquerías fueron espacios severamente criticados por la prensa obrera. El Día de muertos o de los Fieles difuntos fue otro de los ámbitos de sociabilidad cuestionado por la estrecha

---

<sup>68</sup> *La Convención Radical Obrera*, 24 de septiembre de 1893.

<sup>69</sup> *El Socialista*, 17 de enero de 1875.

<sup>70</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

vinculación que este festejo establecía entre las clases trabajadoras y el alcohol<sup>71</sup>.

Ese ahínco de *festejar a los difuntos*, es un pretexto hipócrita que elude el verdadero dolor y que abre libre campo al lleno del nunca matado apetito de comer y beber con entera holganza.

Más la celebración de la *Fiesta de los Muertos* por nuestro pueblo, es una antítesis de las bondades de las costumbres nacionales y la que provoca la actual degeneración de aquellas; porque si es justo rendir culto a la memoria de los que fueron, es irrisorio sensibilizarse por medio del alcoholismo, para *poder derramar llanto* en la tumba de los difuntos [...]

Y la avalancha de visitantes a los panteones, cual furia desencadenada *hace del panteón* una feria, en donde sin respeto, se come bien y se bebe más en un tendido de tierra o lápida en que se extiende una servilleta que recibe todas las groserías y aún la baba asquerosa del ilusionado *festejador* de los muertos<sup>72</sup>.

Una de las múltiples hojas sueltas de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, dibujada por José Guadalupe Posada, representa esta costumbre nacional que, extendida en todas las clases sociales, vinculaba en el panteón a los sectores acomodados con los populares<sup>73</sup>. Los primeros, vestidos según la moda francesa –

<sup>71</sup> Entendemos el término sociabilidad como una categoría de análisis que remite a “la aptitud de vivir en grupos y consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias”. En tal sentido, siguiendo a Agulhon, es posible distinguir dos modalidades de sociabilidad: la informal y la formal. Dentro de la primera categoría quedan comprendidas aquellas instancias de sociabilidad que carecen de estatutos o reglas escritas para su funcionamiento; en efecto, los ámbitos de diversión o recreación –como los despachos de bebidas, los cafés y las fondas– forman parte de este universo. Por el contrario, las prácticas de sociabilidad formal, como el mutualismo, se inscriben en una lógica de mayor organización y reglamentación. AGULHON, 1994, p. 55. Los trabajos de GONZÁLEZ BERNALDO, 2001 y 2004 y LEAL CURIEL, 1998 demuestran la utilidad y atractivo del término sociabilidad en la historia política. Asimismo, las investigaciones de ARGIERI y CHÍA, 1993 y GAYOL, 2000, centradas en las sociabilidades en los cafés y pulperías, evidencian la fecundidad de esta categoría en la historiografía latinoamericana.

<sup>72</sup> *La Convención Radical Obrera*, 2 de noviembre de 1902. Asimismo, en 1884 uno de los periódicos más importantes de las clases trabajadoras señalaba: “Desde que tengo uso de razón, hasta la fecha, no he oído jamás que algún sacerdote católico condene desde el púlpito esa profanación de los cementerios que se efectúa cada año, ese insulto a los cadáveres, sobre cuyas tumbas se devoran las cabezas de huruo [sic] y la barbacoa, empapándose la tierra en que duermen nuestros ancestros, con el pulque curado o sin curar [...] Para un filósofo hay materia muy vasta. Difícilmente se podrá comprender este extraño carácter mexicano que en presencia de la muerte celebra los misterios de Ceres y Baco y se dispone a la postre rendir culto a la madre del amor”. *El Hijo del Trabajo*, 9 de noviembre de 1884.

<sup>73</sup> *Gran comelitón de calaveras*. Ilustración de José Guadalupe Posada. Hoja suelta publicada por

los hombres con frac y sombrero de copa alta y las mujeres con capas y sombreros—bebían licores en finas copas; los segundos, con la vestimenta propia de los días de trabajo, o con atuendos un poco más elegantes —que por supuesto, nunca llegaban a igualar al frac—, se sentaban en las lápidas y bebían el pulque en toscos vasos y comían los alimentos contenidos en los tradicionales recipientes de barro.



Imagen nº 3.

*Gran comelitón de calaveras.* Ilustración de José Guadalupe Posada.  
Hoja suelta publicada por Antonio Vanegas Arroyo, 1902.

Esta imagen remite a la heterogénea convivencia social que generaba el panteón en el Día de muertos, heterogeneidad y fragmentación signada por las diferencias de clase, que ni la propia muerte lograba igualar, y que se veía reflejada

en las contrastantes vestimentas y en las diversas modalidades festivas, es decir, en el tipo de sociabilidad que cada sector de la población asumía en dicha celebración, y que en las clases populares se asociaba con el alcohol y la comida abundante.

Diversas referencias presentes en la prensa y en la literatura ayudan a construir un panorama más acabado de este típico acontecimiento. En tal sentido, la expresión de ir a “llorar el hueso” se hizo famosa para designar el Día de muertos:

Hoy el pueblo en romería,  
sin enlutados crespones,  
visita los panteones  
con la mayor alegría  
[...]  
y sin que se sueñe un Creso,  
*lo que ganó en la semana,  
lo bota de buena gana  
en ir a llorar el hueso.*  
[...]  
Al cementerio convierte  
en solaz, en un paseo,  
y hallar procura recreo  
en la mansión de la muerte<sup>74</sup>.

De esta manera, el Día de muertos se convertía en una fecha asociada con la bebida, con las comilonas y, como veremos, con los trajes nuevos:

Entran a las tiendas de ropas, viejas y pollas, pobres y ricos en busca de telas para vestidos, desde el raso de clase superior hasta la humilde manta estampada.

Es de ver como las pollas cursis se afanan en transformar sus sombreros y trajes cambiando flores y cintas, encogiendo o alzando mangas [...] en cada casa se oye el ruido de las máquinas de coser, ahogando las lamentaciones del desgraciado padre de familia que ha empeñado hasta la camisa o ha recurrido al auxilio de los usureros para que estrene trajes su numerosa familia y se compren ceras y coronas para los parientes muertos<sup>75</sup>.

<sup>74</sup> *La Tribuna*, 2 de noviembre de 1880. Las cursivas son nuestras.

<sup>75</sup> *El Centinela Español*, 31 de octubre de 1880. En RÍOS, RAMÍREZ y SUÁREZ, 1995, p. 91.

Podemos suponer que el 2 de noviembre los trabajadores se despojaban del haber de la semana, sin preocupaciones por el futuro, para festejar a sus difuntos. Pulque, calaveras de azúcar, mole de guajolote, tamales y vestido de estreno confluían en los cementerios generando una particular sociabilidad donde los trabajadores se olvidaban de sus aprietos económicos y, dejando de lado la opresión cotidiana de la pobreza, se disponían a derrochar gran parte de su salario y quizás, no en pocas ocasiones, recurrían al empeño. Es probable que las escasas posibilidades de movilidad social, la ausencia de fluidas fronteras sociales internas hiciera que muchos de los trabajadores llegasen a considerar su penosa situación como definitiva. En ese contexto, la exaltación de la fiesta –distante de todo sentido utilitario– se convertía en una válvula de escape, en una pasajera fuga que, por un par de días, le permitía al obrero evadirse de su agobiante rutina.

A partir de las referencias recabadas podemos afirmar que en estas celebraciones confluían dos prácticas populares que atentaban contra los hábitos del trabajador disciplinado e incorporado a un tipo de racionalidad laboral moderna. Por un lado, el vicio del alcohol alejaba al obrero del lugar de trabajo revelando su falta de moderación y templanza. Por el otro, la escasa predisposición al ahorro los alejaba del modelo de trabajador moral y precavido, tan caro a los ideales de la época. Si bien el empleo del dinero, es decir, la lógica del trabajador para establecer la prioridad de sus gastos constituye un problema todavía no estudiado sistemáticamente para el caso mexicano, sin duda conforma un aspecto importante de las pautas y valores de conducta presentes en estos sectores sociales que ayudaría a definir con mayor precisión el complejo entramado cultural artesanal y

obrero de fines del siglo XIX<sup>76</sup>.

Ahora bien, el “viejo mal de la embriaguez” al hacerse presente incitaba a otros vicios, principalmente al juego; entonces,

¿no es muy doloroso que un hombre que pasa trabajando toda la semana, vaya el lunes, y por pasar un rato, ponga sobre la mesa y juegue a los albuces, al *rentoy*, a cualquier otro juego del azar, el resto de sus haberes, que economizándolos, podían llegar a formar un ahorro, que sirviesen a él y a su familia para salir de uno de tantos apuros que viven en la vida?<sup>77</sup>.

El juego y la bebida alejaban cualquier posibilidad del hábito del ahorro y lo que era peor implicaban el abandono de la familia del trabajador que de esta forma se veía privada de cubrir sus necesidades más imperiosas. Sus esposas “andan descalzas, con un hilacho por rebozo, con las enaguas hechas jirones, con el cabello enmarañado, sucias, pálidas, flacas [...] vuestros hijos [...] están desnudos, hambrientos, llenos de insectos asquerosos, deseándolo todo, recogiendo en las calles las pisoteadas cáscaras de frutas”<sup>78</sup>.

El último y más terrible eslabón de esta cadena, que podía engendrar el alcoholismo en los trabajadores, era la consumación de un crimen; diversos artículos de la prensa obrera reproducen esta vinculación entre la violencia y el alcohol. En 1885, *El Socialista* inserta un texto anónimo dirigido a los niños obreros haciéndoles saber que “la embriaguez es el más terrible mal en este mundo”. El relato reproduce las palabras de un joven que a punto de ser ahorcado dijo: ¡Tengo que morir! Tuve

---

<sup>76</sup> Para el caso inglés, Gareth Stedman Jones señaló que la preocupación por la ostentación, por demostrar “respetabilidad” y por guardar las apariencias era una característica de la clase obrera inglesa de fines del siglo XIX, más atenta a estas cuestiones que en ahorrar previendo gastos futuros. STEDMAN JONES, 1989. Para la Francia de principios del siglo XIX, William Sewell propone que el “lujo” de la ropa usada por los obreros textiles los domingos “servía para mantener el respeto y el honor a pesar de la pobreza, para ennoblecer el único día que podían llamar suyo”. SEWELL, 1992, p. 318.

<sup>77</sup> *El Socialista*, 17 de enero de 1875.

<sup>78</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

un hermanito [...] un hermoso niño a quien amé tiernamente; pero un día me emborraché, y al llegar a casa lo encontré recogiendo fruta del jardín. Sin razón me enojé y le maté. La bebida lo ha hecho. Me ha arruinado”<sup>79</sup>.

El problema del alcoholismo traspasaba los umbrales públicos y privados para repercutir negativamente en la esfera laboral y productiva, menguada por el ausentismo encarnado en el *San Lunes* y al afectar, como señalamos, la ética de quienes sucumbiendo a la tentación ética faltaban al trabajo, convirtiéndose en lacras fácilmente asociadas con la vagancia, el crimen, el robo, el maltrato familiar y la violencia. Manuel Payno en *Los bandidos de Río Frío* señalaba que los trabajadores

[los domingos] salen muy planchados y limpios a la misa de doce en la parroquia; regresan, sacan sus sillas al patio de la casa de vecindad y se sientan al sol, a platicar con los vecinos. A la tarde, como buenos padres de familia, van a la maroma de la calle de Arsinas o a los títeres o entremeses del teatro de Alconedo; pero siempre hay algo secreto y reservado entre ellos y la familia, y es el san lunes. Guardan lo que pueden de dinero, se marchan de la casa a escondidas, porque las mujeres o queridas se oponen generalmente a las festividades de san lunes, y regresan las más de las veces heridos o contusos, sin un ochavo en la bolsa, si no es que van a pasar la noche en la diputación<sup>80</sup>.

A través de esta cita, Payno condensa gran parte de las implicaciones que el alcoholismo sostuvo con el mundo laboral y que se hacían presentes en el discurso

<sup>79</sup> *El Socialista*, 15 de mayo de 1885.

<sup>80</sup> PAYNO, 1982, p. 89. El *San Lunes* “provocó la censura y resignación hacia ‘el poder de la costumbre’ por parte de los escritores mexicanos: era negativo pero hasta cierto punto inevitable”. En tal sentido, las obras de José T. Cuellar, Manuel Payno, Federico Gamboa, entre otros, recrearon la vinculación de los trabajadores con la bebida. Por ejemplo, “Gamboa insiste en sus consecuencias negativas en *Suprema ley* [al escribir]: ‘muy adulterada, incognoscible ya, salía por la millonésima vez la leyenda del populoso caserón; el uxoricidio de un herrero, cierto lunes que en lugar de irse al trabajo hizo la de casi todos los obreros mexicanos, huir del taller a pasarse la mañana en la taberna’”, en ILLADES, 2000, p. 115.

de la prensa obrera. Por un lado, la decencia del obrero o artesano que pulcramente vestido acudía a la misa del domingo, socializaba de forma amena con los vecinos y cumpliendo con sus deberes de padre asistía con su familia a los espacios de diversión popular, vemos hasta aquí el trabajador honrado. Después, al huir de su casa al día siguiente, con el dinero que debería ahorrar para solventar los gastos familiares, se dirigía a la cantina donde consumaba el *San Lunes* y si no terminaba en la cárcel regresaba al hogar empobrecido y generalmente herido, como consecuencia de alguna riña producto de la embriaguez. Desvirtuado por el alcohol el trabajador sucumbía a la violencia, se ausentaba del trabajo y descuidaba a su familia.

Las ilustraciones plasmadas en las hojas sueltas de la imprenta Antonio Vanegas Arroyo reafirman la estrecha asociación del alcohol con los trabajadores; destacamos la imagen que reproduce la entrada de una cantina o taberna, en cuyo portal se lee: “El Mero Lunes”<sup>81</sup>. En ella aparecen, por un lado, dos hombres –uno de ellos con un vaso en la mano– cuya vestimenta compuesta por sombrero de palma y camisa blanca asociamos con los sectores populares de la población; muy cerca de ellos aparece un ranchero bebiendo, acompañado de una china. Podemos decir, entonces, que el dibujo de Posada sintetiza la indisoluble liga entre alcoholismo y ausentismo laboral recreada, en este caso, a través de la presencia de las clases populares en una cantina que, como su nombre lo indica, no deja lugar a dudas acerca de su relación con la práctica y los motivos del famoso *San Lunes*.

---

<sup>81</sup> *El mero San Lunes*. Ilustración de José Guadalupe Posada. Hoja suelta publicada por Antonio Vanegas Arroyo.



Imagen nº 4.

*El mero San Lunes.* Ilustración de José Guadalupe Posada.  
Hoja suelta publicada por Antonio Vanegas Arroyo.

Asimismo, vinculado con este último problema, es decir, los motivos que desencadenaban el *San Lunes* interesa hacer una última precisión. En gran medida, la naturaleza de este día –como la disponibilidad y el uso del tiempo libre, en general– estaba condicionada por el tipo de trabajo desempeñado, los despidos laborales, los trabajos esporádicos y la alternancia entre periodos de ocupación y de desempleo. Asimismo, las escasas posibilidades y disposición hacia el ahorro entre las clases trabajadoras, tema que ya ha sido apuntado, y la concepción acerca del trabajo, “regulado con base en las necesidades más inmediatas, no tomando en

consideración un objetivo de más largo plazo”<sup>82</sup> confluyen para explicar los móviles que desencadenaban esta práctica.

### **c) La sanción pública y las medidas coercitivas.**

En muchos casos, la prensa obrera promovió algún tipo de sanción para quienes caían en el vicio del alcohol. “En mi infancia me entretuve muchas veces en ver a los ebrios armados de grandes escobas barrer [...] el atrio de la catedral y observé también que los transeúntes se reían de aquellos hombres viciosos que se exponían a la vergüenza. En la actualidad he sabido que los adoradores del maguey y del aguardiente de caña son condenados a los trabajos públicos y aplaudo, con entusiasmo, esa disposición”<sup>83</sup>.

Esta penalidad fue retomada en cancioneros populares, ilustraciones y piezas teatrales de la época. En la obra *Manicomio de cuerdos*<sup>84</sup>, estrenada en 1890 en el teatro Arbeu, se representaba un diálogo sostenido entre dos ebrios obligados a resarcir su culpa barriendo las calles de la ciudad:

Somos pobres ciudadanos  
que limpiamos la ciudad [*sic*],  
solamente por ser pobres  
nos obligan a limpiar.  
Así coesta [*sic*] más barato  
al señor [*sic*] municipal.  
Dialtiro [*sic*]  
la tronchan verde,  
no la dejan madurar.

Las hojas sueltas y los cancioneros publicados por la imprenta Vanegas

<sup>82</sup> ILLADES, 1996, p. 65.

<sup>83</sup> *El Socialista*, 16 de abril de 1883.

<sup>84</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1990, p. 109.

Arroyo, también aluden a este tipo de sanción pública. José Guadalupe Posada dedicó varias ilustraciones a los “patinadores”, como se apodaba a los infractores que, como castigo, eran obligados a barrer la vía pública. En la imagen seleccionada observamos a un grupo de hombres que forzados a la limpieza de las calles es observado por una nutrida concurrencia<sup>85</sup>.

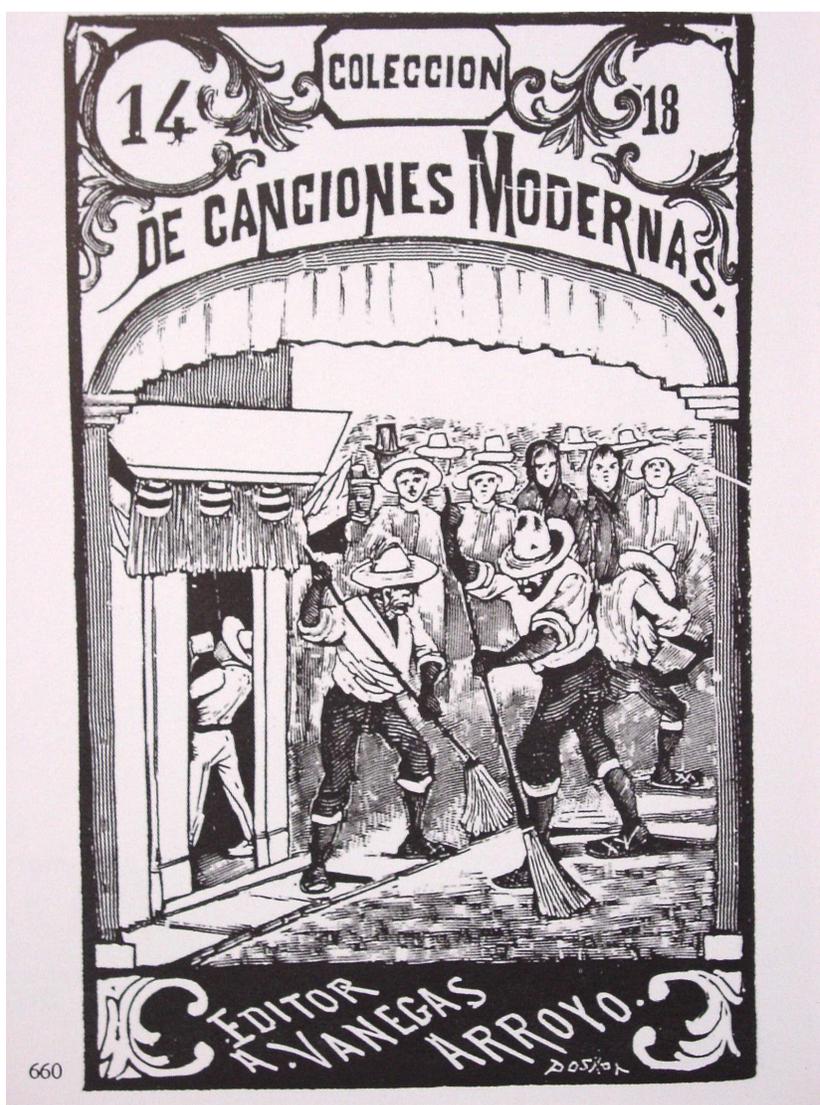


Imagen nº 5.

*Los Patinadores*. Ilustración de José Guadalupe Posada.  
Colección de Canciones Modernas publicada por Antonio Vanegas Arroyo, 1890-1899.

<sup>85</sup> *Los Patinadores*. Ilustración de José Guadalupe Posada. Colección de Canciones Modernas publicadas por Antonio Vanegas Arroyo, 1890-1899.

Estos personajes se encuentran barriendo en la puerta de lo que suponemos es una cantina, en cuyo interior distinguimos a un hombre bebiendo; en tal sentido, es posible pensar que esta asociación no es casual y remite a la vinculación de los “patinadores” con el alcoholismo. Asimismo, otra variable que presenta esta ilustración remite a lo que era una constante referencia en la prensa obrera de la época: la vergüenza y la humillación pública de los sujetos obligados a reparar su comportamiento a la vista de todos, en plena calle.

Desde el periódico *La Convención Radical Obrera*, José M. González y González le preguntaba al obrero: “¿por qué [...] salís degradado a barrer las calles para que todo el mundo sepa que sois unos perdidos y os desprecien y no tengan confianza en vos otros y ni siquiera les inspiréis compasión?”<sup>86</sup>. El carácter de “cosa pública” que asumía el castigo comprendía particulares connotaciones vinculadas a aquello, que como se hacía “a la vista de todos” repercutía y comprometía el honor de quien, al hacer manifiesta su vinculación con el alcohol, perdía la dignidad propia de todo trabajador honrado y merecía la reprobación generalizada de la sociedad.

Durante el periodo en estudio, también fue significativa la profusa legislación destinada a evitar la embriaguez. “Para que el hombre pudiera mantener el autocontrol, los legisladores buscaron eliminar los escenarios o las circunstancias que, en su opinión, coadyuvaban en la pérdida de la razón o la templanza”<sup>87</sup>. En tal sentido, la prohibición “del estacionamiento de los parroquianos en las pulquerías” fue una de las medidas preventivas exaltadas por la prensa obrera:

---

<sup>86</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

<sup>87</sup> SPECKMAN, 2001, p. 256.

Esta medida preventiva de inmoralidad, tiene razón de ser, ya considerada como de buen gobierno, ya como simplemente de taxativa a los desmanes de los escandalosos [...] La medida preventiva del Señor Gobernador, asume un principio de moralidad para las clases populares, que a la vez que reprime los desmanes del vicio, pone coto a las tentaciones de los desocupados para con los laboriosos<sup>88</sup>.

Esta cita remite a otro problema central de la época: el alcoholismo y delincuencia como un problema asociado, particularmente, a las clases populares. En tal sentido, si bien la ley consideraba la embriaguez como un atenuante e incluso como una variable exculpante de la responsabilidad criminal, los magistrados, al momento de impartir justicia, fueron espacialmente rígidos y severos con los miembros de los sectores populares. Los jueces, en consonancia con buena parte de las elites porfirianas, “consideraban que [estos sujetos] tenían mayor tendencia al crimen, además de que seguramente pesaban en ellos diversos prejuicios, así como el imaginario o las representaciones que identificaban miseria con criminalidad”<sup>89</sup>.

Asimismo, con base en los parámetros de la civilización, la adopción de un modelo de conducta alejado de las bebidas embriagantes implicaba la moderación del comportamiento y el control de las manifestaciones instintivas y emocionales. En tal sentido,

no basta que un artesano sea aventajado en su arte, es necesario además, que la formalidad, la decencia en el lenguaje, en el vestido, en la manera de entrar y salir del taller lo hagan respetable [...] un buen carpintero [...] pierde mucho de su mérito si se presenta sucio, andrajoso, con la barba y el pelo descuidados, si se pasea dos o tres días a la semana, si lo ven en la taberna, si su lenguaje es torpe y soez, si todo el día está silbando, riendo o conversando en el taller<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> *La Convención Radical Obrera*, 24 de septiembre de 1893.

<sup>89</sup> SPECKMAN, 2002, p. 309.

<sup>90</sup> *La Convención Radical Obrera*, 15 de febrero de 1891.

El autocontrol o autorregulación acaparó la atención de los grupos dominantes quienes, a través de diversos mecanismos, intentaron promover y socializar un modelo de conducta capaz de igualar a los ciudadanos mexicanos con el resto de sus pares de las naciones modernas y “civilizadas”.

La regulación del *San Lunes* fue un tema recurrente en la prensa obrera, asociado directamente con la embriaguez de quienes ese día no asistían al taller o la fábrica, los mecanismos coercitivos destinados a desterrar este hábito se multiplicaron. Destacamos el proyecto de creación de un Comité de Artesanos que, conformado por maestros o jefes de talleres que contasen con tres o más oficiales, instrumentaría enérgicas medidas contra el vicio del alcohol. Entre las disposiciones propuestas se encontraban las siguientes:

1. En la liquidación de oficiales al fin de semana, resérveseles el haber de un día para dárseles el primer día de trabajo. [...]
2. Comprométanse todos los maestros y jefes de taller a no admitir más oficiales que los que se presenten el lunes [...] so pena de perder el haber de un día reservado, y de carecer de trabajo el resto de la semana.
3. En cada taller expídase patentes de trabajo a cada uno de los oficiales, en cuya patente consten los días de cada semana que han trabajado o la justificación de los que hayan faltado [...] habrá unas páginas para observaciones que expresen la conducta [...] del oficial. Esta patente servirá de recomendación en cualquier oficina o taller<sup>91</sup>.

Dicho proyecto destinado a poner fin a la “vagancia de los artesanos el lunes” proponía, por un lado, medidas coercitivas vinculadas a la modalidad que debía asumir el pago de los haberes<sup>92</sup>; por el otro, hacía hincapié en el peso que las

---

<sup>91</sup> *La Convención Radical Obrera*, 7 de junio de 1896. Este proyecto fue tomado del periódico *Anunciador* de Michoacán, que a su vez lo tomó de el diario *Pueblo Católico*. Seguramente, los intereses patronales estaban detrás de esta iniciativa, que se encargó de remarcar que “el funcionamiento de todo esto debe ser la formalidad de los maestros, comprometiéndose su honor y aun imponiéndose penas para no faltar por debilidad, condescendencia o interés a lo pactado y acordado, una vez comprometidos a pertenecer a esta sociedad”.

<sup>92</sup> Con este mismo propósito, otra propuesta destinada a la erradicación del *San Lunes* consistía en

referencias y el cumplimiento de la asistencia laboral debían tener al momento de contratar un trabajador, es decir, pretendía convertir las recomendaciones y la puntual asistencia al taller en un filtro que encontraría su formalización institucional en un Comité de Artesanos o Bolsa de Trabajo<sup>93</sup>. De manera complementaria, diversas estrategias vinculadas esencialmente con la educación fueron fomentadas por una prensa que pretendía colaborar con el destierro del ausentismo laboral. Los rotativos fueron voceros de los constantes llamados destinados a propiciar la asistencia de los trabajadores a las escuelas nocturnas, a promover espacios de sociabilidad instructivos y saludables, ya fuera concurriendo a bibliotecas públicas o participando en las conferencias dictadas en las mutualidades y, en última instancia, exaltando el descanso dominical en el hogar o el “honesto” paseo en compañía de “escogidos” amigos<sup>94</sup>.

Con base en esta construcción social del alcoholismo, interesa puntualizar y sintetizar las particularidades del discurso de la prensa obrera mexicana en torno a este problema estrechamente vinculado con las clases trabajadoras. Cabe destacar que la argumentación de los órganos periodísticos de los obreros contra el alcoholismo se enroló detrás de los intereses patronales y del discurso liberal y positivistas de las elites porfirianas, es decir, fue muy ajeno a otras visiones que asociaban este mal como un fuerte obstáculo para la concreción de la revolución

---

que “los dueños de los talleres paguen a sus trabajadores todos los días el importe de sus tareas o sueldos”. *La Convención Radical Obrera*, 6 de junio de 1890.

<sup>93</sup> *La Convención Radical Obrera*, 15 de febrero de 1891.

<sup>94</sup> El Sr. Luis G. de la Sierra merece hoy nuestra primera atención, por el empeño que ha formado en ilustrar a las masas, explicándoles el Código Penal, en las pláticas orales que da los domingos en la mañana, en el Casino del Círculo de Obreros [...] Si se multiplicasen esas lecciones y se dieran en varios barrios de la ciudad ¡cuánto bien no alcanzarían los de nuestra clase, tan deseosa y tan necesitada de ilustración! *La Unión de los Obreros*, 5 de agosto de 1877.

socialista y la emancipación del obrero del capitalismo<sup>95</sup>.

En efecto, el socialismo español consideraba que el trabajador que se emborrachaba se distanciaba de los centros obreros y se convertía en un traidor de su clase incapacitado para llevar adelante la labor revolucionaria del Partido<sup>96</sup>. Por su parte, el anarquismo también deseaba alejar a los obreros de este vicio; paradójicamente, como señala Juan Suriano para el caso argentino, el discurso libertario en favor de la erradicación del hábito del alcoholismo se acercaba “a las recomendaciones de austeridad y templanza de los manuales de economía doméstica para hogares obreros que circulaban por Buenos Aires [...] Claro que mientras éstos pensaban en un integrado al capitalismo, los anarquistas pretendían emancipar al obrero de ese sistema”<sup>97</sup>.

Frente a las propuestas antialcohólicas del socialismo y el anarquismo, asociada con la lucha política y de clase, el discurso presente en dos de los principales periódicos obreros de la ciudad de México del siglo XIX, *El Socialista* y *La Convención Radical Obrera*, refleja otro tipo de correlaciones. En el caso mexicano, la embriaguez fue un vicio emparentado exclusivamente con la inmoralidad, la falta de trabajo, la miseria, la criminalidad y el ausentismo laboral que, encarnado en el *San Lunes*, era sinónimo de ocio e improductividad, por ende, quedó desvinculado

---

<sup>95</sup> Como señalamos, las publicaciones de las agrupaciones católicas y las asociaciones filantrópicas de fines del siglo XIX también sumaron su esfuerzo a la campaña de moralización y reforma social. Remitimos a SPECKMAN, 2002, pp. 157-171.

<sup>96</sup> CAMPOS MARÍN, 1998. Para el caso argentino, Recalde analiza la preocupación y la lucha contra el alcohol llevada a cabo por los socialistas. En tal sentido, destaca las conferencias que Augusto Bunge impartió en el Centro Socialista Obrero en 1899, las cuales fueron publicadas y reeditadas por la Sociedad Luz. El autor señala que la vinculación entre el alcoholismo y la lucha política se hizo presente en el mundo laboral argentino de la mano de los socialistas, quienes entendían que el alcohol era un elemento de dominación que había que combatir para lograr la emancipación de los obreros. RECALDE, 1994, t. 2, pp. 176-209.

<sup>97</sup> SURIANO, 2001, p. 147.

de cualquier confrontación política y terminó asumiendo los lineamientos generales de la mirada liberal y positivista del poder público porfiriano. En tal sentido, acorde con los postulados de orden, paz y progreso los principales periódicos representantes de los trabajadores asumieron el discurso de las elites, sumándose a la empresa porfiriana a la cual secundarán en su proyecto civilizador.

En síntesis, los argumentos y la acción sistemática para normar y reglamentar el consumo del alcohol se fragmentaron en múltiples, complementarios y superpuestos objetivos que apuntaban a interiorizar en las clases trabajadoras hábitos laborales, de aseo y de ahorro capaces de moldear una disciplina y una ética individual que, reflejada en la armonía de las relaciones familiares y las “buenas costumbres”, colaboraría en la conservación del orden social. El esfuerzo coercitivo y moralizador impulsado por la prensa obrera, destinado a regular el uso del tiempo libre y los ámbitos de sociabilidad potencialmente peligrosos, repercutiría favorablemente en la consolidación de hábitos de trabajo, propios de una disciplina laboral moderna que ayudaría al sostenimiento de la paz porfiriana.

## Capítulo VII

### LOS ESPACIOS PÚBLICOS ARTESANALES. ENTRE EL TRABAJO Y LA DIVERSIÓN.

Las elites políticas, en su afán por situar a México en el concierto de las naciones modernas, no sólo se propusieron transformar los hábitos y comportamientos de los sectores populares, sino que –en la consecución por hacer de la ciudad el emblema del orden y el progreso– arremetieron contra algunas de las tradicionales prácticas laborales de las clases trabajadoras urbanas. En este contexto, la apropiación de la calle por parte del artesanado fue severamente cuestionada, intentándose restringir su uso.

Esta preocupación, como muchas otras, no fueron exclusivas de la época porfiriana. La elite de la sociedad novohispana del Siglo de las Luces se enfrentó con las clases populares por el dominio de las calles, “luchó por arrancarlas de las manos del pueblo para acabar con el desorden que en ellas reinaba, y por volverlas agradables y acogedoras a la elite colonial”<sup>1</sup>. En este marco de preocupaciones, ciertas diversiones callejeras –como el Carnaval, las posadas o las jamaicas– fueron reprimidas con gran tenacidad por las elites coloniales, quienes lucharon por el control de la vía pública y por lograr la imposición de un orden, acorde con los ideales de la razón, la moderación, la higiene y la belleza.

Ahora bien, la calle –actor protagónico en la historia urbana de la ciudad de México– se consolidó, a lo largo del siglo XIX, como un escenario estrechamente asociado con la cultura laboral. Multitud de artesanos recorrían las vías citadinas

---

<sup>1</sup> VIQUEIRA ALBÁN, 1987, p. 138.

ofreciendo el producto de su trabajo, en tanto otros, de forma estratégica, se establecían día tras día en los mismos lugares con la finalidad de asegurarse una clientela. Las calles no sólo servían para la comercialización de los productos, también bajo los portales, en las banquetas o en cualquier esquina céntrica los artesanos podían, con un par de herramientas, improvisar un taller. Tal fue el caso del zapatero remendón y del entulador<sup>2</sup> –por citar algunos ejemplos– quienes deambulaban ofreciendo sus servicios al grito de: ¡zapatos que remendar! o ¡sillas que entular! Cotidianamente un importante número de integrantes de ese universo laboral artesanal se daba cita en la vía pública para desempeñar sus oficios o comercializar sus productos.

En lo que respecta a esta estrecha vinculación del artesanado con los espacios públicos, una particular coyuntura daba inicio con la llegada de las fiestas y celebraciones de fin de año. Para muchos de estos trabajadores, durante los meses de noviembre y diciembre, la mayor demanda de juguetes, dulces y múltiples artesanías suponía la posibilidad de reactivar su actividad productiva y comercial. El éxito de esta corta pero alentadora temporada laboral dependía de la apropiación de determinados espacios urbanos que, como el Zócalo y otras plazas de la ciudad, se convertían en puntos de venta estratégicos, allí los artesanos levantaban sus barracas, es decir, sencillas instalaciones de manta y madera, donde ofrecían a los transeúntes el producto de su trabajo. En estas fechas, otra posibilidad para muchos

---

<sup>2</sup> Los entuladores, o tejedores de tule, circulaban por la ciudad cargando con las hojas del tule, que utilizaban para remendar o hacer los asientos y respaldos de sillas y sillones. Ángel De Campo describe esta planta como “de tan buena pasta, que lo mismo crece en la zanja de una curtiduría que en el baño público de un arrabal; el tule es fresco, verdenilo, liso por fuera y fofo por dentro; es primo político del nopal sufrido y generoso y del maguey”. DE CAMPO, 1991a, p.167.

artesanos, que por diversas razones (edad, problemas de salud, desocupación) no podían vivir del producto de su tradicional oficio, era instalar estas precarias construcciones y convertirlas en teatros provisionales donde brindar funciones de títeres o zarzuela, a módicos precios.

En tal sentido, el objetivo de este capítulo es reconstruir ese conjunto de experiencias laborales que tuvieron lugar en las calles y plazas de la ciudad de México a fines del siglo XIX y cuyos protagonistas principales fueron los artesanos. En la primera sección de este capítulo, “Los artesanos, la calle y la lucha por la apropiación del espacio público ciudadano”, nuestro propósito es conocer, por un lado, la importancia y significación que estos espacios –entendidos como ámbitos de producción y reproducción económica– tuvieron en el universo artesanal; por el otro, procuraremos dilucidar la trascendencia de la lucha que, por la apropiación de los espacios públicos, se estableció entre el artesanado y el poder político municipal. En este sentido, se intentará reconstruir las formas en las que estos trabajadores urbanos eran percibidos por las elites porfirianas, las cuales consideraban que la presencia de estos sectores populares en la vía pública atentaba contra el emergente proyecto modernizador, que pretendía hacer de la ciudad el referente del orden y el progreso nacional. Estos ideales “civilizatorios” implicaron la restricción y reglamentación del uso de estos lugares y, por ende, provocaron –por parte de los artesanos– la instrumentación de diversas estrategias de resistencia.

Cabe indicar que en razón del propósito general que guía a la tesis, es decir, la cultura artesanal y obrera, no me detendré a analizar a la multitud de vendedores ambulantes (de comida, de flores, de frutas y verduras, de aguas frescas, de libros,

entre muchos otros) y trabajadores urbanos (como los cargadores o aguadores) que diariamente se daban cita en las calles capitalinas ofreciendo sus productos o servicios. Sólo serán abordados aquellos oficios que –si bien se desarrollaban en la vía pública– requerían de cierta calificación, es decir, suponían la existencia de mano de obra especializada. Asimismo, se estudiarán las prácticas de comercialización de los productos artesanales ya que, en muchas ocasiones, el propio trabajador era quien asumía directamente la tarea de venta de sus artículos, vinculando la fase productiva con la de comercialización.

En el segundo apartado de este capítulo, “Los jacalones. Entretenimiento popular y alternativa laboral”, abordaré el problema de los jacalones atendiendo las múltiples perspectivas de análisis que su estudio implica. Por un lado, analizaremos los pedidos elevados al Ayuntamiento capitalino para la instalación de los jacalones o teatros provisionales, estos petitorios nos permitirán conocer porqué los artesanos fueron uno de los principales protagonistas y promotores de los espectáculos montados en estas precarias construcciones. Asimismo, retomaremos los principales cuestionamientos morales que diversas voces, vinculadas con el proyecto político porfiriano, levantaron a fin de impugnar la continuidad de estos espacios y asociaremos esta perspectiva con las preocupaciones urbanísticas que, al perseguir el ordenamiento y embellecimiento de la ciudad, pugnaban por restringir el uso de los espacios públicos con fines recreativos. Por último, rescataremos las posturas de diversos periódicos artesanales y obreros que, frente a las implicaciones de estos postulados modernizadores y moralizantes, defendieron la instalación de estas barracas, contraponiendo argumentos y estrategias.

En síntesis, pretendo profundizar en la estrecha interacción que, por distintos motivos, existió entre el mundo artesanal y ese ineludible referente ciudadano. Considero que la comprensión de este problema constituye una instancia clave para seguir descubriendo y explicando el complejo y multifacético universo laboral urbano y su relación con el poder político.

## **1. Los artesanos, la calle y la lucha por la apropiación del espacio público.**

### **a) De talleres, artesanos y artesanías.**

El taller público, uno de los ámbitos más importante y regulado del trabajo artesanal, era aquel establecimiento dedicado a la elaboración de productos, el cual estaba dirigido y administrado por un maestro, generalmente el propietario del mismo, quien para el desarrollo de la actividad productiva contaba con la asistencia de oficiales y aprendices.

Lejos de ser un espacio cerrado, indiferente a la vida exterior, el taller se erguía en el paisaje urbano estableciendo una fuerte interdependencia con la calle, desde donde los simples transeúntes o los clientes potenciales podían “mirar hasta adentro [de los] talleres y observar las distintas actividades que [los artesanos] desempeñan”. Los sastres, por ejemplo, solían realizar sus labores con las puertas abiertas y “frecuentemente, cuando no hay suficiente luz en el interior, salen a la banqueta”<sup>3</sup>.

La conquista de la calle por los talleres artesanales fue un constante motivo de queja por parte de los transeúntes, los comerciantes establecidos, los vecinos y las

---

<sup>3</sup> Nebel, en DE GORTARI RABIELA y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, t. III, p. 365.

autoridades municipales. Los periódicos de la época se hicieron eco de esta crítica dirigida a aquellos talleres de carpintería o herrería que se establecían “al aire libre” perjudicando la libre circulación y limpieza de la vía pública<sup>4</sup>. Las acusaciones no sólo censuraban a los talleres que avanzaban sobre el espacio ciudadano obstaculizando el tránsito, las condenas –muchas de ellas con una fuerte carga clasista– se multiplicaban especialmente los días sábados, en que las banquetas de los talleres eran invadidas “por una chusma de sastres, albañiles y zapateros [...] sin que la policía trate de evitar esta infracción”<sup>5</sup>.

Ahora bien, para quienes no contaban con el capital suficiente para la instalación de un taller, pero pretendían una opción laboral que les brindara autonomía e independencia económica, la alternativa fue convertir una habitación de su vivienda, que por lo general rentaban en alguna vecindad, en un modesto taller familiar. “En las accesorias y en los cuartos interiores de las casas de vecindad, habitan porción de artesanos, ya construyendo zapatos, sentados sobre banquillos alrededor de una mesita, ya tejiendo o dedicados a otras artes”<sup>6</sup>.

Ya fuera en un taller establecido o en una pequeña habitación, la ayuda de los familiares resultaba decisiva para los artesanos, mujer e hijos auxiliaban al padre de familia asumiendo el papel de aprendices y oficiales, colaborando con la comercialización del producto, la entrega de la mercancía o la búsqueda de clientes. En la novela *La Rumba* esta realidad fue recreada con auténtico realismo por Ángel

---

<sup>4</sup> *El Correo Español*, 2 de agosto de 1890.

<sup>5</sup> *El Correo Español*, 14 de agosto de 1890. Otras referencias a esta misma situación se encuentran en *El Hijo del Trabajo*, 27 de agosto y 3 de septiembre de 1882.

<sup>6</sup> Rivera Cambas, en DE GORTARI RABIELA y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, t. III, p. 377. Las accesorias son habitaciones bajas que tienen entrada distinta y uso separado del resto del edificio principal.

De Campo, quien describió el rudo trabajo desempeñado por la hija de Don Cosme en la herrería, propiedad de su progenitor. “Remedios trabajaba como un hombre: su padre el herrero, ebrio consuetudinario, la ocupaba en el oficio como a un oficial cualquiera; levantaba grandes barras, golpeaba con pesados martillos, mordíase la lengua, se bebía el sudor, pero no daba tregua al golpear constantemente de barandales y pies de cama”<sup>7</sup>.

Una tercera posibilidad la constituía el taller ambulante, recordemos –siguiendo a Carlos Illades– que el taller como “unidad productiva puede tener dimensiones variables y se conforma por la simple presencia de las herramientas del artesano. Son talleres tanto el pequeño cajón del zapatero que trabaja en la calle, como la máquina de coser y las tijeras del sastre que labora en su casa o en un local habilitado especialmente”<sup>8</sup>. Un puñado de utensilios, imprescindibles para el desarrollo del trabajo manual, daban vida a un oficio y convertían casi cualquier espacio en una unidad productiva.

En tal sentido, a fines del siglo XIX, muchos artesanos acostumbraban a deambular por la vía pública prontos a hacer de la calle su taller. La figura del zapatero circulando por la ciudad con una pequeña cesta llena de pinzas, hilos, trozos de piel y cera en busca de piezas que remendar fue una presencia constante a lo largo del siglo XIX, pero, claro está, no fue el único personaje del mundo artesanal presente en las calles citadinas. Una antigua modalidad –cuya vigencia podemos constatar en la actualidad en el Zócalo y otros puntos de la ciudad de México– hacía que carpinteros, pintores y albañiles desde “muy temprano y con sus

---

<sup>7</sup> DE CAMPO, 1999, p.193.

<sup>8</sup> ILLADES, 1996, p. 38.

herramientas respectivas, espera[ran] ‘hueso’ frente al portal de las Flores”<sup>9</sup> o se anunciaron en las puertas de las casas y vecindades en busca de algún vecino que solicitara su trabajo. Asimismo, tejedores (de petates, medias o rebozos), herreros, cesteros, entuladores de sillas, hojalateros –entre muchos otros– constituyeron parte de ese contingente que día a día se apropiaba de las plazas, calles y portales para hacer de ellas su ámbito de producción y de comercialización, no sólo de sus mercancías, sino de su fuerza de trabajo<sup>10</sup>.

Una de las tantas hojas sueltas publicada por la casa editorial de Antonio Vanegas Arroyo, e ilustrada por José Guadalupe Posada, condensa a través de un dibujo y unos versos la precaria e inestable condición laboral de estos trabajadores urbanos<sup>11</sup>. Como se puede observar, en esta hoja volante un petatero<sup>12</sup> (con sus mercancía al hombro) y una vendedora de tortillas comparten en la vía pública, y frente a la imagen del Señor de las Maravillas, su desdichado día de trabajo. Mientras la mujer se queja por no haber vendido las tortillas, que ella misma había elaborado, aparece en escena el petatero anunciando su mercancía y lamentándose por su situación:

---

<sup>9</sup> DE CAMPO, 1991, p. 279.

<sup>10</sup> Ahora bien, la autonomía con la que desarrollaban sus actividades (la libertad en el manejo del tiempo dedicado a la elaboración y comercialización del producto, el pactar el precio de la mercadería con el cliente) contrastaba con la de otros que, como los albañiles, pintores o carpinteros, muchas veces eran empleados en alguna obra de mayor envergadura, donde el contratista de antemano fijaba el jornal, los horarios, el plazo en el cual la obra debía concluirse convirtiendo a estos artesanos en simples asalariados.

<sup>11</sup> *Loa dicha por un petatero y una tortillera en honor del Señor de las Maravillas*, hoja suelta ilustrada por Posada y publicada por Vanegas Arroyo, 1904.

<sup>12</sup> El petatero fue un tradicional personaje urbano quien, hasta entrado el siglo XX, vendía los petates, que él mismo tejía, por las calles de la ciudad. En palabras de Ángel De Campo, el petate, es decir, aquella estera tejida con palma u hojas de tule cumplía múltiples funciones ya que “durante la noche, es un lecho; a ciertas horas del día sustituye a los manteles; en la siesta, presta sombra, y si el aguacero se desencadena, resguarda del diluvio cobijando al matrimonio de la casa y a la pareja de animales que un consorcio de desheredados puede mantener”, DE CAMPO, 1991a, p.168.

Petate de cinco varas  
 O de seis; lo doy barato,  
 Que el tule lo está más fuerte  
 Que si lo fueras un palo.  
 (Descarga sus petates)  
 Y no lo vendes hoy nada  
 Según el paso que llevas.  
 Pues ora sí que la vieja  
 De siguro me lo pegas.  
 Y ya me lo arde el garganta  
 De tanto andarlo gritando,  
 Que ya mi pobre cabeza  
 Te lo estás atarantando.



Imagen nº 6.

*Loa dicha por un petatero y una tortillera en honor del Señor de las Maravillas.*

Ilustración de José Guadalupe Posada.

Hoja suelta publicada por Antonio Vanegas Arroyo, 1904.

La ilustración y los versos, en lenguaje coloquial, retratan la incierta situación laboral de quienes se apropiaban de la calle para hacer de ella su ámbito de subsistencia. El petatero vocea su mercancía resaltando, como seguramente muchos

lo hacían, la calidad y el precio de su producto. Al finalizar la jornada, y sin haber conseguido efectuar ninguna venta, el cansancio y las dolencias físicas hacían su aparición<sup>13</sup>. En estos versos también queda expuesta la obligación social de los maridos, quienes debían llevar a su esposas el ‘gasto diario’; caso contrario, los reclamos en el interior de la familia podían llegar a desatar desavenencias que llegaban incluso a la violencia verbal o física<sup>14</sup>.

Esta amplia gama de trabajadores que –con un ínfimo capital y un par de herramientas– desarrollaban sus oficios de forma independiente vivían, por lo general, en una precaria situación económica. En muchos casos, la inestabilidad laboral obligaba al artesano a desempeñar más de un oficio; asimismo, alternar de trabajo a fin de aprovechar las coyunturas de mayor demanda podía convertirse en una estrategia de supervivencia.

Un caso que nos sirve para constatar la diversidad de oficios que podía desempeñar un artesano es el de José Guadalupe Brito, natural de Pachuca, de 37 años de edad quien, en mayo de 1887, fue acusado por el homicidio de su hijo. En el expediente judicial, a través de las declaraciones del propio Brito y de los testigos consignados, descubrimos que el inculpado desempeñaba varias actividades laborales. Por ejemplo, el testigo Miguel Carrillo, militar, de 32 años, declaró que había “ocupado [a Brito] en distintas ocasiones para pintar unas lápidas”, señaló

---

<sup>13</sup> Esta imagen del petatero agobiado es retomada por Ángel De Campo al señalar que, cuando se disponía a escribir uno de sus artículos semanales, “acertó a pasar por la calle un hombre humillado al peso de una torre, o chimenea, o cosa por el estilo, de un rollo tres veces más grande que él, un hombre que avanzaba lentamente, expuesto a ser automovilizado, pelando tamaños ojos a diestro y siniestro, y lanzando ese grito nacional: ¡Petaateees de a tres varas y de a cinco vaaras! ¡El mero petate!, en DE CAMPO, 1991a, p.171.

<sup>14</sup> Para conocer con mayor detalle los valores y las pautas de conducta reproducidos en los impresos de la casa editorial de Antonio Vanegas Arroyo, remitimos al trabajo de SPECKMAN GUERRA, 2001.

también que en diversas oportunidades fue a la casa de éste a solicitarle “trabajos de fantasía”, que el mismo Brito fabricaba. Otro de los testigos, Genaro Soberanes, militar, de 45 años, declaró que conocía a Brito desde hacía ocho años “con motivo de haberlo ocupado como pintor, [así como] en alguna compostura u obra de su casa”. También declaró a favor de Brito el comerciante Ignacio Trejo, de 62 años, quien aseguró que “que conoce a José G. Brito a causa de ser vecinos [...] y le consta que mediante su trabajo ha adquirido el terreno donde tiene su casa, en la cual ha trabajado personalmente y con gran empeño para mejorar a su familia, haciendo gran parte de ese trabajo los fines de semana”<sup>15</sup>.

De estas declaraciones inferimos la multiplicidad de oficios desarrollados por Brito, quien trabajaba no sólo como pintor, al parecer su principal actividad, sino que también se desempeñaba como albañil, pues brindó estos servicios a su vecino Soberanes y, según otro de los testigos, la casa donde vivía Brito con su familia había sido levantada por el propio acusado. Además, por la declaración de Carrillo, queda claro que también producía algún tipo de artesanía decorativa.

La calle siempre era importante ya que, cuando no fungía como taller o como espacio de comercialización de los productos, era el sitio por el que muchos artesanos transitaban buscando ser contratados por algún maestro. Conforme el mercado de trabajo de la ciudad de México empezaba a sustraerse y, por tanto, a restringir la posibilidad de una ocupación laboral, los artesanos encontraban una opción de trabajo y subsistencia en las municipalidades vecinas. Tal fue el caso de Jesús Galán y de Vicente Pérez, zapateros, de 36 y 22 años, respectivamente, con

---

<sup>15</sup> AGN, Fondo *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, año 1887, exp. 102.

domicilio en la ciudad capital, quienes tomaron la decisión de ir a Tacubaya a solicitar trabajo. Interesa puntualizar que si bien ambos personajes residían en la ciudad de México, su lugar de origen era otro. Pérez había nacido en la referida municipalidad y Galán, por su parte, era natural de la ciudad de Guadalajara. Una vez en Tacubaya, Vicente Pérez se encontró con su amigo Lázaro Rincón, también zapatero, y “fueron a tomar con él pulque a la pulquería ‘La Judía’ [...]; Rincón –como amigo de Pérez– “ofreció a éste y a Jesús que se quedaran en la noche en la zapatería”<sup>16</sup>.

Con los datos expuestos se puede empezar a reconstruir fragmentos de las historias de vida de los artesanos que, como en los casos de Galán y Pérez, ponen de manifiesto la fuerza de la migración interna<sup>17</sup>. Un importante número de trabajadores había llegado a la ciudad de México, particularmente en la segunda mitad del siglo XIX, esperanzados en una mejor calidad de vida. Ahora bien, si la migración –desde el interior del país a la capital de la República– revela la aspiración de beneficios y mejores condiciones de supervivencia, el regreso al lugar de origen, la más de las veces, generado por el fracaso ante la falta de oportunidades, deja entrever el funcionamiento de las redes sociales, la reactivación de los vínculos personales que se habían dejado con la partida y que –en caso de verse frustradas las expectativas en el nuevo espacio social– siempre constituían una posibilidad para la supervivencia.

En síntesis, podemos decir que para un importante sector del mundo artesanal

---

<sup>16</sup> AGN, Fondo *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, año 1890, exp. 1645.

<sup>17</sup> En 1895 la ciudad de México contaba con 330 mil habitantes, en 1910 alcanzó más de 470 mil. “A su incremento contribuyó decisivamente la centralización y el recibir los beneficios de una economía en expansión que la convertían en uno de los polos de atracción migratoria más importante del país. La migración explica en gran medida el crecimiento de la capital [...] El contingente más numerosos de migrantes que arribaba a la capital provenía de las localidades vecinas, aunque también las hubo de lugares distantes”. DE GORTARI RABIELA, 1987, p.50.

la calle constituyó su cotidiano ámbito laboral. Sitio de tránsito obligado para ir al trabajo o en busca de él, lugar de referencia en el que se podía establecer el improvisado taller artesanal, espacio donde se esperaba para ser contratado (como en el caso del Zócalo capitalino), o por el cual se circulaba diariamente voceando los servicios que se ofrecían. La calle también fue un lugar privilegiado para la comercialización de los productos artesanales, misma que –como veremos más adelante– muchas veces fue asumida por los propios artesanos.

Estas múltiples y variadas formas de apropiación de la vía pública originaron una alternativa laboral para muchos artesanos quienes, por diversas razones (avanzada edad, desempleo, falta de recursos para establecer un taller, búsqueda de una salida laboral autónoma) hicieron de la calle su espacio de reproducción económica. Como desarrollaremos a continuación, esta alternativa estuvo marcada por reiterados conflictos que terminaron signando esta posibilidad con una fuerte carga de inestabilidad y precariedad.

#### **b) El deambular por las calles. Conflictos y estrategias.**

En el caso de los artesanos que trabajaban por cuenta propia (como los reboceros, tejedores, silleros, dulceros, talabarteros, etcétera) la comercialización de su mercancía constituía la última y más significativa fase de la cadena productiva, del éxito de la venta dependía la subsistencia del núcleo familiar, la mayor parte de la veces involucrado en la fabricación del producto.

Una primera posibilidad era cargar con la mercancía y salir por las calles de la ciudad en busca de los clientes. Las fuentes utilizadas dejan ver que esta alternativa

de comercialización, dadas las continuas dificultades que ocasionaba el enfrentamiento con las autoridades públicas por la apropiación de la calle, representaba una inestable forma de subsistencia. Como veremos a continuación, la reacción y resistencia desplegada por los artesanos ante la policía municipal –que pretendía impedir la ocupación del espacio público– constituye un observatorio privilegiado para medir la confrontación entre los intereses de los trabajadores y los ideales de las elites modernizadoras.

En 1897 un grupo de tejedores de rebozos presentaron al Gobernador del Distrito una petición en la que exponían los inconvenientes y malos tratos que sufrían por parte de la policía, la cual llegaba al “extremo de golpearlos como si fuéramos unos criminales”<sup>18</sup>, cuando intentaban vender sus productos en la calle de Portaceli. Aquella petición evidencia la condición de muchos artesanos quienes “no teniendo elementos para abrir un establecimiento, con nuestra mercancía al hombro recorreremos todas las calles de la ciudad, con preferencia aquellas en que desde hace años el público está habituado a ir en busca de la expresada mercancía”<sup>19</sup>. A falta de un establecimiento, la permanencia en determinado punto geográfico de la ciudad constituía una de las pocas garantías para la venta; el habitar a los clientes a localizarlos en ciertas calles o esquinas terminaba brindando a los artesanos un margen de seguridad basado en la costumbre, en el hábito. Podemos decir que la estabilidad en la ubicación espacial –asediada constantemente por las autoridades del Ayuntamiento y el cumplimiento de los bandos de policía y buen gobierno– era parte fundamental del patrimonio de muchos trabajadores urbanos.

---

<sup>18</sup> AHDF, Fondo *Policía General*, vol. 3640, exp. 1176.

<sup>19</sup> AHDF, Fondo *Policía General*, vol. 3640, exp. 1176.

Es de destacarse que, en muchas de las peticiones elevadas a las autoridades municipales, los artesanos defendían su posición amparándose en el artículo cuarto de la Constitución de la República “que declara que todo hombre es libre para abrazar profesión, industria o trabajo que le acomode, siendo útil y honesto y para aprovecharse de sus productos”<sup>20</sup>. Una vez más, la identificación de los trabajadores urbanos con los principios liberales salió a relucir, en esta ocasión, no como bandera en la arena de las luchas políticas (como sucedió en el movimiento antirreeleccionista de 1892), ni como parte del discurso de la prensa obrera, ni de las prácticas de las sociedades mutualistas (exaltación de ciertos héroes en los festejos patrios y cívicos, por ejemplo) sino como expresión genuina, emanada directamente de un grupo de artesanos que reivindicaron los ideales liberales y constitucionales en defensa del derecho al trabajo en la vía pública.

Los enfrentamientos suscitados entre los policías y los reboceros, quienes denunciaron malos tratos y violencia por parte de los agentes del orden, expone otra de las aristas del problema. La policía representaba los intereses del Ayuntamiento de la ciudad, constituía el brazo ejecutor de la política modernizante de las elites porfirianas para quienes la invasión de los espacios públicos –por esa multitud de vendedores y trabajadores urbanos– era un agravio al orden y a la civilización que debía primar en la ciudad, principalmente en el casco céntrico, referente ineludible de todas las miradas y vidriera del progreso para conciudadanos y extranjeros. En estas cotidianas pugnas el Ayuntamiento, a través de la policía, intentaba el cumplimiento

---

<sup>20</sup> AHDF, Fondo *Policía General*, vol. 3640, exp. 1176.

de viejos bandos de policía y buen gobierno<sup>21</sup>.

En el caso de los reboceros, interesa señalar que el origen de la persecución policial fue la respuesta esgrimida por las autoridades del Ayuntamiento en atención a la protesta escrita que presentó un grupo de vecinos y comerciantes de la calle de Portaceli, quienes argumentaron que la presencia de los tejedores estorbaba el libre tránsito y molestaba a los transeúntes<sup>22</sup>. Este pedido se sustentaba en los bandos de policía y estaba en total acuerdo con los ideales de orden y progreso que, como indicamos anteriormente, las autoridades municipales pretendían instaurar en el espacio público ciudadano.

Esta otra perspectiva del problema, es decir, el enfrentamiento con los vecinos y principalmente con el comercio establecido constituye un ángulo de análisis imposible de soslayar por las implicaciones que tuvo para las clases trabajadoras urbanas para quienes la subsistencia económica pasaba, en gran medida, por la apropiación de la calle.

Los comerciantes establecidos argumentaban que la presencia de artesanos y vendedores ambulantes, en general, provocaba en sus negocios –por distintos y variados motivos– sustanciales pérdidas de ganancias. Una reiterada razón era la obstrucción del libre tránsito por “esa aglomeración de gente que impide el pasaje de

---

<sup>21</sup> “Entre esas numerosas prevenciones bastará recordar dos cuya aplicación es en este caso de una oportunidad indiscutible: el bando del 20 de Marzo de 1833 que prohíbe el expendio de toda clase de efectos en los parajes que no estén destinados a ese objeto y el del 7 de Febrero de 1825 que ya había sancionado una prohibición igual, con el fin de poner obstáculos a la libre circulación y dejar expedito el tránsito en los lugares públicos. El Ayuntamiento cree que esos bandos de policía y buen gobierno [...] no pugnan en lo más mínimo con las garantías constitucionales que dicen violadas con el acuerdo contra el cual se pide el amparo, y que mientras no estén derogados, mientras no dejen de ser un precepto obligatorio, tanto para el Ayuntamiento que debe hacerlos cumplir como para los habitantes de la Capital que están obligados a obedecerlos, no hay razón alguna plausible para dispensar su observancia”. AHDF, Fondo *Rastros y Mercados*, vol. 3736, exp.818.

<sup>22</sup> AHDF, Fondo *Policía General*, vol. 3640, exp. 1176.

este lugar y causan que a la gente decente no les parece digno de pasar por ese lugar”<sup>23</sup>. También aducían que, dada la profusa presencia de estos trabajadores urbanos, sus negocios quedaban tapados y sin luz<sup>24</sup>, reforzando así la imposibilidad del libre acceso de los clientes a sus tiendas y almacenes.

Asimismo, remarcaban que –dada la presencia de artesanos y vendedores ambulantes– la imposibilidad de transitar libremente por las calles y portales propiciaba tumultos y aglomeraciones “siendo esto la oportunidad para que los rateros hagan sus fechorías con las personas que se detienen en busca de algún objeto”<sup>25</sup>. Motivos higiénicos también fueron esgrimidos a la hora de luchar contra la presencia ambulante, argumentaban que quienes trabajaban en la vía pública no sólo no cuidaban la limpieza de esos espacios, sino que los ensuciaban, ya que “hasta tiran sus excrementos humanos de una manera escandalosa”<sup>26</sup>. Estas deficiencias higiénicas, no sólo espantaban a los clientes, hacían temer a los comerciantes la propagación de enfermedades.

Finalmente, en el caso de los reboceros, el Municipio emitió una resolución cuyo fin era intentar garantizar a ambas partes sus derechos; en tal sentido, resolvió que los tejedores podían expender sus mercancías por las calles de la ciudad “pero sin situarse en ningún punto, ni detenerse más del tiempo preciso para hacer alguna venta”. De esta forma, el Ayuntamiento pretendía mediar en la disputa y resguardar aparentemente los derechos de las dos partes en conflicto pero, sin duda, la resolución afectó sustancialmente los intereses de los reboceros, quienes podían

---

<sup>23</sup> AHDF, Fondo *Portales*, vol. 3692, exp. 68.

<sup>24</sup> AHDF, Fondo *Policía General*, vol. 3640, exp. 1175.

<sup>25</sup> AHDF, Fondo *Policía General*, vol. 3641, exp. 1300.

<sup>26</sup> AHDF, Fondo *Portales*, vol. 3692, exp. 68.

deambular pero no establecerse en un punto fijo, atentando así contra una permanencia que era, en gran medida, garantía de sus ventas.

Otras veces, cuando los artesanos ya contaban con la autorización del Ayuntamiento para establecerse en determinados sitios dentro del casco urbano, las autoridades municipales –amparándose en los bandos de policía y buen gobierno y reafirmando su postura en la necesidad del orden y libre tránsito que debía primar en las calles– imponían a los trabajadores continuos desalojos y traslados, mismos que implicaban serios enfrentamientos con la policía. El traslado forzoso de los trabajadores ambulantes a lugares especialmente diseñados para la venta, mismos que por lo regular se situaban fuera del radio céntrico, se traducían en irreparables pérdidas económicas para los artesanos.

Tal fue el caso de los sombrereros de palma, establecidos en el callejón del Mercado de Jesús, quienes manifestaron en 1879 ante las autoridades del municipio que “con motivo del cambio de lugar que ha habido en este giro, haciéndonos situar dentro de la plaza [hemos] sufrido graves perjuicios [...] pues en los pocos días que van transcurridos, hemos visto a nuestras familias carecer de los recursos necesarios para cubrir las atenciones de la vida, a consecuencia de dicho cambio de localidad”<sup>27</sup>.

La calle, como escenario del trabajo y la venta artesanal, también podía convertirse en un ámbito conflictivo como resultado del contacto directo entre el artesano y el cliente. El problema surgía al momento de acordar el valor del producto, lo cual implicaba –la más de las veces– el regateo. Cuando se trataba de mercancías

---

<sup>27</sup> AHDF, Fondo *Rastros y Mercados*, vol. 3736, exp. 844.

artesanales el costo final suponía la valoración subjetiva de ambas partes; en algunas ocasiones, la solicitud del comprador para que el precio fuera rebajado llegó a ofender la honra del artesano, quien sentía desvalorizado su trabajo. La negativa del vendedor a abaratar el costo de su mercancía podía contrariar las intenciones del cliente y, los conflictos o desavenencias, se traducían, en casos extremos, en hechos de violencia.

A modo de ejemplo, reseñamos el episodio que vivió el sillero Manuel Velázquez, quien el 22 de junio de 1890 se encontraba en la Plazuela de la Palma ofreciendo a los transeúntes sus bancos y taburetes. Al intentar acordar el precio del producto las diferencias entre vendedor y compradores derivó en un enfrentamiento violento, que obligó a la intervención de las autoridades policiales. Velázquez declaró que cuando “los que ahora sabe se llaman Vicente Riverol y José Romero le preguntaron cuanto valía un banco y dijo el declarante que un real y cuartilla, a lo que ofreciéndole medio real por cada uno se disgustó el que habla y dijo que si no le convenía que lo dejase, por cuyo motivo tanto Riverol como Romero se le echaron encima y con una arma que no pudo ver le causaron las heridas que tiene”<sup>28</sup>.

Cabe precisar que, más allá de la posible excepcionalidad en cuanto a la rudeza del caso, es importante destacar que tanto Vicente Riverol como José Romero pertenecían al sector artesanal de la ciudad de México. El primero declaró ser pintor y el segundo dijo ser talabartero, por lo tanto, podemos colegir que gran parte de los clientes de estos artesanos, quienes se apropiaban de la calle para vender sus productos, pertenecían a los sectores populares.

---

<sup>28</sup> AGN, Fondo *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, año 1890, exp. 880.

Para muchos artesanos, la calle –como espacio laboral– fue un ámbito esencialmente inestable. Al cumplimiento y aplicación de las reglamentaciones y bandos, que conllevaba a un diario y desgastante enfrentamiento con la policía, se le debían sumar variables aleatorias –como las inclemencias del tiempo y las eventuales reformas o arreglos de la traza urbana. Por ejemplo, Margarito Álvarez contaba con un banco de herrador situado en el Callejón de Luna, Barrio de Santa Anna, y ante la noticia de inminentes obras de nivelación expuso, en junio de 1880, al Ayuntamiento que “tal vez llegado ese caso se me obligaría a mudarlo a otro lugar en que no moleste el paso a los transeúntes, ni perjudique mis intereses. En esa virtud busqué un sitio conveniente para trasladar aquel, el cual es el Callejón que continúa desde Luna al poniente”<sup>29</sup>.

La incertidumbre laboral no sólo era provocada por la inestabilidad propia de un espacio por naturaleza sujeto al capricho de factores impredecibles –como el clima– y a la aplicación de los bandos de policía, sino que provenía también de otra de las opciones con que contaban los artesanos para vender sus productos, esto es la entrega de su mercancía a los comerciantes que tenían establecidas sus alacenas en los portales de la ciudad. Tal operación comercial estaba sujeta a los vaivenes de la rivalidad que caracterizaba a la relación entre los dueños de las alacenas y los comerciantes de las tiendas y almacenes.

“Las cuarenta y seis alacenas que tenía [el portal de Mercaderes] eran la vida y el carácter porque sólo dos o tres estaban destinadas a la venta de tabaco y

---

<sup>29</sup> AHDF, Fondo *Policía General*, vol. 3636, exp. 819.

billetes: las demás vendían juguetes y dulces”<sup>30</sup>. Entre los objetos que se podían comprar se hallaban caballos de cartón con ruedas de madera, carritos de diversos tamaños, pelotas pintadas y sin pintar, trompos de distinta madera, baleros, norias, víboras de tejamanil, cajas con ajuares de sala, recámara y de comedor hechas con tabla de caja de puros y también otras de maderas, dulces en bandejas de hojalata “adornada con sencillos repujados, pero muy típicos y muy nuestros, porque eran el arte de nuestros hojalateros”, cajetas en envases de madera, colaciones y caramelos envueltos en papel de china<sup>31</sup>.

El conflicto se centraba en las disputas generadas entre los alacenistas y el comercio establecido, el enfrentamiento afectaba indirecta, pero sustancialmente, los intereses de los artesanos de la ciudad, quienes proveían con sus productos a las alacenas. En enero de 1896 los propietarios de los almacenes del portal de Mercaderes presentaron al Ayuntamiento un pedido para que fueran retirados la multitud de puestos que se ubicaban bajo los arcos, ya que afectaban el tránsito y propiciaban la ratería. Esta vez el Ayuntamiento se negó a acceder a las peticiones de los comerciantes establecidos “porque con ellos se perjudicaría a tantos pobres comerciantes que de allí sacan con su trabajo el sustento para sus familias, sólo por beneficiar a comerciantes de mayor escala”<sup>32</sup>. Los alacenistas, una vez enterados de la actitud asumida por el Municipio, escribieron a las autoridades políticas en los siguientes términos:

Como los sucritos somos los propietarios de los comercios de las alacenas a

---

<sup>30</sup> COSSIO, 1935, pp.143-144.

<sup>31</sup> COSSIO, 1935, pp.143-144.

<sup>32</sup> AHDF, Fondo *Portales*, vol. 3692, exp. 68.

que la precitada resolución se refiere, hubiéramos sufrido positivos perjuicios en nuestros intereses que constituyendo los elementos de vida con que contamos para sostener a nuestras familias, *y aunque de un modo indirecto a la de los artesanos que nos proporcionan para su venta los productos de sus pequeñas industrias*, por ser el portal de Mercaderes el sitio de más tránsito y concurrido para ese género de comercio (o ventas) repetimos hubiéramos sufrido verdaderos perjuicios si la decisión del H. Ayuntamiento no hubiese venido a tranquilizarnos en alto grado con tal justificada y oportuna resolución.<sup>33</sup>

Regresando a la dinámica de las calles de la ciudad, en ese perpetuo deambular las opciones con que contaban los artesanos para lograr la venta o la contratación de sus servicios fueron múltiples y en todas ellas las calles céntricas, los portales, las plazas y plazuelas constituían puntos medulares del tráfico de la producción artesanal. Ciertas épocas del año posibilitaban a los artesanos mejores y más redituables perspectivas de venta<sup>34</sup>. Particularmente, los últimos dos meses del año implicaban para muchos trabajadores urbanos una coyuntura económica favorable, muchos artesanos cifraban sus esperanzas en las renovadas ventas de juguetes, dulces y pequeñas artesanías. En efecto, desde la celebración del Día de muertos hasta la del día de Reyes, la plaza de la Constitución asistía a la proliferación de barracas. Muchas de estas instalaciones eran levantadas por los propios trabajadores, quienes elaboraban los dulces y los juguetes que ponían a la venta; otros artesanos preferían consignar su mercadería a los puesteros esperando

<sup>33</sup> AHDF, Fondo *Portales*, vol. 3692, exp. 68. Las cursivas son nuestras.

<sup>34</sup> La Semana Santa constituía otra de las coyunturas que alentaba la producción y venta de diversas artesanías. Durante estos días circulaban por las calles los matraqueros, figura que remite al laborioso trabajo de talabarteros, talladores, hojalateros y orfebres, quienes eran los encargados de darle vida a ese tradicional instrumento que circulaba por las calles para su venta enclavado en un carrizo. Las matracas podían ser de madera “presentando en sus remates objetos de mueblería”, también existían las de hojalata “cuyos dijes adheridos consistían en espejitos, tinas con sus calentadores, regaderas y otros objetos análogos”. Asimismo, existían aquellas de marfil o hueso y estaban las de oro y plata, las cuales demostraban un “arte en el cual siempre han sido muy hábiles nuestros plateros” y que remataban con diminutos objetos de filigrana. GARCÍA CUBAS, 1950, pp. 432-433.

que ellos las comercializaran.

Estas precarias construcciones albergaban juguetes y “muchas curiosidades de distintas materias; desde las de quebradizo barro hasta las de duro fierro estaban allí, labradas por la paciencia del hombre y revestidas de colores”<sup>35</sup>. Caballos de cartón, trompos, piñatas, muñecos de cera y panderos de hojalata se entremezclaban con los adornos y representaciones propios del Día de muertos (tumbitas de tejamanil, esqueletos de barro) y con las figurillas y objetos imprescindibles para la recreación del nacimiento de Jesucristo. Otras barracas exhibían para su venta los tradicionales dulces mexicanos: camotes, plátanos y piñas brillantadas, cajeta, macarrones, pastillas, confites y multicolores colaciones.

Este conjunto de construcciones de madera y lienzo blanco, al igual que los jacalones o teatros provisionales, fue percibido por las elites como un símbolo de atraso que no sólo perjudicaba la libre circulación y tránsito que debía primar en todo espacio público, sino que afeaba la imagen de la ciudad equiparándola con un villorrio que sólo la alejaba de los anhelados parámetros de progreso y civilización. En tal sentido, diversas disposiciones municipales intentaron infructuosamente, año tras año, terminar con esa costumbre que, a decir de los puesteros, al ser muy antigua ya se había convertido en ley<sup>36</sup>.

En 1898 las autoridades del Cabildo prohibieron el establecimiento de puestos de dulces y juguetes en el Zócalo de la ciudad, habilitando para tal fin la calle de San Juan de Dios. Al año siguiente los puesteros presentaron un pliego petitorio

---

<sup>35</sup> *El vendedor de juguetes*. Cuento publicado por Antonio Vanegas Arroyo, ilustrado por José Guadalupe Posada.

<sup>36</sup> AHDF, Fondo *Policía General*, vol. 3640, exp. 1184.

señalando las desastrosas consecuencias económicas que ese traslado había significado, dado que los clientes “por la distancia en que se nos ha mandado a colocar no quieren concurrir y especialmente los de fuera que por lo general no conocen las calles”. Este hecho revela que la ubicación espacial de los artesanos podía constituir la garantía de una buena venta o la ruina de la temporada. Si las herramientas y la materia prima eran requisitos indispensables para el desarrollo de un oficio, la garantía de comercialización de sus productos dependía de la permanencia en los sitios a los que la clientela estaba acostumbrada a acudir para surtirse de la mercadería.

En estos dos meses la precariedad económica en que se movía el mundo artesanal cedía brindando una breve tregua. El aliciente de una exitosa venta de temporada llevó a muchos artesanos a solicitar préstamos o a recurrir a casas de empeño con el fin de poder obtener el dinero necesario que les permitiera elaborar sus productos.

Debe tenerse muy en cuenta que en lo general los que establecemos los referidos puestos, tenemos necesidad de pedir dinero a premio para elaborar los dulces y demás objetos que expendemos con la esperanza de obtener alguna utilidad para cubrir las necesidades de nuestras familias. Los que colocan puestos con tumbas, muertos y otros objetos para los niños también son muy perjudicados, porque haciendo sacrificios [...] habilitan su mercancía con la esperanza de remediar su triste situación, esperanza que saldrá fallida otra vez si no se nos permite colocarnos en la plaza de la Constitución<sup>37</sup>.

Finalmente, las autoridades municipales accedieron a la instalación de los puestos de dulces y juguetes “como una gracia especial y sin que sirva como precedente para lo futuro”.

---

<sup>37</sup> AHDF, Fondo *Policía General*, vol. 3641, exp. 1273.

A lo largo de este recorrido, hemos repasado las principales prácticas y estrategias que pusieron en marcha los artesanos que trabajaban por cuenta propia para comercializar sus productos. Resulta claro que, en muchos casos, el artesano independiente, a la vez que elaboraba su producto, buscaba las alternativas de venta, vinculando indisolublemente la etapa de producción con la de comercialización. Los espacios públicos –la calle, las plazas, los portales, las plazuelas– fueron, por tanto, los ámbitos por excelencia a los cuales recurrir para ofertar la mercancía; ahora bien, esta alternativa laboral estuvo asediada por diversas reglamentaciones que terminaron haciendo de esta posibilidad una precaria e inestable forma de ganarse la vida.

La preocupación por igualar la imagen de la ciudad de México con la de las capitales europeas implicó, entre otras cosas, la aplicación de sistemáticas políticas que tenían por objeto librar al centro de la ciudad de la presencia de vendedores ambulantes, trabajadores urbanos y artesanos independientes, quienes hacían de la calle su cotidiano referente laboral. Las políticas instrumentadas para la concreción de este renovado proyecto de modernidad fue uno de los principales obstáculos con que contaron quienes pretendieron apropiarse de la calle para hacer de ella su espacio de reproducción económica. En este mismo sentido, la confrontación de muchos artesanos con los propietarios de comercios establecidos terminó de prefigurar a la calle como una inestable e incierta alternativa laboral.

Expulsiones violentas y traslados programados fueron resistidos legalmente por los artesanos a través de peticiones que, sustentados en los principios liberales, fueron elevados a las autoridades políticas. Ahora bien, una estrategia de mayor

eficacia frente a las medidas gubernamentales de desalojo fue la intransigencia articulada a través de la reiterada y sistemática apropiación de los espacios públicos. Como en una ocasión señalaran los puesteros, quienes tenían instaladas sus barracas en la plaza de la Constitución, la fuerza de la costumbre había convertido en ley esa cotidiana ocupación espacial; por tanto, la reiterada y sistemática conquista de la calle terminó convirtiéndose en la más socorrida y eficaz estrategia de resistencia<sup>38</sup>.

## **2. Los jacalones. Entretenimiento popular y alternativa laboral.**

La historia de los jacalones nació asociada con la figura de José Soledad Aycardo, titiritero y empresario mexicano, quien en 1860 solicitó permiso al Ayuntamiento para ubicar en la Alameda una pequeña construcción donde presentar sus funciones de títeres<sup>39</sup>. Estos teatros, por lo general instalados en los meses de noviembre y diciembre en el Zócalo y otras plazas principales de la ciudad, se caracterizaron por su precaria fabricación, de madera y manta, hecho relacionado con la provisionalidad de su funcionamiento<sup>40</sup>.

Siguiendo con la preocupación que guía este capítulo, es decir, la apropiación de la calle, con fines laborales, por los artesanos capitalinos y los conflictos

---

<sup>38</sup> Para conocer las formas e implicaciones del uso y apropiación de la calles de la ciudad de México a principios del siglo XX remitimos a la tesis doctoral de BARBOSA CRUZ, 2005.

<sup>39</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 143.

<sup>40</sup> Las similitudes por el tipo de construcción suele provocar la asociación entre los jacalones y las carpas, pero es necesario puntualizar que, según lo indican nuestros documentos, los primeros fueron el antecedente de las segundas. En tal sentido, cabe señalar que para el periodo de estudio (1870-1890) las fuentes hacen referencia únicamente a la instalación de jacalones o teatros provisionales, pero en ningún momento se denomina a estos espacios como carpas. Por otra parte, el contexto político, las motivaciones económicas y sociales que dieron origen a las carpas y el tipo de espectáculos representados en ellas difieren sustancialmente de los espectáculos brindados en los jacalones. El auge de las carpas en el mundo artístico mexicano, entre 1930 y 1950, es abordado por MERLÍN, 1995.

generados con el poder político municipal por este avance sobre el espacio público, los jacalones constituyen un observatorio privilegiado dada las múltiples vicisitudes y connotaciones que su instalación suponía. En efecto, su estudio permite conocer una forma de sociabilidad que, inserta en el espacio socio-cultural urbano, puede dar cuenta de una modalidad de diversión popular y de un circunstancial recurso laboral para los sectores artesanales que, tradicionalmente ocupados en diversos oficios, por distintas razones no encontraban redituable su actividad productiva. Asimismo, el uso del tiempo libre permite conocer las mutaciones culturales que acompañan la convivencia y la sustitución final de los jacalones por otros espacios de sociabilidad informal, como el teatro por tandas.

Es pertinente señalar que la existencia de estos espacios de diversión popular estuvo imbricada –al igual que la presencia de los artesanos que trabajaban y comercializaban sus productos en las calles– en la renovada concepción modernizadora y moralizadora de la época. En tal sentido, los teatros provisionales se convirtieron en un sitio de esparcimiento popular que las clases trabajadoras intentaron preservar y legitimar como un ámbito recreativo y una opción laboral, frente al afán de modernización porfiriana.

#### **a) La diversión popular. Entre los títeres y el cancán.**

Siguiendo la propuesta de Maurice Agulhon, bajo el común denominador de sociabilidad es susceptible agrupar diversas formas de asociación voluntaria que refieren a espacios de reunión e intercambio y que, sustentadas en relaciones interpersonales, llegan a consolidar, entre otras posibilidades, lugares de distracción

y recreación popular.

Rescatar los jacalones como enclaves de sociabilidad informal se convierte en una alternativa a fin de descubrir la particular articulación y significación de las prácticas culturales de los sectores artesanales de la ciudad de México en esos espacios. Dentro de esta categoría analítica quedan comprendidas las formas de sociabilidad caracterizadas por la inexistencia de estatutos o reglas escritas. En tal sentido, bajo esta formulación es posible agrupar los despachos de bebidas, los cafés, las plazas y paseos, las fondas y los figones, es decir, ámbitos de recreación y encuentro informales y abiertos.

Hacia noviembre de 1874 aproximadamente ocho jacalones se hallaban ubicados en el Zócalo y sus alrededores; en ellos se representaban funciones de títeres, de zarzuela, así como obras sicalípticas. Dichos espectáculos, junto con las corridas de toros y las peleas de gallos, constituían uno de los lugares de diversión privilegiados por la clase trabajadora de la ciudad de México, que acudía alentada por los módicos precios de sus boletos<sup>41</sup>. La prensa artesanal defendió, en repetidas ocasiones, la continuidad de estos espacios que brindaban entretenimiento a los artesanos y a sus familias, “quienes no pueden ir a la ópera a divertirse, al mismo precio que pueden hacerlo en uno de esos ridículos jacalones”<sup>42</sup>.

Algunos de los teatros provisionales más concurridos fueron La Zarzuela, el Tívoli, el Santa Clara, el Novedades y el Teatro de Invierno, llamado así “porque

---

<sup>41</sup> BRYAN, 1983. Hacia 1874 la entrada al jacalón costaba medio real, es decir, aproximadamente 0.12 centavos. Un operario de la fábrica La Magdalena percibía 0.75 centavos diarios; en las fábricas que mejor se pagaba a los operarios, el salario oscilaba entre 1.00 y 1.50 pesos. TRUJILLO BOLIO, 1997, p. 89.

<sup>42</sup> *La Unión de los Obreros*, 30 de septiembre de 1877.

estando construido con tablas mal avenidas, el aire [se] colaba por él, llevando a sus diversas localidades, catarros, resfriados y pulmonías como cualquier invierno del norte”<sup>43</sup>. La primera función daba comienzo a las cuatro de la tarde, a las once de la noche el ciclo se cerraba con la “tanda de confianza”<sup>44</sup> que, de ribetes sicalípticos, estaba destinada a divertir a un público eminentemente masculino. Con relación a los espectáculos puestos en escena, los cronistas de la época coinciden en señalar la dicotomía de las representaciones. “No sé aún, a punto fijo, cuál es el género de espectáculos escogidos por los señores empresarios de esa jaula para atraer al público, pero indudablemente, no pueden ser sino uno de estos dos: zarzuela mala [...] o funciones de títeres”<sup>45</sup>.

En efecto, al adentrarnos al universo de la recreación popular encontramos que buena parte de los jacalones destinaban sus funciones matinales y vespertinas a la diversión infantil. Los títeres, el panorama estereoscópico, los autómatas “vestidos con la mayor decencia”<sup>46</sup> constituían algunos de los espectáculos que, instalados en los dos últimos meses del año en las más importantes plazas de la ciudad y en el Zócalo, destinaban sus funciones a los niños:

Los gritos que se escuchan en los títeres suenan a cascaditas de jardín, a chorros de fuentes, a greguería de pájaros que van ya a dormirse. Es la inocencia que parlotea en voz alta. Es la risa que todavía no se ríe de ninguno. Es la alegría que todavía no sabe porque está alegre [...] quieren volar, brincotean, retozan y se tienden como si quisieran coger al títere travieso [...] Los títeres siguen siendo nacionales, pinturas cuyas figuras se mueven, de escenas peculiares de México, pinturas de género en miniatura<sup>47</sup>.

---

<sup>43</sup> OLAVARRÍA y FERRARI, 1961, p. 1191.

<sup>44</sup> REYES DE LA MAZA, 1963, p. 19.

<sup>45</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, pp. 145.

<sup>46</sup> AHDF, Fondo *Diversiones Públicas*, tomo 6, exp. 584.

<sup>47</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, pp. 125-127.

Los espectáculos de zarzuela y las obras de carácter sicalíptico eran otras de las atracciones que se daban cita en los jacalones de la ciudad de México. Frente a las funciones de zarzuela que convocaban a un público básicamente familiar y desarrollaban sus tandas en horarios vespertinos o en las primeras horas de la noche, se levantaban las tandas sicalípticas que daban comienzo a las nueve de la noche, pero a partir de las once era cuando la concurrencia llegaba a su apogeo. Estas diversiones nocturnas generaban otra forma de sociabilidad informal, donde la prostitución, el cancan y las bebidas terminaban de articular un espacio destinado a recrear a un público mayoritariamente masculino.

Hay en esos lugares de depravación, algunas desgraciadas mujeres que se entregan sin vergüenza a degradantes ejercicios de lubricidad [...] hay artistas que hacen tan poco aprecio de su propia dignidad, que no vacilan en bajar hasta presentarse en público al lado de aquellas infelices criaturas. Y lo peor de todo es que haya publico para semejantes espectáculos [...]

Pues, señor, si hay mujeres bastantes prostituidas para bailar en público, sin taparse siquiera con las plumas de los Aztecas, si hay artistas que las ayudan y si por fin hay cierta clase de un público especial [...] que busquen otros lugares que la plaza pública<sup>48</sup>.

La presencia femenina fue, sin lugar a dudas, el mayor atractivo del espectáculo; la cercanía de las cantantes y bailarinas con el público impuso una forma de sociabilidad que, centrada en el cuerpo femenino, incitaba a la participación e interacción de los asistentes con las artistas. Las descripciones al respecto son elocuentes: “los cuellos se tendían desmesuradamente; los zarapes caían al suelo; inmensos estallidos de salvaje regocijo contestaban a las piruetas imbéciles de las bailarinas”<sup>49</sup>. A igual que lo que acontecía en el “teatro pobre” de la España de fines

---

<sup>48</sup> *La Humanidad*, 1<sup>o</sup> de octubre de 1877.

<sup>49</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1975, p. 211.

del siglo XIX, los jacalones se caracterizaron por la integración del cuerpo femenino en la industria del ocio, “por una exteriorización frenética (y festiva) de pulsiones y líbidos solicitadas por el espectáculo y legitimadas por el uso”<sup>50</sup>.

Las tandas nocturnas pertenecían “por completo al sexo fuerte y a ese otro sexo que no llamo femenino por respeto a las señoras”<sup>51</sup>. Algunas crónicas de la época señalan que las prostitutas tenían asignados determinados espacios en los teatros y “desde él vocean y gritan insolencias, con gran regocijo de algunos espectadores que asisten a ese lugar como se va a los toros, para oír desvergüenzas”<sup>52</sup>. Esta integración social en el espacio teatral supuso varios problemas que, si bien no abordaremos en este avance, dejaremos apuntados: la comercialización del sexo por cuestiones de pobreza, el consumo sexual de los sectores populares, el temor de las autoridades por la propagación de las enfermedades venéreas y la independencia y sexualidad de las mujeres.

Los testimonios presentados permiten empezar a reconstruir la particular identidad de los denominados jacalones o teatros provisionales. Como ámbitos de sociabilidad informal, articulados para la recreación popular, es posible analizarlos atendiendo a un modelo dual de recreación<sup>53</sup>. Es decir, es posible distinguir dos formas de sociabilidad en el interior de los jacalones; una de índole familiar, circunscripta a un horario matutino y vespertino y asociada con las funciones de títeres y zarzuela, y otra, esencialmente masculina, limitada a las horas nocturnas y estrechamente vinculada a lo sicalíptico. En síntesis, la diferencia sustancial radicaba

---

<sup>50</sup> SALAÜN, 2001, p. 141.

<sup>51</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 120.

<sup>52</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 146.

<sup>53</sup> AGULHON, 1994, pp. 62-63.

en el tipo de espectáculo brindado en estos precarios y provisionales espacios de diversión popular y en la forma de sociabilidad que allí se generaba.

Cuadro nº 2.  
**Dinámica de los jacalones.**

	<b>Jacalones dedicados a los espectáculos de carácter sicalíptico.</b>	<b>Jacalones dedicados a los espectáculos de títeres y de zarzuelas.</b>
<b>Tipo de público</b>	Público mayoritariamente masculino. Presencia de prostitutas.	Público de índole familiar.
<b>Horarios</b>	Horario nocturno hasta la madrugada.	Horario matutino, vespertino y primeras horas de la noche.

En el caso de los jacalones, el tipo de espectáculo prefiguraba un tipo de sociabilidad que otorgaba a lo femenino connotaciones propias y disímbolas. Al insertar a la mujer dentro de la estructura familiar, las tandas matutinas y vespertinas no significaban motivo de alarma para la sociedad. Contrariamente, las funciones nocturnas, donde bailarinas y prostitutas interactuaban con los espectadores, representaban una amenaza para la estructura familiar y el tradicional papel doméstico de las mujeres, circunscrito al ámbito de lo privado<sup>54</sup>.

Los módicos precios de la entrada permitían el acceso de un público mayoritariamente popular, en gran medida, conformado por los sectores obreros y artesanales. Asimismo, buena parte de las solicitudes presentadas al Ayuntamiento para la instalación de los teatros provisionales correspondían a artesanos, quienes

<sup>54</sup> Si bien no ahondaré en la categoría de género deseo apuntar que la misma, entendida como un sistema binario de jerarquización, se constituye en un medio capaz de ayudar a desentrañar la conceptualización cultural y los orígenes sociales de los roles femenino y masculino. En tal sentido, el análisis de los espacios públicos, desde esta perspectiva, permitiría acercarnos a la organización social de las relaciones entre los sexos.

recurrían al montaje de las funciones de zarzuelas y de títeres como un recurso de trabajo alternativo capaz de paliar las consecuencias de las adversas condiciones laborales. En síntesis, los jacalones, como espacios de recreación y opción laboral, vinculaban y relacionaban a los sectores artesanales frente y detrás del escenario.

### **b) Los artesanos. Defensa y legitimación de los jacalones.**

Como veremos más adelante, en razón del afán modernizador de las elites porfirianas, las disposiciones municipales tendieron a restringir la instalación de los jacalones y a afectar a quienes laboraban en ellos. La amenaza dirigida sobre estos espacios de diversión ocasionaron que, desde 1877, algunos diarios artesanales, como *La Unión de los Obreros*, comenzaran una campaña en defensa de estos lugares cuya continuidad veían peligrar. Otros periódicos, como *El Hijo del Trabajo*, se sumaron al proyecto de los dirigentes políticos y secundaron la negativa de otorgar los permisos para la instalación de los teatros provisionales<sup>55</sup>.

El Ayuntamiento [...] ha dicho que este año no habrá tandas, es decir; que no se formará los pequeños teatritos en la Plaza de Armas que según costumbre funcionaban en la temporada de Noviembre.

¡Que atrocidad! [...]

Este año algunos artesanos no podrán ganar lo poco que aquel trabajo les producía [...]

Y la razón que alega el Ayuntamiento es que no se pueden construir jacalones en el centro de la ciudad por los temores de un incendio<sup>56</sup>.

La defensa de estos ámbitos, por parte de algunos referentes de la prensa capitalina, se puede explicar atendiendo a diversas variables. En primer lugar, si

<sup>55</sup> *El Hijo del Trabajo*, 29 de septiembre de 1878.

<sup>56</sup> *La Unión de los Obreros*, 23 de septiembre de 1877.

analizamos la composición socio-profesional de quienes estaban a cargo de la construcción de los jacalones encontramos que muchos de ellos eran artesanos. Recordemos que el emplazamiento de estos teatros provisionales, construidos con materiales perecederos, no necesitaba de grandes inversiones y que muchos de los que acudían al Ayuntamiento para solicitar el permiso de instalación también abogaban por la exención o reducción de los impuestos. Así se expresó, en 1877, frente a las autoridades municipales, el artesano José Panganiva:

con el fin de proporcionar algunos recursos que remedien la escasez que estoy sufriendo a consecuencia de la falta absoluta de trabajo que hoy se resiente en todas las clases de la sociedad y muy especialmente entre la de artesanos a la cual pertenezco, he resuelto abrir un pequeño teatro en la calle de las Escalerillas [...] para dar funciones de zarzuela por tandas [...]

suplico [...] se sirva concederme licencia respectiva por tres meses que deberá durar mi empresa, sirviéndose a la vez considerarme en el minimum de la cuota que deba pagar, por ser yo un artesano pobre que no cuento con más capital que mi escaso trabajo y los pocos recursos de mi industria<sup>57</sup>.

Este testimonio refleja las vicisitudes ocultas detrás del montaje de títeres y de zarzuelas. Muchos artesanos, dada la imposibilidad de continuar con su oficio como medio de subsistencia, optaron por los jacalones como una alternativa laboral. Los alegatos esgrimidos para la aprobación del pedido de instalación de los teatros provisionales constituye un indicador de la situación y de las opciones de trabajo de los sectores artesanales.

La escasa productividad del ejercicio artesanal para atender a las necesidades familiares<sup>58</sup>, la avanzada edad, o los problemas físicos que los imposibilitaban para

<sup>57</sup> AHDF, Fondo *Diversiones Públicas*, tomo 6, exp. 577. Subrayado en el original.

<sup>58</sup> AHDF, Fondo *Diversiones Públicas*, tomo 6, exp. 578.

dar continuidad a sus oficios,<sup>59</sup> pueden sintetizarse en el pedido que José Fernández presentó, en 1880 al Ayuntamiento, con el fin de obtener la autorización para establecer un “saloncito portátil en el atrio de la Catedral”, donde dar funciones de títeres:

Básteme decirle Señor, soy un hombre anciano cargado de familia y aunque mi ejercicio es la carpintería ya no puede desempeñarla en virtud de mi escasez de vista y que me faltan los recursos, en consecuencia un padre amoroso no puede ver con ojos serenos que sus hijos sufran por la falta de alimentos y un pobre anciano no encuentra un mendrugo de pan que darles y por lo mismo debe hacer cuantos esfuerzos estén a su alcance para poder de alguna manera subsanar sus necesidades<sup>60</sup>.

Por otro lado, los jacalones eran defendidos porque dados los módicos precios de la entrada, promovían un espacio alternativo de recreación para los sectores de menores recursos; asimismo, el alegato se reforzaba en razón de que constituían una fuente de trabajo para los actores que participaban en dichos espectáculos. En este sentido, se hacía hincapié en los efectos negativos que produciría la supresión de estos lugares, ya que “muchos actores y cantantes que tenían [que] ser ajustados para la temporada, no gozarán ese auxilio [y una] porción de familias a quienes sus facultades no permiten asistir a los teatros, por lo numerosas que son, no tendrán donde pasar las largas veladas de invierno”<sup>61</sup>.

Sustentados en el rechazo de la analogía que pretendía equiparar a los jacalones con la inmoralidad, parte de la prensa artesanal reivindicó esos ámbitos como espacios de distracción que, dados sus bajos precios, alejaban diariamente de

---

<sup>59</sup> AHDF, Fondo *Diversiones Públicas*, tomo 7, exp. 657.

<sup>60</sup> AHDF, Fondo *Diversiones Públicas*, tomo 6, exp. 605.

<sup>61</sup> *La Unión de los Obreros*, 23 de septiembre de 1877.

pulquerías y de cantinas a multitud de trabajadores<sup>62</sup>: “No se diga que somos partidarios del *Can Can*, o de las *obscenidades*, cuando como ahora censuramos una disposición que tal vez ha sido poco meditada. Si ha habido hechos malos en estos teatritos también los ha habido buenos”<sup>63</sup>.

Pero no siempre resultaba provechosa la instalación de los jacalones. El endeudamiento ocasionado por una mala temporada o debido a las adversas condiciones climáticas terminaba con las expectativas laborales de los artesanos, quienes acudían al Ayuntamiento abogando por la prórroga del permiso de instalación. Este fue el caso de Rufino Bonilla, quien en agosto de 1888 se expresaba ante las autoridades municipales de la siguiente manera:

No obstante los dos meses concedidos en primero de Diciembre recibimos orden para tirar los jacalones [...] el día dos a las seis de la mañana se presentaron operarios de la Obrería Mayor tirándolos a punta de barreta y recibiendo en esto una pérdida considerable.

De entonces acá, no obstante el trabajo mío de artesano he tenido que estar pagando el rédito del dinero que me prestaron obligando a perecer a mi familia por haber tenido que cortar los alimentos y sufriendo miserias para poder salir de este caos en que estoy sumergido de día trabajando en mi ejercicio y en la noche insistiendo en trabajar más para poder presentar en este año cosas absolutamente nuevas y sorprendentes con el loable objeto de

---

<sup>62</sup> En tal sentido se refieren algunos de los expedientes consultados en el AHDF, especialmente en el Fondo del *Consejo Superior del Gobierno del Distrito. Diversiones Públicas*.

<sup>63</sup> *La Unión de los Obreros*, 23 de septiembre de 1877. Esta cita remite a un debate presente en la prensa capitalina a lo largo de la década de los setenta y ochenta. Por un lado, gran parte de los rotativos capitalinos, incluidos algunos periódicos obreros argumentaban en cuestiones de índole moral su negativa frente a la instalación de los jacalones. Por el otro, periódicos como *La Unión de los Obreros* no sólo apoyaba el montaje de los teatros provisionales como una alternativa laboral para los artesanos, sino que vinculaban esta cuestión con la “libertad de comercio” que consideraban debía primar. En este mismo sentido, atacaban la disposición gubernamental de 1877 que obligaba a cerrar las pulquerías a las seis de la tarde y expresaban: “No somos defensores de la embriaguez, pero sí partidarios de la libertad de comercio, máxime, cuando por el abuso de unos cuantos individuos, a quienes bien pude corregir la policía, se priva a los demás de un alimento necesario y acaso medicinal, y se protege así la especulación de las fondas y demás comercios donde se expende esa bebida, a doble precio, con perjuicio de la clase menesterosa, que muchas veces espera el jornal de su adeudo, a la conclusión del día, para hacer sus provisiones. *La Unión de los Obreros*, 29 de julio de 1877.

que la sociedad disfrute de verdaderos ratos de solaz<sup>64</sup>.

En síntesis, los testimonios aquí presentados permiten inferir la estrecha asociación que vinculó al artesanado con los jacalones, especialmente en las décadas de 1870 y 1880. Ya sea como fuente de trabajo o como espacio de diversión, los teatros provisionales se convierten en un observatorio a partir del cual es posible reconstruir una variada gama de experiencias del mundo artesanal.

### **c) Los teatros provisionales. Entre la modernización y la moralidad.**

Destacados voceros de las elites porfirianas reconocían a Francia como el gran modelo de progreso y de modernidad. El afrancesamiento cultural, reflejo de esta admiración, se evidenció en la adopción de las propuestas de Hipólito Taine y Augusto Comte<sup>65</sup>; el determinismo científico fue asimilado como la fórmula capaz de conducir a México por la senda del progreso, mismo que terminaría posicionando al país dentro del mundo cosmopolita.

La constante preocupación por equiparar la vida urbana nacional a las del estilo de las grandes ciudades europeas se manifestó en múltiples y complementarios sentidos; las construcciones públicas, la adopción de diversiones y deportes, la presencia de México en las exposiciones universales y las transformaciones urbanísticas constituyen algunos de los indicadores de la labor emprendida con la finalidad de obtener el reconocimiento como una nación moderna.

Cambiar la imagen de la ciudad era un requisito ineludible para hacer de ella

---

<sup>64</sup> AHDF, Fondo *Diversiones Públicas*, tomo 7, exp. 626.

<sup>65</sup> Para un análisis detallado de la influencia positivista en México ver HALE, 1991, pp. 336-398.

la vidriera del progreso nacional que permitiera su comparación con las principales capitales del mundo. Acorde con estas pretensiones, muchos de los voceros de la elite modernizadora consideraban que los “galerones de madera que daban a la ciudad un aspecto de villorrio en día de feria”<sup>66</sup> debían desaparecer en honor del buen gusto y de la civilización. En consonancia, las autoridades del Ayuntamiento y algunos representantes de la prensa de los trabajadores hacían saber que “nuestras diversiones se reducen, en algunas épocas del año a inmundos jacalones y juegos de caballitos, que con mengua del buen gusto y la civilización se han permitido en nuestra plaza de la Constitución”<sup>67</sup>.

Dentro de esta renovada preocupación de modernización, que intentaba imponer las pautas de un nuevo estilo de vida, el uso de la calle con fines de divertimento y recreación fue severamente restringido. Teniendo en cuenta que los jacalones se hallaban ubicados en el Zócalo y principales plazas de la ciudad, puntos de referencia ineludibles del espacio ciudadano, las razones que bregaban por su desaparición afirmaban que su presencia daba a la ciudad un aspecto pueblerino y su ubicación causaba desorden y obstruía la libre circulación. A esto se añadía, en razón de los materiales de su construcción, la preocupación por el peligro latente de los incendios.

Los críticos teatrales coincidían en señalar que los jacalones atentaban contra la salubridad convirtiendo a la ciudad en una urbe comparable con las “poblaciones de tercer orden”. Del salón de la Alameda nos llega esta descripción de Gutiérrez Nájera.

---

<sup>66</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p.145.

<sup>67</sup> AHDF, Fondo *Diversiones Públicas*, exp. 699.

Considerado desde el punto de vista húmedo, debe observarse en él, y sólo en él, es preferible el agua al vino. Los sedientos deben abreviar en la fuente, por más que esto sea inusitado, de preferencia intoxicarse en la cantina. El Consejo Superior de Salubridad puede encargar al primer clarinete de la banda que toque, cada vez que alguien salga de la cantina, el conocido trozo de Lucrecia “¡Infeliz el veneno que bebiste!”[...] pero el agua de la cantina no es un agua pura, sino un agua que se pinta como cualquier señora<sup>68</sup>.

Renovadas cuestiones de moralidad se conjugaban con las aspiraciones modernizadoras para atacar la continuidad de los “infectos” teatros provisionales y eran apoyadas por ciertos periódicos que se decían representantes de la clase obrera, como *La Humanidad*, desde donde se afirmaba:

No comprendemos, en efecto, que para satisfacer a dos o tres artesanos, para satisfacer la sórdida y degradante codicia, de unos empresarios sin pudor, un órgano de la interesante y digna clase obrera pida el permiso de degradar el arte teatral, para ofender a la moral y corromper a los mismos artesanos que tiene por misión ilustrar y sostener<sup>69</sup>.

La concepción de la función teatral como estrategia de regeneración social destinada a cultivar al público, a difundir valores, a educar no había perdido vigencia; por el contrario, fue vitalizada por los imperativos porfirianos que redoblaron esfuerzos para intentar hacer del teatro un medio formativo. Un defensor del teatro como vehículo de educación y progreso, como Ignacio Manuel Altamirano, lo sintetizó del siguiente modo: “el teatro es una escuela, no sólo de buen gusto, esta es la forma, sino de virtud y progreso, esta es la esencia. El dramaturgo debe discutir los intereses de la humanidad, debe formar el espíritu de un pueblo, debe procurar su perfeccionamiento”<sup>70</sup>.

<sup>68</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 143.

<sup>69</sup> *La Humanidad*, 15 de octubre de 1877, p.4.

<sup>70</sup> ALTAMIRANO, 1988, p. 201.

Según los parámetros de las elites modernizadoras, el teatro popular distaba mucho del modelo de moralidad y de ilustración que se intentaba consolidar. En este sentido, se argumentaba que las representaciones lascivas y las coplas obscenas corrompían a los artesanos y a los obreros que accedían a estos espacios de diversión alentados por los bajos precios de la entrada. De esta manera, el contenido inmoral de las obras puestas en escena atentaba contra los valores de ética y honestidad en los que la clase trabajadora mexicana debía recrearse y formarse.

Por tanto, para los partidarios de la erradicación de los jacalones, esto supondría, en primer lugar, la elevación de los espectáculos teatrales que, en cambio, eran denigrados en estos “galerones de madera”<sup>71</sup>. Esta elevación terminaría traducándose en el perfeccionamiento moral de la población. Por último, y no menos importante, la desaparición de esos precarios espacios colaboraría a construir una imagen citadina acorde con los lineamientos de progreso y de civilización que para la elite gobernante representaba, cultural y materialmente, Francia.

#### **d) De los jacalones al teatro por tandas.**

La irrupción del teatro por funciones o por horas llegó a México a finales del año 1878<sup>72</sup>. La nueva peculiaridad teatral fragmentó en funciones de una hora las largas representaciones; asimismo, se redujeron notablemente los precios de las

---

<sup>71</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 145.

<sup>72</sup> En España el teatro “por horas” hizo su entrada en la temporada 1867-1868. Serge Salaün señala que “el pasar de una unidad cultural larga (ópera, zarzuela grande, alta comedia) de unas cuatro horas de promedio a una unidad de una hora [...] implica una revolución en el consumo cultural vinculado con el teatro”. SALÜN, 2001, p. 130.

entradas, equiparándose con los cobrados en los jacalones. Esta modalidad, que se familiarizó con el nombre de “teatro por tandas”, fue adoptada en los principales escenarios de la ciudad de México, como el Principal o el Nacional.

El impacto de esta nueva dinámica o funcionamiento teatral fue sustancial. Las tandas trastocaron el tradicional espectáculo culto popularizando las funciones y, por ende, transformaron la composición social del público. Aquellos espacios, que habían estado reservados para un restringido segmento de la sociedad, fueron abiertos a los sectores populares y generaron una convivencia que, hasta ese entonces, no había alcanzado a las grandes salas teatrales.

Artesanos y obreros, antes circunscriptos a las funciones brindadas en los jacalones durante los meses de noviembre y diciembre, se beneficiaron con una ampliación inusitada de la oferta teatral. Desde finales de 1878, podían optar por asistir a las funciones de zarzuelas que brindaban los principales teatros desde las ocho de la noche hasta la una de la mañana<sup>73</sup>.

En los palcos segundos se agolpa una compacta muchedumbre, compuesta de tenderos y de calaveras [...] En los palcos primeros varía la concurrencia. Ya en ellos puede distinguirse, entre las masas de levitas negras y sombreros de copa, una que otra coraza mujeril y uno que otro sombrero a la Artagnan [...]

Sin embargo, ¡cuantas fisonomías desconocidas! Recorre usted con los anteojos todos los palcos en donde hay señoras, sin conocer a nadie. Lo primero que piensa el curioso es que está fuera de México<sup>74</sup>.

La irrupción de los sectores populares en los tradicionales teatros ‘cultos’ desarticuló la exclusividad social introduciendo comportamientos ajenos a la dinámica de los principales salones de la ciudad. Los cronistas de la época

<sup>73</sup> REYES DE LA MAZA, 1963, p. 274.

<sup>74</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 114.

señalaban que aquello “huele a gente ordinaria”<sup>75</sup>, “se fuma en el salón como pudiera fumarse en la calle, el que quiere conserva puesto su sombrero, se habla en voz alta durante la representación”<sup>76</sup>. Estos críticos entendían que el “público aguardentoso y tabernario”<sup>77</sup> transgredía los cánones de la decencia y la moral, corrompiendo a la gente honrada y decente con la que se confundía.

Si las obras de carácter sicalíptico, como el baile del canacán, puestas en escena en los jacalones fueron duramente cuestionadas por corromper a la clase trabajadora, las críticas se redoblaron ante las representaciones brindadas en el teatro por tandas.

Un poco de can-can, algo de sal y pimienta, mucho de barato, esto es únicamente lo que nosotros los espectadores exigimos [...] La bailarina, en cambio, puede ser francamente vieja y fea: no reñiremos por eso con tal de que su pierna pueda alzarse donairosamente hasta tocar con la punta de la bota el sombrero abollado de su compañero<sup>78</sup>.

En tal sentido, la introducción de esta modalidad teatral revivió la preocupación por la inmoralidad de las costumbres y por la carencia de un teatro destinado a interactuar como un mecanismo formativo de la sociedad. Asimismo, las tensiones provocadas por la democratización de este espacio, antes monopolizado por la elite social, modificó y alteró las pautas de sociabilidad existentes, en razón de la forzosa convivencia establecida.

Las irrupciones con gritos y aplausos en busca de un bis solían no terminar bien; la intervención de los gendarmes o la caída del telón antes de tiempo no eran

---

<sup>75</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 114.

<sup>76</sup> REYES DE LA MAZA, 1963, p. 275.

<sup>77</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 351.

<sup>78</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1975, p. 113.

buenos augurios<sup>79</sup>. Frente a una interrupción intempestiva, como sucedió en el Principal ante el pedido de bis de *El proceso del can-can*, “el público, que aullaba y pateaba, quedó a oscuras, sin atinar con la puerta, y empezó a lanzar sillas y cojines al escenario”<sup>80</sup>. De esta forma, los principales teatros de la ciudad se convirtieron en espacios difícilmente controlables por las autoridades municipales.

En síntesis, el estudio del uso del tiempo libre y las múltiples formas de la recreación a través de los jacalones se convierte en un vértice de análisis privilegiado, a través del cual es posible empezar a reconstruir aspectos esenciales del entramado cultural y laboral de los sectores artesanales del México de la segunda mitad del siglo XIX. En tal sentido, inserto en el afán modernizador porfiriano, se intentó que el uso de los espacios públicos con fines recreativos fuera especialmente restringido.

El emergente proyecto ciudadano combatió la continuidad de los jacalones, generando por parte de algunos sectores de la prensa artesanal una enconada defensa ante la amenaza que implicaba la nueva reglamentación municipal. Asimismo, algunos miembros de las elites y periódicos representantes de los trabajadores confiaban en que la prohibición de la instalación de los jacalones repercutiría favorablemente a la elevación moral de artesanos y obreros que ya no podrían acudir a aquellas funciones, cuyas puestas en escena lascivas y obscenas los corrompían. Este debate enfrentó a los representantes de la prensa artesanal y obrera que disentían en torno a la instalación de los jacalones, validando sus posturas con argumentos de diversa índole que abarcaban desde cuestiones

---

<sup>79</sup> AHDF, Fondo *Diversiones Públicas*, exp. 622.

<sup>80</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 194.

morales, laborales y de libertad de comercio hasta las del derecho a un tipo de diversión y recreación popular a módicos precios.

En este proceso de mutación cultural convergió la irrupción del teatro por tandas. Su implementación permitió que los sectores artesanales y obreros encontraran en esta modalidad teatral un espacio de recreación alternativo que progresivamente reemplazaría a los jacalones. La democratización de la función teatral desarticuló el tipo de sociabilidad que solía primar en las grandes salas de la ciudad, generando una nueva convivencia no exenta de conflictos y de prejuicios morales y sociales.

## **Consideraciones finales.**

Comprender las formas e instancias a través de las cuales las clases trabajadoras y el poder público se relacionaron, a finales del siglo XIX, fue la preocupación central que guió el desarrollo de esta investigación. En tal sentido, se intentó demostrar la singular importancia que cobró el universo laboral urbano dentro de los proyectos disciplinadores y moralizadores porfirianos, destacando el papel que esta vinculación –signada tanto por la asimilación política como por la resistencia de los trabajadores frente a las imposiciones socioculturales de carácter oficial– tuvo en la conformación de la identidad laboral de los artesanos y obreros capitalinos y en la consolidación del régimen porfiriano<sup>1</sup>.

Creemos haber demostrado que el diseño e implementación de diversas y complementarias estrategias, diseñadas por la administración de Porfirio Díaz para manipular e integrar a los trabajadores organizados, no puede explicarse sin atender, al menos, a las siguientes variables: las debilidades y necesidades políticas del mutualismo, los imperativos reeleccionistas y las exigencias de legitimación de Díaz y, finalmente, la preocupación del Estado por moldear las conductas públicas y privadas de un importante segmento de las clases trabajadoras.

La inhabilitación legal de las mutualidades para actuar en el ámbito político limitó la capacidad de acción y de formulación de propuestas y demandas laborales de estas organizaciones y orilló a su dirigencia a buscar otros canales de expresión,

---

<sup>1</sup> Entendemos el concepto de identidad como “un campo de conflicto, cruzado por influencias, presiones, resistencias, imágenes propias y ajenas, que se superponen, integran o rechazan”, es decir, como “una manifestación del conflicto sobre el que se constituye una sociedad”. ROMERO, 1987, p. 222.

que se articularon a partir de la vinculación de los líderes artesanales con el poder público<sup>2</sup>. En este contexto, el gobierno de Díaz supo capitalizar la apremiante necesidad del mutualismo y diseñó un conjunto de estrategias destinadas a profundizar la sujeción del contingente laboral organizado que, ávido de suplir y compensar su normada exclusión de la política y acostumbrado desde sus orígenes a buscar la asimilación y la intermediación del Estado, fue proclive a la subordinación pública. A la postre, como vimos, esta anuencia a la mediación y la negociación política condicionó el desarrollo de una conciencia de clase independiente y militante entre los trabajadores urbanos de fines del siglo XIX.

Los mecanismos de sumisión porfirianos se implementaron a partir de 1886, una vez superada la lucha facciosa y las coyunturas electorales que enfrentaron a las organizaciones artesanales con las aspiraciones políticas de Díaz<sup>3</sup>, y cuando las intenciones de continuidad del General en el poder eran claras y el control de las organizaciones laborales y la movilización del contingente mutualista se presentaban como elementos benéficos para la concreción de las pretensiones presidenciales. En un contexto de mutuas necesidades y conveniencias, la asimilación de los más importantes dirigentes artesanales y la consiguiente manipulación del segundo Congreso Obrero significó el primer paso hacia la integración política del mundo del trabajo organizado. En sí misma esta estrategia no implicó una novedad; más bien se

---

<sup>2</sup> Para la República Restaurada, véase ILLADES, 1996, pp. 144 -151.

<sup>3</sup> El proceso revolucionario tuxtepecano y la posterior confrontación partidista que sacudió al país se trasladó a la esfera mutualista provocando escisiones en las organizaciones laborales e imposibilitando la concreción de un vínculo estable con el poder público hasta 1886. En tal sentido, el desdibujamiento del mutualismo durante el gobierno de Manuel González se explica atendiendo a los apoyos institucionales y a las estrategias políticas llevadas a cabo por la dirigencia artesanal ante la coyuntura electoral de 1879, recordemos que el Congreso Obrero respaldó la postulación presidencial de García de la Cadena y el Círculo de Obreros hizo lo propio con Justo Benítez, contrariando el apoyo brindado por Díaz a Manuel González.

insertó dentro de una tradición de entendimiento que los gobiernos liberales de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada sostuvieron con el mutualismo, aprovechando las debilidades y limitaciones políticas de este último.

Lo novedoso estuvo cifrado en el segundo mecanismo llevado a cabo por el gobierno para reforzar la subordinación del contingente laboral: la reestructuración de La Convención Radical instituida, a partir de 1886, como el brazo político del Estado en el mundo del trabajo. Por primera vez la clase gobernante no sólo logró capitalizar la fuerza numérica y la impronta de la más destacada confederación de trabajadores del país, sino que creó y consolidó una organización paralela capaz de formalizar e institucionalizar la sujeción de los socios mutualistas al poder porfiriano y habilitar, para estos sectores legalmente desvinculados de la esfera estatal, un canal directo de participación política. Asimismo, esta estrategia institucional fue la evidencia de cómo la necesidad de inserción política del mutualismo terminó por convertir su unión con el gobierno en una relación de carácter coercitivo<sup>4</sup>.

Por último, pero no por ello menos importante, esta asimilación –consumada en un momento clave para el diseño de las estrategias de continuidad de Díaz en el poder– le brindó al Presidente la posibilidad de contar con una dirigencia artesanal que públicamente echara a andar la maquinaria reeleccionista e instaurara, a través

---

<sup>4</sup> En este sentido, no menos trascendente resultó la instauración del monopolio que la administración de Díaz estableció sobre la prensa de las clases trabajadoras (gracias a la manipulación de los dirigentes artesanales, pero también a la asfixia a la que sometió a la prensa obrera independiente) al convertir a *La Convención Radical Obrera* en el único referente periodístico del mundo del trabajo urbano, por lo menos, hasta principios del siglo XX. Recordemos que los dos periódicos más representativos de las clases trabajadoras en la década de los setenta: *El Hijo de Trabajo* y *El Socialista* dejaron de publicarse a mediados de los ochenta; el primero en 1884 y el segundo en 1886. A partir de 1887 *La Convención Radical Obrera* acaparó el discurso obrero hasta 1903, fecha de su desaparición.

de diferentes mecanismos, su permanencia en el poder<sup>5</sup>. No es casual que los años de auge de la alianza establecida entre el Congreso Obrero y La Convención Radical Obrera coincidan con el destacado papel que la dirigencia mutualista tuvo en la consolidación del régimen porfiriano, ni que el ocaso o decadencia de esta coalición empate con la marginación y renovación política de estos líderes y la delegación de las facultades electoralistas en la Unión Liberal y el grupo de los “científicos”, particularmente a partir de 1896<sup>6</sup>.

En este contexto de prácticas y estrategias de sujeción y mutuas conveniencias, pudimos comprobar cómo Porfirio Díaz empezó a ejercer un dominio creciente sobre los festejos cívicos, ámbitos que –desde mediados del siglo XIX– se habían consolidado como espacios de representación e integración pública de los socios mutualistas quienes, a través de las fiestas patrias, compensaban o recuperaban, simbólicamente, la falta de derechos políticos de las instituciones laborales<sup>7</sup>. En los años centrales del régimen, el gobierno se apropió de la organización de las celebraciones mutualistas, restándoles cualquier dosis de autonomía y espontaneidad, y consumando la resignificación e institucionalización de este tradicional espacio de representación de los artesanos y obreros capitalinos. Las fiestas se convirtieron en la expresión y concreción de los ideales y valores

---

<sup>5</sup> El periódico *La Convención Radical Obrera* fue el primero en avalar y promover la idea de la reelección presidencial, así como los obreros y artesanos –organizados en el Congreso Obrero– fueron los primeros en salir a las calles para mostrar su adhesión a la causa reeleccionista y fomentar la idea del “hombre necesario”. Asimismo, si bien hacen falta trabajos de investigación que exploren la influencia de los líderes artesanales en el funcionamiento de las maquinarias electorales porfirianas, podemos aventurar que estos dirigentes cumplieron un destacado papel como intermediarios entre el poder político y el electorado urbano, promoviendo y garantizando el reclutamiento electoral de los socios mutualistas frente a cada comicio.

<sup>6</sup> Este cambio de situación ha sido señalado, entre otros, por John Lear. LEAR, 2001, pp. 116-117.

<sup>7</sup> ILLADES y SANDOVAL, 2000.

porfirianos (como el de la conciliación de clases o la exaltación de Díaz como el continuador de la tradición liberal y protector del pueblo trabajador) y en una inagotable fuente de legitimidad para el poder político.

Por lo expuesto, podemos decir que estas fuertes y exitosas tentativas de integración fueron moldeando entre los trabajadores una identidad laboral, de carácter mutualista y liberal, estrictamente subordinada al poder político. Quizás, la tardía conmemoración del 1º de mayo constituya el símbolo más evidente del carácter liberal de las organizaciones laborales de la ciudad de México y del control que sobre el mundo del trabajo orquestó Porfirio Díaz. En tal sentido, gran parte del contingente de trabajadores, al no desbordar los acotados límites del mutualismo oficialista, se convirtió en un sujeto social desmovilizado, carente de participaciones colectivas autónomas del poder político y, por ende, restringido para radicalizar su discurso, incorporar demandas económicas o luchar por sus derechos desde una posición autónoma del Estado.

En este periodo, marcado por las manipulaciones y negociaciones políticas, la institucionalización del vínculo entre el mutualismo y el poder porfiriano y las controladas manifestaciones públicas, las clases trabajadoras no consideraron la toma de las calles como una alternativa para protestar o presionar por situaciones relacionadas con sus condiciones laborales. Por el contrario, cuando los artesanos y obreros se movilizaban públicamente lo hicieron como una forma de manifestar su desacuerdo con medidas que ellos entendían afectaban la soberanía nacional o las bases del sistema democrático o frente a coyunturas que ponían en riesgo su capacidad de subsistencia. En este sentido, la confrontación con el poder público no

sólo no se articuló a partir de una concepción política contestataria o rebelde al sistema instaurado, sino todo lo contrario, como una estrategia destinada a preservar las bases y principios programáticos del credo liberal.

El hecho de que los trabajadores no se apropiaran de las calles, ni se movilizaran públicamente por cuestiones de índole laboral puede explicarse atendiendo a diversos factores. Por un lado, por la canalización de las demandas laborales por la vía política; en este sentido, los trabajadores optaron, en gran medida, por obtener la protección de las autoridades públicas para lograr que ellas mediaran en sus conflictos con los patrones. Esta vía lograba atenuar la conflictividad laboral y evitaba una radicalización de las demandas que podría haber conducido a otro tipo de protestas, como la movilización pública.

Por el otro, como ya señalamos, la imposibilidad del asociacionismo laboral de articular una vinculación y una acción política directa y su consecuente subordinación al poder público determinó –en gran medida– el carácter liberal y conciliatorio del mutualismo, alejando la posibilidad de que estas agrupaciones se convirtieran en organizaciones de clase. La identidad mutualista que el gobierno logró moldear en los trabajadores de la ciudad de México, gracias a esa tradición de subordinación del asociacionismo mexicano, posibilitó controlar la propagación del socialismo, el anarquismo o del sindicalismo revolucionario, cercenando la posibilidad de dotar a sus instituciones de la fuerza ideológica capaz de organizarlos, hacerlos luchar por sus intereses y dotarlos de una identidad de clase definida. Asimismo, la disposición de los trabajadores a aliarse con los estudiantes capitalinos, los representantes de la prensa y facciones de las elites políticas revela la capacidad de estos sectores para

entablar alianzas con diversos grupos sociales, a la vez que evidencia el escaso desarrollo de su conciencia social. En este contexto, no menos importante resultó el sistema autoritario y represivo que, instaurado por Porfirio Díaz, le concedió al poder público una herramienta privilegiada de control y censura sobre la población y sobre cualquier manifestación disidente<sup>8</sup>.

A manera de contrapunto, planteamos que las manifestaciones tumultuosas que en ocasiones alcanzó el conflicto entre mexicanos y españoles –particularmente en las coyunturas de movilización popular analizadas en esta investigación– pueden comprenderse como expresiones del complejo proceso que supone la conformación de una conciencia de clase. Este conflicto se podría entender como parte de esa identidad laboral que –lejos de las esencias– es siempre fragmentaria, contradictoria y paradójica. En síntesis, la hispanofobia, es decir, el sentimiento de aversión y rechazo que los trabajadores mexicanos manifestaron, muchas veces de forma violenta, hacia la minoría peninsular –propietaria o administradora de fábricas, dueña de casas de comercio o empeños–, remite no sólo a las implicaciones provocadas por un choque de tipo étnico y cultural, sino que hunde sus raíces en otras causas sociales y económicas, igual de profundas. Es decir, al hablar de hispanofobia no se puede “descartar el choque entre quienes más tienen y los desposeídos, entre los propietarios del capital, ya fuera en la tierra, en la banca o en el comercio y quienes

---

<sup>8</sup> El fortalecimiento del régimen porfiriano supuso la profundización de los mecanismos de censura y represión política. La actitud asumida por Manuel González frente al motín del níquel y la decisión de postergar, ante la fuerza de las movilizaciones públicas, la consolidación y conversión de la deuda inglesa presenta un contraste elocuente frente a las medidas coercitivas adoptadas por Porfirio Díaz en 1885 ante el asunto de la deuda inglesa y en 1892 cuando iniciaron las manifestaciones antirreeleccionesitas.

sólo tienen la fuerza de su trabajo y una explotación secular”<sup>9</sup>.

Por último, y más allá de las estrategias porfirianas de integración y asimilación política del contingente mutualista, a lo largo de estas páginas se trató de demostrar que una de las preocupaciones básicas del poder gubernamental mexicano de finales del siglo XIX, en consonancia con sus pares latinoamericanos, fue la formación de ciudadanos trabajadores, aseados, sanos y disciplinados. La pretensión de forjar individuos que, acordes con las exigencias del progreso y los renovados afanes de la modernización, ajustaran sus hábitos y conductas a lo pautado por las normas jurídicas, los preceptos higiénicos y los ideales morales, alejando así sus comportamientos de los vicios privados y las trasgresiones públicas, fue una constante a lo largo de este periodo. Para los grupos gobernantes el éxito del control sobre los cuerpos y las conductas de sus ciudadanos, principalmente de las clases trabajadoras, era fundamental para la consolidación de un orden público que, garante de la prosperidad económica y la estabilidad política, se convirtió en el fundamento de todo Estado-nación decimonónico con pretensiones de eficacia y modernidad.

Al mismo tiempo, hemos podido mostrar la larga continuidad y vigencia en el tipo de preocupaciones que las elites mostraron por los comportamientos y las conductas de las clases trabajadoras, intereses presentes muchas veces desde fines del siglo XVIII y que persistieron a lo largo del siglo XIX. El interés demostrado por desterrar el alcoholismo y, por ende, el ausentismo laboral encarnado en el *San Lunes*, las medidas coercitivas para inculcar hábitos de higiene personal, la condena

---

<sup>9</sup> LIDA, en prensa.

a las modalidades y formas de honrar a los muertos, la intención de uniformar al contingente laboral e instaurar la obligatoriedad del pantalón y el combate a la apropiación y uso que el artesanado hacía de las calles céntricas de la ciudad –como espacios de producción y reproducción económica– fueron una constante a lo largo del periodo en estudio.

Ahora bien, creemos haber podido mostrar cómo más allá de los modelos y pautas de conducta públicas y privadas, impulsadas desde la prensa obrera o aplicadas coercitivamente sobre el contingente laboral por las autoridades políticas, las posibilidades y necesidades económicas de los trabajadores, así como sus hábitos, costumbres y prejuicios constituían una compleja trama, un filtro que actuaba como mediador y condicionante de los comportamientos de los sujetos en estudio. Es posible vislumbrar un numeroso contingente laboral que se debatía, frente a los postulados y a la normativa de las experiencias modernizadoras porfirianas, entre la asimilación y la resistencia.

En síntesis, observamos que las múltiples vertientes de este derrotero, en busca de la integración de los artesanos y obreros al proyecto porfiriano, remiten a un complejo y multifacético proceso donde la asimilación y el consenso de ciertas conductas y comportamientos se conjugaron con diversas estrategias que oscilaron entre la negociación, el enfrentamiento declarado y en algunos casos violento –como lo fue el choque entre los artesanos y la policía capitalina por la usurpación del espacio público– y un tipo de oposición si se quiere más sutil, vinculado con la persistencia de sus costumbres, con la negativa a transformar sus hábitos, su vestimenta, o las modalidades de sus celebraciones.

En este sentido, creemos que con estas páginas hemos contribuido a la comprensión de aspectos importantes de la historia social y política mexicana de fines del siglo XIX. El estudio de la interlocución entre el universo laboral urbano y el poder porfiriano nos permitió recuperar parte de la dinámica de imposiciones, acuerdos y resistencias que caracterizaron la relación entre estos dos actores; ahondar en el análisis de esta interacción posibilitó hacer visible la capacidad de negociación de las clases trabajadoras y, por ende, contribuir a la reconstrucción de su identidad histórica y política.

## Siglas y referencias.

AGN	Archivo General de la Nación.
AGEC	Archivo General del Estado de Campeche.
AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal.
AHUNAM	Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.
CMG	Colección Manuel González, Universidad Iberoamericana.
CO	Congreso Obrero.
CON	Congreso Obrero Nacional.
COU	Círculo de Obreros de la Unión.
CPD	Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.
CR	Convención Radical.
CRO	Convención Radical Obrera.
DDD	Diario de Debates de la Cámara de Diputados.
GCOM	Gran Círculo de Obreros de México.
GCONI	Gran Congreso Obrero Nacional Independiente.

## Bibliografía.

- ABRASSART, Loïc  
1999 "El pueblo en orden. El uso de las procesiones cívicas y su organización por contingentes en las fiestas porfirinas. México, 1900-1910", en *Historias*, 43, pp. 51-63.
- AGOSTONI, Claudia  
2001 "Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines del siglo diecinueve", en *Historia y grafía*, 17, pp.73-97.  
2003 *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*. Canadá: University of Calgary Press, University Press of Colorado, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.  
2005 "Las delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México", en STAPLES, (coord.) pp. 563-587.
- y Elisa SPECKMAN (eds.)  
2001 *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX y XX)* México: Universidad Nacional Autónoma de México.  
2005 *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- AGULHON, Maurice  
1981 *Marianne into Battle. Republican Imagery and Symbolism in France, 1789-1880*. Cambridge: Cambridge University Press.  
1994 *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- ALTAMIRANO, Ignacio Manuel  
 1988 *Crónicas teatrales, Obras Completas*, t. XI. México: Secretaría de Educación Pública.  
 1989 *Periodismo político, Obras Completas*, t. XIX. México: Secretaría de Educación Pública.
- ANDERSON, Rodney  
 1976 *Outcasts in their Own Land, Mexican Industrial Workers, 1906-1911*. Dekalb: Northern Illinois University Press.
- ARGIERI, María y Sandra CHÍA.  
 1993 "Resistiendo a la ley: ámbitos peligrosos de sociabilidad y conducta social. gobernación del Río Negro, 1880-1930", en *Anuario del IEHS*, 8, pp. 275-303.
- ARMUS, Diego  
 1996 "Salud y anarquía. La tuberculosis en el discurso libertario argentino", en CUETO, (ed.) pp. 111-133.
- ARROM, Silvia  
 2004 "Protesta popular en la ciudad de México: el motín del Parían en 1828", en ARROM y ORTOLL, 2004, pp. 83-116.  
 ----- y Servando ORTOLL (coords.)  
 2004 *Revolución en las ciudades. Políticas populares en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de Sonora, Miguel Ángel Porrúa.
- BARBOSA CRUZ, Roger Mario  
 2005 *El trabajo en la calle. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*. Tesis de Doctorado. México: El Colegio de México.
- BARRIERA, Darío  
 2002 "Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional", en *Secuencia*, 53, pp. 163-196.
- BAZANT, Jan  
 1995 *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*. México: El Colegio de México.
- BEEZLEY, William  
 1983 "El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo", en *Historia Mexicana*, XXXII: 2, pp. 265-284.  
 ----- Cherly ENGLISH MARTIN y William FRENCH (editores)  
 1994 *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*. Wilmington: Scholarly Resources.
- BENÍTEZ, José  
 1946 *El traje y el adorno en México (1500-1910)*. Guadalajara: Imprenta Universitaria.
- BETHELL (ed.)  
 1992 *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, 1870-1930*. Barcelona: Editorial Crítica.
- BOHSTEDT, John  
 1988 "Gender, Household and Community Politics: Women in English Riots

- 1790-1810", en *Past & Present*, 120, pp. 88-122.
- BRYAN, Susan  
 1983 "Teatro popular y sociedad durante el porfiriato", en *Historia Mexicana*, XXXIII: 1, pp. 130-169.
- BUFFINGTON, Robert  
 2005 "La violencia contra la mujer y la subjetividad masculina en la prensa popular de la ciudad de México a fines del porfiriato", en SPECKMAN y AGOSTONI (eds.), pp. 287-325.
- BULNES, Francisco  
 1885 *La deuda inglesa. Colección de artículos publicados en El Siglo XIX*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- BURKE, Peter  
 1994 *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza.  
 1999 *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza.  
 1999a *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona: Gedisa.
- CACHO, Angélica  
 2005 *Coyuntura y crisis: el motín popular por la moneda de cobre en la ciudad de México, 11 de marzo de 1837*. Tesis de Maestría. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- CAMPOS MARÍN, Ricardo  
 1998 "El obrero abstemio. Salud, moral y política en el discurso antialcohólico del socialismo español a principios de siglo", en *Historia Social*, 31, pp. 27-43.
- CARDOSO, Ciro  
 1977 *La industria en México antes del porfiriato*. México: Dirección de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia.  
 1980 "Las industrias de transformación (1821-1880)", en CARDOSO (coord.), pp. 147-165.  
 ----- (coord.)  
 1980 *México en el siglo XIX, 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*. México: Nueva Imagen.
- CARMAGNANI, Marcello y Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ  
 1999 "La ciudadanía mexicana, 1850-1910", en SABATO, (coord.), pp. 371-404.
- y Ruggiero ROMANO  
 1999 *Para una Historia de América, II. Los nudos (1)*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.
- CASANOVA, Julián  
 2003 *La historia social y los historiadores ¿Cenicienta o princesa?* Barcelona: Crítica.
- CASAR, María Amparo e Ignacio MARVÁN  
 2002 *Gobernar sin mayoría. México, 1867-1997*. México: Taurus, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

- CASASÚS, Joaquín  
 1885 *Historia de la deuda contraída en Londres con un apéndice sobre el estado actual de la hacienda pública*. México: Imprenta del Gobierno.
- COATSWORTH, John  
 1979 "Características generales de la economía mexicana en el siglo XIX", en FLORESCANO (comp.), pp. 171-188.  
 1990 *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México. Alianza Editorial Mexicana.
- Código Civil*  
 1873 *Código Civil del Distrito Federal y territorio de la Baja California*. México: Tipografía de J. M. Aguilar Ortiz.
- Código Penal*  
 1872 *Código Penal del Distrito Federal y territorio de la Baja California. Sobre delitos del fuero común, y para toda la República sobre delitos contra la Federación*. México: edición oficial.
- CONNAUGHTON, Brian (coord.)  
 2003 *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*. Universidad Autónoma Metropolitana, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Miguel Ángel Porrúa.
- Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO  
 1999 *Construcción de la legitimidad política en México*. El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel  
 1957 *El porfiriato. La vida política interior*, t. X: *Historia Moderna de México*. México: Hermes.  
 1960 *El porfiriato. La vida política exterior*, parte I: *Historia Moderna de México*. México: Hermes.
- COSSIO, José Lorenzo  
 1935 *Del México viejo*. México: edición particular.
- CUETO, Marcos (ed.)  
 1996 *Salud, cultura y sociedad en América Latina. Nuevas perspectivas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Organización Panamericana de la Salud.
- CHARTIER, Roger  
 1995 *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.  
 1995 "Disciplina e invención: la fiesta", en CHARTIER, pp. 19-36.  
 1999 *El mundo como representación. Historia cultural: entre la práctica y la representación*. Barcelona: Gedisa.
- DE CAMPO, Ángel  
 1991 *La semana alegre. Tick-tack*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.  
 1991a *Pueblo y Canto*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.  
 1999 *La Rumba*. México: Porrúa.

- DE CARVALHO, José Murilo  
1995 *Desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DE GORTARI RABIELA, Hira  
1987 “¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México de finales del siglo XIX”, en *Secuencia*, 8, pp. 42-52.
- y Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI (coords.)  
1988 *Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. México: Departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- y Guillermo ZERMEÑO  
1996 *Historiografía francesa. Corrientes temáticas y metodologías recientes*. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mora, Universidad Iberoamericana.
- DI TELLA, Torcuato  
1994 *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina  
1972 *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días, 1867-1910*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- ELÍAS, Norbert  
1994 *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica, [1ª edición: 1977].
- Estadística Gráfica*  
1897 *Estadística Gráfica. Progreso de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia del Sr. Gral. Don Porfirio Díaz*, Empresa de Ilustraciones, México, 1896.
- FALCÓN, Ricardo  
1986 *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- FALCÓN, Romana  
2002 *México descalzo*. México: Plaza Janés.
- y Raymond BUVE (comps.)  
1998 *Don Porfirio Presidente... Nunca omnipotente: Hallazgos, reflexiones y debates: 1876-1911*. México: Universidad Iberoamericana.
- FARGE, Arlette  
1994 *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- FERNÁNDEZ, Jorge  
1979 “Recopilación hemerográfica”, en *Historia Obrera*, V: 17, pp. 2-13.
- FLORESCANO (comp.)  
1980 *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*

- (1500-1975). México: Fondo de Cultura Económica.
- GAMBOA, Leticia  
 1999 "De 'indios' y 'gachupines'. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla", en *Tiempos de América*, 3-4, pp. 85-98.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos  
 1996 "*El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el estado colonial*, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*", 14, pp. 7-30.  
 2000 "A la nación por la fiesta: las fiestas mayas en el origen de la nación en el Plata", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*", 22, pp. 73-100.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia  
 1989 *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- GARCÍA CUBAS, Antonio  
 1950 *El libro de mis recuerdos*. México: Patria.
- GARZA, Gustavo  
 1985 *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*. México: El Colegio de México.
- GAYOL, Sandra  
 2000 *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés, 1862-1910*. Buenos Aires: Ediciones El Signo.
- GOICOVIC DONOSO, Igor  
 2002 "La insurrección del arrabal. Espacio urbano y violencia colectiva. Santiago de Chile, 1878", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 6, pp. 39-65.
- GÓMEZ GALVARRIATO FREER, Aurora  
 2003 "Industrialización, empresas y trabajadores industriales, del porfiriato a la revolución: la nueva historiografía", en *Historia Mexicana*, LII: 3, pp. 773-804.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar  
 2001 *Civilidad y política en los orígenes de la nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.  
 2004 "La 'sociabilidad' y la historia política", en PANI y SALMERÓN (coord.), pp.419-460.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés  
 1957 *El Porfiriato. La vida social*, t. IV: *Historia Moderna de México*, México: Hermes.  
 1994 *Sociedad y cultura en el porfiriato*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- GRANADOS GARCÍA, Aimer  
 2005 *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines de siglo XIX*. México: El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana.

- GUEDEA, Virginia y Jaime RODRÍGUEZ (eds.)  
 1992 *Five Centuries of Mexican History / Cinco siglos de historia de México*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, University of California, 2 vols.
- GUERRA, François Xavier  
 1995 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica.
- y Annick LEMPÉRIÈRE  
 1998 *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVII y XIX*. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos, Fondo de Cultura Económica.
- GUERRERO, Julio  
 1996 *La génesis del crimen en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- GUERRERO ZORRILLA, Rubén  
 1999 "Un símbolo llamado Juárez", en *Historia y gráfica*, 13, pp.69-92.
- GUTIÉRREZ, Florencia  
 2006 "De panaderos y panaderías. Condiciones de trabajo y conflictividad laboral a finales del siglo XIX en la ciudad de México", en *Secuencia*, 66, pp.9-34.
- GUTIÉRREZ, Leandro y Luis Alberto ROMERO  
 1995 *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Adriana  
 1999 "Semblanzas de españoles destacados", en LIDA, pp. 297-338.
- GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel  
 1975 *Espectáculos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.  
 1983 *Cuentos Completos y otras narraciones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.  
 1985 *Crónicas y artículos sobre teatro*, t. IV (1885-1889). México: Universidad Nacional Autónoma de México.  
 1990 *Crónicas y artículos sobre teatro*, t. V (1890-1892). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HALE, Charles  
 1991 *La transformación del liberalismo en México*. México: Vuelta.
- HEERS, Jacques  
 1988 *Carnavales y fiestas de locos*. Barcelona: Península.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia  
 ----- y Manuel MIÑO GRIJALVA (coord.)  
 1993 *Cincuenta años de historia en México*. México: El Colegio de México, 2 vols.
- y Marcello CARMAGNANI  
 1999 "La ciudadanía orgánica mexicana" en, SABATO, pp. 371-404.
- HILTON, Rodney  
 1977 *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el*

- levantamiento inglés de 1381*. Madrid: Siglo XIX.
- Historia del arte en México*  
 1982 *Historia del arte en México*. México: Secretaría de Educación Pública, Salvat, t. 12.
- HOBBSAWM, Eric  
 1979 *Trabajadores. Estudios de la clase obrera*. Barcelona: Crítica.  
 1983 *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Editorial Ariel.  
 1987 *El mundo del trabajo*. Barcelona: Crítica.
- HOURCADE, Celestino  
 1884 *La machincuepa de la deuda inglesa y recuerdos de ultratumba*. México: Imprenta y litografía de Ireneo Paz.
- ILLADES, Carlos  
 1993 "Organización y formas de resistencia artesanales: los sastres de la ciudad de México, 1854-1873", en HERNÁNDEZ CHÁVEZ y MIÑO GRIJALVA, pp. 323-340, vol. 2.  
 1996 *Hacia la República del Trabajo: artesanos y mutualismo en la ciudad de México, 1853-1876*. México: El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana.  
 2001 *Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa.  
 2001a *Pensamiento socialista del siglo XIX. Plotino Rhodakanaty y Juan de Mata y Rivera*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- y SANDOVAL, Adriana  
 2000 *Espacio social y representación literaria en el siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Abierta del Tiempo y Plaza y Valdés Editores.
- y Ariel RODRÍGUEZ KURI (comps.)  
 1996 *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*. México: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana.  
 2000 *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*. México: Ediciones ¡Uníos!
- KATZ, Friedrich  
 1986 *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*. México: Universidad Iberoamericana.  
 1988 *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflicts in Mexico*. Princeton: Princeton University Press.  
 1992 "México: La restauración de la República y el Porfiriato" en BETHELL (ed.), pp. 13-77.
- KNIGHT, Alan  
 1984 "The Working Class and the Mexican Revolution, 1900-1920", en *Journal of Latin American Studies*, 16, pp. 51-79.  
 1996 *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México: Grijalbo, 2 vols.

- KUNTZ FICKER, Sandra y Priscilla CONNOLLY (coord.)  
 1999 *Ferrocarriles y obras públicas*. México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas- Universidad Nacional Autónoma de México.
- LEAL, Juan Felipe  
 1991 *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*. México: Ediciones El Caballito.
- y José WOLDENBERG  
 1988 *Del estado liberal a la dictadura porfirista*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LEAL CURIEL, Carole  
 1998 "Tertulia de dos ciudades: modernismo tardío y formas de sociabilidad política en la provincia de Venezuela", en GUERRA y LEMPÉRIÈRE, pp.168-195.
- LEAR, John  
 1996 "Del mutualismo a la resistencia: las organizaciones laborales en la ciudad de México desde fines del porfiriato a la Revolución", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI (coords.), pp. 275-309.  
 1998 "La XXVI legislatura y los trabajadores de la ciudad de México (1912-1913)", en *Secuencia*, 40, pp. 5-41.  
 2001 *Workers, Neighbors and Citizens. The Revolution in Mexico City*. Nebraska: University of Nebraska Press.
- LETTIERI, Alberto  
 2003 "La guerra de las representaciones: la revolución de septiembre de 1852 y el imaginario social porteño", en SABATO y LETTIERI (comps.), pp. 97-114.
- LIDA, Clara  
 1997 "¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX", en *Historia Social*, 27, pp.3-21.  
 (en prensa) "Sobre la hispanofobia en el siglo XIX" en SALAZAR, [2006]  
 ----- (comp.)  
 1999 *España y el Imperio de Maximiliano*. México: El Colegio de México.
- y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.)  
 2001 *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa.
- y Carlos ILLADES  
 2001 "El anarquismo europeo y sus primeras influencias en México después de la Comuna de París: 1871-1881", en *Historia Mexicana*, LI: 1, pp.103-149.
- LIMONES CENICEROS, Georgina  
 1993 *Trabajo, organización y conflictos laborales de las obreras en México durante el porfiriato (1880-1910)*: Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

- LOBATO, Mirta y Juan SURIANO  
2003 *La protesta social en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LUDLOW, Leonor  
1987 "El Banco Nacional de México y la renegociación de la vieja deuda, 1884-1888", en ROSENZWEIG, pp. 57-67.  
----- y Jorge SILVA RIQUER  
1993 *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México Moderno*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.  
----- y Carlos MARICHAL  
1998 *Un siglo de deuda pública en México*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARICHAL, Carlos  
1993 "El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885", en LUDLOW y SILVA RIQUER, pp. 419-442.  
1998 "La deuda externa y las políticas de desarrollo económico durante el porfiriato: algunas hipótesis de trabajo" en LUDLOW y MARICHAL (comps.), pp.190-205.
- MARINO, Daniela  
2005 "El Juzgado Conciliador en la transición jurídica. Huixquilucan (Estado de México), siglo XIX", en AGOSTONI y SPECKMAN, pp. 195-224.
- MATUTE, Álvaro  
1981 *Antología. México en el Siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MERLÍN, Socorro  
1995 *Vida y milagros de las carpas. La carpa en México, 1930-1950*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes, Centro Nacional de Investigación y Documentación Teatral Rodolfo Usigli.
- MONTALVO ORTEGA, Enrique  
1999 *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Historia y Antropología.
- MOYA GUTIÉRREZ, Arnaldo  
2001 "Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1910", en AGOSTONI y SPECKMAN, pp. 44-75.
- MUÑOZ CABREJO, Fanni Genoveva  
2001 *Diversiones públicas en Lima, 1890-1920: La experiencia de la modernidad*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- OBREGÓN, Arturo  
1980 *Congreso Obrero de 1876. Antología*. México: Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.

- OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique  
1961 *Reseña histórica del teatro en México*, México: Porrúa, t. 2.
- OLEA FRANCO, Rafael  
2001 *Literatura mexicana de fin de siglo*. México: El Colegio de México.
- ORTIZ DE MONTELLANO, Mariano  
1886 *Apuntes para la liquidación de la deuda contraída en Londres*. México: Imprenta del Gobierno Federal en Palacio.
- OZOUF, Mona  
1976 *La fête révolutionnaire, 1789-1799*. París: Gallimard.
- PANI, Erika y Alicia SALMERÓN  
2004 *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra. Homenaje*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- PAYNO, Manuel  
1982 *Los bandidos de Río Frío*. México: Porrúa.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo (coord.)  
1997 *Hábitos, normas y escándalo*. México: Plaza y Valdés, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia  
1992 "El pronunciamiento de julio de 1840 en la ciudad de México", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 15, pp.30-45.  
1993 "Ciudadanos virtuosos o la compulsión al trabajo en las mujeres de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX", en *Siglo XIX*, segunda época, 13, pp.137-150.  
1996 *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-853*. México: El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- PÉREZ VEJO, Tomás  
2005 "La conspiración gachupina en *El Hijo de Ahuizote*", en *Historia Mexicana*, LIV: 4, pp. 1105-1153.
- PICCATO, Pablo  
1997 "No es posible cerrar los ojos.El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato", en PÉREZ MONTFORT, (coord.), pp. 77-142.  
2002 "Conversación con los difuntos: una perspectiva mexicana ante el debate sobre la historia cultural", en *Signos Históricos*, 8, pp. 13-41.  
2003 " 'El populacho' y la opinión pública: debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884", en CONNAUGHTON, (coord.), pp. 531-579.
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia  
1999 "El eterno problema: deuda y reclamaciones (1861-1868)", en LIDA, pp. 37-103.  
2003 "Una asignatura pendiente: el arreglo de la llamada deuda española durante el porfiriato", en *Revista de Indias*, LXIII: 228, pp. 419-440.
- PLOTKIN, Mariano  
1994 *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Ariel.

- PLUMB, J. H  
2001 "La mercantilización del ocio en la Inglaterra del siglo XVIII", en *Historia Social*, 41, pp.69-87.
- POSADA, José Guadalupe  
1992 *José Guadalupe Posada. Ilustrador de la vida mexicana*. México: Fondo Editorial de la Plástica Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- PRANTL, Adolfo y José L. GROSSO  
1901 *La ciudad de México, novísima guía universal de la capital de la República*. México: Editorial Juan Buxó y Compañía y Librería Madrileña.
- PRIETO, Guillermo  
1994 *Discursos parlamentarios y cívicos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- PROST, Antoine  
1999 "Social y cultural, indisociablemente", en RIOUX y SIRINELLI, pp. 139-155.
- QUEVEDO Y ZUBIETA, Salvador  
1956 *Manuel González y su gobierno en México*. México: Editora Nacional. [1ª edición: 1885]
- RECALDE, Héctor  
1994 *Vida popular y salud pública en Buenos Aires (1900-1930)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 2 vols.
- REINA, Leticia  
1980 *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. México: Siglo XXI.
- REYES DE LA MAZA, Luis  
1963 *El teatro en México con Lerdo y Díaz, 1873-1879*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- REYNA, María del Carmen  
1979 *Historia de la Casa de la Moneda. Tres motines en contra de la moneda débil en la ciudad de México, siglo XIX*. México: Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- RIGUZZI, Paolo  
1992 "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular", en *Historia Mexicana*, XLI: 3, pp. 365-436.  
1999 "Las dimensiones de la imagen nacional en el Porfiriato", en MONTALVO ORTEGA, pp. 197-222.  
1999a "Mercados, regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana", en KUNTZ FICKER y CONNOLLY (coords.), pp. 39-70.
- RÍOS, Guadalupe, Edelmira RAMÍREZ y Marcela SUÁREZ  
1995 *Día de Muertos. La celebración de la Fiesta del 2 de noviembre en la segunda mitad del siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- RÍOS ZÚÑIGA, Rosalina  
2005 *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización en Zacatecas, 1821-1853*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad

- Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdez.
- RIoux, Jean Pierre y Jean François SIRINELLI  
1999 *Para una historia cultural*. México: Taurus.
- ROCHE, Daniel  
1989 *La culture des apparences: une histoire du vêtement XVII e XVIII e siècle*. París: Fayard.  
1996 "La cultura material a través de la historia de la indumentaria", en DE GORTARI y ZERMEÑO, pp. 77-88.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel  
1996 *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*. México: El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana.  
1999 "Gobierno local y empresas de servicios: la experiencia de la ciudad de México en el porfiriato", en KUNTZ FICKER y CONNOLLY, pp. 165-190.  
2002 "Los diputados de Tuxtepec: la administración de la victoria", en CASAR y MARVÁN, pp.79-106.  
2005 "Desabasto de agua y violencia política", en RONZÓN y VALDEZ, pp.167-201.
- ROEDER, Ralph  
1981 *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ROJAS CORIA, Rosendo  
1952 *Tratado de cooperativismo mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ROMERO, Luis Alberto  
1984 "Urbanización y sectores populares: Santiago de Chile, 1830-1875", en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, XI: 31, pp. 35-66.  
1987 "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad", en *Desarrollo Económico*, 27: 106, pp. 201-222.
- RONZÓN José y Carmen VALDEZ (coord.)  
2005 *Formas de descontento y movimientos sociales. Siglos XIX y XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROSENZWEIG, Fernando (comp.)  
1988 *Pasado y presente de la deuda externa de México*. México: *El Día* en libros, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- RUDÉ, George  
1979 *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. Madrid: Siglo XXI. [1ª ed.: 1964]  
1981 *Revueta y conciencia de clase*. Barcelona: Crítica.  
1997 *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Barcelona: Altaya.  
2004 *El rostro de la multitud. Estudios sobre revolución, ideología y protesta popular*. Valencia: Fundación Instituto de Historia Social.

- RUIZ, Arturo  
1904 *El vestido ante la higiene*. México: Tipografía artística. Tesis de la Escuela Nacional de Medicina de México.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen  
1982 "La caricatura política durante el porfiriato", en *Historia del Arte en México*, pp. 1740-1735.
- RULE, John  
1990 *Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica*. Barcelona: Crítica.
- SABATO, Hilda  
1998 *La política en las calles. Entre el voto y la movilización política. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana.  
----- (coord.)  
1999 *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: El Colegio de México, Fideicomiso de Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica.  
----- y Luis Alberto ROMERO  
1992 *Los trabajadores en Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*. Buenos Aires: Sudamericana.  
----- y Alberto LETTIERI (comps.)  
2003 *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SALAÜN, Serge  
2001 "La sociabilidad en el teatro (1890-1915)", en *Historia Social*, 41, pp.127-146.
- SALAZAR, Delia (coord.)  
(en prensa) *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México [2006].
- SALVATORE, Ricardo  
1997 "Fiestas federales: Representaciones de la República en el Buenos Aires rosista", en *Entrepasados*, vol. VI:11, pp. 45-68.
- SAMUEL, Raphael (comp.)  
1984 *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica.
- SCOTT, Joan  
1990 "Género, una categoría útil para el análisis histórico", en *Historia y género: las mujeres en la historia moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnanim.
- SESTO, Julio  
1910 *A través de América. El México de Porfirio Díaz (hombres y cosas). Estudios sobre el desenvolvimiento general de la República mexicana. Observaciones hechas en el terreno oficial y en el particular*. Valencia: F. Sempere y Compañía, Editores.
- SEWELL, William  
1992 *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*. Madrid: Taurus.

- 1994 "Cómo se forman las clases: reflexiones críticas en torno a la teoría de E. P. Thompson sobre la formación de la clase obrera", en *Historia Social*, 18, pp.77-100.
- SHARPE, Jim  
1999 "Historia desde abajo", en BURKE, pp. 38-58.
- SIERRA, Justo  
1977 *Ensayos y textos elementales de historia, Obras completas*, t. IX. México: Universidad Nacional Autónoma de México.  
1984 *Obras Completas. Discursos*, t. V. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SOSENSKI, Susana  
(en prensa) "El Obrero del Porvenir: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870" [2006]
- SPECKMAN, Elisa  
2001 "Las tablas de la ley en la era de la Modernidad". Normas y valores en la legislación porfiriana", en AGOSTONI y SPECKMAN, pp. 241-270.  
2001a "Pautas de conducta y códigos de valores en los impresos de Vanegas y Arroyo", en OLEA FRANCO, pp. 425-448.  
2001b "De amor y desamor: ideas, imágenes, recetas y códigos en los impresos de Antonio Vanegas Arroyo", en *Revista de Literaturas Populares*, 2, (julio-diciembre) pp.68-101.  
2002 *Crimen y Castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de la justicia (Ciudad de México, 1872-1910)* México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.  
2006 "Justicia y juzgadores en la ciudad de México (1855-1931). Reflexiones desde la historia social y cultural". Texto presentado en mayo de 2006 en el Seminario de Historia Social de El Colegio de México.
- STAPLES, Anne (coord.)  
2005 *Historia de la vida cotidiana en México. t. IV: Bienes y vivencias. El siglo XIX*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- STEDMAN JONES, Gareth  
1987 *Lenguaje de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- SURIANO, Juan  
2001 *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial.
- TARROW, Sidney  
1997 *El poder del movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- TAYLOR, William  
1987 *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TEITELBAUM, Vanesa  
2005 *Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*. Tesis de Doctorado, México: El Colegio de México.

- TENORIO TRILLO, Mauricio  
 1998 *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México: Fondo de Cultura Económica.
- THOMPSON, Edward  
 1977 *La formación de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*. Barcelona: Laia. 2 vols.  
 1984 *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Crítica.  
 1994 "Las peculiaridades de lo inglés", en *Historia Social*, 18, pp.9-60.  
 1995 *Costumbres en Común*. Barcelona: Crítica.
- THOMPSON, Lanny  
 1992 "Artisans, Marginals, and Proletarians: The Households of the Popular Classes in México City, 1876-1950", en GUEDEA y RODRÍGUEZ, T. 2, pp. 307-324.
- TILLY, Charles  
 2003 *The Politics of Collective Violence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TORRE, Juan Carlos (comp.)  
 1995 *El 17 de Octubre de 1945*. Buenos Aires: Ariel.
- TRUJILLO BOLIO, Mario  
 1997 *Operarios fabriles en el valle de México, 1864-1884. Espacio, trabajo, protesta y cultura obrera*. México: El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.  
 2000 *Empresariado y manufactura textil en la Ciudad de México y su periferia. Siglo XIX*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- URÍA, Jorge  
 2001 "Lugares para el ocio. Espacio público y espacios recreativos en la Restauración española", en *Historia Social*, 41, pp.89-111.
- VALADÉS, José C  
 1979 *Sobre los orígenes del movimiento obrero en México*. México: Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.
- VAN YOUNG, Eric  
 1992 *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en la Nueva España, 1750-1821*. México: Editorial Alianza.  
 1999 "The New Cultural History Comes to Old México", en *The Hispanic American Historical Review*, LXXIX: 2, pp. 211-247.
- VIGARELLO, Georges  
 1997 *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Barcelona: Altaya.
- VILLALOBOS CALDERÓN, Liborio (comp.)  
 1978 *La Convención Radical Obrera. La Antología*. México. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.
- VILLASEÑOR, José  
 1982 *Orígenes del movimiento obrero mexicano. El Gran Círculo de Obreros de México, 1870-1880*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Avances de

- Investigación, 51.
- VILLEGAS REVUELTAS, Silvestre  
2005 *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña, 1824-1884*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro.  
1987 *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WALKER, David  
1981 "Porfirian Labor Politics: Working Class Organizations in Mexico City and Porfirio Díaz, 1876-1902", en *The Americas*, XXXVII: 3, pp.257-290.
- WARREN, Richard  
1994 *Vagrants and Citizens. Politics and the Poor in Mexico City, 1808-1836*. Tesis de Doctorado. Chicago: University of Chicago.  
1996 "Entre la participación política y el control social. La vagancia, las clases pobres de la ciudad de México desde la Colonia hacia el Estado nacional", en *Historia y geografía*, 6, pp.37-54.  
2000 "El congreso por su gusto hizo de un Justo un ladrón: el cobre, 'la chusma' y el centralismo, 1837", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI (comps.), pp. 61-79.
- WILLIAMS, Raymond  
1983 *Keywords. A Vocabulary of Culture and Society*. Nueva York: Oxford University Press.
- WOMACK, John, Jr.  
1999 "Luchas sindicales y liberalismos sociales, 1867-1993", en CARMAGNANI, HERNÁNDEZ y ROMANO, pp. 417-460.
- ZÁRATE TOSCANO, Verónica (coord.)  
2003 *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal: siglo XVIII-XIX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- ZIMMERMANN, Eduardo  
1995 *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

### Periódicos.

- La Convención Radical*, 1887  
*La Convención Radical Obrera*, 1888-1896, 1902  
*El Correo de las Doce*, 1887  
*El Correo del Lunes*, 1883-1884  
*El Correo Español*, 1890  
*El Diario del Hogar*, 1883, 1888, 1892-1893, 1895-1896  
*El Diario Español*, 1889  
*El Hijo del Ahuizote*, 1886-1887, 1892

*El Hijo del Trabajo*, 1876-1884.  
*La Humanidad*, 1877  
*El Imparcial*, 1900, 1902  
*El Jueves*, 1883  
*La Libertad*, 1884  
*El Monitor Republicano*, 1883-1885, 1892, 1894, 1896  
*El Mundo*, 1898  
*El Nacional*, 1884, 1888  
*El Noticioso*, 1883, 1894-1895  
*El Obrero Mexicano*, 1894  
*El Partido Liberal*, 1886, 1892  
*Periódico Oficial del Gobierno del Distrito Federal*, 1878  
*La República*, 1884  
*El Siglo Diez y Nueve*, 1888, 1892  
*El Socialista*, 1876-1888  
*El Tiempo*, 1884, 1892  
*La Tribuna*, 1880  
*La Unión de los Obreros*, 1877  
*El Universal*, 1892, 1894  
*La Voz de España*, 1883  
*La Voz de México*, 1884

## Índice de imágenes y cuadros.

### Imágenes.

- Nº 1. Caricatura: "Al son que les tocan bailan". *México Gráfico*, 3 de marzo de 1889. 70
- Nº 2. Caricatura: "Preludio del Carnaval". *El Hijo del Ahuizote*, 6 de febrero de 1887. 114
- Nº 3. *Gran comelitón de calaveras*. Ilustración de José Guadalupe Posada. Hoja suelta publicada por Antonio Vanegas Arroyo, 1902. 307
- Nº 4. *El mero San Lunes*. Ilustración de José Guadalupe Posada. Hoja suelta publicada por Antonio Vanegas Arroyo. 313
- Nº 5. *Los Patinadores*. Ilustración de José Guadalupe Posada. Colección de Canciones Modernas publicada por Antonio Vanegas Arroyo, 1890-1899. 315
- Nº 6. *Loa dicha por un petatero y una tortillera en honor del Señor de las Maravillas*. Ilustración de José Guadalupe Posada. Hoja suelta publicada por Antonio Vanegas Arroyo, 1904. 330

### Cuadros.

- Nº 1. Detenidos por el asalto a la torre de la Catedral. 251
- Nº 2. Dinámica de los jacalones. 353